

LAS ÉLITES CULPOSAS

Memorias imprudentes

Un cuarto de siglo de política venezolana

Luis Enrique Alcalá

Primera edición: marzo de 2012

© Luis Enrique Alcalá

Reservados todos los derechos. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo público.

ISBN: 978-980-408-001-2

Depósito Legal: lf9612012320966

Foto de portada: Cortesía del diario Tal Cual.

Montaje de cubierta: Aitor Muñoz E.

Editorial Libros Marcados, C. A.

librosmarcados3000@yahoo.com

Pedidos Tlfs. 0212-4145510 - 0416-6112463

Libros Marcados

Impreso en Venezuela

A Eugenia Josefina, la hija bien nacida; a Luis Armando, el hijo que envidio; a María Ignacia, la hija que quise tener. A Leopoldo Enrique, el hijo primero; a Beatriz Cecilia, la hija que vale la pena. A Nacha Sucre, “ese norte tan cercano”.

Menard, contemporáneo de William James, no define la historia como una indagación de la realidad sino como su origen. La verdad histórica, para él, no es lo que sucedió; es lo que juzgamos que sucedió.

Jorge Luis Borges

Diógenes estaba metido hasta los rodillas en un riachuelo lavando vegetales. Acercándose hasta donde él estaba, Platón lo interpeló: “Mi buen Diógenes: si supieras cómo hacer la corte a los reyes, no tendrías que lavar vegetales”. “Y—replicó Diógenes—si tú supieras lavar vegetales no tendrías que hacer la corte a los reyes”.

Enseñanzas de Diógenes

La característica general de la política venezolana hasta ahora es que si usted está mejor preparado en el campo de las ideas, es más inteligente a la hora de buscar soluciones y tiene las ideas claras sobre lo que hay que hacer para sacar adelante el país, entonces usted ya perdió las elecciones.

Argenis Martínez

CONTENIDO

Notas prologales	9
Vestíbulo	17
I. 1988-1993: La democracia sangraba	25
II. 1994-1998: Un torniquete insuficiente	61
III. 1999-2000: La mejor constitución del mundo	103
IV. 2001-1er. trim. 2002: Cómo irritar a una nación	131
V. 2do.-4to. trim. 2002: Chávez, vete ya	163
VI. 2003-2004: Un último empujón	201
VII. 2005-2006: Hacia la tercera presidencia	251
VIII. 2007-2008: La enfermedad de la victoria	295
IX. 2009-2011: La victoria de la enfermedad	345
X. Delta y profecía	381
Índice onomástico	411
Apéndice: Código de Ética Política	421

NOTAS PROLOGALES

A través de todo el tiempo en que conozco a Luis Enrique Alcalá, hemos mantenido la más cordial relación, encaminada siempre al examen de problemas mundiales y locales. He visto siempre en él un profundo interés en el estudio de aquellos temas que envuelven las actuales sociedades y de plantear originales soluciones para los problemas de la gran crisis que las divide.

Alcalá es un pensador polémico, que defiende sus puntos de vista con vehemencia y que gasta su tiempo en el análisis de los temas que escoge como base de las concepciones históricas, utilizando los argumentos que sus profundos conocimientos filosóficos y su dominio de la historia del mundo le permiten; es un polemista de largos debates, por la riqueza misma de los argumentos que utiliza, repito, tan ricos por su formación filosófica y por esa vocación que tiene para el ejercicio de la polémica.

Para todo pensador, y a quien como él preocupen tanto los problemas que crea el desarrollo de la sociedad venezolana con sus tradicionales fuerzas imperantes, como el factor militar y el crecimiento de los grupos civiles venezolanos—en las universidades, en los sindicatos, en el comercio y en las relaciones internacionales—, el tema que ahora domina sus páginas de análisis de estas situaciones nacionales crece, para las constancias de la profunda preocupación que esos viejos factores que no mueren tienen en las sucesivas crisis que el país ha venido enfrentando desde la segunda mitad del Siglo XX.

La historia de estos nuevos tiempos que Alcalá plantea dramáticamente en su último libro—*Las élites culposas: Memorias imprudentes*—, evocando episodios de personalidades, de partidos, de conflictos ideológicos y, naturalmente, de afán de poder, hace de la obra no solamente un notable análisis sino que, pudiera decirse, reviste elementos novelísticos de alto drama.

Durante décadas, el fenómeno del ejercicio del poder en Venezuela, a diferencia de otras naciones latinoamericanas,

mantuvo un exclusivo dominio militar, que había tenido igual origen en sus conquistas por la denominación republicana. Venezuela, a partir de 1935 después de la muerte del dictador Gómez, ha ido mostrando un intento de organizar el país civil en tiempos modernos, pero manteniéndose también en el poder militar su propósito de actuar como fuerza directiva de la república, creando conflictos de estabilidad democrática.

El hecho histórico de esta presencia se ha reflejado como el hecho más importante desde 1945 cuando, por una parte, los sectores civiles proclamaron la adhesión del país a la nueva organización del mundo y, por la otra, el empeño militar de mantener la tradicional presencia dominante en la historia del país, han producido en Venezuela los conflictos que Alcalá plantea en su libro, que es un texto llamado a ser tomado en cuenta por quienes ahondan en el estudio del gran problema venezolano del poder.

Ramón J. Velásquez

Luis Enrique Alcalá es sociólogo, politólogo, o dicho con más propiedad, doctor en política *in pectore*; no en balde en su blog se identifica como Doctor Político con su propuesta de intervenir en ella, en contra de la indiferencia generalizada, según nuevos paradigmas médicos de relación con lo público. Uniendo, más allá de las formalidades académicas, todos los títulos que lo agracian, se constituye no sólo en expositor sino también en historiador del último arduo cuarto de siglo de los avatares políticos de nuestra nación, signados por los viejos y nuevos excesos de los poderes partidistas y los abusos del poder económico con su consecuente y peligroso desprestigio de la legitimidad del Estado y de lo público.

Y si digo historiador es porque su mirada de estudioso e investigador, si bien registra las raíces del proceso, la cronología y secuencia de los acontecimientos con rigor de archivero, sin derrotismos y sin optimismos vacuos, sin sacrificar la anécdota pertinente y las esclarecedoras ironías o humora-

das que muchas veces comportan, también se eleva por encima de ellas y, lo más importante, por encima de las tendencias en conflicto para un mejor diagnóstico de las opciones democráticas a las que, en nombre de su salud y sobrevivencia, debiera apostar nuestra voluntad colectiva.

El lector cuidadoso de este libro se maravillará de las cosas que había olvidado, de los hechos que sin haber olvidado recordaba de un modo parcial y fuera de contexto, se complacerá de ver su memoria refrescada hasta en los detalles puestos a punto. La prensa nos informa, pero su modo de informar se limita a lo contencioso, a lo inmediato, y en gran medida nos alimentamos de ella por más que hayamos aprendido a leer entre líneas.

Por su parte, este libro nos devuelve al lugar que ocupan esos contenciosos y las tramas que los anteceden y los continúan. Se trata de un diseño de mayor prospección. En cierto modo, de una gran visión retrospectiva sobre este conspicuo cuarto de siglo de nuestra historia política. Sobre estos temas se han escrito muchos libros, la bibliografía es amplia, pero por lo general se circunscriben a lo que hemos llamado “lo contencioso”, no al trazado de sus implicaciones. Sin contar con que, siendo la prosa clara, justa, precisa, ágil, el texto nos ofrece, por añadidura, el placer de la lectura.

Victoria de Stefano

El creador de la presente obra se empeña acuciosamente en relatar lo visto, y lo vivido por él, durante la última docena de años del siglo ya pasado e igual transcurso del presente. Su intención: compartir con sus lectores la percepción de una realidad, que emerge del trasfondo nebuloso de los acontecimientos y decires de la faena de la política en Venezuela.

Las reflexiones existenciales, anotadas con innegable capacidad mnemónica y poder evocatorio, surgen en torno a la fanfosa realidad del manejo del poder en nuestro país. La óptica heurística empleada es la constatación directa del hacer y,

trágicamente con notable frecuencia, del deshacer de la trama de mejoramiento deseada por la colectividad nacional.

El desarrollo expuesto a lo largo del recuento señala las etapas temporales, inscritas de manera indeleble en nuestro devenir. En sí, las condiciones terminales de cada etapa se convierten en condiciones iniciales premonitorias de la próxima. En otras palabras, el proceso se rige por su código político, el cual nos obliga a una inmersión en el laberinto del fracaso con opciones de salida cada vez más reducidas.

Si bien numerosos anticuerpos se activan a lo largo de dicha trayectoria, al señalar en múltiples ocasiones la equivocación de los rumbos y la perfidia de las acciones, el corrimiento propio de un campamento minero tiende a convertirse en un deslizamiento con gran masa histórica inercial, resistente a pías palabras y evocaciones inertes. En consecuencia, señala el autor, el ejercicio dedicado a la noble e indispensable dimensión de aprender a vivir con los otros se ha deformado, para convertirse en la adquisición de un repertorio de destrezas que permita la maestría en todo tipo de artimaña, truco, engaño, ocultamiento, treta e incoherencia entre lo dicho y lo hecho, para ocupar un espacio de acción a fin de negárselo al otro.

A lo largo de su recuento diacrónico, el autor procede con un ojo clínico que va disecando situaciones, que fluyen en una narrativa que las transforma en historia vivencial, tanto para él como para sus lectores. Las observaciones registradas en el ruedo de los acontecimientos y la capacidad observacional e interpretativa del autor le permiten forjar un diagnóstico, el cual, a su vez, lo incita a formular una transmutación de la acepción y de la práctica de lo que acostumbramos a entender por “política”.

Dicho de otro modo, el método hipocrático aplicado por él lo lleva a darle un revolcón copernicano a la conquista del poder, como enfoque monopolítico para acrecentar aún más los supuestos niveles de poderes en competencia con sus rivales similarmente ofuscados. De allí que, más que una ciencia, la razón de ser de la política pasa a ser el ejercicio de una prácti-

ca terapéutica focalizada en el tratamiento autocorrectivo y progresivo de problemas multifactoriales, con base en los fallos y aciertos en la superación de limitaciones que afecten al convivir.

Una primera aproximación a la metanarrativa expuesta en la obra pudiera sugerir que el autor considera a la política como un conjunto de preceptos y procedimientos, por aplicar con arte y oficio. Nada más alejado de su intención y de la serialización de los hechos reseñados. El autor escapa tanto al reduccionismo positivista de la compilación de una base de datos como a la codificación moralizante. Su abordaje es fiel, con toda tozudez, a los valores del juramento hipocrático en cuanto al tratamiento del paciente, que en este caso viene siendo el *corpus politicus*.

No obstante, el autor tiene una afinada conciencia del determinismo histórico impuesto por la complejidad fractal de la interconectividad planetaria y del caos sistémico, capaz de ser generado por un sencillo aleteo contingente de cualquier acción humana a primeras luces insignificante, sin olvidar el explosivo e impredecible emerger *ab novo*, resultante de la liberación cuasi-deificante de la persona humana.

Si algo queda claro del extenso y preciso ensayo a continuación, es la puesta en evidencia luminosa de la nefasta y perversa tergiversación de lo que entendemos y practicamos como política. Una primera deformación tumorosa ha sido diagnosticada y expresada en la trajinada fórmula—frecuentemente justificada—: “El fin justifica los medios”. El autor nos introduce en una segunda aberrante deformación: “el fin es el medio”, o su equivalente “el medio es el fin”, con el propósito de inocularnos y sanearnos.

No es cuestión de pamplinadas. La práctica de la política ha llevado a la conquista del poder con la finalidad de acrecentar la base inicial, y así en serie exponencial abierta sin término. Es válido interrogarnos sobre la sensatez y la coherencia de una escalada de poder para poder más y más, hasta atragantarse y finalizar en la impotencia. En consecuencia, la atmósfera social que respiramos no carece de eunucos políticos sino

de transformadores de las condiciones de partida, portadores de brújulas para acercarnos a las metas consensuadas.

Como agradecimiento a quien me requiriera este prólogo, me permito esbozar un “pré-logo” en el sentido de que considero que la presente creación porta en sus entrañas por lo menos dos obras adicionales. Una referente a un breviario de conductas propias a la nueva política y, la segunda, una reformulación del desempeño del liderazgo no sincronizado con tiempos pretéritos sino en sintonía anticipada con los signos por venir.

En fin de cuentas, no dudo que al lector le será patente el ánimo que impulsa a *LEA*—como suelo llamarlo amistosamente—, el cual es fiel al más puro espíritu machadiano: *"Tu verdad no; la verdad / y ven conmigo a buscarla. / La tuya, guárdatela"*.

José Rafael Revenga

Vestíbulo

Andrés Sosa Pietri llamó a reconvenirme por el libro que había escrito. Hablo de hace veinticinco años, en 1986. Me dijo: “Esas cosas no se dicen”, aludiendo a las anécdotas que según él colocaban a algunos venezolanos en entredicho. Era mala educación.

El Manual de urbanidad y buenas costumbres de Manuel Antonio Carreño tenía por muy incivil y grosero que la gente penetrara con sus caballerías al interior de casas ajenas. Las monturas debían amarrarse en el corral. Pero, en caso de emergencia, no estaba mal visto que el médico se adentrara hasta el comedor en su corcel. Claro que esa regla iba dirigida a quienes tuvieran caballos y visitaran casas con corral, una mínima minoría, pero no fue esto lo que dije a Sosa Pietri. “Soy médico—le dije—y estamos en emergencia”.

El libro eran mis Memorias prematuras: la crónica de mi actividad política entre 1983 y 1985, inscrita en la vida de una familia del país. Su nombre era *Krisis* para aproximar el vocablo al griego y significar decisión. Este libro resuena con el primero.

.....

Hace veinticinco años no era fácil percibir que el país estaba en emergencia, ni siquiera después del Viernes Negro, el 18 de febrero de 1983. En aquellas memorias no puse que pedí ayuda a un amigo, uno de los más competentes ejecutivos del país, para el capital de trabajo de una publicación mensual por suscripción, que arrancaría a fines de aquel año. Me preguntó de qué escribiría y contesté que de los procesos principales de la crisis. Pensó un segundo para repreguntar: “Y cuando termine la crisis ¿de qué vas a escribir?” La gran mayoría de la gente más preparada del país creía que la enfermedad, cuyo síntoma más doloroso había sido la devaluación, era una dolencia pasajera, un desequilibrio de unos pocos meses.

Pero, al ojo clínico, la enfermedad del país era patente. En junio de 1986 distribuí unas pocas decenas de copias de lo

que fuera mi primer acto médico-político explícito (Dictamen), después de que hubiera propuesto, dos años antes, entender la política, justamente, como arte u oficio de carácter médico: “El acto político es un acto médico, dije, pues en el fondo se trata de proponer, seleccionar y aplicar *tratamientos* a los problemas”. (Krisis: Memorias prematuras). Al año siguiente, Yehezkel Dror, mi amigo y mentor en el arte de las grandes decisiones sociales, me hizo llegar un trabajo suyo en el que decía: “...*policy sciences are, in part, a clinical profession and craft...*”

De modo que tenía razón cuando repuse a Sosa Pietri que yo era médico. Unos años después de conocernos, Yehezkel venía una vez más a Venezuela con un libro de obsequio para mí: *Van Dyck as a religious artist*, y me lo había dedicado así: “A Luis, distinguido por una aproximación artística a la planificación”. Este certificado me ofrecía un pretexto útil ante los míos, si lo combinaba con una sentencia de George Bernard Shaw en *El hombre y el superhombre*: “El verdadero artista dejará que su mujer muera de hambre, que sus hijos anden descalzos y su madre se esclavice por su supervivencia antes que trabajar en algo distinto de su arte”. No pocas privaciones he impuesto a mi familia a lo largo de los años por mi terca manera de practicar la política.

Tan seriamente me he tomado la política como arte de carácter médico, que en septiembre de 1995 me ocupé de componer un código de ética para esa profesión, usando intencionalmente como modelo el Juramento de Hipócrates, el primer código deontológico que conoce la humanidad. Por la segunda de sus estipulaciones me comprometí a “comunicar interpretaciones correctas del estado y evolución de la sociedad general, de modo que contribuyan a que los miembros de esa sociedad puedan tener una conciencia más objetiva de su estado y sus posibilidades”, y a *contradecir* “aquellas interpretaciones que considere inexactas y lesivas a la propia estima de la sociedad general y a la justa evaluación de sus miembros”.

No es deontología inflexible; el mismo código me obliga también así: “*Consideraré mis apreciaciones y dictámenes como*

susceptibles de mejora o superación, por lo que escucharé opiniones diferentes a las mías, someteré yo mismo a revisión tales apreciaciones y dictámenes y compensaré justamente los daños que mi intervención haya causado cuando éstos se debiesen a mi negligencia”. E igualmente: “No dejaré de aprender lo que sea necesario para el mejor ejercicio del arte de la Política, y no pretenderé jamás que lo conozco completo y que no hay asuntos en los que otras opiniones sean más calificadas que las mías”. Soy tan escrupuloso en el cumplimiento de estas dos obligaciones como con la primera, la que me autoriza a penetrar a caballo hasta el comedor de las casas, cuyos moradores resienten la crítica democrática.

El caso, pues, es que tengo como deber profesional ineludible contradecir lo que entiendo como aseveraciones o posturas equivocadas o falsas en política, *muy especialmente si consisten en apreciaciones socialmente dañinas*. La política es un asunto público, y no me meto con los asuntos privados de la gente, ante los que guardo las mayores discreción y prudencia. Ni siquiera me intereso mucho por la chismografía de la corrupción, pues pienso que la descalificación de un político tendría que provenir, más que de su maldad, de la insuficiencia de su positividad.

Pero se supone que la democracia vive del debate crítico; por esto no deja de sorprenderme cuando se me reconviene porque ejerza, justamente, una vigilancia crítica de los discursos políticos que llegan a los electores de mi patria. En mi blog recibí una vez este comentario: “Creo que debemos concentrarnos más en lo que hemos hecho, en especial del 58 al 80, (no criticar siempre todo) y lo positivo que estamos haciendo hoy en muchas gobernaciones y municipios”. Como puedo tutear al autor en razón de una vieja amistad, así respondí:

Pienso que estás grandemente equivocado. Si lo que sugieres es que no se discuta el espejismo del “proyecto país” porque a quienes se oponen a Chávez no debe tocárseles ni con el pétalo de una rosa, estás recomendando que no se corrija un grave error estratégico, del que se desprende una equivocación operativa (o pragmática, si lo prefieres). Si, por otra parte, crees que

puede culpárseme de “criticar siempre todo”, no has leído responsablemente mis aportes, que en muchos casos incluyen recomendaciones y consejos y en ninguno “critican todo”.

Prácticamente todos los que viven neuróticamente de la ritual y diaria oposición a Chávez se dicen demócratas, y democracia es diversidad de opiniones, confrontación de criterios, tolerancia a la crítica. Lo que recomiendas es la negación de la democracia, y quienes actúen en política y no son capaces de recibir la crítica de sus ejecutorias u opiniones contrarias a las suyas debieran dedicarse a otra cosa.

Y ése es en verdad el problema: si critico fuertemente la política de Chávez—como he hecho muy incesante y sistemáticamente desde que supiéramos de él en 1992—, entonces mis conocidos me aplauden. Si, por otro lado, se me ocurre señalar un error en sus opositores, entonces se me censura porque no debo rozarles ni con el pétalo proverbial. No es, por tanto, la crítica *per se* lo que me es reconvenido, sino sólo cuando la dirijo a quienes se oponen al actual gobierno entre los cuales, por cierto, hay mucho bicho raro y dañino al país. Sólo debo, es la cosa, encontrar error en Chávez y sus seguidores; aunque un opositor suyo diga una barbaridad, tendría que morir callado, pues de otra forma pondría en peligro “la unidad”.

Naturalmente, pudiera exigírseme que preservara el anonimato de las personas a las que critico. No parece demasiado *clínico* exponerlas al conocimiento público, pero ellas son personas políticas y la política no debe ser secreta: “El ocultamiento y el secreto son el modo cotidiano en la operación del actor político tradicional, y revelan en él una inseguridad, una presunta carencia de autoridad moral que lo hacen en el fondo incompetente. La política pública es precisamente eso: pública. Como tal, debe ser una política abierta, una política

transparente, como corresponde a una obra que es de los hombres, no de inexistentes ángeles infalibles”.¹

Por otra parte, también juré en septiembre de 1995 lo siguiente: *“Protegeré el secreto de lo que se me confíe como tal, a menos que se trate de intenciones cuya consecuencia sea socialmente dañina y yo haya advertido de tal cosa a quien tenga tales intenciones y éste probablemente las lleve a la práctica a pesar de mi advertencia”*.

.....

Los capítulos que siguen mostrarán que el país se encontraba en crisis desde mediados de los años ochenta, al desplomarse los precios del petróleo que a partir de 1974 permitieron la ilusión de “la Venezuela saudita”. Pero la crisis no era solamente económica; más bien, era principalmente política.

“Un paciente se encuentra sobre la cama. No parece padecer una indisposición común y leve. Demasiados signos del malestar, demasiada intensidad y duración de las dolencias indican a las claras que se trata de una enfermedad que se halla en fase crítica. (...) Venezuela es el paciente. Es obvio que sus males no son pequeños. Ya casi se ha borrado de la memoria aquella época en la que nuestros medios de comunicación difundían una mayoría de buenas noticias, cuando en la psiquis nacional predominaba el optimismo y la sensación de progreso. La política se hace entonces exigible como un acto médico”. Eso escribí en Dictamen, en junio de 1986.

También se leerá en este libro que procuré en más de una oportunidad que las decisiones de nuestros políticos profesionales tomaran otro curso. Mi éxito a este respecto ha sido verdaderamente minúsculo.

No he perdido las esperanzas, sin embargo, y tampoco dejo que la amargura agrie mi vocación. Salvo la envidia y la codicia, me confieso practicante de los restantes cinco pecados

¹ Tiempo de incongruencia, en *Sociedad Política de Venezuela - Documento base*. Febrero de 1985.

capitales, pero no guardo rencores. El resentimiento es en mí una emoción efímera, cuestión de horas. Sé que el asentamiento de un nuevo paradigma es asunto muy difícil, y por eso sé también que debo tener paciencia con mis detractores.

Pero no puedo callar ante el error político; me tomo muy en serio la responsabilidad profesional con la que ese arte debe ser practicado. No puedo romper la solidez de mi compromiso con la verdad. Soy médico político; no puedo decirle al paciente nacional, que sufre del mal oncológico del chavismo, que tiene catarro, ni diagnosticar la insuficiencia política de sus opositores burocratizados como mera y pasajera indigestión. Al mismo tiempo, comprendo los problemas que suscito entre quienes entienden el oficio de otro modo: una lucha por el poder con la coartada de una ideología, pues no respondo a ideología ninguna. Creo que *todas* las ideologías son formas obsoletas, pre-científicas de hacer una medicina política que debe ser clínica.

.....

Las élites venezolanas—partidistas, comunicacionales, empresariales, eclesiales, sindicales—vienen de algo más de dos décadas de reiterada imprudencia. La nueva élite chavista es, por supuesto, la más equivocada de todas. Hago votos por nuestro aprendizaje como nación, para que la necesaria aristocracia se haga más sabia.

Nuestra política sería mejor si abrevara de las más modernas actividades del conocimiento humano riguroso, de las ciencias. Éstas nos ofrecen, desde hace no mucho, la integración transdisciplinaria de la ciencia de la complejidad, que enseña que la sabiduría grupal emerge de la agregación. En un sistema complejo, como la sociedad, el más pequeño de los factores puede tener un efecto crucial. Los sistemas complejos, por esto se dice, exhiben gran sensibilidad a sus condiciones iniciales. Por tal razón, la historia que aquí ofrezco es ineludiblemente incompleta, pues cualquier omisión, por menor que sea, pudiera resultar en un paisaje histórico distinto.

Es historia, crónica y memoria personal: “*En cierto sentido, mi proceso personal no es otra cosa que el modo como la crisis del país me pasaba por dentro*”. (Krisis: Memorias Prematuras). Son muchos los incidentes que he apartado en el relato, las más de las veces de modo intencional; la historia completa del tiempo que cubro es mucho más nutrida que la que aquí refiero. Otros, simplemente, los desconozco, y no he suprimido con insinceridad ninguno que pudiera contradecirme para conveniencia de mi interpretación.

En el origen de esta tarea de cronista, hay una firme voluntad de rectificar lecturas de nuestra historia política reciente que son altamente inexactas. Éstas han comenzado a proliferar últimamente, añadiendo distorsión ulterior a la última década de propaganda oficial y opositora interesada, que ha tergiversado el sentido de nuestro tránsito nacional. De lado y lado, se nos propone películas simplistas y mutuamente contradictorias, ambas en blanco y negro.

Pero el mundo, como decía Yehezkel Dror con bastante frecuencia, tiene muchas tonalidades de gris, y la maldad de mi contrincante no absuelve la mía, no me justifica. También dijo² que en estos tiempos la sorpresa se había hecho endémica. Esta historia concluye, tan arbitrariamente como ha sido escrita, en el mes de diciembre de 2011. Las elecciones y las enfermedades de 2012 imponen al proceso político venezolano una incertidumbre muy apreciable. Quizás aloje este año bifurcaciones que conduzcan por senderos sorprendentes.

Luis Enrique Alcalá

² Dror trató con orientación práctica el tema de las sorpresas en *How to spring surprises on History*, para la conferencia Internacional *When Patterns Change: Turning Points in International Politics*, del Instituto Leonard Davis de Relaciones Internacionales, en 1979. La caracterización de las sorpresas como rasgo endémico de las sociedades contemporáneas fue expuesta por él en *Policy Gambling: A preliminary exploration*, artículo aparecido en el Vol. 12 del *Policy Studies Journal* en septiembre de 1983.

CAPÍTULO I

La democracia sangraba

1988-1993

Por la ventana de mi cuarto escuchaba las detonaciones del asalto a la residencia presidencial de La Casona, a la una de la madrugada del 4 de febrero de 1992. Una desazón irresoluble me había atrapado, aumentada porque había buscado evitar, sin éxito, lo que ahora se desarrollaba sin clemencia. Varios venezolanos morirían abaleados o bombardeados y no se tenía seguridad acerca del desenlace. En esos momentos era todavía posible que el sistema democrático fallara y fuera interrumpido, que los golpistas desconocidos triunfaran y asumieran el poder en Venezuela.

Siete meses y catorce días atrás, el 21 de julio de 1991, El Diario de Caracas había publicado un artículo mío—Salida de estadista—, en el que recomendaba la renuncia del presidente Pérez como modo de eludir, justamente, lo que estaba ocurriendo a pocas centenas de metros de mi casa. Allí puse: “El Presidente debiera considerar la renuncia. Con ella podría evitar, como gran estadista, el dolor histórico de un golpe de Estado, que gravaría pesadamente, al interrumpir el curso constitucional, la hostigada autoestima nacional. El Presidente tiene en sus manos la posibilidad de dar al país, y a sí mismo, una salida de estadista, una salida legal”.

Saludado como exageración—el Director del periódico, Diego Bautista Urbaneja, escribió tres días después sobre mi planteamiento: “No creo que exista un peligro serio de golpe de Estado...”—, el expediente de la renuncia sería luego propuesto por nada menos que Rafael Caldera, Arturo Úslar Pietri y Miguel Ángel Burelli Rivas, *después de la intentona del 4 de febrero*. Yo la había recomendado *antes del abuso*. Herminio Fuenmayor, el Director de la Inteligencia Militar, declaró que había en marcha una *campaña*—¡el íngrimo artículo!—para lograr la renuncia de Pérez. El general Alberto Müller Rojas, luego jefe de campaña de Hugo Chávez Frías, escribió en El Diario de Caracas sobre la ingenuidad de mi proposición. Al año siguiente, y luego de la intentona, volvió a escribir en adulación a Úslar Pietri, señalándolo como “el primero” que había solicitado la renuncia de Pérez. La verdad era que un mes escaso antes del golpe Úslar proponía que Pérez se pusiera al frente de un gobierno de emergencia nacional! El interés oportunista de Müller Rojas era obvio: habiendo gravi-

tado antes por los predios de aquel “Frente Patriótico”³ que lideraba Juan Liscano, quería ahora ser contado entre “Los Notables” que rodeaban a Úslar Pietri.

Pero antes, todavía, alerté sobre el peligro de un golpe de Estado. En *Sobre la posibilidad de una sorpresa política en Venezuela* (septiembre de 1987), había escrito: “...el próximo gobierno sería, por un lado, débil; por el otro, ineficaz, en razón de su tradicionalidad. Así, la probabilidad de un deterioro acusadísimo sería muy elevada y, en consecuencia, *la probabilidad de un golpe militar hacia 1991, o aun antes, sería considerable*”.⁴

Es así como, a la angustia general por la tragedia de la amenaza armada a nuestra democracia, en mí se sumaban la decepción de no haber sido escuchado y la sensación de que el golpe era una afrenta que se me hacía personalmente, pues creía que el problema Pérez podía ser resuelto democráticamente y había trabajado en esta dirección a costa de la tranquilidad de mi familia. No conocía ni el rostro ni el nombre del líder del conato subversivo, pero ya sentía que me había ofendido de modo muy directo.

Los golpistas se habían colocado por encima del pueblo, que en más de una encuesta había expresado su rechazo a soluciones de fuerza. También, por supuesto, habían actuado inconstitucionalmente, a pesar de que el comandante Chávez dijera en una entrevista de 1994 para *Newsweek*, mientras estaba recluido en el Penal de Yare, que el artículo 250 de la Constitución lo obligaba, prácticamente, a rebelarse. La Constitución era muy clara al respecto; sus artículos 119 y 120 decían: “Toda autoridad usurpada es ineficaz, y sus actos son nulos”, y “Es nula toda decisión acordada por requisición di-

³ Esta asociación más o menos informal fue la primera que promovió la idea de una asamblea constituyente, desde 1989, luego de la Constitución de 1961. Entre sus miembros estuvieron Luis Miquilena y Manuel Quijada.

⁴ La asonada de Chávez, Arias Cárdenas *et al.*, se supo luego, estuvo prevista para fines del año de 1991. Debía darse para el 16 de diciembre de ese año, con la pretensión de amanecer en el poder en el aniversario de la muerte de Simón Bolívar.

recta o indirecta de la fuerza, o por reunión de individuos en actitud subversiva”. Aquella declaración a la revista estadounidense fue uno de los primeros intentos de manipulación y distorsión que Chávez ofreciera; el mismo artículo 250 que aducía para justificar su abuso de poder rezaba: “Esta Constitución no perderá su vigencia si dejare de observarse por acto de fuerza...”

Habiendo corrido la madrugada, Carlos Andrés Pérez, que había logrado escapar del asedio al Palacio de Miraflores, habló al país en transmisión generada por Venevisión y aseguró que el gobierno estaba en control de la situación y anularía la intentona golpista. De inmediato, Eduardo Fernández, Secretario General del Partido Socialcristiano COPEI, apareció por la misma señal para repudiar el golpe y acercar su apoyo al gobierno legalmente constituido. Horas más tarde lo harían otros líderes—Rafael Caldera, Luis Herrera Campíns, Alberto Quirós Corradi, Teodoro Petkoff, José Rodríguez Iturbe, Fernando Ochoa Antich, Andrés Velásquez, Andrés Eloy Blanco, Hilarión Cardozo, Carlos Blanco, Claudio Fermín, Pedro Pablo Aguilar, Luis Alfaro Ucero—pero, en el tiempo de la incertidumbre de una larga noche, sólo Fernández tuvo el valor de comparecer en la televisora. Pérez y Fernández, competidores en la campaña de 1988, eran las figuras del repudio al golpismo. El propio Caldera diría por la tarde en Sesión Conjunta de las Cámaras del Congreso de la República:

...esto es lo que más me preocupa y me duele, que no encuentro en el sentimiento popular la misma reacción entusiasta, decidida y fervorosa por la defensa de la democracia que caracterizó la conducta del pueblo en todos los dolorosos incidentes que hubo que atravesar después del 23 de enero de 1958.

Debemos reconocerlo, nos duele profundamente pero es la verdad: no hemos sentido en la clase popular, en el conjunto de venezolanos no políticos y hasta en los militantes de partidos políticos ese fervor, esa reacción entusiasta, inmediata, decidida, abnegada, dispuesta a todo frente a la amenaza contra el orden constitucional. Y

esto nos obliga a profundizar en la situación y en sus causas.

En verdad, en cada una de la media docena de veces en las que el gobierno de Rómulo Betancourt fuera amenazado por un golpe militar, las “fuerzas vivas”⁵ de la sociedad venezolana se apersonaban en Miraflores para ofrecer su apoyo al gobierno y su rechazo a las intentonas, y el pueblo tomaba la calle para hacer idéntica cosa. Esta vez, las figuras aisladas de Pérez y Fernández dieron inicialmente la cara.

La derrota del tigre de peluche

Estos dos políticos, reunidos de madrugada para conjurar el peligro golpista, protagonizaron una competencia por la Presidencia de la República en 1988. Ambos candidatos llegaron a la campaña tras procesos traumáticos; Pérez, porque debió superar la oposición de Jaime Lusinchi, antaño su aliado, quien promovió la precandidatura de Octavio Lepage, y Fernández porque tuvo que vencer al líder máximo de COPEI, Rafael Caldera, en un congreso electoral del partido.

Carlos Andrés Pérez parecía haber agotado su cuota de influencia política al cese de su primer gobierno. Su inmediato sucesor, Luis Herrera Campíns, emprendió una implacable cacería contra él, conducida por Leopoldo Díaz Bruzual sobre la presunta corrupción—compra con sobreprecio—del barco frigorífico Sierra Nevada, que finalmente fue regalado por Pérez a Bolivia, un país sin mar.

El intento culminó en fracaso. El Congreso votó por la responsabilidad política de Pérez en el negocio, pero no pudo asignarle responsabilidad administrativa o moral. (Rafael Caldera, Senador Vitalicio, y el diputado David Brillembourg

⁵ Principalmente, los dirigentes partidistas y los de las organizaciones empresariales y sindicales y, asimismo, las autoridades eclesíásticas. Con frecuencia se pronunciaban también en repudio a las insurrecciones los directivos de universidades, academias y gremios profesionales.

no asistieron a la votación y José Vicente Rangel, también entonces diputado, votó en blanco). La responsabilidad administrativa fue negada por 119 votos en contra ante 111 votos a favor de la condena.

La cosa fue distinta en el seno de su propio partido, Acción Democrática. Ya en el último año del primer gobierno de Pérez, Luis Piñerúa Ordaz denunciaba la influencia desmedida y corrupta de unos “doce apóstoles”, hombres de negocio que habrían lucrado en exceso con el beneplácito gubernamental. Piñerúa se convirtió en el candidato de AD para suceder a Pérez, quien apoyó a Jaime Lusinchi para contrarrestar los ataques del primero. Pero Piñerúa perdió en su competencia con Herrera Campíns y éste activó la acusación, finalmente infructuosa, por el caso de la nave refrigerada. El Congreso, como hemos visto, no supo condenarlo pero sí lo hizo la Comisión de Ética de AD bajo el impulso de Luis Alfaro Ucero, el eterno Secretario de Organización del partido, y el estímulo entretelones de Rómulo Betancourt, que había dicho a Pérez tras el triunfo de Herrera Campíns: “Creo que la gente votó en masa contra el mal gobierno suyo. La corrupción y el desbarajuste administrativo, además de la crisis social y económica favorecieron al candidato de la oposición”.

De todo esto, sin embargo, pudo Pérez convalecer con un trabajo tenaz entre las bases de Acción Democrática. A pesar de enfrentar la oposición de Jaime Lusinchi, a quien él había apoyado contra Luis Piñerúa, pudo ganar las elecciones internas ante la figura de Octavio Lepage, que hizo una pobre campaña, sustentada sólo sobre el apoyo de la mayoría de las autoridades del partido y un lema extraordinariamente simple: “Ahora le toca a Octavio”, una noción que equiparaba la Presidencia de la República con una piñata en la que el turno correspondería a Lepage, el próximo niño en la cola. Así que Pérez volvió a ser candidato, y salió al ruedo a competir en su campaña de confrontación con Eduardo Fernández, el Secretario General de COPEI.

Éste, por su parte, había protagonizado una hazaña considerable: la de vencer a su mentor, Rafael Caldera, el líder indiscutible de COPEI desde su fundación en 1946, en el Congreso

Presidencial celebrado en noviembre de 1987 en el Poliedro de Caracas.⁶

La preparación de la candidatura de Fernández fue bastante anticipada. A poco de la derrota de Caldera por Jaime Lusinchi en las elecciones de 1983, Fernández organizó en una de las salas de Parque Central el acto de lanzamiento del Congreso Ideológico de COPEI, que a la postre se celebraría en octubre de 1986 en salones del Hotel Ávila de Caracas. En *Estudio copeyano* (19 de octubre de 1994), recordé la ocasión:

En 1984 se hizo un acto controlado por Eduardo Fernández, al que fue invitado Rafael Caldera, para declarar abierto el proceso preparatorio de un “congreso ideológico de COPEI”. (...)

Caldera asistió al evento acompañado de su esposa. Su entrada fue muy aplaudida, pero fue anterior y significativamente menos aplaudida que la triunfal entrada de Eduardo Fernández, igualmente acompañado por su esposa. Eduardo Fernández tomó la palabra y asestó con ella, ante el alborozo de la audiencia, el florentino golpe de puñal: recordó a Rafael Caldera, y a los asistentes, las palabras que éste había pronunciado al admitir su derrota ante Jaime Lusinchi: *“El pueblo nunca se equivoca”*.

Fernández enfatizaba así, sobre la descuidada frase de Caldera, que los electores venezolanos estuvieron acertados al no elegir a su maestro como Presidente de la República en 1983. En 1986, lanzaría su propia candidatura con un insólito despliegue publicitario, pretendidamente felino.

El Congreso Ideológico Nacional de COPEI estuvo precedido del Congreso Ideológico Distrital en Caracas, que Eduardo Fernández clausuró con un discurso de cierre el 20 de septiembre de 1986. El lema de este evento preparatorio recogía

⁶ Obra construida durante la primera presidencia de Caldera, cuando se inició asimismo la construcción de los edificios de Parque Central.

un cíclico complejo de culpa copeyana: “Al rescate de la diferencia”. Lo que esto quería decir era que COPEI era culpable de haberse pragmatizado: “Nos hemos adecuizado. Tenemos que rescatar la diferencia que nos distingue de Acción Democrática”.

Increíblemente, Fernández contradiría frontalmente tal propósito cuando sólo ocho días habían transcurrido. El 28 de septiembre de 1986, dos días antes de la apertura del Congreso Ideológico Nacional que él mismo inauguraría, anunció su candidatura presidencial, con más de dos años de anticipación a la fecha electoral, y la justificó iporque Acción Democrática había puesto la candidatura de Octavio Lepage en la calle!

Sobre estos hechos comenté en *Estudio copeyano*:

Obviamente, Lepage no era el candidato presidencial de su partido en ese momento ni lo fue nunca, era sólo un precandidato. Bastaba que Fernández dijera que presentaría a los copeyanos su candidatura a la candidatura presidencial copeyana, si es que contaba con profundas razones para creer que tal declaración se hacía necesaria por el hecho de que Lepage hubiese mostrado sus intenciones. Nada de eso era necesario, como tampoco el dispendio de la campaña desatada horas después de esa declaración, en afiches en color colocados en varias partes de la geografía venezolana; en cuñas televisadas actuadas; en la insistencia en identificarse con la imagen, concepto y asociaciones mentales de un tigre. Este solo hecho de su identificación tigresca como proposición primera, horas antes de inaugurarse un congreso ideológico nacional, tenía que inducir a Rafael Caldera a graves sospechas sobre la forma de priorizar de Eduardo Fernández, si es que por ese entonces Rafael Caldera no tenía motivos explicables para negar a Eduardo Fernández el derecho a postularse.

Discutí este último punto con Caldera al año siguiente, en el mes de septiembre, cuando faltaban escasos dos meses para la derrota más humillante en la carrera política del fundador

de COPEI. En la biblioteca de su casa de Los Chorros, Tinajero, le dije que el país le hacía en realidad dos preguntas. La primera, opiné, ya la había contestado. ¿Por qué Caldera? Porque era un estadista experimentado, con dotes y trayectoria útiles al próximo Presidente de la República, quien tendría que lidiar con el desastre que Lusinchi dejaba. La segunda pregunta, le dije, no la había contestado todavía: ¿por qué no Eduardo Fernández? Había sólo una forma, continué, de contestar eficazmente esa inquietud. Había que subrayar que Fernández, en cada uno de sus artículos de los jueves en *El Nacional*, en cada discurso que pronunciaba, en cada entrevista que concedía, postulaba que todo lo que Caldera decía era santa palabra, la verdad política absoluta. No existía, si esto era así, la menor necesidad de la candidatura de Fernández. Caldera me preguntó si querría escribir un artículo que dijera exactamente eso y me negué, pues la pregunta no me la hacían a mí, sino a él. Él era quien estaba en campaña contra Fernández, y la perdió en el Poliedro de Caracas por paliza.

Pero, sobre la emergencia de la candidatura de Fernández un año antes, publiqué el 30 de septiembre de 1986 un remitido de prensa⁷ que criticaba duramente su irresponsable extemporaneidad:

Usted ofrece la excusa de que en el campo adeco la campaña ha comenzado ya. Pero ¿en qué quedamos? Hace no muchos días Ud. hablaba de “rescatar la diferencia”. Usted, Doctor Fernández, y otros dirigentes de su partido hablaron mucho de esa “diferencia”, de esa distinción que colocaría a COPEI en un sitio diferente al que ocupa Acción Democrática. Se mostraba Ud. molesto ante las insinuaciones de algunos venezolanos, entre los que me encuentro, en el sentido de que, para propósitos prácticos, no existen ya diferencias de fondo entre AD y COPEI. Permítame recordárselo, porque parece que su memoria, Doctor Fernández, no alcanza a conservar lo que pasó hace menos de diez días. El 20 de septiembre Ud. debía clausurar un “congreso ideológico

⁷ En el diario *El Nacional*.

regional” de COPEI en el Distrito Federal. ¿Cuál, preguntará Ud., Doctor Fernández, al no recordarlo, era el lema y el trabajo central de ese evento? Según el reportaje que nos da la prensa, Doctor Fernández, el lema era justamente “rescatar la diferencia”, y según los documentos allí presentados y las declaraciones de los dirigentes, “rescatar la diferencia” significa precisamente “desadequizar a COPEI”. Y explicaban el presidente y el secretario general de COPEI en Caracas: “Digámoslo crudamente: nos hemos adecuizado. Los adecos nos han arrastrado poco a poco hacia su pragmatismo, hacia su oportunismo y hacia su estilo político que subordina la ética a la idea de alcanzar, a como dé lugar, los objetivos”. Y continuaban: “Los adecos han convencido a muchos de nosotros de que debemos imitar su pretendida viveza. De que debemos usar las mismas armas que ellos para poder derrotarlos. Paradójicamente, ser como los adecos para poder ganarles”. Eso ocurrió, Doctor Fernández, hace escasamente diez días, y Ud. viene a argumentar el 28 de setiembre, una semana después, que COPEI debe determinar su candidato y adelantar la campaña ¡porque los adecos lo están haciendo! ¿Dónde ha quedado, Doctor Fernández, la diferencia?

No importaba al Secretario General de COPEI que su Congreso Ideológico, supuestamente el más fundamental evento del partido, quedara contaminado por el injustificable anticipo de su propia campaña electoral, que las sesudas deliberaciones principistas se ahogaran en el remolino electorero que Fernández causaba con su prisa. Con algo más de distancia, volví sobre este lanzamiento extemporáneo e injustificable en *Estudio copeyano*:

Eduardo Fernández eligió un pésimo creativo de campaña en Luis Alberto Machado, el que, si no fue el inventor del símbolo del tigre, por lo menos su predicador más afirmativo. Todo a pesar de que Conciencia 21, organización de asesoría política del ámbito copeyano, realizó sesiones de grupo—*focus groups*—sobre las asociaciones animales que Eduardo Fernández producía en

los asistentes, en las que los felinos brillaban por su ausencia y en cambio más de una vez se mencionaba a conejos y morrocoyes.

¿Qué podía pensar el país de un político que considerase que en 1986, cuando ya el poder adquisitivo del bolívar se había reducido al 58% del valor de 1984, lo más importante y lo primero que debía hacer un protocandidato presidencial era gastar mucho dinero en el intento de convencernos de su parecido con un tigre?

El *timing*, por lo demás, evocaba la secuencia de Pearl Harbor, cuando el gobierno japonés instruyó a su embajador para que enterase al gobierno norteamericano de su declaración de guerra media hora antes del ataque a miles de kilómetros de distancia. Acá Eduardo Fernández proponía su candidatura *veinticuatro horas antes* de la avalancha de su exhibición publicitaria, la que obviamente había sido preparada con bastante anticipación. Para el animista asesor de Fernández, el ex ministro de la “inteligencia” de (...) Luis Herrera Campíns (y antes Secretario de la Presidencia de Rafael Caldera), el tigre comería por lo ligero. Ése fue, sin duda, un punto muy bajo en la política copeyana determinada por el Secretario Nacional de COPEI de 1986.

No fue, por tanto, Rafael Caldera el principal responsable de la ulterior declinación de COPEI pues, a fin de cuentas, Eduardo Fernández lo sustituyó con muy decisiva ventaja como líder máximo del partido. Fue en sus manos donde la organización comenzó su imparable decadencia. El resto de su campaña de 1988 se le fue en proponer, en tono de mediana altisonancia, “una democracia nueva”. Ah sí; durmió una noche con su esposa en un rancho caraqueño. Una cuña para televisión, que lo registraba en el jardín de su casa junto a su esposa e hijos, versó sobre tema educativo. Es inexplicable que se transmitiera; hubo un instante en ella cuando su hijo mayor, de pie junto a su padre a la izquierda de la pantalla, al escuchar una frase del breve discurso, dejó escapar un gesto de incredulidad.

De manera que Carlos Andrés Pérez no tuvo dificultad para imponerse ante Fernández con 53% de los votos el 4 de diciembre de 1988. Le bastó el recuerdo de la ilusión de prosperidad de su primer período presidencial y la ineptitud de su contendiente, que luego del desastroso gobierno adeco de Jaime Lusinchi, y en virtud de representar una nueva generación política, debió ganar. Sólo la vaciedad, meramente mercadotécnica, de la campaña del “Tigre” puede explicar su derrota. No es verdad que Caldera supo impedir la emergencia de otros candidatos de su partido; Fernández fue candidato, y antes Luis Herrera Campíns; por supuesto, sin su beneplácito. Y es cierto que Caldera negó su apoyo a su antiguo “delfín”—dijo el viejo líder: “Paso a la reserva”—, pero Fernández había mostrado antes alguna mezquindad cuando, a la inauguración del gobierno de Herrera, ofreció la “solidaridad inteligente” del partido, en obvios distanciamiento y condicionamiento. A la postre, visto el desempeño de Herrera y Fernández, parece que Caldera tuvo razón.

Pérez, por su parte, desarrolló una campaña populista, al punto de que denunció a los auxilios financieros del Fondo Monetario Internacional como una “bomba sólo mata-gente”, y se refirió a los funcionarios de esa institución como “genocidas a sueldo del totalitarismo económico”. Nada de esto perduraría en lo que fue la orientación económica de su segundo período.

El paquete

En efecto, en febrero de 1989, justo al comienzo de su gobierno, Pérez aceptó un paquete de ayuda monetaria del “genocida” Fondo Monetario Internacional, que por entonces exigía como condición el compromiso con los ajustes del llamado Consenso de Washington. Venezuela debía, entre otras cosas, eliminar sus barreras aduanales a las importaciones—cosa que los Estados Unidos no hacían—y liberar las tasas de interés para que fueran fijadas por el mercado. Al cierre de su segundo gobierno, grupos industriales enteros y antaño sólidas empresas financieras se encontraban al borde del colap-

so. Los emblemáticos grupos Mendoza y Montana (Corimón) se vinieron abajo estrepitosamente, así como el grupo asegurador Segurosca. Todos eran manejados entonces por una segunda generación familiar: Eugenio Antonio Mendoza en lugar de su padre, Eugenio Mendoza Goiticoa; Philippe Erard, sobrino político de Hans Neumann; Maurits Lansberg, que había tomado el timón de manos de su padre, Iván, en cacareado acto de transmisión de mando. Todo un estrato generacional, como en el caso del relevo de Caldera por Fernández, fallaba por completo. La inversión industrial se hizo poco menos que imposible con las recreadas tasas de interés—cercasas al 50% anual en un país que vivió durante décadas con una tasa máxima de 12%—y las vicepresidencias de finanzas de las empresas predominaron sobre otras funciones para jugar con papeles⁸ en la Bolsa de Nueva York. Décadas completas de laborioso esfuerzo empresarial encontraron, para dolor del país, el camino de las cloacas, y un sector bancario artificialmente inflado explotó en crisis poco después de la salida de Pérez del poder.

Antes, no obstante, el pueblo de Venezuela, en especial el de Caracas, reaccionó violentamente a los ajustes impuestos por Pérez y su gabinete tecnocrático, en su mejor encarnación genocida y genuflexa ante el “totalitarismo económico”. El 27 de febrero de 1989, explotó el Caracazo. Durante dos días enteros, la ciudad capital y otras del interior se dedicaron al saqueo de establecimientos industriales y comerciales, hasta que la represión militar, encabezada por el Ministro de Defensa de la época, el general Ítalo del Valle Alliegro, pudo restituir el orden público.

Más de un observador ha destacado que el fastuoso acto de toma de posesión—la “coronación de Pérez”—en el Teatro Teresa Carreño fue un irritante adicional, pues no se condecía con la austeridad impuesta poco después. Al acto asistieron

⁸ Los famosos GDR, *Global Depository (o Depositary) Receipts*. Éstos eran certificados de depósito de acciones de compañías extranjeras—por ejemplo, Corimón—compradas por el banco emisor, las que eran acumuladas en cuentas especiales. Los certificados, no las acciones mismas, eran negociables en las bolsas de valores.

como estrellas principales el español Felipe González, colega de Pérez en la Internacional Socialista, y Fidel Castro. Noventa y uno intelectuales y artistas locales estamparon su firma bajo un manifiesto que expresaba públicamente su respaldo a lo que Castro habría “logrado en favor de la dignidad de su pueblo y, en consecuencia, de toda América Latina”. El segundo párrafo del comunicado decía:

En esta hora dramática del Continente, sólo la ceguera ideológica puede negar el lugar que ocupa el proceso que usted representa en la historia de la liberación de nuestros pueblos. Hace treinta años vino usted a Venezuela, inmediatamente después de una victoria ejemplar sobre la tiranía, la corrupción y el vasallaje. Entonces fue recibido por nuestro pueblo como sólo se agasaja a un héroe que encarna y simboliza el ideal colectivo. Hoy, desde el seno de ese mismo pueblo, afirmamos que Fidel Castro, en medio de los terribles avatares que ha enfrentado la transformación social por él liderizada y de los nuevos desafíos que implica su propio avance colectivo, continúa siendo una entrañable referencia en lo hondo de nuestra esperanza, la de construir una América Latina justa, independiente y solidaria.⁹

La enorme y espontánea explosión no logró llevar la modestia al gabinete de jóvenes ejecutivos privados y profesores de negocios con los que Pérez, en decisión que su partido resintió, quiso rodearse para imponer lo que él mismo había denunciado como inhumano escasos meses antes. Miguel Rodríguez, economista del Instituto de Estudios Superiores de Administración; Moisés Naím, su Director Académico; Gerver Torres, ulterior evangelista de “Un sueño para Venezuela”; Eduardo Quintero Núñez, primer ejecutivo de la Cervecería Polar; Roberto Smith Perera, artífice de la privatiza-

⁹ Apartando los esperables marxistas declarados, llama la atención un puñado de nombres entre los firmantes: Marcelino Bisbal, Manuel Caballero, María Teresa Castillo, Ocarina Castillo, Elizabeth Fuentes, Gonzalo García Bustillos, Jesús Gazo S. J., Francisco Herrera Luque, Elías Pino Iturrieta, Milagros Socorro, Heinz Rudolph Sonntag, Arturo Sosa S. J., Pbro. Pedro Juan Vives Suriá, Pedro León Zapata.

ción de CANTV; Gabriela Febres Cordero, al frente del Instituto de Comercio Exterior, tomaban las decisiones económicas en un gabinete de independientes que llegó a conocerse como los IESA *Boys*. Eran gente profesionalmente prestigiosa y capaz, pero no fueron capaces de anticipar la reacción popular. Alexis de Tocqueville había comentado una miopía parecida en *L'Ancien Régime et la Revolution* (1856):

Las opiniones de los testigos oculares de la Revolución no estaban mejor fundadas que las de sus observadores foráneos, y en Francia no hubo real comprensión de sus objetivos aún cuando ya se había llegado al punto de explotar. (...) [E]s decididamente sorprendente que aquellos que llevaban el timón de los asuntos públicos—hombres de Estado, Intendentes, los magistrados—hayan exhibido muy poca más previsión. No hay duda de que muchos de estos hombres habían comprobado ser altamente competentes en el ejercicio de sus funciones y poseían un buen dominio de todos los detalles de la administración pública; sin embargo, en lo concerniente al verdadero arte del Estado—o sea una clara percepción de la forma como la sociedad evoluciona, una conciencia de las tendencias de la opinión de las masas y una capacidad para predecir el futuro—estaban tan perdidos como cualquier ciudadano ordinario.

Los IESA *Boys* no eran competentes en *el verdadero arte del Estado* pero, en cada nuevo ciclo electoral de la Presidencia de la República, hay simplistas aficionados a la política que insisten en argumentar que el problema público venezolano es meramente uno de gestión, y que lo que necesitamos es un buen gerente en la Presidencia.

.....

Venezuela, pues, vivió bajo el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez vistiendo la camisa de fuerza impuesta por el FMI. Quienes fueron propulsores o administradores del Consenso de Washington, se sorprendieron primero de la reacción caraqueña; luego se sumarían ellos mismos a la condena. Jeffrey Sachs, por ejemplo, que asesoró directamente al go-

bierno de Pérez en su inicio, escribió una nota prologal a un libro de Moisés Naím, quien en exilio conveniente intentaba salvar su responsabilidad y la de su jefe en *Paper Tigers and Minotaurs – The Politics of Venezuela’s Economic Reforms*. Sachs admitió entonces: “La gran paradoja de la experiencia venezolana es que unos logros macroeconómicos significativos—un rápido crecimiento del PNB, el haber esquivado la hiperinflación, la promoción de exportaciones—hayan sido acompañados por una profunda agitación política, incluyendo dos intentos de golpe. ¡Uno se estremece de pensar en lo que un fracaso macroeconómico hubiera producido!”

En 2005 ya pensaba de otra manera. En *The End of Poverty*, escribió:

De algún modo, la actual economía del desarrollo es como la medicina del siglo dieciocho, cuando los doctores aplicaban sanguijuelas para extraer sangre de los pacientes, a menudo matándolos en el proceso. En el último cuarto de siglo, cuando los países empobrecidos imploraban por ayuda al mundo rico, eran remitidos al doctor mundial del dinero, el FMI. La prescripción principal del FMI ha sido apretar el cinturón presupuestario de pacientes demasiado pobres como para tener un cinturón. La austeridad dirigida por el FMI ha conducido frecuentemente a desórdenes, golpes y el colapso de los servicios públicos. En el pasado, cuando un programa del FMI colapsaba en medio del caos social y el infortunio económico, el FMI lo atribuía simplemente a la debilidad e ineptitud del gobierno. Esa aproximación, por fin, está comenzando a cambiar.

Ahora estaba de moda criticar al FMI, y Sachs se lavaba las manos como si él no hubiera tenido nada que ver con el desastre. Por su parte, Joseph Stiglitz, Premio “Nobel”¹⁰ de Economía en 2001, quien había sido Economista Jefe y Vice-

¹⁰ Alfred Nobel jamás estableció un premio para economistas. El Banco Central de Suecia decidió instituir, con ocasión de su tercer centenario (1968), un Premio en Ciencias Económicas en memoria del inventor y lo confirió por primera vez al año siguiente.

presidente Senior del Banco Mundial, el cómplice principal del FMI en la perpetración del Consenso de Washington, denunció al organismo para el que trabajó como villano de la película de horror. En 2002 se publicó su libro *El malestar de la globalización (Globalization and its Discontents)*, y en él dice:

Escribo este libro porque en el Banco Mundial comprobé de primera mano el efecto devastador que la globalización puede tener sobre los países en desarrollo, y especialmente sobre los pobres en esos países. Creo que la globalización—la supresión de las barreras al libre comercio y la mayor integración de las economías nacionales—puede ser una fuerza benéfica y su *potencial* es el enriquecimiento de todos, particularmente los pobres; pero también creo que para que esto suceda es necesario replantearse profundamente el modo en el que la globalización ha sido gestionada, incluyendo los acuerdos comerciales internacionales que tan importante papel han desempeñado en la eliminación de esas barreras y las políticas impuestas a los países en desarrollo en el transcurso de la globalización.

Más adelante expone: “Las políticas del FMI, basadas en parte en el anticuado supuesto de que los mercados generaban por sí mismos resultados eficientes, bloqueaban las intervenciones deseables de los Gobiernos en los mercados, medidas que pueden guiar el crecimiento y mejorar la situación de todos”. Y habiendo sido en los Estados Unidos asesor económico del gobierno de William Clinton, se sintió autorizado a señalar lo siguiente:

En la Administración de Clinton disfruté del debate político, gané algunas batallas y perdí otras. Como miembro del gabinete del Presidente, estaba en una buena posición no sólo para observar los debates y sus desenlaces, sino también para participar en ellos, especialmente en áreas relativas a la economía, Sabía que las ideas cuentan pero también cuenta la política, y una de mis labores fue persuadir a otros de que lo que yo recomendaba era económica pero también políticamente

acertado. En la esfera internacional, en cambio, descubrí que ninguna de esas dos dimensiones prevalecía en la formulación de políticas, especialmente en el Fondo Monetario Internacional. Las decisiones eran adoptadas sobre la base de una curiosa mezcla de ideología y mala economía, un dogma que en ocasiones parecía apenas velar intereses creados. Cuando la crisis golpeó, el FMI prescribió soluciones viejas, inadecuadas aunque “estándares”, sin considerar los efectos que ejercerían sobre los pueblos de los países a los que se aconsejaba aplicarlas. Rara vez vi predicciones sobre qué harían las políticas con la pobreza; rara vez vi discusiones y análisis cuidadosos sobre las consecuencias de políticas alternativas: sólo había una receta y no se buscaba otras opiniones. La discusión abierta y franca era desanimada: no había lugar para ella. La ideología orientaba la prescripción política y se esperaba que los países siguieran los criterios del FMI sin rechistar.

Pero el presidente Pérez, quien otrora fuera socialdemócrata, acción-democratista, hasta populista, incluso, acogió terca-mente estas prescripciones, ideológicamente determinadas, de la agenda neoliberal de los poderosos países occidentales.

O Pérez o golpe

Hacia el año de 1991, el sufrimiento social era evidente y, para agravar las cosas, las señales del regreso de la corrupción conocida en su primer período condujeron a una encrucijada peligrosísima, que los estudios de opinión registraron: “O Pérez, o golpe”.

Horas después de los saludos de Año Nuevo, ese año crucial comenzó con el escándalo de corrupción del edificio Florida Cristal, en el que Antonio Ríos, el Presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, estuviera metido hasta el cuello. A partir de este suceso se extendió una desmoralizadora secuencia de hechos, a cual más escandaloso. Grabaciones comprometedoras al almirante Larrazábal, el descubrimiento

de los manejos de Gardenia Martínez—amante del jefe de seguridad del presidente Pérez (el cubano Orlando García), quien debió ser “despedido” a causa de las revelaciones—en la venta de armamento al ejército, la extorsión televisada al empresario Camilo Lamaletto por un socio del dirigente copeyano Douglas Dáger (hasta hacía poco Presidente de la Comisión de Contraloría del Congreso Nacional), el asesinato-suicidio de Lorena Márquez¹¹ en Maracay...

A mediados de año, el segundo gobierno de Pérez ya parecía más putrefacto que el primero, lo que tal vez ofrecía garantías al Presidente del BCCI¹², quien visitaba a Pérez en La Orchila en el yate privado de algún empresario local. Tanto era el descrédito que, en la Asamblea de Fedecámaras de julio de ese año, celebrada en Margarita, su anuncio de la restitución de las garantías económicas—suspendidas desde que la Constitución de 1961 fuese promulgada—no logró arrancar más de cuatro segundos de dispersos y misericordiosos aplausos, a pesar de que tal cosa había sido necesidad sentida del empresario venezolano por más de treinta años.

La casi unanimidad del rechazo a su planteamiento económico y a la corrupción percibida pareció llegar, al fin, a la conciencia presidencial. Hacia septiembre, preguntó en declaraciones que las televisoras registraron: “Bueno, si no es éste el paquete, ¿cuál es entonces *el* paquete?”. Eduardo Fernández quiso ubicarse de nuevo en primer plano y anunció que COPEI propondría un “paquete alternativo”; al comenzar el año siguiente, lo presentaría.

¹¹ Por esos días, pregunté a mi señora cuándo había sido la muerte de la Sra. Márquez, esposa de Manasés Capriles, hermano de Tulio, dueño del periódico *El Siglo* en Maracay. Me contestó: “*¿Hace como un mes?*”, cuando hacían nueve días exactos del suceso. La numerosa colección de escándalos de la primera mitad de 1991 nos hacía empujar en la memoria cada nuevo evento hacia un pasado más remoto que el verdadero.

¹² Banco de Crédito y Comercio Internacional, colapsado poco tiempo después—5 de julio de 1991—al evidenciarse como el mayor lavador de dólares del mundo. La campaña de Pérez en 1988 recibió fondos del BCCI, una entidad que también financió a Manuel Antonio Noriega y el Cartel de Medellín.

Lo que hizo al comenzar 1992, días antes del alzamiento de Chávez, fue nombrar a Douglas Dáger como presidente de los actos del aniversario de COPEI—13 de enero—y, justamente después de la intentona, visitar a Ramón Escovar Salom, entonces Fiscal General de la República, y declarar a la salida de la reunión que a su partido le bastarían indicios, ya no pruebas, de la posible corrupción de alguno de sus miembros para suspenderlo de toda militancia. El video en el que el abogado Braulio Jatar, asesor de Dáger, ofrecía engavetar investigaciones y procedimientos que la Comisión de Contraloría de la Cámara de Diputados seguía en contra del empresario de cerámicas, si éste accedía a pagar por el salvoconducto, no pareció configurar, un mes antes, un indicio. Una vez más, la corta memoria de Fernández le jugaba una mala pasada y determinaba su conducta política.

El golpe intentado por Hugo Chávez, Francisco Arias Cárdenas y los restantes conjurados el 4 de febrero del mismo año, pospuso por unos días el “paquete alternativo” que COPEI había prometido proponer al país y en el que afanosamente habían trabajado los más prestigiosos “técnicos” del partido: Luis Enrique Oberto y Haydeé Castillo de López Acosta. A fines de ese febrero aciago, sin embargo, Eduardo Fernández hizo la esperada presentación en acto celebrado en el hotel Eurobuilding de Caracas. Al cabo de cuarenta minutos de discurso del Secretario General de COPEI y ex candidato a la Presidencia de la República, lo más concreto que pudo saberse del bendito “paquete alternativo” era que tal cosa consistiría en “una economía con rostro humano”. En verdad, fue más concreto al sumarse a la proposición de constituir un consejo consultivo, que pudiera ayudar al presidente Pérez a mejorar la inestable posición en que lo había dejado la aventura golpista. Días más tarde de la prescripción del rostro humano, un periodista del diario El Globo lo entrevistó en el aeropuerto de Mérida y Fernández retornó al récipe del consejo. El reportero resumió sus declaraciones: “En síntesis, el Dr. Fernández *propuso que otros propongan*”.

Un célebre discurso

El 4 de febrero de 1992, fecha que afeó irreversiblemente—apropiadamente para los alzados más radicales—la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento, no concluyó sin que se celebrara una sesión conjunta de las Cámaras del Congreso de la República, para debatir el decreto de suspensión de garantías constitucionales que ya el gobierno había elaborado. Se trataba de un paso necesario, según lo establecido en el Artículo 242 de la Constitución entonces vigente. En la exposición de motivos del decreto, se aseguraba que era intención de los golpistas el asesinato del presidente Pérez. Rafael Caldera puso en duda tal afirmación, al comienzo de su polémico discurso de ese día:

...no estoy convencido de que *el golpe felizmente frustrado* hubiera tenido como propósito asesinar al Presidente de la República. Yo creo que una afirmación de esa naturaleza no podría hacerse sino con plena prueba del propósito de los sublevados. Bien porque hayan confesado y exista una confesión concordante de algunos de los comprometidos o algunos de los actores *del tremendo y condenable incidente*, o bien porque exista otra especie de plenas pruebas que difícilmente creo se puedan haber acumulado ya en el sumario que supuestamente debe haberse abierto por la Justicia Militar. Afirmar que el propósito de la sublevación fue asesinar al Presidente de la República es muy grave; por lo demás, se me hace difícil entender que para realizar un asesinato, bien sea de un Jefe de Estado rodeado de todas las protecciones que su alta condición le da, haya necesidad de ocupar aeropuertos, de tomar bases militares, de sublevar divisiones; desde luego que hoy está demostrado que por más protección que tenga cualquier ciudadano, con el armamento existente en la actualidad y con los sistemas de comunicación, un asesinato es relativa y desgraciadamente fácil de cometer. El caso del Dictador Anastasio Somoza en el Paraguay, férreamente gobernado por el General Stroessner, con

todas las protecciones que la condición de este depuesto gobernante suponía, indica que ninguna persona, por más protegida que esté, puede salvarse de un asesinato cuando se cuenta con los medios y con la decisión de perpetrarlo.

Por eso, pues, yo me siento obligado en conciencia a expresar mi duda acerca de esta afirmación, y considero grave que el Ejecutivo en su Decreto de Suspensión de Garantías y el Congreso en el Acuerdo aprobatorio, hayan hecho tal afirmación, que además de ser conocida en el país está dispuesta a difundirse en todos los países del exterior.

No era esta tónica prudente lo que prevalecía en la consideración del intento de golpe, que había sido una sorpresa grandemente desagradable, a pesar de que de su posibilidad habláramos insistentemente los venezolanos durante los meses precedentes. Antes de la intervención de Caldera, David Morales Bello había arengado a sus colegas desde la tribuna de oradores con el grito: “¡Muerte a los golpistas!”

Pero fue el discurso de Caldera la pieza que prevaleció, sobre todo en el ánimo de la población. Más tarde se diría que había cohonestado la asonada militar, que había sido oportunista al oler que los golpistas gozaban de las simpatías de la población, que por haberse alineado con ellos resultó ganador en las elecciones que se celebrarían casi dos años después, en diciembre de 1993.

Los golpistas no contaban con el apoyo de la ciudadanía; la gran mayoría repudió el golpe y, antes de que ocurriera, como ya quedó dicho, esa misma mayoría rechazaba que el grave problema que era Pérez fuera tratado mediante un alzamiento militar. Difícilmente, pues, Caldera pudo haber sacado ventaja de su presunta aprobación del golpe, la que tampoco existió. A lo largo de su oración de ese día, expresó su claro repudio y su condena.

En efecto, Rafael Caldera pronunció en ella uno de los mejores discursos de su vida, premunido de su condición de Sena-

dor Vitalicio. Es una simpleza atribuir a este discurso su triunfo electoral de 1993, que se debió mucho más a otros factores de muy diversa índole. Como que venía—era prácticamente el único dirigente nacional de importancia que lo hiciera—de varios años de coherente oposición a la receta “ortodoxa” del Consenso de Washington, administrada sin miramientos por Carlos Andrés Pérez. La especie del cálculo político frío en Caldera, la idea de que habría calculado sus palabras para posicionarse con ventaja ante unas cercanas elecciones presidenciales, no resiste al análisis. Leído con atención su discurso, se comprobará que Caldera arriesgó el favor de la clase política entera, de las Fuerzas Armadas, de los empresarios y del pueblo mismo, al regañarlos a todos; se metió con todo el mundo, incluyendo poderosas instituciones internacionales y poderosos gobiernos extranjeros. Habría sido, verdaderamente, una muy extraña manera de granjearse el apoyo electoral de actores tan fundamentales.

De nuevo, el simplismo político tiene por dogma que Caldera se colocó con sus palabras en connivencia con los conjurados. Esto es una tontería. La condena de Caldera al golpe no deja lugar a equívocos: “...la normalidad y el orden público están corriendo peligro después de haber terminado *el deplorable y doloroso incidente de la sublevación militar...*” “Yo pedí la palabra para hablar hoy aquí antes de que se conociera el Decreto de Suspensión de Garantías, cuando esta Sesión Extraordinaria se convocó para conocer *los graves hechos ocurridos en el día de hoy en Venezuela*, y realmente considero que esa gravedad nos obliga a todos, no sólo a una profunda reflexión sino a una inmediata y urgente rectificación”.

Caldera estaba diciendo, valientemente, la verdad. Más valientemente continuó: “Es difícil pedirle al pueblo que se inmole por la libertad y por la democracia, cuando piensa que la libertad y la democracia no son capaces de darle de comer y de impedir el alza exorbitante en los costos de la subsistencia; cuando no ha sido capaz de poner un coto definitivo al morbo terrible de la corrupción, que a los ojos de todo el mundo está consumiendo todos los días la institucionalidad... *El golpe militar es censurable y condenable en toda forma*, pero sería ingenuo pensar que se trata solamente de una aventura de

unos cuantos ambiciosos que por su cuenta se lanzaron precipitadamente y sin darse cuenta de aquello en que se estaban metiendo”. Tenía razón, como lo hemos comprobado los venezolanos hasta la saciedad.

Cuatro días después del primer levantamiento militar de 1992, el diario *El Nacional* publicó un artículo firmado por Manuel Alfredo Rodríguez, llamado sencillamente “Caldera”. En éste expuso: “El discurso pronunciado por el Maestro Rafael Caldera el 4 de febrero, es un elevado testimonio de patriotismo y un diáfano manifiesto de venezolanidad y humanidad. Pocas veces en la historia de Venezuela un orador pudo decir, con tan pocas palabras, tantas cosas fundamentales y expresar, a través de su angustia, la congoja y las ansias de la patria ensangrentada”. Y para que no cupieran sospechas aclaró: “Nunca había alabado públicamente a Rafael Caldera, aunque siempre he tenido a honra el haber sido su discípulo en nuestra materna Universidad Central. Nunca he sido lisonjero o adulador, y hasta hoy sólo había loado a políticos muertos que no producen ganancias burocráticas ni de ninguna otra naturaleza. Pero me sentiría miserablemente mezquino si ahora no escribiera lo que escribo, y si no le diera gracias al Maestro por haber reforzado mi fe en la inmanencia de Venezuela”. Nada menos que eso después de declarar: “La piedra de toque de los hombres superiores es su capacidad para distinguir lo fundamental de lo accesorio y para sobreponerse a los dictados de lo menudo y contingente. Quien alcanza este estado de ánimo puede meter en su garganta la voz del común, y mirar más allá del horizonte”.

Rafael Caldera hubiera ganado las elecciones de 1993 en todo caso. Sin dejar de reconocer que aquel discurso tuvo, en su momento, un considerable impacto, Caldera hubiera ganado las elecciones porque representaba un ensayo distanciado de los partidos tradicionales cuando el rechazo a éstos era ya prácticamente universal en Venezuela—no otra cosa impulsarían más tarde la candidatura “imperdible” de Irene Sáez y luego las de Henrique Salas Römer y el propio Hugo Chávez—y porque venía de manifestar tenazmente una postura de

centro izquierda frente al imperio de una insolente moda de derecha.¹³ De mediados de 1991 data una encuesta que distribuía la intención de voto entre los precandidatos de aquellos días de modo casi totalmente homogéneo. Rafael Caldera, Luis Piñerúa, Eduardo Fernández, Andrés Velázquez, absorbían cada uno alrededor del 20% de la intención de voto (con pequeña ventaja para Caldera) y un restante 20% no estaba definido o no contestaba. Se trataba de una distribución uniforme, indiferente, que a la postre iba a desaguar, con entusiasmo más bien reducido, en el cauce calderista por las razones anotadas más arriba. Las elecciones de 1993 contuvieron dos ofertas sesgadas a la derecha en lo económico, la de Álvarez Paz y la de Fermín, y dos inclinadas a la izquierda, la de Velázquez y la de Caldera. Con este último ganó, si se quiere, una izquierda sosegada, puesto que los candidatos furibundos eran claramente Álvarez Paz y Velázquez, que llegaron detrás de los más serenos Caldera y Fermín. El pueblo no estaba tan bravo todavía.

Tiempo de ancianos

Tanto el golpe frustrado del 4 de febrero como su secuela, menos importante, del 27 de noviembre, fueron una sorpresa política para un país que creía haberse curado de las intervenciones militares aunque, en realidad, no se necesitaba ser un iluminado para advertir la peligrosa inminencia de un golpe de Estado en aquellos momentos.

Pero es que ya bastante antes era patente una grave insuficiencia política en Venezuela. En febrero de 1985 escribía:

Y no es que descalifiquemos a los actores políticos tradicionales porque supongamos que en ellos se encuentre una mayor cantidad de malicia que lo que sería dado esperar en agrupaciones humanas normales. Los desca-

¹³ Era la época de la reforma a la Ley Orgánica del Trabajo que Caldera, el autor de la ley original de 1936, tuvo éxito en promover en medio de críticas severas de buena parte del sector empresarial del país.

lificamos porque nos hemos convencido de su incapacidad de comprender los procesos políticos de un modo que no sea a través de conceptos y significados altamente inexactos. Los desautorizamos, entonces, porque nos hemos convencido de su incapacidad para diseñar cursos de acción que resuelvan problemas realmente cruciales. El espacio intelectual de los actores políticos tradicionales ya no puede incluir ni siquiera referencia a lo que son los verdaderos problemas de fondo, mucho menos resolverlos. Así lo revela el análisis de las proposiciones que surgen de los actores políticos tradicionales como supuestas soluciones a la crítica situación nacional, situación a la vez penosa y peligrosa.¹⁴

No hubo intentos serios de corrección de rumbo por parte de estos actores, y un poco más de dos años después redacté *Sobre la posibilidad de una sorpresa política en Venezuela* (26 de septiembre de 1987). En este trabajo consideré la posibilidad de un *outsider* en la Presidencia de la República y la de un golpe militar. Una de las versiones consideradas era un golpe de raíz izquierdista. Así puse: “Por otra vía, los golpistas podrían buscar apoyo, ya no en los sectores económicos, sino en los estratos de más bajos ingresos, planteando una orientación populista (al estilo de Perú en los años sesenta) nutrida ideológicamente de fórmulas de izquierda, esto es, con dosis variables de marxismo”. A pesar de eso, mi visión de entonces era más bien miope. En el mismo estudio no concedía muy alta probabilidad a un golpe de Estado de origen marxista. Creía, equivocadamente, que las Fuerzas Armadas se habían vacunado eficazmente contra el parásito izquierdista. Estaba errado.

.....

A pesar de que el golpe intentado el 27 de noviembre por Hernán Grüber Odremán, Luis Enrique Cabrera Aguirre, Francisco Visconti Osorio y los partidos políticos Bandera

¹⁴ En un proyecto de nueva asociación política—la Sociedad Política de Venezuela—que no llegó jamás a constituirse.

Roja¹⁵ y Tercer Camino tuvo menor trascendencia que el acontecido el 4 de febrero, fue sintomático por la participación de civiles y el llamado que hiciera a la insurrección popular. Una vez más, el pueblo de Venezuela decidió que no acompañaría a los aventureros.

Pero la inestabilidad política campeaba en Venezuela en el período entre ambas fechas, y ella catapultó la influencia de un grupo de venezolanos de prestigio, que venía reuniéndose en torno a la figura de Arturo Úslar Pietri: Los Notables. Se suponía que sus cabezas guardaban sabias prescripciones, urgentemente requeridas en la apremiante situación del gobierno de Pérez. Tres semanas y un día después del intento de Chávez (26 de febrero), el presidente Pérez consintió en nombrar al consejo consultivo que se le había recomendado para capear el temporal. Lo constituyeron Ramón José Velásquez, Julio Sosa Rodríguez, Domingo Maza Zavala, Pedro Pablo Aguilar, Pedro Palma, Ruth de Krivoy, Pedro Rincón Gutiérrez y José Melich Orsini. Esto propusieron: “Para afrontar la emergencia, recomendamos una estabilización temporal de los precios y tarifas de un grupo de bienes y servicios de alto contenido social... Como medidas específicas, en lo inmediato, aconsejamos: a) Suspender los aumentos programados en el precio de la gasolina... b) Estabilizar los precios de los productos que conforman la cesta básica popular... c) Estabilizar los precios de las medicinas... d) Estabilizar y racionalizar las tarifas de los servicios públicos...” El procedimiento de estabilización postulado por esta receta no era el del libre mercado, sino el de una decisión enteramente administrativa.

El 10 de marzo, Pérez optó por aceptar la oferta de cooperación que COPEI le acercara y modificó la composición del gabinete ministerial. Entraron a formar parte del mismo Humberto Calderón Berti, como canciller, y José Ignacio Moreno León en el Fondo de Inversiones de Venezuela, ambos aportados por COPEI. José Mendoza Angulo asumió la carte-

¹⁵ Hoy miembro de la Mesa de la Unidad Democrática, como antes de la fallecida madre de ésta: la Coordinadora Democrática.

ra de Justicia, Pedro Vallenilla Meneses la de Fomento, Teresa Albáñez la de Familia y José Andrés Octavio se convirtió en jefe de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado. El más notorio ministro del momento fue, sin duda, el “incorruptible” Luis Piñerúa Ordaz, en la cartera de Relaciones Interiores. Ya Piñerúa había desempeñado el mismo cargo al comienzo del primer gobierno de Pérez, en 1974; esta vez se estrenó con un exabrupto: declaró que había “resuelto dar poderes absolutos a la Fiscalía y a la Contraloría General de la República, así como al Tribunal Superior de Salvaguarda y a todos los restantes organismos del Estado que tengan que actuar en contra de la corrupción, incluyendo a los cuerpos policiales”. Acá se insinuaba un cierto tufito autoritario, por decir lo menos, y en cualquier caso, una crasa ignorancia de las limitaciones jurídicas de su cargo. La Fiscalía y la Contraloría eran órganos completamente independientes del Poder Ejecutivo, pues ambos eran nombrados por el Congreso de la República. Llamó la atención el hecho de que el Dr. Escovar Salom, Fiscal General y conecedor de las leyes del país, no se hubiera apresurado a aclararle al señor Piñerúa que él no podía concederle poderes absolutos para nada.

Dos días después del reacomodo ministerial, Carlos Andrés Pérez decía cosas incomprensibles; la presentación de su Memoria y Cuenta correspondiente a 1991 en el Congreso había quedado diferida por los terribles acontecimientos del mes anterior. Allí dijo: “Lo irresponsable hubiera sido aceptar que sólo por la violencia podríamos obtener las rectificaciones o cambios que anhelamos”, a pesar de que *precisamente* sólo un levantamiento militar lo había llevado al nombramiento del consejo consultivo y el cambio de ministros. También afirmó: “*A los pueblos les hacen falta sacudones como éste de vez en cuando*”. No contra su gobierno, pues, era que el golpe había sido dirigido; la cosa era con el pueblo de Venezuela. Su poco respeto por éste se puso de manifiesto al evaluar el primer cacerolazo de protesta acaecido en el país, el día del cambio de ministros, en su contra: “Hoy es diez; son las diez. ¡Vete ya, Carlos Andrés!” Se trató, en su opinión, de un evento de carácter “festivo”, copiado de la clase media chilena que habría traído consigo a Pinochet.

.....

Ninguno de estos pataleos surtió el efecto estabilizador que Pérez buscaba con desespero. En la primera mitad del año siguiente, la Fiscalía General de la República solicitó de la Corte Suprema de Justicia la declaración de mérito para enjuiciarlo por malversación de fondos públicos; seguidamente, el Senado de la República le suspendió en el ejercicio de sus funciones al autorizar su enjuiciamiento y la Corte lo halló culpable del delito que se le imputaba. Pérez no se sometió a este procedimiento como mártir de la civilización, especie que Moisés Naím ha querido que creamos al escribir un artículo apologético de su antiguo jefe a la muerte de éste;¹⁶ tanto es así que Pérez, naturalmente, nombró defensores para oponerse a la acusación en el juicio que se le siguió. Mientras estuvo suspendido (desde el 21 de mayo de 1993) Pérez no se avino a renunciar y tampoco hizo uso de la prerrogativa que le concedía el Artículo 188 de la Constitución: la de nombrar él mismo a quien quisiera para suplir su falta temporal mientras durase. Luego de cumplirse los noventa días de la falta temporal causada por la suspensión, una sesión conjunta de las Cámaras del Congreso, en aplicación de ese mismo artículo, consideró que se había configurado la falta absoluta del Presidente de la República y Pérez fue definitivamente despojado de su cargo el 31 de agosto de 1993.

La inestabilidad residual tuvo entonces que ser manejada por Ramón J. Velásquez, escogido por el Congreso en votación secreta de sus dos Cámaras para completar el período de

¹⁶ Poco antes del artículo de Naím—CAP, un hombre defectuoso; El Nacional, 27 de diciembre de 2010—salía la primera edición de un libro de éxito: La rebelión de los náufragos, de Mirtha Rivero. Alonso Moleiro pone en el prólogo: “...comienza a emerger una corriente de pensamiento que aspira a restituir los méritos del primer Presidente reelecto por el voto popular en la historia venezolana. El volumen que tiene usted en sus manos no es el primero que apunta en esa dirección, pero seguramente es uno de sus intentos más acabados”. La autora, por supuesto, autorizó la publicación de esas palabras y, por consiguiente, admitió por ese hecho que su obra llevaba ese sesgo distorsionador.

Pérez,¹⁷ en un año que era además electoral. Velásquez heredó al vicealmirante Radamés Muñoz León en el Ministerio de la Defensa, y éste se dedicó a conspirar para derrocarlo. “Muñoz León no se alzó porque no quiso, sino porque no pudo”, me confió una vez el ex Presidente. El 29 de octubre, un acto de sabotaje intencional produjo el primer apagón masivo que sufriera Venezuela: desde el Guri hasta el estado Táchira se interrumpió el suministro eléctrico, un viernes al comienzo de la tarde de un día de pago de quincena. No había línea de sistema en los bancos, no funcionaban los telecajeros, no operaba el Metro de Caracas. Pero quienes trabajaban en Catia y vivían en Petare, y viceversa, recorrieron a pie la ciudad capital de Venezuela de parte a parte, para regresar a sus moradas con las manos vacías, sin que una sola pedrada rompiera la vitrina de algún establecimiento de comercio. El mismo pueblo que había asolado a Caracas cuando el ya cesante gobierno de Pérez apenas comenzaba, hizo exhibición de su paciencia. En febrero de 1994 comenté sobre el Caracazo y el amago del vicealmirante en el estudio *Los rasgos del próximo paradigma político*:¹⁸

Naturalmente, ciertos episodios caóticos pueden tener consecuencias lamentables en magnitudes enormes. Los acontecimientos del 27 y el 28 de febrero de 1989, por ejemplo, son más fácilmente comprensibles si se les interpreta como un caso de proceso caótico, antes que como resultado de una acción subversiva intencional. En muchos sistemas físicos la transición de una fase ordenada a una fase caótica se produce al aumentar la magnitud de algún parámetro, la velocidad, por ejemplo. En el caso del más reciente *crash* del mercado de valores de Nueva York (octubre de 1987), ese parámetro

¹⁷ Octavio Lepage sostuvo entonces la opinión, equivocada e interesada, de que era él quien debía llenar como Presidente de la República lo que restaba de período presidencial, en su condición de Presidente del Senado y, por ende, del Congreso. El procedimiento seguido para la elección del Dr. Velásquez se atuvo estrictamente a lo pautado por la Constitución. Tampoco le tocaba a Octavio en esta ocasión.

¹⁸ Un artículo largo con el que se inició la publicación mensual *referéndum*, que produce entre 1994 y 1998.

ha podido ser la mayor velocidad de transmisión de datos que se había logrado luego de la completa computarización de las transacciones. El 27 de febrero de 1989 pudo observarse la propagación de la avalancha desde Guarenas, exacerbándose por la transmisión del evento a través de los medios de comunicación social, pero también a través de una cadena informal de transmisión de información: los mensajeros motorizados, que exhiben desde hace mucho una rápida solidaridad de conducta y que fueron propagando el descontento desde Guarenas a Petare, de allí a Chacaíto, a la estación del Metro en Bellas Artes, y así sucesivamente.

En contraposición a estas posibilidades caóticas, los sistemas sociales aprenden y se autorganizan. A pesar de la larga acumulación de tensiones sociales en el país, el apagón masivo del sistema eléctrico venezolano del pasado 29 de octubre no condujo a disturbios dignos de ser mencionados. La ciudadanía intuyó tal vez que los disturbios, de producirse, proporcionarían un pretexto para la toma del poder político por autoridades militares. La comunicación telefónica sirvió esta vez para generalizar la impresión de que se estaba frente a la preparación de un golpe de Estado: la conciencia política lograda en estos últimos años de tanto sufrimiento social evadió la posible trampa.

Muñoz León se mantuvo quieto, pero su frustración se expresó un mes y medio antes de las elecciones presidenciales de 1993 en una cena en la casa del profesor Aníbal Romero.¹⁹ A éste y a su esposa dijo: “Yo me voy a encargar personalmente de llevar preso a Caldera a Fuerte Tiuna, desnudo y amarrado en un camión de estacas, si se niega a reconocer el

¹⁹ Romero fue por entonces el principal asesor político de Gustavo Gómez López, quien había finalmente accedido al cargo que ostentara el Dr. Pedro Tinoco hijo antes de presidir éste con Carlos Andrés Pérez el Banco Central de Venezuela: la Presidencia del Banco Latino. Al momento de irse Tinoco del BCV, el Latino había pasado de ser el quinto banco comercial del país al segundo puesto y era el más grande deudor del instituto emisor. Tinoco falleció en marzo de 1993; Pérez era todavía el Presidente de Venezuela.

triunfo de Oswaldo Álvarez Paz”. El frustrado golpe contra Velásquez tenía por verdadero propósito impedir la llegada de Caldera al poder; se sabía que el anciano político se oponía a la política económica de Carlos Andrés Pérez, cosa que no convenía a algunos interesados, muy especialmente a la gente del Banco Latino, en cuya torre de oficinas de la avenida Urdaneta tenía una Álvarez Paz, su candidato de confianza.

Este caballero había decidido oponerse a Caldera, y se había hecho con la candidatura copeyana derrotando a Eduardo Fernández en las elecciones primarias de COPEI, en febrero de 1993. El año anterior—27 de abril—, el diario El Nacional publicó una carta abierta de Álvarez Paz, en la que declaraba reconocer la rectitud de las intenciones del golpista Francisco Arias Cárdenas y abogaba por su libertad. En verdad, hasta fines de 1992 Álvarez Paz dijo a quien quisiera oírlo que Caldera era quien debía convertirse en el próximo Presidente de la República y lo excitaba a que se lanzara como candidato de COPEI. Luego se rasgó las vestiduras porque Caldera optó por hacerlo afuera del partido que fundara, postulado por el aparato *ad hoc* de Convergencia y una federación de pequeños partidos izquierdistas, el famoso “chiripero”. Álvarez Paz olvidaba que en 1986, cuando se veía venir la confrontación entre Rafael Caldera y Eduardo Fernández y se temía la inminencia de una división copeyana, él mismo declaró: “Prefiero una división a una hemiplejía”. Luego añadió: “Caldera debe ponerse al frente de *un movimiento nacional que trascienda los partidos*”. Es decir, siete años antes recomendaba exactamente lo que después usaría como excusa para oponerse a su mentor.

Pero Caldera ganó las elecciones de 1993. Esperó a noviembre, unas tres semanas antes de las votaciones, para dar a conocer su Carta de Intención con el Pueblo de Venezuela, el sucedáneo de un programa de gobierno. El aspecto programático de nuestras campañas electorales había visto reducida su importancia a un nivel mínimo.

El documento estipulaba como intención de Rafael Caldera el logro de dos objetivos en “la dimensión política”, a saber, una

reforma del Estado a través de una reforma constitucional y “un esfuerzo máximo contra la corrupción”.

Según la mencionada carta, la reforma constitucional debía complementar nuestra democracia representativa con una democracia participativa, para lo que debía instituirse, al nivel de la Constitución, la figura de los referenda: consultivos, aprobatorios, abrogatorios y revocatorios. Así, la Constitución reformada permitiría la destitución “del Presidente de la República y demás altos funcionarios mediante el voto popular”, y concedería “al Jefe del Estado la facultad de disolver las Cámaras Legislativas cuando no estén cumpliendo las funciones para las cuales fueron electas”.

La reforma de la Constitución abriría la Cámara de Diputados y las Asambleas Legislativas a los venezolanos por naturalización. Debía dar atención preferente a la administración de la justicia, la que recuperaría la confianza de la sociedad civil mediante las decisiones de una Alta Comisión de Justicia “o una institución equivalente”. Colocaría a la Policía Técnica Judicial bajo la dirección de la Fiscalía General de la República, debía crear el cargo del Primer Ministro sujeto a censura del Congreso y el del Defensor de Derechos Humanos. Debía revisar y ampliar los capítulos sobre derechos y aclarar “normas respectivas a la afirmación de la soberanía nacional”.

La reforma que estaba en la intención de Rafael Caldera abría la puerta a la inclusión de un mecanismo para convocar a una Constituyente en caso de que “el pueblo lo considerare necesario”, y también establecería “un marco nítido para el funcionamiento de los partidos políticos” asegurando “el más pleno reconocimiento a la voluntad del ciudadano” en el ejercicio del sufragio.

Por supuesto, todo lo que en ese documento se refería a acciones del Congreso de la República en materia constituyente o legislativa ordinaria era un evidente exceso de Caldera, dado que el Poder Legislativo es independiente del Ejecutivo y, por tanto, mal podía prescribirse a los legisladores tareas en un texto que correspondía a “la intención” de quien para ese entonces aspiraba a la Presidencia de la República. Tal cosa

no sería su prerrogativa y, de hecho, su segundo período se agotaría sin que nada de esa intención o promesa usurpadora se cumpliera.

Para aquellos momentos finales de la campaña de 1993, el presidente Velásquez lidiaba con la crisis de liquidez del Banco Latino, presidido por Gustavo Gómez López. Ya electo, Caldera recibió dos marcadas visitas en la quinta Tinajero: una fue solicitada por el Alto Mando Militar; la otra por la directiva de la Asociación Bancaria Nacional, a cuya cabeza estaba José Bouza Izquierdo, Presidente del Banco de Venezuela. Los fotógrafos de prensa captaron las caras destempladas de los primeros visitantes; Caldera les había dicho de una vez que no serían ratificados en sus cargos. A la segunda visita, el Presidente Electo puso una condición; dijo al serle solicitada: “Les agradezco que no me traigan por acá al muchacho ése, Gómez López”.

.....

Así caía el telón que cerraba el primer acto de la más reciente tragedia política venezolana. Las escenas iniciales mostraron el terco acatamiento de Carlos Andrés Pérez al desalmado Consenso de Washington y la reacción del Caracazo. Su clímax se produjo con la defenestración de Pérez. El nudo dramático se planteó con el intento de golpe de Estado del 4 de febrero de 1992.

La víspera de la vergonzosa madrugada amaneció con la publicación de un artículo mío—Basta—en el diario El Globo, adonde me había mudado luego de que El Diario de Caracas se negara a publicarme un segundo artículo sobre la renuncia de Pérez, en respuesta a comentarios pretenciosos de su Director, Diego Bautista Urbaneja. En aquel nuevo espacio dediqué varios a ese tema y, en verdad, en el más reciente había prometido no tocarle más el asunto al Presidente. Pero antes de marcharse a presumir en Davos,²⁰ de donde retornaría

²⁰ La pequeña población suiza de Davos es famosa porque anualmente aloja las sesiones del Foro Económico Mundial, antiguamente Foro Europeo de Gerencia. El nombre actual fue adoptado en 1987.

para enfrentar la insurrección, se reunió en el aeropuerto de Maiquetía con el presidente colombiano, César Gaviria, y su canciller, Noemí Sanín:

El presidente Pérez ha dicho que no hablará sobre el Golfo de Venezuela. Ha prometido que no informará a los venezolanos sobre ese punto descollante de la política exterior venezolana hasta que no tenga algo que decir. Y como el presidente Pérez se niega a decirnos algo sobre el Golfo de Venezuela *porque no tiene nada que decir*, hemos tenido que atender la desatenta visita del Presidente de Colombia, acompañado de su maja canciller, porque él sí tiene que decirnos algo sobre el golfo. Como que sus fuerzas armadas están listas para apoyarle y supone que estamos en el mismo estado de apresto. Como que no reconoce que para Venezuela sea de importancia vital el asunto. Todo eso permite que nos digan el presidente Pérez en nuestra propia casa. Acto seguido, desaparece del país.

No puede haber evidencia más rotunda de que el presidente Pérez, en el ejercicio de la atribución que le confiere el ordinal 5º del Artículo 190 de la Constitución para “*Dirigir las relaciones exteriores de la República...*” las está dirigiendo muy mal. Si no hubiera otra cosa que criticarle, esta conducta y esos resultados ya serían motivo suficiente para exigirle su renuncia a la investidura que ha ido a ostentar afuera, otra vez.

Cerré ese artículo del 3 de febrero de 1992 con el párrafo que sigue:

Basta de paquete. Basta de financiarle sus campañas extranacionales. Basta de mermas al territorio. Basta de megaproyectos, sociales o económicos. Basta de megaocurrencias. Basta de megalomanía. Usted, Sr. Pérez, que hace no mucho ha tenido la arrogancia de autotitularse patrimonio nacional, tiene toda la razón. Usted sí es patrimonio nacional, historia nacional, cruz y *karma* nacionales. Por tanto es a nosotros a quienes corres-

ponde decidir qué hacer con Ud. Por de pronto, no queremos que siga siendo Presidente de la República.

Al día siguiente, mientras rumiaba mi reconcomio hacia unos golpistas anónimos, llegué a pensar que el general Herminio Fuenmayor enviaría a buscarme desde la Dirección de Inteligencia Militar. Si en 1991 había visto en mi artículo del 21 de julio, en el que sugería a Pérez su renuncia, toda una campaña, sería natural que ahora creyera que yo estaba informado del golpe; la sincronía de mi artículo-ultimátum con la asonada era demasiado significativa.

Nunca fui molestado.

CAPÍTULO II

Un torniquete insuficiente

1994-1998

Poco antes del apogeo de la crisis bancaria, el martes 26 de abril de 1994, Ruth de Krivoy renunció a la Presidencia del Banco Central de Venezuela, adelantándose a un destino de remoción inexorable. No quería hacer el papelón del Alto Mando Militar de visita en Tinajero, de donde salió con el rabo entre las piernas tras ser recibido una última vez por el Presidente Electo, Rafael Caldera. Éste había designado a Gustavo Roosen como negociador con los banqueros privados, para que obtuviera su consentimiento a una reducción voluntaria de las estratoféricas tasas de interés.

La Sra. Krivoy tampoco quería enfrentar la tormenta perfecta del colapso bancario, que ya lucía indetenible. Roosen le proporcionó el pretexto ideal: inmoldándose en el altar del liberalismo, Krivoy proclamó que las tasas de interés debían ser fijadas por el estira y encoge del mercado, no por artificiales conversaciones de banqueros con un gobierno entrante. Era una excusa insincera; ella había formado parte del Consejo Consultivo instituido por Carlos Andrés Pérez el 26 de febrero de 1992, y entonces no se le había agitado el ojo para recomendar el control estatal, en ignorancia del mercado, de los precios de la gasolina, de los de los productos de la canasta familiar, de los de las medicinas, de las tarifas de los servicios públicos.

Krivoy se contaba entre quienes todavía pensaban que el Consenso de Washington era palabra revelada por Jehová y, por supuesto, formaba parte de las “viudas del paquete”²¹ que recelaban de Caldera aun antes de que él hubiera comenzado a gobernar. No estaba interesada en salvar bancos delincuen-

²¹ Werner Corrales, Ministro de Planificación, usó por primera vez la expresión para responder evaluaciones terribles sobre el desempeño de la economía, en foro celebrado en el IESA el 29 de noviembre de 1994. El repleto auditorio se formó, en su gran mayoría, por empresarios y gerentes del sector privado, que habían ido a escuchar los vaticinios de un panel de economistas: Pedro Palma, Asdrúbal Baptista, Gustavo Márquez, Hugo Faría, Gustavo García y Arturo Brillembourg, casi todos ellos agoreros. Corrales insinuó que *las viudas del paquete* de Pérez querían cobrar, *el muerto* del desastre económico perecista, al gobierno que todavía no cumplía un año y ya había debido enfrentar la crisis de los bancos, cocinada durante el gobierno de su predecesor.

II. 1994-1998: Un torniquete insuficiente

tes o imprudentes. Mejor le resultaba aumentar su prestigio entre los empresarios privados que no tragaban al Presidente de la República, quien había peleado públicamente con Alfredo Paúl Delfino, entonces Presidente de Fedecámaras, en el último año de su primer gobierno.

Al día siguiente de la renuncia de Ruth de Krivoy, el bolívar perdía 40 céntimos de su valor. Veinticuatro horas después había perdido 55 céntimos adicionales. Antes de cerrar la semana, los comerciantes del fronterizo pueblo comercial y colombiano de Maicao se negaban a aceptar bolívares, que de siete pesos que obtenían por unidad pasaron a recabar 6,10 pesos. En total, el dólar subió 6,75 bolívares en esa sola semana. Así contribuyó la ex Presidente del Banco Central a nuestra estabilidad monetaria.

Caldera, pues, arrancó a gobernar sobre mar picado y una predisposición desfavorable de buena parte del empresariado, en cierta medida convertido de industrial en especulador de divisas. El ideario político del Presidente comenzó a ser interpretado como contrario a la empresa privada lo que era, obviamente, una lectura errónea. Caldera era, simplemente, un socialcristiano que se tomaba muy en serio su ideología, y había escrito un libro—Especificidad de la democracia cristiana—cuyo solo título significaba que sin sus principios ésta no lo sería.

Uno de los principios centrales del social-cristianismo es el de “subsidiaridad del Estado”, que equivale a decir que prefiere que una gran parte de la actividad social y económica sea desempeñada por actores privados. Sólo cuando el agente privado no puede o no quiere acometer alguna labor necesaria es cuando el Estado, subsidiariamente, decidiría entrar en funciones. Por supuesto, el Estado tiene funciones que le son propias, y en éstas su cometido es esencial, no subsidiario, pero en el resto de las cosas la democracia cristiana prefiere y estimula la actividad privada.

Ésa era la posición exacta de Rafael Caldera ante la actividad económica privada, y antes lo había demostrado al presentar lucha frontal contra posturas socializantes, como la que anti-

guamente definía a Acción Democrática y como la que sostuvo por una época quien fuera su Embajador en Colombia en 1994: Abdón Vivas Terán. Cuando éste despachaba en 1966 como Secretario General de la Juventud Revolucionaria Copeyana y predicaba las excelencias de una cierta “propiedad comunitaria”, el mismo Rafael Caldera instrumentó su intempestiva salida y su suplantación por el nada “cabeza caliente” de Oswaldo Álvarez Paz, a quien trajo de Maracaibo. Pero, precisamente, muchos empresarios habían puesto sus favores en este último para las elecciones de 1993, y Caldera había exhibido pésimo gusto al derrotarlo.

A mediados de ese primer año del período, escribí el artículo *Para entender a Caldera*,²² en el que dije cosas como las que anteceden y concluí con estas palabras:

A quien quiera hacer oposición o crítica a Rafael Caldera—empresa por cierto harto viable—puede aconsejarse con honestidad que busque un flanco distinto al de su supuesto prejuicio contra los empresarios privados. Por ejemplo, exigiéndole una definición de esquema estratégico general, la que continuamos echando en falta.

Es natural, tal vez, que Jorge Redmond, muy notorio orador de aquellas tristes sesiones de apoyo a Carlos Andrés Pérez por aquellos días entregolpistas de 1992, quiera ver en Caldera una especie de anticristo económico. Seguramente existen fundados motivos para sospechar de la excelencia de las decisiones económicas del gobierno de Rafael Caldera. Pero quienes antes no atentaron contra el gobierno de Carlos Andrés Pérez carecen de toda autoridad moral para atentar ahora contra el gobierno de Rafael Caldera Rodríguez.

Una banca forajida

El 16 de enero de 1994, antes de la toma de posesión de Caldera, Ramón J. Velásquez autorizó la intervención del Banco Latino. El banco venía de sufrir meses de rumores desconfia-

²² *referéndum*, Vol. I, No. 6, 8 de agosto de 1994.

II. 1994-1998: Un torniquete insuficiente

dos de su solvencia, pero también de unos últimos dos años en los que ofrecía a sus depositantes tasas de interés marcadamente más remuneradoras que las de la competencia y de una agresiva campaña publicitaria, sobre todo por televisión.²³ A partir de esa fecha, no transcurrió mucho tiempo para que se revelara en toda su magnitud la crisis general de insolvencia, que envolvió a la tercera parte del sistema de la banca comercial.

En cuanto Caldera tomó posesión, se vio forzado a prestar ayuda a los bancos en problemas y, para mediados de junio, ya el gobierno había desembolsado 6.600 millones de dólares en auxilios, lo que equivalía a 10% del producto interno bruto venezolano. El 14 de ese mes, Julio Sosa Rodríguez, Ministro de Hacienda, anunció que dejaban de operar ocho entidades financieras luego de que resultaran en vano los intentos de sacarlas a flote. Entre todas, representaban la mitad del total de cuentas bancarias del país. Cuando un año después pudo declararse terminada la emergencia financiera, el Estado venezolano había erogado más de un billón doscientos mil millones de bolívares en auxilios, que incluían la protección a los depositantes a través de las garantías de FOGADE. Bancos emblemáticos fueron borrados del mapa.²⁴

El impacto de la crisis fue enorme. Aun cuando a la postre la gran mayoría de los depositantes recobró su dinero, el tiempo que pasaron sin disponer de él hizo que perdiera gran parte de su valor, erosionado a la vez por la inflación y la devaluación del bolívar. Para colmo, el barril de petróleo recababa

²³ Un signo inequívoco de la distorsión de la economía durante el segundo gobierno de Pérez era la recrecida presencia de la publicidad de los bancos en los canales de televisión, que superó la de los productos físicos convencionales. El Banco Latino era el anunciante más insistente. Llegó a pagar a los ahorristas hasta 80% de interés en algunos tipos de depósito.

²⁴ Los caídos fueron los bancos Amazonas, Andino, Bancor, Barinas, Consolidado, Construcción, de Maracaibo, de Venezuela, Ítalo Venezolano, La Guaira, Latino, Metropolitano, Principal, Profesional, Progreso, República y las sociedades financieras Fiveca, Confinanzas y Cremerca. Al salir de la crisis, el Banco de Venezuela fue adquirido por el Banco Santander, español, y el Banco Consolidado por el Corp Group, chileno. Banesco terminó absorbiendo al Banco Latino.

por aquel tiempo sólo ocho dólares por barril: al cierre de 1994 el producto interno bruto había sufrido una caída de 3,3% y para 1996 la inflación alcanzó la cumbre histórica de 103% en el año. Cerca de siete mil empresas medianas y pequeñas fueron a la quiebra, mientras el control de cambios dificultaba que consiguieran divisas para la importación de insumos esenciales. El espectáculo televisado de las nutridas colas de angustiados ahorristas, que esperaban noticias ante las sucursales de los bancos cerrados, comunicó al resto de la población una idea del dolor que sufrían.

El segundo gobierno de Caldera estuvo marcado, pues, por la tragedia económica y se vio forzado a corregir su postura contraria al Consenso de Washington para aceptar, en 1997, un préstamo de 7.000 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional. Como antes Carlos Andrés Pérez, tuvo que sustituir su Carta de Intención con el Pueblo de Venezuela por la que debió firmar con el FMI.

El conductor definitivo de esta política de drásticos ajustes fue el economista y político Teodoro Petkoff, quien sustituyó a Luis Raúl Matos Azócar como líder de la economía pública.²⁵ Ahora teníamos a un economista que había sido muy connotado marxista dirigiendo, para un presidente que como candidato se opuso a esquemas como el de Pérez, un programa de ajustes económicos que se acercaba bastante al modelo

²⁵ Matos Azócar renunció a su cargo de Ministro de Hacienda el 10 de diciembre de 1997, según sus razones para evitar una confrontación entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, donde se fraguaba un voto de censura en su contra. Caldera dijo a Matos al aceptarle por escrito su renuncia: *“La labor que has cumplido al frente del Ministerio de Hacienda ha sido altamente positiva para el país, como lo han reconocido estadistas, economistas, empresarios y trabajadores del exterior y, por supuesto, de Venezuela. Estoy convencido plenamente de que es injusta e infundada la campaña dirigida contra ti, y sólo por las razones que te han llevado a presentar la renuncia me veo en el caso de aceptarla. Conocedor de tus elevadas cualidades, de tu amor a la patria y de tu voluntad de servicio, confío en continuar contando con tu valiosa colaboración en el propósito de llevar adelante los objetivos de la Agenda Venezuela, la cual ha comenzado a dar frutos patentes en la recuperación de la economía, en aspectos fundamentales que ni los más hostiles se han atrevido a negar”*.

II. 1994-1998: Un torniquete insuficiente

ideal de la ortodoxia neoliberal. Las vueltas que da el mundo, diría alguna de nuestras tías o abuelas. La Agenda Venezuela, que había sido comenzada a diseñar por Matos, racionalizó la capitulación ante el FMI, la que venía preparándose desde 1995. Matos había abierto conversaciones con los entes financieros a fines de agosto de ese año, y sobre ellas escribí en *Vendedor de agendas*:²⁶

Robin Hood ha ido a Nottingham a conversar con el *sheriff* de Su Majestad. Luis Raúl Matos Azócar, que en una época decía que en Venezuela había más de un Hood Robin que quitaba a los pobres para darle a los ricos, ha presidido una misión a Washington para buscar un acuerdo de apoyo de los principales entes financieros multinacionales.

Desde el punto de vista noticioso, la visita de Matos al Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo constituyó una sorpresa equivalente a la del anuncio del aumento en los precios de la gasolina que hiciera el propio Presidente de la República, el doctor Rafael Caldera. Como si se hubiera propuesto dejar sin argumentos a la oposición, el gobierno ha iniciado una secuencia de decisiones que van poco a poco acercándose a las recomendaciones críticas a su gestión de política económica.

Otra manera de ver la serie de medidas es, sin embargo, como una aceptación a regañadientes de ciertas realidades económicas. Así, el gobierno intervino bancos en contra de su voluntad, pues primero buscó salvarlos con sus administraciones intactas, y sólo después de que este expediente fracasara fue que procedió a la intervención. Más tarde impuso un impuesto al valor agregado por otro nombre, en contradicción directa de la siguiente promesa de la Carta de Intención con el Pueblo de Venezuela: “...se impone la suspensión del Impuesto al

²⁶ *referéndum*, Vol. II, Nos. 1 y 2, 4 de octubre de 1995.

Valor Agregado en cuanto constituye una carga injusta sobre los consumidores de menos recursos". (...)

Los resultados del viaje de Matos parecen tanto adecuados como dignos. Y vale la pena recordar que a fines del año pasado, cuando ya habían sido decretados los controles de cambio y de precios, el mismo Michel Camdessus, Director-Gerente del Fondo Monetario Internacional, declaró luego de entrevistarse con el presidente Caldera que la política económica de su gobierno era bastante razonable y que veía un futuro brillante para Venezuela. Asimismo, los pronunciamientos oficiales conocidos del Banco Interamericano de Desarrollo han sido muy comprensivos, mientras que un informe del Banco Mundial de junio de 1995 sobre nuestro país reconoce la racionalidad y cree en la eficacia de los planes gubernamentales para la estabilización y recuperación de nuestra economía. En otras palabras, el FMI ha comprado la Agenda Venezuela.

Quien no estuvo muy contento con esa agenda fue el pueblo venezolano. El costo de la vida avanzaba sin que nada pareciera capaz de detenerlo, y encima de los efectos de la crisis bancaria se sumaba ahora la presencia del Impuesto al Valor Agregado, el encarecimiento de la gasolina y las tarifas de bienes públicos esenciales. Los apósitos diseñados para aliviar la carga—que el IVA no se aplicara a alimentos, medicinas y libros; los subsidios al transporte público; el programa alimentario materno-infantil—no parecían ser un paliativo suficiente. El renovado descontento con el desempeño económico de los últimos gobiernos democráticos preparó el terreno para el triunfo electoral de Hugo Chávez al concluir el segundo período presidencial de Rafael Caldera.

Un inesperado soporte vino a Caldera de parte de Eduardo Fernández, él mismo en situación ambigua dentro de su partido, pues había renunciado a la Secretaría General de COPEI para medirse con Oswaldo Álvarez Paz en febrero de 1993 y éste le había ganado la candidatura verde de modo muy convincente. El 19 de abril de 1996, El Nacional reprodujo la siguiente declaración de Fernández, emitida desde la Asamblea

II. 1994-1998: Un torniquete insuficiente

Anual de Consecomercio que se celebraba en Ciudad Guayana: “Las medidas de ajuste anunciadas por el Presidente de la República, Rafael Caldera, hace pocos días son el primer paso hacia una dirección correcta y estoy convencido de que Venezuela se puede convertir en un país del primer mundo”.

Álvarez Paz era todavía el líder de la corriente liberal dentro de COPEI. Tal vez por eso, Fernández abundó al calificar de falsos los postulados neoliberales según los cuales, metafóricamente, “lo que cae de la mesa de los ricos le va llegando al resto de la población”.

Fernández estaba aludiendo a la prescripción que cobró titularidad de política económica durante el gobierno de Ronald Reagan, contraria a las preferencias de Caldera:

Lo que el gobierno piensa, lo que piensan sus economistas, es que un aumento del poder adquisitivo debe traducirse en un aumento de la demanda global y que, por lo tanto, un aumento del ingreso de los trabajadores a la postre beneficiaría a los empresarios, pues sus ventas aumentarían con un mayor circulante en poder del público. Esta teoría es justamente la inversa de la postulada por aquellos reaganistas de la receta del *trickle down*, la desagradable expresión que alude a la idea de que un aumento de ventajas económicas concentradas sobre los sectores más pudientes de una sociedad, terminaría por “gotear hacia abajo”, como las proverbiales migajas que caen de la mesa de banquetes a las manos de servidores y pordioseros.²⁷

Y es que la preferencia de la más militante de las posturas empresariales por el emproblemado Consenso de Washington, o por lo que se llamara entonces *reaganomics*, fue muy locuaz y explícita. Su ala radical predicaba, por caso, que Venezuela debía *dolarizar* su economía o, como también se decía, anclar la moneda nacional en el dólar. El economista Hugo Faría, profesor del IESA, era el vocero más enfático de

²⁷ *referéndum*, Vol. II, No. 0, abril de 1995.

esta tesis, pero otros le acompañaban en el planteamiento. El Centro para la Divulgación del Conocimiento Económico llegó a traer al país a Steve Hanke, el campeón de la “caja de conversión”,²⁸ para que difundiera su evangelio. Hanke llegó a entrevistarse, apadrinado por Carlos Bernárdez, con Andrés Caldera, el controvertido Ministro de la Secretaría de la Presidencia. En 1996 me fue presentado el economista Alexander Guerrero, que había gravitado en la órbita del Movimiento Al Socialismo, en las oficinas de Julio Sosa Rodríguez en Los Palos Grandes. Ya Sosa había sido relevado en el Ministerio de Hacienda por Luis Raúl Matos Azócar, pero continuaba ejerciendo grande influencia sobre el presidente Caldera, su gran amigo. Guerrero expuso en nuestra presencia la tesis del anclaje del bolívar en el dólar, y yo repuse que eso equivaldría a la abdicación de nuestra soberanía monetaria en la Reserva Federal de los Estados Unidos. El economista que antes pasaba por gente de izquierda creyó oportuna esta ingeniosidad: “Yo prefiero que Alan Greenspan me cuide mis reales antes que confiarlos a Tony Casas”.²⁹

El rescate del alfarero

Pero también confrontó el gobierno problemas políticos importantes. Para empezar, la coalición que eligió a Caldera con no más de 30% de los votos no había logrado una representa-

²⁸ Una caja de conversión es “*un organismo emisor de billetes y monedas, convertibles a una moneda extranjera de «reserva», a una tasa fija y contra demanda. No acepta depósitos. Guarda las reservas en títulos rentables de primera línea emitidos en la moneda extranjera. Estas reservas equivalen al 100% (o un poco más) de los billetes y monedas en circulación, según quede establecido por ley... La caja de conversión no tiene poder discrecional sobre la política monetaria; sólo las fuerzas del mercado determinan la oferta monetaria... Su política económica es completamente automática y sólo consiste en cambiar billetes y monedas por moneda extranjera a una tasa fija*”. ¿Banco central o caja de conversión? Steve Hanke y Kurt Schuler. Argentina, bajo Carlos Saúl Menem y su Ministro de Hacienda, Domingo Cavallo, puso en práctica esta receta con resultados desastrosos.

²⁹ Antonio Casas González ejercía la Presidencia del Banco Central de Venezuela desde la renuncia de Ruth de Krivoy.

II. 1994-1998: Un torniquete insuficiente

ción mayoritaria en el Congreso de la República, y con su antiguo partido en contra, el Presidente debió buscar apoyo en otra parte.

El necesario soporte fue provisto por Luis Alfaro Uceró, ya elevado a la Secretaría General de Acción Democrática. Su apoyo se puso de manifiesto en la batalla de las garantías constitucionales.

A poco de encaramarse, Rafael Caldera dictó el decreto No. 51, del 28 de febrero de 1994, por el que suspendía la garantía de libertad económica contenida en el Artículo 96 de la Constitución. Era el primero de los preparativos para afrontar la vorágine financiera pronta a emerger. La medida precedió a la concesión de los auxilios iniciales a los bancos, que en buena parte fueron criminalmente desviados para el beneficio personal de unos cuantos banqueros. El Congreso dio curso a este primer decreto, y además concedió a Caldera una Ley Habilitante para facilitar sus maniobras de control de daños. Creyendo que lo peor había pasado después de sus primeras actuaciones, el propio Ejecutivo Nacional revocó la suspensión con su decreto No. 208, el 1° de junio.

La enfermedad, sin embargo, recrudeció. Los rumores hablaban de nuevos alzamientos militares, los estudios de opinión indicaban el descontento de la sociedad, el costo de las divisas extranjeras redobló su ascenso y se supo de una nueva capa de bancos en problemas. Ya se sabía de la desviación de los fondos de emergencia hacia, principalmente, la compra de dólares. Entonces el gobierno, antes de que un mes hubiera transcurrido desde su decreto de restitución de la garantía suspendida en febrero, retornó con una nueva suspensión más extensa en su decreto No. 241 del 27 de junio. Quedaron de ese modo, momentáneamente, suspendidas las garantías contenidas en “los artículos 60 ordinal 1° (libertad personal), 62 (inviolabilidad del hogar), 64 (libre tránsito por el territorio nacional), 96 (libertad económica), 99 (derecho de pro-

piedad) y 101 (garantía del proceso expropiatorio) de la Constitución”,³⁰

Es con base en esa suspensión de garantías que hubo, de seguidas, allanamientos de las casas de banqueros y de personas que, como Ignacio Quintana³¹ y Aníbal Romero, ambos cercanos al Banco Latino y los escritorios jurídicos de Pedro R. Tinoco y Gustavo Gómez López, eran sospechosas de actividad subversiva.

El Congreso, en manos de la oposición, no estuvo de acuerdo con este segundo decreto, y el 22 de julio procedió a restituir todas las garantías suspendidas, salvo la contenida en el Artículo 96, a cuya suspensión había prestado su aquiescencia con ocasión del decreto de febrero. El gobierno no se conformó con esto, y emitió el mismo día un nuevo decreto de suspensión—No. 285—con idéntico alcance. El guante del desafío había sido recogido.

Haydeé Castillo de López Acosta, entonces senadora por COPEI, anunció guerra entre el Legislativo y el Ejecutivo, y éste amenazó con la convocatoria de un referéndum para dilucidar el *impasse*. Por esos días comenté la aparente tranca en *Ahora tiene que consultar*:³²

Al anunciar la resuspensión voceros del Gobierno manifestaron que esperaban explicarse mejor esta vez. De hecho, esta segunda vez el Gobierno fue un poco más explícito respecto del uso que pensaba dar a las facultades extraordinarias que se derivan de la suspensión de

³⁰ Víctor Rafael Hernández-Mendible: La suspensión de garantías en la justicia constitucional. (Apostillas a la sentencia del 23 de enero de 1996).

³¹ El afrancesado Quintana hizo fortuna en la compraventa de armas. En una época muy cercano admirador de Arturo Úslar Pietri, renegó de él después en viraje incomprensible y desleal de sus simpatías. Habiendo logrado que lo invitaran en abril de 1996 a una recepción en la Casa Blanca, regaló una corbata a William Clinton, al tiempo que le decía: “*Ud. es el representante de la República Imperial*”. La fotografía de este contacto fue muy publicitada, a colores, por el diario El Nacional en la última página de su Cuerpo A.

³² *referéndum*, Vol. 1, No. 6, 8 de agosto de 1994.

las garantías. Así, explicó que pretendía con la suspensión, sobre todo de la garantía de la propiedad privada—distinta de la llamada garantía de la libertad económica—impedir transacciones con ciertos bienes económicos que pudieran escamotearse a la acción del Estado en procura de la recuperación de activos pertenecientes a los institutos financieros intervenidos. Dicho sea de paso, no existe ningún título o capítulo de la Constitución que se refiera a garantías. Los capítulos en cuestión hablan de derechos, no de garantías. Este término se emplea solamente en el Título IX, en el ordinal 6º del Artículo 190 (sobre atribuciones del Presidente de la República) y, curiosamente, en el Artículo 99. (“*Se garantiza el derecho de propiedad*”).

La idea, por tanto, es la de actuar contra algunas personas que estarían transfiriendo propiedades que pudiesen ser objeto de acciones de recuperación por parte del Estado. Se supone, también, que algunas de estas mismas personas pudieran estar involucradas en actividades de corte conspirativo. De allí los allanamientos a algunas personas durante la primera fase de la suspensión. A este respecto, un importante líder copeyano contestó, sin darse cuenta de que un periodista le escuchaba, una pregunta de un compañero de partido acerca de las razones de por qué habían practicado una visita domiciliaria a la casa de una cierta persona. El interpelado contestó: “*Bueno, lo andaban siguiendo*”.³³ Obviamente, la respuesta revela que el seguimiento habría dado motivos para suponer que la persona en cuestión estaba efectuando contactos de índole conspirativa o reuniéndose con personas sospechosas, y no que le habían seguido a la lavandería, a la farmacia o al banco.

Pero también se usó el expediente del allanamiento en casos de sospecha de acaparamiento de bienes de con-

³³ El líder copeyano en cuestión era Eduardo Fernández, quien hablaba descuidadamente a la salida de un acto en el Instituto de Formación Democrata Cristiana (IFEDEC), sin percatarse de que una periodista lo seguía. Era a Aníbal Romero a quien se refería.

sumo por parte de algunos comerciantes. Se ha dicho que en varios casos se habría cometido excesos, puesto que se trataría de almacenamiento normal y no de acaparamiento. Hasta ahora no ha sido comprobado fehacientemente que hubiera habido o que no hubiera habido los excesos mencionados, pero el Presidente del IDEC³⁴ ha declarado, sin haber sido desmentido, que en todas las actuaciones de su despacho estuvo presente un representante de la Fiscalía General de la República y que se levantaron las actas que contempla la Ley de Protección al Consumidor.

En todo caso, el Congreso de la República decidió, en sesión conjunta de las Cámaras del 21 de julio, restituir las garantías suspendidas, incluyendo la garantía de la propiedad privada, con excepción de la garantía de la libertad de la actividad económica. El mismo día cuando se produjo la revocatoria del decreto de suspensión se dejó entrever que el Gobierno procedería a emitir un nuevo decreto. En aquel momento COPEI no argumentó que sería inconstitucional un segundo decreto. Orlando Contreras Pulido, por ejemplo, se limitó a observar que cualquier decreto de este tipo tendría que ir a parar, en último término, al Congreso de la República para su consideración, y Haydeé Castillo de López Acosta, senadora copeyana, consideró que Caldera entraría en un “juego” muy peligroso si remitía de nuevo a las Cámaras un segundo decreto de suspensión.

Entra en este momento a la llanura Luis Alfaro Uceró con las tropas parlamentarias de Acción Democrática, luego de que un “referéndum” telefónico conducido por el diario El Nacional comprobara que una enorme mayoría—90%—de los ciudadanos estaba de acuerdo con la nueva suspensión de garantías. Tal cosa permitía suponer que, si el gobierno llevaba a cabo su amenaza de consultar popularmente el asunto, se saldría con la suya. El asunto a dilucidar era sustancial:

³⁴ Instituto para la Defensa del Consumidor.

II. 1994-1998: Un torniquete insuficiente

El debate de fondo, pues, es si la justificación ofrecida por el Gobierno es sostenible. El argumento del irrespeto no tiene mayor importancia, El gobierno también hubiera podido decir, cosa que no ha dicho, que el Congreso había irrespetado al Ejecutivo al revocar el decreto original. El problema es, por un lado, si las causas para la suspensión eran suficientes y, por el otro, si las causas habían cesado.

Si se considera sólo esto último, habría que decir que las causas no han cesado, que las graves circunstancias continúan existiendo. Por tanto, en este sentido, el Congreso no debió revocar el decreto si nos atenemos estrictamente al texto constitucional, el que establece que la revocatoria procede cuando las causas han cesado.

De modo que sólo restaría dilucidar si en la primera instancia, en la consideración que las Cámaras deben hacer del decreto de suspensión, y aun admitiendo éstas que existen graves circunstancias, las garantías específicas que fueron suspendidas impedían el manejo de la circunstancia grave.

Los desarrollos posteriores indican que ahora la fracción de Acción Democrática ha sido convencida acerca del último punto, puesto que ha manifestado su disposición a favor de mantener la nueva suspensión mientras el Congreso, reunido en sesiones extraordinarias, aprueba las leyes que ha requerido el Ejecutivo, especialmente la ley que regula las emergencias financieras. (...)

Se trata, a nuestro juicio, de una muy inteligente postura de la corriente dominante de Acción Democrática: la corriente alfarista, la misma que expulsó de las filas de AD a Carlos Andrés Pérez.³⁵ En esta ocasión, habiendo

³⁵ El 19 de mayo de 1994, por una votación de 21 a favor y 7 en contra, se produjo la expulsión de Pérez. Esta decisión fue predicada en acuerdo con el artículo 134 de los estatutos de AD, que tenía por *“falta grave a la moral y a la ética el hecho de que a un militante se le impute la comisión de deli-*

medido el abrumador grado de apoyo en la opinión pública del que ahora goza el Gobierno, ha decidido apoyarlo, lo que deja a COPEI en una muy deslucida posición, en la precaria compañía de una Causa R que no encuentra qué hacer para mover a su favor la opinión de los Electores. De nuevo, recordamos del N° 2 de esta publicación, cuando escribimos: *“Un análisis preliminar de las posturas de los partidos ante esta proposición permite darse cuenta de una suerte de alianza de facto entre Acción Democrática y Convergencia, como también del hecho de que, una vez más, los extremos se tocan: los partidos menos propensos a dar al gobierno de Caldera poderes extraordinarios son COPEI y la Causa R, el partido que presentó en las elecciones—con la candidatura de Álvarez Paz—la posición de corte más neoliberal y el partido más izquierdista”*. (La Tentación Totalitaria, 4 de abril de 1994).³⁶

De esta manera AD cree posicionarse tempranamente en sitio ventajoso con miras a las futuras elecciones, puesto que calcula que Convergencia no tiene posibilidades reales de generar la sucesión de Rafael Caldera. Al propio tiempo, ha desactivado la carga explosiva del referéndum, con el que el Presidente de la República amenazó al Congreso.

Pero ahora parece que no va el referéndum. Después de haber excitado el interés de los Electores, la “entrada en razón” de Acción Democrática hizo que el Gobierno reculara, apresurándose a anular su oferta. El Senador Juan José Caldera no perdió un minuto, al conocerse el cambio de posición de Acción Democrática, para declarar que ya el referéndum no era necesario.

La consulta que Caldera (Rafael) había asomado como posible—el Ministro Andueza llegó a hablar, incluso, de un texto de decreto convocatorio ya preparado—

tos previstos en la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Público, haya sido o no condenado por los tribunales de la República”.

³⁶ Artículo en el No. 2 del Vol. 1 de referéndum.

II. 1994-1998: Un torniquete insuficiente

consistiría, simplemente, en preguntar a los Electores si estaban de acuerdo con la suspensión de garantías decretada por el Gobierno. De inmediato se pasó a interpretar que un referéndum de este tipo vendría siendo más bien, en interpretación del destacado constitucionalista Gustavo Planchart Manrique, un verdadero plebiscito, dado que sus efectos vendrían a ser la deslegitimación política de aquel de los poderes que resultase derrotado en el referéndum. Para algunos, se hubiera tratado de una consulta bien extraña: le estarían preguntando a uno si estaba de acuerdo con que le negasen el derecho a transitar libremente por el territorio nacional, a la inviolabilidad de su hogar, a la propiedad de sus bienes, etcétera. La mayoría de la población, sin embargo, parecía “saber” que éste no sería el sentido de la pregunta, entendiéndolo más bien de este modo: *“¿Está Ud. de acuerdo, Señor Elector, con que se suspenda la garantía de libre tránsito a quien haya delinquido en el manejo de los dineros del público, sea porque los hubiese empleado en fines distintos de la intermediación bancaria o porque hubiese empleado dineros públicos que les fueron entregados para garantizar los dineros del público depositados en sus arcas de banquero para, por ejemplo, comprar dólares?”*

No había dudas en la inmensa mayoría de los venezolanos de que ése sería el significado de la consulta. Por eso esa mayoría no se sentía amenazada por las medidas de excepción y las aprobaba decididamente.

Lo que ocurre es que no es posible constitucionalmente suspender las garantías a un subconjunto de la ciudadanía. La Constitución de 1961 permite limitar el ámbito territorial en el que se extiende el decreto de restricción o suspensión de garantías que ella misma establece. (Parágrafo segundo del Artículo 241). Es posible suspender las garantías, por ejemplo, en el Estado Bolívar, o en el Municipio Brión, o en la urbanización Los Palos Grandes. Lo que no se puede es decir que se suspende la garantía de la inviolabilidad del hogar a los za-

pateros, o a los ladrones de automóviles o a la familia Pacheco.

(...) resultó curiosísima la intervención televisada de Allan Randolph Brewer-Carías, quien el mismo día de la primera suspensión exigía muy agitadamente al Gobierno que presentara una lista de las personas contra las que irían dirigidas las medidas que vulnerarían los derechos suspendidos. Sorprende ese veloz dictamen jurídico en boca de uno de los más destacados profesores de Derecho Público con los que cuenta Venezuela.³⁷

No me pareció ni serio ni acertado que el gobierno de Caldera regulara con el referéndum que amagara, y así concluí el artículo *Ahora tiene que consultar*:

Este retroceso gubernamental tiene bastante de lamentable pues, como pudo evidenciarse, la ciudadanía creyó que había llegado la ocasión para participar directamente, por primera vez, en la adopción de una decisión de Estado.

El mismo presidente Caldera, en su “Carta de Intención con el Pueblo de Venezuela”, decía así: “El referéndum propuesto en el Proyecto de Reforma General de la Constitución de 1992, en todas sus formas, a saber: consultivo, aprobatorio, abrogatorio y revocatorio, debe incorporarse al texto constitucional”.

El Presidente de la República puede argumentar ahora que no corresponde al Poder Ejecutivo, sino al Congreso de la República, el trabajo de la reforma de la Constitución. Pero si el Gobierno declaró, por boca del Ministro Andueza, que ya tenía redactado un decreto para convocar a referéndum, ¿qué puede impedir que se redacte otro para consultar a los Electores sobre cualquier otro asunto, dado que según la doctrina Andueza habría bastado un acto del Ejecutivo para que se produjera la convocatoria?

³⁷ *referéndum*, Vol. 1, No. 6.

Si era posible convocar un referéndum “consultativo” sobre la suspensión de las garantías, es posible convocar un referéndum para consultar a los Electores sobre cualquier otra materia. A este respecto puede valer la pena considerar la siguiente idea: consultar a los Electores sobre los lineamientos generales del plan de desarrollo económico y social del Ejecutivo, el que hasta ahora, dicho sea de paso, es desconocido.

La Constitución Nacional incluye ahora, gracias al Artículo 7º de su Enmienda Nº 2, la siguiente disposición: “El Ejecutivo Nacional en el transcurso del primer año de cada período constitucional, presentará para su aprobación, a las Cámaras en sesión conjunta, las líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la nación”.

(...) debiera ser a los Electores, no a las Cámaras del Congreso de la República, a quienes debiera solicitarse la aprobación de las “líneas generales del plan de desarrollo” del Ejecutivo. Esto, naturalmente, precisaría que la Constitución fuese modificada. No puede crearse de la noche a la mañana un carácter vinculante que colida con uno dispuesto expresamente en el texto constitucional.

Pero sí, como había argumentado el Gobierno, podía hacerse un referéndum no vinculante para consultar su diferendo con el Congreso, perfectamente puede celebrarse uno para el acto más esencial que puede haber en el ejercicio de la política: obtener la aquiescencia del Pueblo respecto del rumbo general del Estado de cuya soberanía es asiento.

Toca pues al Gobierno considerar esta posibilidad y decidir si se atreve realmente a hacer buenas las siguientes palabras: “El pueblo debe ser escuchado y debe sentir que comparte el poder. Ello obliga a abrir y mantener un diálogo fecundo, en la forma más amplia, orientada a obtener el consenso necesario para las grandes

determinaciones”. (Rafael Caldera: Mi Carta de Intención con el Pueblo de Venezuela).

Sería una lástima y seguramente, a la larga, un error político, haber mencionado la posibilidad de un referéndum solamente como amenaza hacia el Congreso de la República, o como promesa electoral demagógica. Eso sí sería, presidente Caldera, senadora Castillo, jugar un juego extremadamente peligroso. “*Un tal gioco, cre-detemi, e meglío non giocarło*”.³⁸

La recompensa del abuso

El sobreseimiento de la causa contra los alzados presos en Yare, decretado por Caldera, ciertamente, en medio de extenso consenso—Claudio Fermín, Oswaldo Álvarez Paz, Fernando Ochoa Antich, Luis Herrera Campíns, Patricia Poleo, Juan Martín Echeverría, Freddy Muñoz, el cardenal José Alí Lebrún, Jorge Olavarría y Américo Martín, entre otros, se pronunciaron a favor de la medida—, constituyó, a mi juicio, un error mayúsculo de Rafael Caldera. Pero no porque gracias a eso Chávez ganara las elecciones que vendrían en 1998. En *Tiempo de desagravio* (artículo para El Diario de Caracas del 18 de diciembre de 1998) opiné:

Se ha dicho que la “culpa” de que Chávez Frías haya ganado las elecciones es de Rafael Caldera, porque el sobreseimiento de la causa por rebelión impidió la inhabilitación política del primero. Esto es otra simplista tontería. Al año siguiente de la liberación de Chávez Frías se inscribe una plancha del MBR en las elecciones estudiantiles de la Universidad Central de Venezuela, tradicional bastión izquierdista. La susodicha plancha llegó de última. Y la candidatura de Chávez Frías, hace exactamente un año, no llegaba siquiera a un 10%. La “culpa” de que Chávez Frías sea ahora el Presidente Electo

³⁸ *referéndum*, Vol. 1, No. 6. La frase final en italiano ocurre en la ópera Los payasos, de Ruggiero Leoncavallo.

II. 1994-1998: Un torniquete insuficiente

debe achacarse a los actores políticos no gubernamentales que no fueron capaces de oponerle un candidato substancial. Salas Römer perdió porque no era el hombre que podía con Chávez, y ninguna elaboración o explicación podrá ocultar ese hecho.

Caldera había explicado, por supuesto, en entrevista que el 2 de junio de 1994 le hiciese César Miguel Rondón:

...la libertad de Chávez fue una consecuencia de la decisión que se había tomado con todos los participantes de los alzamientos del 4 de febrero y del 27 de noviembre... esos sobreseimientos comenzaron a dictarse en tiempos del propio presidente Pérez, que fue el Presidente que estaba en Miraflores cuando ocurrió la sublevación; continuaron durante el gobierno del presidente Velásquez y cuando yo asumí habían puesto en libertad a casi todos, por no decir a todos, los participantes de la acción... Sería contrario a todas las normas jurídicas que se hubiera sobreseído el juicio que se les seguía a los demás oficiales y se hubiera mantenido a Chávez en la cárcel por el temor de que pudiera llegar a ser Presidente. Temor que nadie compartía en ese momento...

Pero la nocividad del sobreseimiento residía en otro de sus aspectos. El 4 de junio de 1994, dos días después de la entrevista mencionada, escribí en *referéndum*:

No es un costo bajo el de poner en la calle, en libertad, a los responsables de las asonadas del 4 de febrero y el 27 de noviembre de 1992. Es por esto que lo correcto desde el punto de vista legal hubiera sido que los golpistas de 1992 hubieran purgado la condena exacta que las leyes prevén en materia de rebelión. Puede que sea políticamente útil tener en la calle al ex comandante Chávez exhibiendo la escasez de su discurso. Puede pensarse que Caldera, después de su discurso del 4 de febrero, pudiera estar de algún modo obligado a perdonar a los infractores. Puede hasta admitirse que las sacudidas de 1992 conmovieron o consolidaron la opinión contra Pérez, pero no existe asidero legal que permita afirmar que los golpistas hicieron lo debido.

El costo aludido era “la terrible modelación que se hacía ante los ciudadanos: que no era nada grave levantarse en armas contra las instituciones de la República, que uno podía alzarse y causar la muerte de venezolanos sin mayor pena que la de una temporada en el Penal de Yare, antes de ser puesto en plena libertad con sus derechos políticos intactos; que hasta podía uno de una misma vez conseguir un empleo público”.³⁹

Si bien es cierto que para el momento del sobreseimiento dictado por Caldera, la mayor parte de los alzados presos ya estaba en libertad, los liberados por él eran los cabecillas de los alzamientos, sus últimos responsables. Podía, pues, aducirse que los ya libres habían obedecido órdenes de éstos. Todavía no estaba tan enraizada, en los conceptos de nuestra legislación penal, la noción de la nulidad como atenuante de la razón de “obediencia debida”.⁴⁰ El 27 de marzo de 1994, Hugo Chávez, Francisco Arias Cárdenas, Grüber Odremán, entre otros, salían libres de su prisión en el Penal de Yare.⁴¹

³⁹ Caldera ofreció a Arias Cárdenas la dirección del PAMI, el programa de asistencia materno-infantil de su gobierno, y éste aceptó.

⁴⁰ A partir de los Juicios de Nuremberg contra los jefes nazis, se acepta en Derecho Internacional el principio establecido en ellos: “*El hecho de que el acusado haya obrado según instrucciones de su gobierno o de un superior jerárquico no le eximirá de responsabilidad, pero podrá ser determinante de disminución de la pena si el Tribunal lo estima justo*”. El Artículo 25 de la Constitución de 1999 recoge por fin el principio de este modo:

“Todo acto dictado en ejercicio del Poder Público que viole o menoscabe los derechos garantizados por esta Constitución y la ley es nulo, y los funcionarios públicos y funcionarias públicas que lo ordenen o ejecuten incurrirán en responsabilidad penal, civil y administrativa, según los casos, sin que les sirvan de excusa órdenes superiores”.

⁴¹ El 12 de marzo de 2005, anunciaría Antonio Ledezma que se proponía demandar la anulación del sobreseimiento. Se proponía emplear los mismos argumentos del Tribunal Supremo de Justicia para anular la decisión absolutoria de los militares involucrados en los sucesos del 11 de abril de 2002.

Concurso de equivocaciones

En el último año de la segunda administración de Caldera se desarrolló la campaña electoral para elegir un nuevo Presidente de la República. Algunos creyeron que el anciano político no llegaría a su término. Un extraviado astrólogo⁴²—como lo están por definición todos sus colegas—predijo la muerte de Caldera a cortísimo plazo y fue recibido por la reunión del Grupo Santa Lucía en octubre de 1996, gracias a gestiones de su amigo, el dirigente vecinal Elías Santana, para escucharlo como oráculo infalible. Teodoro Petkoff se apercibió en la reunión para reclutar en el elitesco grupo un apoyo al gobierno, argumentando que eso era lo mejor que podía hacerse en el atribulado país que era por entonces Venezuela.

Fue justamente por esos días cuando COPEI, en típico arranque de pretendida profundidad política, se sintió impelido a explicar al país, sin que éste se lo hubiera solicitado, cuáles eran “las líneas de su estrategia”. Fue Oswaldo Álvarez Paz el dirigente escogido por el Comité Nacional del partido para hacer la explicación. Las líneas de estrategia de COPEI eran: 1. oponerse al gobierno de Rafael Caldera; 2. deslindarse de Acción Democrática; 3. continuar en la búsqueda de alianzas con el Movimiento Al Socialismo (MAS), la Causa R y otros partidos similares.

Esta declaración era, naturalmente, hartamente curiosa. Para empezar, cualquier mención de los problemas nacionales brillaba por su ausencia; luego, sonaba extraño que COPEI quisiera aliarse con los partidos que, junto a Convergencia, la encarnación de lo que el propio Álvarez Paz proponía en 1986—“Caldera debe ponerse al frente de un movimiento nacional que trascienda los partidos”—, habían llevado a su fundador al poder por segunda vez. Pero, quizás más fundamentalmente, se trataba de una estrategia alienada, fuera de sí, pues

⁴² “José Bernardo Gómez, quien predijo la muerte del presidente Caldera en 1996, ofreciendo no practicar más nunca la astrología si se equivocaba, lo cual le valió unos días de prisión en la DISIP”. Alejandro Urbano Acosta: Los farsantes, 7 de diciembre de 2009, en aporrea.org.

COPEI se definía en función de terceros actores, y no parecía tener nada sustancial que decir acerca de sí mismo.

Gustavo Tarre Briceño me invitó a almorzar en enero de 1997 para reclutarme a su proyecto de entonces: convertir a Luis Giusti, Presidente de PDVSA, en el candidato presidencial de COPEI en 1998. Tarre se horrorizaba con la posibilidad de que Irene Sáez fuera la candidata, pero antes de que expusiera las virtudes de Giusti le expuse yo mi evaluación de la alienada estrategia copeyana. Se quedó de una pieza, y luego me dijo que debería reunirme con Donald Ramírez, a quien yo no conocía, para que el Secretario General de COPEI me escuchara al respecto. (Él mismo se ofreció para establecer el enlace, y pocos días después yo repetía lo dicho a Tarre ante Ramírez).

Pero luego de ensalzar las indudables capacidades de liderazgo presentes en Giusti, yo le respondí diciéndole que, si era por eso, yo también las tenía. Tarre contestó: “Yo creo que tú serías un buen Presidente de la República, pero ¿quién te conoce?” Rápidamente, respondí que eso era una ventaja cuando la mayoría de los votantes prefería una cara nueva.⁴³ No hablamos más de este asunto.

.....

A pesar de que COPEI y Acción Democrática habían sido derrotados por Caldera en diciembre de 1993, continuaban siendo factores de peso en el proceso electoral de 1998. La antorcha contraria al bipartidismo verdiblanco, no obstante, continuaba encendida, y ahora la empuñaba la Alcaldesa de Chacao, Irene Sáez, quien en 1996 llegó a disfrutar de una temprana intención de voto a su favor del orden de 70% de la opinión ciudadana. Al año siguiente, se la tenía por fija imperdible.

⁴³ En 1989, Alberto Fujimori, un *outsider*, alcanzó la Presidencia de Perú tras una campaña de tres meses. Dos años antes, yo había prescrito exactamente una campaña corta para un candidato de ese tipo en *Sobre la posibilidad de una sorpresa política en Venezuela*.

II. 1994-1998: Un torniquete insuficiente

Dos otros pretendientes del liderazgo contra la “guanábana”⁴⁴ de AD y COPEI eran Henrique Salas Römer quien, antes de establecer su propia dominación dinástica en Carabobo, se enorgullecía de haber acabado con la hegemonía valenciana de la adeca familia Celli, y Hugo Chávez Frías, a quien Luis Miquilena había convencido de probar la vía electoral para llegar al poder. Pero estos dos no llegaban ni al 10% de la intención de voto a su favor; lo previsible era que fueran vapuleados por la ex Miss Universo. El primero de ellos, por su lado, no se mostró atinado al decir, el 3 de diciembre de 1997 en un foro con estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello: “Venezuela necesita un nuevo modelo político; pero yo no sé cuál es”. Chávez, por el suyo, había asumido la bandera de la constituyente.

Acción Democrática estaba entonces bajo el férreo control de Luis Alfaro Uceró desde la Secretaría General del partido, y tal cosa determinó que no tuviera contendientes cuando anunció su disposición a la candidatura presidencial. Más tarde, sin embargo, Octavio Lepage y Luis Piñerúa Ordaz argumentaron en una carta compuesta a cuatro manos, dirigida al liderazgo adeco, que AD debía sustituir la candidatura de Alfaro por otra con más posibilidades de ganar. Creo que vale la pena reproducir, en este punto, el texto íntegro de un largo artículo—De Alfaro como héroe—del 5 de octubre de 1998, que fue publicado en El Diario de Caracas:

La reciente carta de Lepage y Piñerúa sobre la necesidad de que Acción Democrática revise o reconsidere su actual postulación presidencial ha constituido, sin duda, un elemento perturbador del concepto de campaña de ese partido. Así como las declaraciones de Chitty la Roche, Tarre Briceño y Calderón Berti sobre la conveniencia de “reconsiderar” la candidatura de Irene Sáez, han encendido una mecha en COPEI, Lepage y Piñerúa

⁴⁴ Luego de que Unión Republicana Democrática se retirara, en 1961, del gobierno de coalición previsto en el Pacto de Punto Fijo, quedaron sólo el partido blanco, AD, y el partido verde, COPEI, gobernando. De estos colores viene la alusión a los de la fruta para referirse a aquel gobierno.

disparan ahora por mampuesto contra la candidatura de Luis Alfaro Ucero.

Y no es que los autores de la susodicha misiva sean muy prestigiosos o que tengan gran ascendencia sobre el universo adeco. Lo que pasa es que han llevado a la luz pública algo que es percepción privada de los líderes de Acción Democrática: no hay modo de que Luis Alfaro Ucero gane las elecciones presidenciales de diciembre, ni siquiera con un triunfo espectacular en las regionales de noviembre.

Tengo razones para creer que si alguien presentía un tal desenlace era el propio candidato de Acción Democrática. Veamos.

Hace aproximadamente un año y medio, cuando quien campeaba en las encuestas era la invencible Barbie tropical, la imbatible y virginal Irene Sáez, ya se tenía en los predios próximos a Acción Democrática la impresión de que ningún candidato proveniente de sus filas podría ser el próximo Presidente de la República.

Por aquel entonces Claudio Fermín, quien pasó más de la mitad del período alejado del país, era todavía un miembro destacadísimo de Acción Democrática, partido del que había sido su candidato presidencial. Pero también en aquellos momentos se conocía la firme postura de Alfaro, quien decía preferir la clausura del partido a repetir la candidatura de Fermín.

Para mantener esta posición tenía sus razones. A pesar de que Claudio Fermín llegó de segundo (oficialmente) en las elecciones de diciembre de 1993, el partido había quedado muy mal parado, como consecuencia del terrible deterioro y desgaste que supuso la infortunada segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez. Tan intenso fue el proceso de erosión que en 1994 Acción Democrática llegó a registrar apoyo de un solo dígito –9%– en las encuestas ¡y era superada por Convergencia!

II. 1994-1998: Un torniquete insuficiente

Desde este sótano desconocido en la historia del partido, junto con Lewis Pérez y otros dirigentes que le merecían confianza, Luis Alfaro Uceró condujo una recuperación que llevó al inesperado triunfo de 1995, cuando Acción Democrática logró elegir a la mitad de los gobernadores y casi las dos terceras partes de los alcaldes del país.

El proceso que permitió esa dramática reversión de las tendencias tuvo que ver, fundamentalmente, con la asepsia política involucrada en la expulsión de Carlos Andrés Pérez de las filas blancas, y la proximidad real y aparente entre Pérez y Fermín habría anulado los efectos obtenidos en caso de que se permitiera de nuevo la candidatura al último de los nombrados.

Y en este punto vale la pena recordar que la batalla de Alfaro contra el perezismo no es asunto de reciente data: para la época del “caso Sierra Nevada”—1979—que concluye en el dictamen censorador de la Comisión de Ética de Acción Democrática, el pivote principal de esa censura fue, precisamente, Luis Alfaro Uceró, auxiliado muy de cerca por su tocayo Luis Matos Azócar.

De modo que el rechazo a lo que Fermín representaba era perfectamente consistente con una posición en pro de la decencia partidista que Alfaro sostenía desde hacía ya más de quince años. Ya excluido Fermín, por propia decisión, de la militancia adeca, jugueteó con el apoyo de Pérez hasta el último momento, cuando la inminencia del segundo auto de detención por causa de las cuentas mancomunadas con la inquilina de Sutton Place⁴⁵ le hizo recoger velas apresuradamente y alejarse de él. No le faltaba, pues, razón a Luis Alfaro Uceró respecto de Fermín, del mismo modo que a la distancia, y vista la trayectoria ulterior, no le faltaba razón a Rafael Caldera respecto de Luis Herrera Campíns.

⁴⁵ Ése era el nombre del conjunto residencial neoyorquino en el que Cecilia Matos, antigua secretaria, socia y segunda mujer de Carlos Andrés Pérez, poseía un apartamento que habitaba.

Así las cosas, hace ya más de un año que se pensaba que Acción Democrática podía sustentar, como ningún otro partido podía hacerlo, una estrategia de no ganar las elecciones presidenciales. (COPEI, por ejemplo, no podía darse ese lujo, y la angustia de Herrera Campíns se transparentaba cuando decía que su partido no aguantaba otro período fuera del poder. Pronto veremos si Herrera tenía razón, pues no hay modo de evitar que los copeyanos tengan que aguantar de nuevo la situación de desempleo político).

Pensando en profundidad, entonces, Acción Democrática podía apostar a un futuro más mediano, en el que su indiscutible predominio regional permitiría la emergencia de nuevas figuras que, por primera vez en muchos años, podían manifestarse con alguna profusión como figuras presidenciables.

Claro, en esos momentos quien parecía irremediablemente encaminada a Miraflores era Irene Sáez y no Hugo Chávez Frías, pero la lectura general permanecía incólume en cualquiera de los dos casos. No parecía que ningún candidato adeco pudiera convertirse en presidente.

De hecho, largos meses pasaron sin que la candidatura de Alfaro Ucero pareciera imponerse. Más bien se hablaba de Antonio Ledezma, de Humberto Celli, de Lewis Pérez, de Luis Eduardo Martínez, de Guillermo Call. Ninguno de éstos, sin embargo, llegó a superar una aprobación o preintención de voto superior al 2%.

En tales condiciones, que Alfaro Ucero hubiese permitido el combate interno de estas precandidaturas habría sometido al partido a tensiones que su espíritu de hombre de la organización consideraba harto peligrosas. Por señalar un solo punto, las poco definidas posturas de Ledezma respecto del perezismo hubieran reeditado temas que ya habían sido superados con éxito.

II. 1994-1998: Un torniquete insuficiente

Alfaro, estoy persuadido, prefirió sacrificarse él como candidato perdedor antes que permitir una lucha desgastadora que en todo caso no conduciría, con ninguno de los posibles candidatos, al triunfo electoral en diciembre de este año.

De mediados de 1997 data una entrevista a Luis Herrera Campíns en la que el Presidente de COPEI consintió en someterse a un ejercicio análogo a la libre asociación de ideas de la que se sirven los psicólogos. Se le daba una lista de nombres y se le pedía que ofreciera, sin pensarlo mucho, una rápida caracterización de cada uno. Así, cuando le dijeron “Caldera” dijo “reflexivo”, cuando le dijeron “Donald Ramírez” dijo “muy trabajador”. Cuando le nombraron a Alfaro Ucero contestó de inmediato: “un hombre serio”.

Luis Alfaro Ucero no puede ser caracterizado como idealista, o romántico, o como persona que no tiene los pies sobre la tierra. Por lo contrario, su aproximación a las cosas sigue un estilo muy concreto y operativo. Por esto presumo que él mismo sabe perfectamente bien que no ganará las elecciones de diciembre. La conclusión es obvia: Alfaro Ucero se embarcó en la candidatura presidencial para preservar al partido.

Y esto no es una meta despreciable. No lo es cuando todas nuestras instituciones están sometidas al descrédito o la desconfianza, cuando COPEI se desmorona, cuando el carácter aluvional del movimiento chavista y del “Proyecto Venezuela” de Salas Römer no son sustituto de los partidos que tradicionalmente han canalizado la actividad política ciudadana, para no hablar de lo que queda del MAS o la Causa R.

El país necesita y necesitará de las organizaciones políticas para continuar en su proceso democrático. Aquellas que sobrevivan el estrujamiento electoral de 1998 tendrán, so pena de desaparición, que hacer metamorfosis. Pero si algún partido de los tradicionales tiene alguna posibilidad de perdurar es Acción Democrática.

Porque una posible evolución o reacomodo de tendencias políticas en Venezuela puede estar de nuevo encaminada a un bipartidismo en el que Acción Democrática, lo que quede de Convergencia y eso que llaman el “MAS sensato”, sirvan de núcleo a un partido “demócrata” enfrentado a una tendencia más conservadora y aristocrática que hubiera podido nuclearse con el COPEI derechista de Álvarez Paz y Berríos. Eso que Teodoro Petkoff llamó “el entronque histórico” bien pudiera estar por ocurrir en Venezuela.

Y entonces el sacrificio de Alfaro tendría sentido. Los adecos deben recordar que su triunfo electoral de 1995 se debió en no poco, y más allá de la ya apuntada execración de Pérez, al apoyo serio que su partido brindó a la gestión de Rafael Caldera en este su segundo período. Si no hubiera habido una cierta afinidad ideológica, si no hubiera habido un “centro-izquierdismo” común, esta circunstancia no hubiera sido posible.

Creo que convendrá a la dirigencia acciondemocratista preservar estas cosas en la conciencia, a la hora de evaluar con profundidad lo que vaya a resultar su desempeño electoral de este año. Le convendrá no perder de vista estas verdades, como le convendrá ver más lejos que lo que la miope visión de Lepage y Piñerúa ha plasmado en su poco constructivo documento.

Miss Titanic

La candidatura clave hacia 1998 era, a todas luces, la de Irene Sáez, en torno a quien se había reunido un abigarrado grupo de gente⁴⁶ que quería gobernar a partir de su esperado triunfo “de calle”, que estaba “de anteojitos”. Los principales entre esa gente eran, naturalmente, las autoridades de COPEI: Luis Herrera Campíns, Presidente del partido, y el Secretario General, Donald Ramírez. Con Enrique Mendoza, a la sazón

⁴⁶ Diego Bautista Urbaneja, por ejemplo, y también Aníbal Romero.

II. 1994-1998: Un torniquete insuficiente

Gobernador del estado Miranda, hicieron éstos triunvirato que impondría la candidatura a los copeyanos. COPEI no estaba bien, financieramente hablando, y el presupuesto mirandino sostenía entonces muchas de sus operaciones. (Como sesiones de trabajo con dirigentes regionales en las que se les vendía las bondades de la favorita del gobernador Mendoza, su novia aparente).

Cuando ya eran obvios los preparativos del partido comandado por la dupla Herrera-Ramírez para lanzar a la Srta. Sáez, el diario *El Nacional* invitó, a mediados de 1997, al ex presidente Herrera a una entrevista con desayuno. Uno de los periodistas presentes levantó el punto de la impreparación de Irene Sáez para el cargo presidencial, de la carencia en ella de la madera de un estadista. Impertérrito, Luis Herrera contestó: “No se preocupen, que modernamente el poder es compartido”. Es decir, admitía las carencias de la candidata y sugería que él sería el verdadero poder detrás del trono.

Llegado el momento de la proclamación oficial de la candidatura Sáez en la convención de COPEI en Caraballeda,⁴⁷ Luis Herrera llevó el asunto a límites de desvergüenza. En esa convención habló dos veces, poniendo de manifiesto su reconcomio anticalderista y antieduardista, y en el segundo y último de sus discursos admitió:

...les voy a decir por qué creo que necesitamos ganar: no por ustedes, que al fin y al cabo—unos por razón de experiencia estamos jubilados, otros por razón de méritos están desempeñando importantes responsabilidades en los organismos representativos—tenemos nuestro medio de vida asegurado, ni de la mayor parte de los dirigentes municipales y regionales del partido que también tienen su vida, por lo menos a corto plazo, asegurada. No, no por ellos, sino por los que no tienen cargos en la burocracia, por los que no tienen acceso a la administración pública para plantear sus problemas y que se los resuelvan, para que se les escuche su pobreza, pa-

⁴⁷ 13 y 14 de mayo de 1998, en el Hotel Macuto Sheraton.

ra que se les dé una muestra de afecto y de solidaridad, que se los podría dar un Presidente copeyano o un gobierno donde el Partido COPEI sea también partido de gobierno...

Debo admitir que conocer tan descarada declaración me produjo una muy desagradable sensación, aunque ya había escuchado que esa racionalización herrerista estaba siendo ofrecida a más de un copeyano: *ganemos para que puedan tener cómo vivir. Resuélvanse, asegúrense de estar “cubridos”*—como habría dicho la inefable Blanca Ibáñez⁴⁸—*con un triunfo electoral*. No imaginé nunca, sin embargo, que el presidente de COPEI se atreviera a presentar un argumento tan alejado de la ética socialcristiana en el seno de una convención nacional, ante las cámaras—de una Globovisión incipiente—que transmitieron al país todo el discurso. Al día siguiente, una versión escrita de las palabras de Herrera Campíns fue distribuida a los asistentes a la convención. Herrera no estaba avergonzado sino orgulloso de la enormidad que en aquel entonces dijera.

Después la ex Miss Universo se hundiría, más bien como Miss Titanic,⁴⁹ verticalmente. A poco de retratarse con Luis Herrera Campíns, la estatua ecuestre de Bolívar en la Plaza de Chacao se derrumbaba, y la declinante imagen de la candidata no pudo ser reparada con la emisión de muñecas a lo Barbie con su efigie, en una de sus versiones vestida de liqui-liqui. Tampoco sirvió de mucho un acto cuidadosamente preparado, con iluminación y música de la Guerra de las galaxias, al que la Srta. Sáez se presentó ataviada y peinada en obvia imitación de Evita Perón, con moño y todo. No funcionó una cuña de televisión en la que la alcaldesa vestía mono de ejercicios y pateaba una pelota de fútbol. Menos pudo salvarla un artículo de Bernardo Jurado Toro en El Nacional, que defendía a la candidata con el argumento de que era “la mujer más bella,

⁴⁸ Secretaria-amante de Jaime Lusinchi, que ejerció una desmedida influencia corruptora en su gobierno.

⁴⁹ La película *Titanic*, de James Cameron, fue estrenada justamente en 1997. El nombre de Miss Titanic, que usé por esos días de desplome, le venía perfectamente a la Srta. Sáez.

admirada y conocida de la Venezuela actuante”, y que ella ostentaba una “elegantísima manera de vestir”.

El intento de Gustavo Tarre Briceño, Nelson Chitty la Roche y Humberto Calderón Berti, quienes recomendaron la sustitución de Irene Sáez por otro candidato, no prosperó; se estrelló contra la terquedad del triunvirato Herrera-Ramírez-Mendoza y la candidata, siempre hermosa y bien arreglada, tuvo que aceptar de manos de Hugo Chávez un ramo de flores que éste le entregó en una entrevista de los dos concertada en el Hotel Hilton y, en diciembre, la derrota.

Una campaña con mucho real

Derruida la candidatura invencible, los electores venezolanos se encontraron con que el cauce principal para el desagüe de su rechazo al bipartidismo adeco-copeyano ya no servía. La candidatura de Alfaro Ucero, que pronto no existiría, parecía la más pura destilación del aparato adeco que en una época garantizó el principio de “acta mata voto”, y nunca superó 5% en las encuestas de intención de voto. Sólo quedaban dos canales que pudieran conducir el descontento con la política de la duradera guanábana: Hugo Chávez Frías y Henrique Salas Römer.

Ambos adoptaron una mercadotecnia parecida, centrada en la manipulación psicológica mediante el uso intencional de símbolos históricos. Chávez se aprovechó de la debilidad nacional por lo bolivariano, y mencionó mil veces a Bolívar y a uno de sus maestros: Simón Rodríguez. También, sin embargo, incluía frecuentes referencias a Ezequiel Zamora y a su antepasado, el mítico Maisanta.⁵⁰ Salas Römer, por su parte,

⁵⁰ Pedro Pérez Delgado (1881-1924), guerrillero que logró ser funcionario por varios años de Juan Vicente Gómez, a quien luego se opondría. Era Maisanta—por la expresión “*ima'e santa!*”—uno de los bisabuelos de Hugo Chávez. “Desde joven tuvo un temperamento impulsivo y violento, se destaca en la escaramuza de La Mata Carmelera en 1898 que acabó con la vida del ex presidente Joaquín Crespo. Por 1899 Cipriano Castro envía a Pedro Pérez Delgado a Sabaneta, como Jefe Civil y militar de la zona,

se dedicó a organizar cabalgatas que evocaran la caballería patriota en la Batalla de Carabobo, “donde comenzó Venezuela”. Después de galopar en los alrededores de Valencia, llegó acompañado por decenas de jinetes a Caracas, con la intención de señalar que ganaría luego de su campaña desde Carabobo hasta la capital en acto que, tal vez inconscientemente, imitaba la llegada de Cipriano Castro en 1899 después de ser ungido por la aristocracia valenciana.

En la recta final de la campaña, Salas Römer recibió el apoyo—el “beso de la muerte”—de Acción Democrática, que finalmente había decidido defenestrar a Luis Alfaro Ucero al constatar que su candidatura no llegaría a la primera base. Pero antes intentó este partido una maniobra en connivencia con COPEI: en inversión de lo que el Congreso de la República había legislado en diciembre del año anterior—en su reforma a la Ley Orgánica del Sufragio—las fracciones parlamentarias de ambos partidos optaron por realizar las elecciones de gobernadores y las presidenciales en fechas separadas: las primeras el 8 de noviembre y las segundas el 6 de diciembre. La fugaz esperanza del bipartidismo era que pudiera obtener una mayoría de gobernaciones, y así establecer un sistema de fortines regionales que pudieran hacer contrapeso al poder central de Chávez si éste llegaba a ganar, como todo parecía indicar, la campaña presidencial. El Comité Ejecutivo Nacional de AD llegó a ver en esta triquiñuela, fácilmente discernible por el electorado, una oportunidad singular, pues proyectaba que el partido podía obtener trece gobernaciones, justamente las de los estados en los que sus candidatos a gobernador eran también los jefes de la campaña de Alfaro. Quizás pudiera Acción Democrática, todavía, alzarse por este medio con la Presidencia de la República.

No obstante, Herrera Campíns había tenido razón cuando dijo que Alfaro Ucero era “un hombre serio”. Éste dijo a su partido que era muy irresponsable haber decidido una cosa

donde quizás tuvo dos hijos naturales con Claudina Infante, a quienes no les dio su apellido, pero que sin embargo mantuvieron contacto mediante cartas en años posteriores. Además muy probablemente tuvo otros 5 hijos con distintas amantes”. (Wikipedia en español).

II. 1994-1998: Un torniquete insuficiente

en diciembre de 1997 para decidir lo contrario seis meses después, y anunció que la reforma de la reforma se haría “sobre su cadáver”. Su partido lo complació al convertirlo rápidamente en un cadáver político—término que Rómulo Betancourt había acuñado en alguna ocasión para enterrar políticamente a Jóvito Villalba—: cambió las cerraduras de la oficina del comando de campaña en Altamira, anuló la postulación de Alfaro como su candidato y procedió a postular, con anuencia del beneficiario, a la figura de Salas Römer⁵¹. La vergonzosa secuencia ejerció sobre el candidato valenciano un efecto venenoso similar al que tuvo el abrazo de Herrera Campíns en Irene Sáez.

Pero el *issue* central de la campaña de 1998 fue la proposición de impulsar la celebración de una asamblea constituyente, que ya era percibida por una mayoría de la población como la única forma de componer las patentes fallas sistémicas del Estado venezolano. Chávez se había sumado precozmente a esta causa, que fue originalmente propuesta por el grupo de Juan Liscano y era vista con simpatía por Ricardo Combellas, Presidente de la COPRE⁵² bajo Caldera y, después del 4 de febrero de 1992, por Allan Randolph Brewer-Carías, Oswaldo Álvarez Paz y otras personalidades.⁵³ Salas Römer consideró que debía enfrentarse a la gigantesca ola de opinión y declaró que la constituyente era “un engaño y una cobardía”. En el año de 1999, cuando ya se había aprobado la convocatoria de una constituyente en el primer referendo consultivo celebrado en el país (25 de abril), Proyecto Venezuela, el partido de Salas Römer, promovió candidatos a las diputaciones de la

⁵¹ Acción Democrática atravesó la rendija con el pretexto del Artículo 151 de la Ley del Sufragio y Participación política: “...en caso de candidatos ya postulados que por muerte, renuncia, incapacidad física o mental o por cualquier otra causa derivada de la aplicación de normas constitucionales o legales deben ser retirados, se admitirán las correspondientes sustituciones”. Alfaro indicó correctamente que ninguno de estos supuestos se había cumplido. El partido, entonces, procedió a expulsarlo.

⁵² Comisión Presidencial para la Reforma del Estado.

⁵³ Hasta Eduardo Fernández se sumó al proyecto constituyente a raíz de la intentona de Chávez, en declaraciones ofrecidas desde Valencia.

asamblea que Luis Miquilena presidiría. Entonces no eran engañosos o cobardes.

En mi caso, me convencí tardíamente de la conveniencia de un proceso constituyente, pues no fue sino en septiembre de 1994 cuando puse por escrito mi opinión favorable al mismo. Como antes he dicho, el Frente Patriótico que dirigía Juan Liscano propuso ese expediente a fines de 1989, cuando aún no había expirado el primer año del segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez. Para 1994, La Causa R ya apoyaba la idea, y se había constituido un Frente Amplio Pro Constituyente, en el que la figura más conspicua era la de Hugo Chávez. En *referéndum* escribí *Senado Uninominal Constituyente* (8 de septiembre de 1994) y el más amplio trabajo *Comentario constitucional* (un año y un mes más tarde).

En mayo de 1998 asistí a una reunión de análisis en el bufete de Humberto Bauder Fontúrvel, donde expuse mi argumentación sobre la conveniencia de la constituyente. Con metáfora informática, dije que el “sistema operativo” del Estado venezolano no funcionaba bien y había que instalar uno nuevo. (No se pasaba de Windows XP o Vista a Windows 7 poniendo remiendos al sistema más antiguo, sino dominándolo con la superposición del nuevo). El “constituyente ordinario” (el Congreso de la República) quedaría excedido en sus facultades, puesto que él mismo era creación de la constitución que había que sustituir enteramente con nuevos conceptos constitucionales. Ante esta declaración, Corina Parisca de Machado, presente en aquella sesión, encontró virtud en el planteamiento, al suponer que “le arrancarían una bandera a Chávez”. Admití ese efecto colateral beneficioso, pero recalqué que la constituyente debía operar aunque Chávez no existiera. De más está decir que si se hubiese seguido ese camino, la constituyente habría sido muy distinta de la que Chávez terminó convocando.

Corina Parisca se convirtió en entusiasta defensora de la noción, y me invitó a exponerla a su esposo, el importante industrial Henrique Machado Zuloaga, poco después de la reunión en el Escritorio Bauder. La Sra. Machado se animó, incluso, a promoverme, al decir a su marido: “Cuando ya 56%

II. 1994-1998: Un torniquete insuficiente

de los venezolanos quiere constituyente es hora de abrazarla. Tenemos que ayudar a Luis Enrique, porque no sabemos si lo que detendrá a Chávez es un acorazado, un cuerpo de ejército o un indiecito con una flecha”. Yo era el indiecito; la versión tropical de David, armado únicamente de una honda y una piedra, enfrentado al gigante Goliat.

El asunto quedó pendiente, hasta que llegó una fecha no laborable: el 24 de junio de 1998, día de la Batalla de Carabobo. A las 3 de la tarde quedamos convocados, además del suscrito, Pedro Carmona Estanga, José Rafael Revenga, Beatriz De Majo y el encuestador Alfredo Keller para discutir la situación política, en momentos cuando ya se veía con claridad que, de no ocurrir un milagro, Hugo Chávez sería el nuevo Presidente de la República. Entretanto, Salas Römer cabalgaba ese mismo día acompañado de su montonera electoral.

El anfitrión abrió fuegos sintéticamente: mientras Chávez subía en las encuestas, la cotización del bolívar bajaba. La economía rechazaba a Chávez; era preciso diseñar “una campaña inteligente, profunda y con mucho real” para detenerlo. Carmona Estanga añadió indicadores económicos que corroboraban lo dicho por Machado, y entonces los “políticos” presentes presentaron su evaluación.

De Majo dijo que era imposible que la candidatura copeyana de Barbie Sáez repuntara para ganarle a Chávez; Revenga emitió el mismo pronóstico para la candidatura de Alfaro, que aún estaba vigente. Keller apeló a sus mediciones para pronosticar—ihorror!—que tampoco Salas Römer podría parar el ascenso de Chávez y sería derrotado. Entonces propuso: “Yo auparía a una contrafigura de Chávez que fuera capaz de vencerlo con argumentos, aunque esa persona no vaya a ser candidato”. Keller daba a entender con esta última condición que Salas Römer ya estaba montado en el burro—¿caballo?—y que no convendría improvisar una candidatura de última hora. Al terminar su exposición, clavó en mí su mirada.

Tal vez Alfredo Keller no me diga nunca si pensaba en mi persona como capaz de hacer la tarea que había delineado; lo cierto es que mi tono de esa tarde, extraña y escarmentada-

mente modesto, me impuso no postularme para la misión, e intervine por la salida lateral de hablar una vez más acerca de la necesidad de promover un proceso constituyente, lo que no fue atendido por los circunstantes. Por un minuto, se examinó perentoriamente dos posibles contrafiguras que pudieran debatirle a Chávez: Alberto Quirós Corradi y Elías Santana, que no causaron mucho entusiasmo. La proposición de Keller ya no estaba sobre la mesa.

Henrique Machado volvió a lo que había adelantado al comienzo: “Es necesaria una campaña inteligente, profunda y con mucho real para parar a Chávez”. Al cabo de esta repetición, y rápidamente, se disolvió la reunión.

Durante los dos últimos meses de la campaña los venezolanos pudimos ver innumerables cuñas televisadas en blanco y negro, en *prime time* de RCTV, Venevisión y Televisión, que aseguraban que una constituyente era un invento del demonio y traería el desastre al país. El artilugio inteligente y profundo consistía en no oponerse a Chávez directamente, sino a su bandera principal: la constituyente. Para completar la astucia, las piezas de esta campaña publicitaria anticonstituyente aparecían bajo el patrocinio de una organización de maletín especialmente creada al efecto: La Gente es el Cambio. Formaron parte de su directiva el propio Alfredo Keller, Elías Santana y Cira Romero Barboza. Ésta quiso postularse para diputada a la Asamblea Nacional Constituyente en 1999, después de haber despotricado de ella desde los mensajes de La Gente es el Cambio. Además de la inteligencia y la profundidad en la estrategia, la campaña contó “con mucho real”. En estimación informada de Marta Colomina, se echó en ella una cantidad cercana a 1.800 millones de bolívares de 1998.

Fue un clásico tiro por la culata, plata botada. El elector más lerdo del país se percataría, después de haber visto la centésima cuadragésima segunda cuña contra la constituyente, que La Gente es el Cambio era en realidad la gente con mucho real y se preguntó: “¿Por qué la gente con mucho real se opone a la constituyente? ¿Por qué esta campaña de luto? Yo como que voy a votar por mi comandante, que defiende la constituyente que yo quiero”.

II. 1994-1998: Un torniquete insuficiente

Al final, la mayoría de los electores, deseosa de una presidencia que no proviniera de AD o de COPEI, se vio compelida a optar por dos opciones que nominalmente superaban el bipartidismo. Una de ellas se dejó apoyar por Acción Democrática—la carne de la guanábana—, despedía un tufo de *godo*⁵⁴ a kilómetros de distancia y se opuso a la constituyente. Sólo quedaba Chávez. En ese sentido, los electores que lo eligieron no se equivocaban; el equivocado era, por supuesto, Hugo Rafael Chávez.⁵⁵

Falta de padre

Probablemente sea el mayor pecado de la segunda administración de Caldera uno de omisión. El presidente Caldera pudo convocar el referendo consultivo que detonara la elección de la asamblea constituyente y se negó a hacerlo. Eso fue una grave abdicación.

Es pensable que un proceso constituyente desencadenado por Caldera hubiera sido menos abrasivo que el que Chávez puso en marcha y, en todo caso, ya este último no habría tenido la celebración de una constituyente como su principal y exclusiva franquicia de campaña. Le habría sido arrebatada, como Corina Parisca había entendido correctamente. Quizás hubiera perdido las elecciones por eso mismo.

Yo había propuesto precisamente la consulta en *Primer referendo nacional*.⁵⁶ En ese artículo postulaba la realización de

⁵⁴ Término con el que denotamos en Venezuela a la gente conservadora.

⁵⁵ Exactamente seis meses después del 11 de abril de 2002, escribiría en mi incipiente Carta de Política Venezolana: “*Fue la torpeza de los partidos lo que terminó de matar cualquier intención de votar por Acción Democrática y COPEI, ambos con candidatos imposibles. Fue la torpeza de los partidos lo que llevó a los venezolanos a una bifurcación: Chávez o Salas. Y entonces el pueblo, que veía ante sí, de ambos lados, la oferta de símbolos patrios—cabalgatas en Carabobo contra una historia de infantería—contó en las urnas su simplísima verdad: que somos mucho más infantes que caballeros.*”

⁵⁶ *referéndum*, No. 28, 20 de septiembre de 1998.

un referéndum sobre la deseabilidad de convocar una asamblea constituyente, aprovechando que el Congreso de la República había incluido un título nuevo—De los referendos—en la reforma de diciembre de 1997 a la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política. No había razones válidas para que el gobierno que había amenazado con una consulta popular sobre la suspensión de garantías constitucionales, aunque la institución referendaria no existiera en la legislación del sufragio,⁵⁷ se negara a producir la convocatoria cuando ya la había. Dije incluso en aquel trabajo:

Creo que Rafael Caldera merece ser quien haga esa convocatoria. Más allá de las críticas de la más variada naturaleza que puedan hacerse, el presidente Caldera puede ser considerado con justicia el primer constitucionalista del país. No sólo formó parte de la Constituyente de 1946; también fue quien mayor peso cargó cuando se redactaba el texto de 1961; también fue quien presidió la Comisión Bicameral para la Reforma de la Constitución de 1991; también fue quien expuso en su aludida “Carta de Intención”: *“El referéndum propuesto en el Proyecto de Reforma General de la Constitución de 1992, en todas sus formas, a saber: consultivo, aprobatorio, abrogatorio y revocatorio, debe incorporarse al texto constitucional”*; y también fue quien escribió en el mismo documento: *“La previsión de la convocatoria de una Constituyente, sin romper el hilo constitucional, si el pueblo lo considerare necesario, puede incluirse en la Reforma de la Constitución, encuadrando esa figura excepcional en el Estado de Derecho”*; fue también, por último, quien nombró como Presidente de su Comisión Presidencial para la Reforma del Estado al jurista Ricardo Combellas, el que advirtió ya en 1994 que si este Congreso no procedía a la reforma constitucional habría que convocar a una Constituyente. Si alguien merece la distinción de convocar al

⁵⁷ El referéndum sólo estaba previsto para aprobar una reforma general de la Constitución. (Artículo 246 de la Carta Magna de 1961).

Primer Referendo Nacional ése es el Presidente de la República, Rafael Caldera.

Pero para el momento la proposición no tuvo acogida. Fue elevada directamente por mí a la consideración del Presidente de la República por intermedio de representación ante su Ministro de la Secretaría de la Presidencia, Fernando Egaña,⁵⁸ por actuación parecida ante su Ministro de Planificación, Teodoro Petkoff, y por entrega del texto del artículo en La Casona. Ambos ministros, sobre todo el segundo, indicaron su general acuerdo con la idea pero, por razones que desconoce el autor de estas líneas, la proposición fue desestimada. A Egaña le expuse que ya que el gobierno, mejor apuntalado, había logrado hacerse con la iniciativa económica, era tiempo de que asumiera la iniciativa política.

Además de las gestiones mencionadas, el Dr. Ramón J. Velásquez consintió amablemente en ser mi embajador de la iniciativa ante Caldera. Éste no le hizo el menor caso, según me confiara el historiador en el Hotel Hilton en desayuno posterior a su embajada: “Ud. sabe cómo es el Dr. Caldera: una esfinge impenetrable. Pero me dio la impresión de que pensaba: *¿que estará buscando el viejo Velásquez?*”

Los cambios constitucionales de importancia que Caldera había ofrecido en su Carta de Intención con el Pueblo de Venezuela, su oferta de campaña en 1993, dejaron de producirse. Su período transcurrió sin que aquellas promesas se cumplieran. Tal circunstancia me permitió escribir en octubre de 1998,⁵⁹ ya agotada la posibilidad de la convocatoria:⁶⁰

Pero que el presidente Caldera haya dejado transcurrir su período sin que ninguna transformación constitucional se haya producido no ha hecho otra cosa que

⁵⁸ Corina Parisca de Machado me acompañó a la conversación con Egaña.

⁵⁹ *Tiempo perdido*, artículo escrito el 8 de octubre de 1998 para el diario La Verdad de Maracaibo.

⁶⁰ El Artículo 184 de la ley exigía un mínimo de sesenta días entre el decreto de convocatoria y la celebración del referendo, cosa que debía ocurrir junto con las elecciones presidenciales por razones logísticas y económicas.

posponer esa atractriz ineludible. Con el retraso, a lo sumo, lo que se ha logrado es aumentar la probabilidad de que el cambio sea radical y pueda serlo en exceso. Éste es el destino inexorable del conservatismo: obtener, con su empecinada resistencia, una situación contraria a la que busca, muchas veces con una intensidad recrecida.

Al año siguiente, Rafael Caldera sufrió el azoro de escuchar a su sucesor, al tomar el juramento de rigor en el Congreso de la República, diciendo desalmadamente a quemarropa que juraba sobre una “constitución moribunda”. A Caldera se le había llamado, con entera propiedad, el Padre de la Constitución de 1961, hija a la que no quiso facilitar la metamorfosis que hubiera resultado salvadora y murió en sus brazos.

CAPÍTULO III

La mejor constitución del mundo

1999-2000

La verdadera vocación del jefe de Primero Justicia, Julio Andrés Borges Junyent, es la sismología. Al comentar, el 12 de octubre de 2008, sobre los efectos de la crisis financiera, por ejemplo, decía: "... pensar que Venezuela está aislada de este terremoto económico global, es una tremenda estupidez". El 21 de enero de 2011 prometía, en nombre de los diputados de oposición recién electos a la Asamblea Nacional: "Vamos a crear un terremoto de conciencia". Antes de esa elección—el 20 de junio de 2010—, anunciaba en visita de juramentación de comandos de campaña de la Mesa de la Unidad Democrática en varias poblaciones mirandinas: "Nuestro triunfo en esta zona, además de ser un terremoto electoral, tiene un significado nacional, que le daría al país una señal clara de que Venezuela cambió". En algunos casos especiales, pareciera tener el tino necesario para anticiparlos, como cuando criticó las ayudas de Venezuela a Haití un día antes del grave terremoto que asoló a ese país el 12 de enero de 2010.

Su mayor contribución a esa rama de la geofísica, sin duda, es su teoría de los cinco terremotos que habrían trocado, entre 1983 y 1999, nuestra idílica existencia nacional en desastre. En este último año expuso que de esos cinco sismos republicanos los tres primeros habían sido el Viernes Negro (18 de febrero de 1983), que produjo una devaluación brutal de nuestra moneda, el portentoso Caracazo de 1989 y las abusivas asonadas militares de 1992.

Pero es curioso que Borges considerara como cuarto terremoto el triunfo de Caldera en 1993, siendo que en general ha sustentado el mismo discurso "antipolítico" del ex Presidente, a juzgar por su condenatorio juicio a todo partido que no sea el suyo: "...el sensible sector político también sufrió una hecatombe durante los comicios de diciembre de 1993, cuando uno de los arquitectos del sistema bipartidista, Rafael Calde-

III. 1999-2000: La mejor constitución del mundo

ra, sepultó la llamada guanábana de AD y COPEI, al derrotarlos con el respaldo del chiripero”.⁶¹

Finalmente, y por lo que respecta al quinto terremoto, Borges hizo recaer esta identidad en la decisión de la Corte Suprema de Justicia del 19 de enero de 1999, que permitió el referendo consultivo sobre la deseabilidad de la convocatoria a constituyente. Todavía el 13 de marzo de 2003, en foro realizado en el Colegio San Ignacio—La sociedad civil busca liderazgo—, Borges hablaba del asunto en los siguientes términos: “El quinto atropello ocurre en 1999 cuando la Corte Suprema de Justicia ordena y consagra la destrucción total de las instituciones”.

Doce días antes de la decisión de la Corte Suprema que Cecilia Sosa presidía, el Presidente Electo, Hugo Chávez Frías, nombraba en acto oficioso previo a su toma de posesión, celebrado en La Viñeta,⁶² la instalación de la Comisión Presidencial Constituyente, un cuerpo asesor que le ofrecería opinión relativa a la convocatoria, conformación y *modus operandi* del proceso que había prometido en su campaña de 1998. Y por ese mismo tiempo, la magistrada Sosa sostenía

⁶¹ En entrevista concedida a Johanne Betancourt, de Últimas Noticias, el 20 de febrero de 2002. Dicho sea de paso, la reportera certificaba que en ese entonces la postura de Borges quedaba definida así: “...ahora el rol de la oposición, agrupada en la Coordinadora Democrática, es evitar convertirse en un gran partido político, sino en una tribuna donde todos los sectores del país emitan su opinión acerca de la democracia enferma que tenemos”. Contrástese esto con una más reciente prescripción, en entrevista concedida a Alonso Moleiro en El Nacional del 29 de mayo de 2005: “Los dirigentes de Primero Justicia están convencidos de un detalle: a Chávez hay que construirle un partido opositor con estructura firme y una militancia de tiempo completo. Consideran que mientras la oposición sea ‘movimiento’ y descansa en coordinadoras con voluntariados circunstanciales, el fervor opositor regresará a sus casas luego de cada derrota”. Todo un dechado de consistencia.

⁶² Residencia del complejo del Círculo Militar de Caracas donde típicamente se aloja a dignatarios extranjeros visitantes. El Presidente Electo y su esposa la habitaban desde hacía días, y el acto de instalación tuvo lugar allí el 7 de enero, luego de que el gobierno de Caldera negara el permiso para celebrarlo en el Teatro del Círculo Militar.

una reunión privada con Chávez, en el apartamento⁶³ que habitaba entonces el periodista al servicio del diario El Nacional y Venevisión, Alfredo Peña, quien se convertiría en el primer Ministro de la Secretaría del nuevo presidente. Chávez llegó a ese encuentro acompañado de Jesús Urdaneta Hernández, colega del levantamiento del 4 de febrero de 1992, cuando ya se conocía que encabezaría la policía política—Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención, DISIP—al nomás iniciarse el gobierno. Es un misterio la razón por la que el policía mayor, a quien no se le conocen méritos de constitucionalista, se encontrara presente, a no ser que contribuyera con informaciones privilegiadas e indiscretas acerca de Sosa o su familia a propósitos de intimidación.

El mismo Alfredo Peña, Ricardo Combellas, Ernesto Mayz Vallenilla, Luis Miquilena, Tulio Álvarez, Hermann Escarrá, Javier Elechiguerra, Tarek William Saab, Manuel Quijada, Oswaldo Álvarez Paz, Ángela Zago—en ausencia—y Jorge Olavarría fueron los miembros juramentados en La Viñeta.⁶⁴ Combellas y Mayz hablaron antes de que lo hiciera Chávez.

Quien escribe estuvo en el acto de instalación. El abogado Humberto Bauder fue persistente al invitarme de parte de Combellas, quien había pasado de presidir la COPRE a la posición de Secretario Ejecutivo de la naciente comisión. Combellas me había mandado a pedir que asistiera, y a decirme que no podía dejar de hacerlo después de que hubiera escrito y abogado tanto a favor de la celebración de una constituyente. Fui recibido por José Vicente Rangel, a quien no conocía y me tendió la mano. Más nunca he vuelto a verle.

Habiendo llegado con puntualidad, me tocó estar sentado a tres metros del podio desde el que Chávez se dirigiría a la audiencia, en la segunda fila de sillas de plástico colocadas con prisa en el salón. Era la segunda vez que lo veía en persona. Durante la campaña de 1998, Roberto Coimbra, jefe de J. Walter Thompson de Venezuela, organizó desayunos-tertulia

⁶³ Del edificio Ávila Gala en Los Palos Grandes.

⁶⁴ De éstos, sólo Saab continúa apoyando hoy a Hugo Chávez. El primero en distanciarse de Chávez fue Jorge Olavarría.

III. 1999-2000: La mejor constitución del mundo

con los candidatos de entonces y fui invitado únicamente al que Chávez asistiría. A la hora de las intervenciones de los asistentes, luego de que Chávez hubiera pronunciado un discurso intencionalmente tranquilizador—como hacía entonces para disimular sus intenciones radicales—, pedí la palabra para decirle que su alzamiento armado del 4 de febrero de 1992 había sido un abuso de poder, pues nadie distinto de la mayoría del pueblo es titular del derecho de rebelión.

Chávez se desentendió de mi planteamiento, pero al término de la reunión se me acercó acompañado de William Izarra, Teniente Coronel de Aviación, que fungía como jefe de seguridad del candidato en campaña, para invitarme a conversar privadamente con él y pidió a su edecán que me entregara una tarjeta con el número de un teléfono celular, más corto que los de ahora: 014-377543. Respondí a Chávez diciéndole que si insistía en glorificar su levantamiento en armas, no veía que una conversación entre ambos tuviera sentido.

Quizás Chávez recordara este incidente, cuando se acercó al podio en La Viñeta y se percatara de que me sentaba frente a él. Lo cierto es que comenzó a hablar. Una media docena de veces negué muy ostensiblemente con la cabeza cosas que decía hasta que, sintiendo pena por él, asentí una vez cuando dijo algo medianamente acertado. Luego dijo que él tenía poderes constituyentes y me volteé a la izquierda para decir a quien se me sentaba al lado, Roberto Gamboa, y en voz tan alta como para ser oída en toda la sala: “Este señor está completamente equivocado”. Chávez se recuperó con rapidez y siguió hablando, mientras yo recibía la gélida mirada de José Vicente Rangel.

El quinto sismo

Otro Borges, el gran Jorge Luis, se había ocupado antes de los desastres naturales tratados en la literatura mundial. El trabajo permaneció inédito hasta comienzos de 1998, cuando ya el escritor había muerto. Consiste en la selección de una treintena de textos prologados por él; algunos son tomados

de la Biblia, como la destrucción de Sodoma, otros fueron escritos por Virgilio, Séneca o Plinio el joven—El incendio de Troya, Consideraciones después del Incendio de Lión, Destrucción de Pompeya y muerte de Plinio el viejo—y escritores más modernos—como Voltaire, que describió el terremoto de Lisboa—y uno más, apropiadamente borgiano, de los Evangelios apócrifos: El terremoto de Jerusalén después de la muerte de Jesús. Habiendo fallecido en 1986, no pudo incluir en su antología la teoría de los cinco terremotos de Julio Borges, expuesta al año siguiente de ser publicada la recopilación hecha por el argentino.

Ocupémonos del quinto. El 19 de enero de 1999, la Sala Político-Administrativa de la Corte Suprema de Justicia acogió la ponencia del magistrado Humberto José La Roche, quien moriría el 21 de abril del siguiente año. Todavía en noviembre de 2004, un dirigente vecinal de Primero Justicia copiaba—sin advertir honestamente quién era su autor— el artículo que Borges escribió con la misma tesis y lo enviaba por correo electrónico a sus vecinos, entre los que me encuentro. Me pareció oportuno comentarle lo siguiente:

Se trata de la decisión sobre recurso de interpretación interpuesto ante la Sala Político-Administrativa sobre la posibilidad de consultar a los Electores si era su voluntad la convocatoria a una Asamblea Constituyente. ¿Qué estableció esa decisión? Pues que sí podía preguntarse al Soberano si deseaba convocar a una asamblea constituyente, en primer término, y luego, que podía emplearse a este efecto el cauce disponible a partir de la reforma de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política de diciembre de 1997. ¿Qué podía contestar, en respuesta a ese recurso de interpretación del artículo 181 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, la Corte Suprema de Justicia? ¿Que no podía preguntarse al soberano si deseaba convocar un proceso constituyente? ¿Que no podía preguntarse al accionista de la empresa, al dueño del terreno, si quería escoger un grupo de asesores que le presentase unos estatutos enteramente nuevos, si quería elegir un grupo de arquitectos que le mostrara, no ya un anteproyecto de remo-

III. 1999-2000: La mejor constitución del mundo

delación de los balcones de su edificio, sino un concepto arquitectónico completamente diferente para un edificio que reemplazase por completo al existente?

La Corte contestó, muy acertadamente, que esta consulta sí podía hacerse al Poder Constituyente Originario. Y lo hizo de una vez, al comienzo mismo de la argumentación. La Corte estimó, en perfecta consistencia con la más elemental doctrina de la democracia, que el Pueblo, en su carácter de Poder Constituyente Originario, era un poder supraconstitucional, puesto que es la Constitución la que emana del Pueblo, y no a la inversa. No fue que la Corte instituyese o estableciese esa supraconstitucionalidad. Lo que la Corte hizo fue reconocerle al Pueblo ése su carácter originario y supremo. Y es por tal razón que la Corte asentó la doctrina de que, en ese carácter, el Pueblo no está limitado por la Constitución, la que sólo limita al poder constituido, y por ende podía discutirse sobre una constituyente aunque tal figura no estuviese contemplada en la Constitución de 1961... Eso es lo que Borges, y ahora usted con las palabras de éste presentadas como suyas, considera un terremoto. Es decir, usted habría preferido que la Corte hubiera establecido la doctrina contraria: que el Pueblo es producto de la Constitución y no a la inversa. Mentes más claras, como la del Sr. Nuncio Apostólico Monseñor Andrés Dupuy, han advertido: "...podríamos decir de la Constitución de un Estado lo que el Señor decía del sábado: así como el sábado se hizo para el hombre y no el hombre para el sábado, así una Constitución está hecha para el Pueblo y no el Pueblo para una Constitución".⁶⁵

El suscrito, por otra parte, se había adelantado a esta opinión. Varias voces se habían pronunciado a favor o en contra de la celebración de una asamblea constituyente, y el 10 de septiembre de 1998 escribí un artículo—Contratesis—para el día-

⁶⁵ Dicho por Monseñor Dupuy en su homilía de la misa con ocasión de la trágica muerte de Keyla Guerra, una de las víctimas de la masacre de la plaza Francia de Altamira en diciembre de 2002.

rio marabino La Verdad, que resumía las posiciones asumidas en las que encontraba error:

La constituyente es sólo un argumento electorero de Chávez Frías, dice un candidato (Salas Roemer) que se opone a la idea. Falso. Chávez Frías se incorpora a un “frente amplio pro constituyente” desde 1994. No es su postura ante el punto exclusivamente electoral. En su grupo, por lo demás, destacan entre otros Manuel Quijada y Luis Miquilena, quienes acompañaban las peticiones de Juan Liscano y su “patriótico” frente desde 1989.

Nosotros propusimos la constituyente en 1992, dicen otros (Brewer-Carías, Álvarez Paz), como queriendo mostrar que la idea no es propiedad exclusiva de Chávez Frías. Mal ejemplo. Chávez Frías podría contestar con toda comodidad: *“Precisamente; Uds. la propusieron después de mi alzamiento. Hasta entonces no habían abierto la boca. Es el miedo que les causé lo que les llevó a hablar de constituyente”*.

Es preciso reformar la Constitución de 1961 para que pueda convocarse una constituyente (Brewer-Carías y otros), pues hay que preservar el “hilo” constitucional. Incorrecto. El artículo 250 de la constitución vigente, en el que fincan su argumento quienes sostienen que habría que reformarla antes, habla de algo que no existe: *“Esta Constitución no perderá vigencia si dejare de observarse por acto de fuerza o fuere derogada por cualquier otro medio distinto del que ella misma dispone”*. El texto de 1961 no dispone de medio ninguno para derogarla. Sólo menciona enmiendas o reforma general. No prescribe medio alguno para sustituirla por conceptos constitucionales cualitativamente diferentes. Además, el Poder Constituyente, nosotros los Electores, estamos por encima de cualquier constitución. Si aprobamos la convocatoria a una constituyente eso es suficiente.

III. 1999-2000: La mejor constitución del mundo

La constituyente tiene poderes absolutos, tesis de Chávez Frías y sus teóricos. Falso. Una asamblea, convención o congreso constituyente no es lo mismo que el Poder Constituyente. Nosotros, los ciudadanos, los Electores, somos el Poder Constituyente. Somos nosotros quienes tenemos poderes absolutos y no los perdemos ni siquiera cuando estén reunidos en asamblea nuestros apoderados constituyentes. Nosotros, por una parte, conferiremos poderes claramente especificados a un cuerpo que debe traernos un nuevo texto constitucional. Mientras no lo hagan la Constitución de 1961 continuará vigente, en su especificación arquitectónica del Estado venezolano y en su enumeración de deberes y derechos ciudadanos. Y no renunciaremos a derechos políticos establecidos en 1961. Uno de los más fundamentales es, precisamente, que cuando una modificación profunda del régimen constitucional sea propuesta, no entrará en vigencia hasta que nosotros la aprobemos en referéndum.

La constituyente debe componerse, a lo Benito Mussolini, corporativamente. (Chávez Frías *et al*). Esto es, que debe estar compuesta por representantes de distintos cuerpos o unidades sociales: obreros, empresarios, militares retirados, profesionales colegiados, eclesiásticos, etcétera. Muy incorrecto. Nuestra condición de miembros del Poder Constituyente no nos viene de pertenecer a algún grupo o corporación, sino de la condición simple y original de ser ciudadanos. Así, la mejor representación de esta condición se alcanza con la postulación uninominal de candidatos a una diputación constituyente.

La constituyente es una fórmula mágica que no resolverá el problema del costo de la vida, de la seguridad personal, de la salud, y por tanto debemos desecharla. (Úslar, Fernández, muchos otros). Falaz argumento. Un destornillador no sirve, es cierto, para peinarse, sino para ajustar y desajustar tornillos. Porque no sirve para ordenar el cabello no debo desecharlo como instrumento útil a la función para la que ha sido diseñado. Y las

constituciones, además, prescriben un marco legal supremo que puede facilitar o impedir la consecución de soluciones a problemas no constitucionales, como los enumerados.

La constituyente es inoportuna, estamos en crisis, no conviene añadir incertidumbre con ella. (Bunimov Parra, Carrillo Batalla, Fernández, etc.) Una trampa. Nunca parecen ser oportunas las transformaciones, según algunos. Volver a posponer el cambio es aumentar todavía más la temperatura de la olla de presión, que tiene ciertamente un límite. Ese jueguito ya lo hemos jugado antes, cuando COPEI proponía separación de elecciones presidenciales y parlamentarias en 1963, 1968, 1973, 1978. Justamente, todos eran años electorales, a sabiendas de que Acción Democrática se opondría bajo la tesis de que tal cosa era inconveniente en año de elecciones. Luego se olvidaban del asunto. Aprovecho para recordar una vez más a Eduardo Fernández que él admitió la conveniencia de una constituyente en 1992, cuando su desazón le llevó a declarar tal cosa desde la ciudad de Valencia. Algunas memorias son frágiles.

Esquemáticamente, en ese artículo estuvo contenida, cuatro meses antes, la doctrina constitucional que usaría La Roche para su atinada redacción del 19 de enero de 1999. Con Brewer-Carías traté el punto de la vaciedad lógica en la fórmula del Artículo 250 de la Constitución de 1961 días antes de la decisión de la Corte; ya él había manifestado a algunos amigos que pensaba postularse como candidato a Diputado de la Asamblea Constituyente. Al hacerle ver, en visita mía a su bufete en el mismo mes de Jano, que la constitución vigente hablaba de algo inexistente—”Esta Constitución no perderá su vigencia si (...) fuere derogada por cualquier otro medio distinto del que ella misma dispone”—puesto que no disponía de medio alguno para su derogación, uno de los grandes expertos nacionales en Derecho Público se quedó estupefacto, sin poder oponer reparo a mi hallazgo.

Una metódica pugnacidad

Desde el arranque de su primer gobierno, Chávez entró en un curso de colisión con la Corte Suprema de Justicia, a pesar del encuentro del Ávila Gala y de la autorización que recibiera de ella para convocar al referendo sobre la conveniencia de elegir una asamblea constituyente. Dos días después de su toma de posesión, el Presidente de la República celebraba con un desfile militar en el Paseo Los Próceres el séptimo aniversario de su alzamiento, y se dirigió directamente a la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia. Allí le preguntó, en el discurso que pronunció ante las cámaras de televisión, si no era perfectamente justo que alguien se robara una gallina para alimentar a su familia necesitada.⁶⁶ Poco después, enviaría a los supremos magistrados una carta que parecía haber sido redactada en madrugada de traspasado entre libros y diccionarios.

El documento es interesante en más de un sentido. Por una parte, en sí mismo era una anticipación de lo que se proponía hacer desde la Presidencia de la República, así como una condensación de los conceptos más arraigados en su pensamiento, que justificarían su autocracia. Por ejemplo, hacia el término de su farragosa y pedante correspondencia, incluyó un defectuoso teorema, por el que pretendía extraer, como conclusión “lógica” de la lucha internacional por territorios, la idea de que él debía ser el exclusivo ductor del Estado:

El Estado, investido de soberanía, en el exterior sólo tiene iguales, pero la justicia internacional no alcanza a quienes, por centrifugados, tendrían que ser mutilados (Ratzel; McKindler). Esas son las razones por las cuales el Jefe de Estado conduce, en soledad, la política exterior y, en soledad, es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales.

⁶⁶ En 1962, el jesuita Manuel Aguirre Elorriaga empleaba, con idéntica intención, el mismo ejemplo en sus Cursos de Capacitación Social.

Inmerso en un peligroso escenario de Causas Generales que dominan el planeta (Montesquieu; Darwin), debo confirmar ante la Honorabilísima Corte Suprema de Justicia el Principio de la exclusividad presidencial en la conducción del Estado.

Algo parecido había adelantado en la residencia de La Viñeta cuando había dicho que él tenía, personalmente, poderes constituyentes. Ninguno de los juramentados ese día, con la excepción de Jorge Olavarría, le contradijo jamás sobre su extraviado concepto.

Chávez afirmó también lo siguiente en su comunicación a la Corte: *“La Asamblea Nacional Constituyente debe ser originaria en cuanto personifica la voluntad general y colectiva de las muchedumbres nacionales como elemento esencial del Estado, superorganismo que, para sobrevivir en el escenario planetario debe estar en condiciones de hacerlo”*.

Tan sólo mi voz esteparia había comentado en las citadas Contratesis: *“Una asamblea, convención o congreso constituyente no es lo mismo que el Poder Constituyente. Nosotros, los ciudadanos, los Electores, somos el Poder Constituyente. Somos nosotros quienes tenemos poderes absolutos y no los perdemos ni siquiera cuando estén reunidos en asamblea nuestros apoderados constituyentes”*.

Chávez, claro, ha sido descarado cultor del arte de la falacia. Con frecuencia extrae, de las más tenuous conexiones, tesis realmente peregrinas, que proclama y propala con audaz irresponsabilidad. Normalmente se sale con la suya.

En otra dimensión, su carta a la Corte Suprema contenía numerosos puntos oscuros, crípticos, insertados con la probable intención de irritar, camuflados tras la máscara de una ansiedad de recién venido por ser reconocido como gente intelectual. Se trataba de otra de sus técnicas favoritas: emplear una forma irritante o pretendidamente culta para desviar la atención de los contenidos realmente fundamentales, de éstos que son verdaderamente peligrosos. La carta era incomprensible en cuanto a oportunidad. Parecía ser un texto totalmente ex-

III. 1999-2000: La mejor constitución del mundo

temporáneo, traído por los cabellos, que no venía al caso. Era, sin embargo, una clara advertencia. No pasaría mucho tiempo sin que tratara a los mismos Magistrados a quienes llamaba “Honorable” con particular saña e irrespetuoso insulto.⁶⁷

La razón de esta animosidad residía en el disgusto que la Corte Suprema provocara en el Presidente, al obligarlo a reformular un primer decreto de convocatoria del referendo consultivo. La objeción del Máximo Tribunal fue dirigida a la redacción de la segunda pregunta que Chávez proponía como consulta al Poder Constituyente Originario, cuya versión original decía: “¿Autoriza usted al Presidente de la República para que mediante un Acto de Gobierno fije, oída la opinión de los sectores políticos, sociales y económicos, las bases del proceso comicial en el cual se elegirán los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente?” Esto despedía un aroma autocrático, y el abogado Gerardo Blyde logró merecida fama al interponer ante la Corte un recurso contencioso electoral contra el decreto y la resolución subsiguiente del Consejo Nacional Electoral, que los magistrados admitieron y declararon con lugar:

Con lugar el recurso de nulidad por inconstitucionalidad e ilegalidad intentado por el ciudadano Gerardo Blyde Pérez, en contra de la Resolución Nro. 990217-32 del 17 de febrero de 1999, dictada por el Consejo Nacional Electoral.

⁶⁷ El 12 de abril de 1999, la Corte Suprema contestó declaraciones de Chávez en las que negaba al tribunal toda “autoridad legítima y moral”. Esa respuesta concluía con las siguientes palabras: “En virtud de las anteriores consideraciones, esta Corte Suprema de Justicia, declara: Primero: Rechaza categóricamente todas las expresiones en contra del Alto Tribunal de la República que excedan de la seria crítica de sus actos y se conviertan en ofensas e irrespeto, bajo ninguna circunstancia tolerable por esta Institución. Segundo: Exige al ciudadano Presidente de la República Hugo Chávez Frías, cese en su actitud irrespetuosa y hostil contra la Corte Suprema de Justicia, a la cual le corresponde como función primordial preservar el Estado de Derecho, y la que en ejecución de sus atribuciones constitucionales y legales, cumple su labor jurisdiccional, teniendo como único límite, la recta aplicación del ordenamiento jurídico establecido”.

En consecuencia, anula la segunda pregunta contenida en la citada Resolución y ordena al Consejo Nacional Electoral reformular el contenido de la pregunta N° 2 del artículo segundo de la Resolución N° 990217-32 del 17 de febrero de 1999, examinando las bases publicadas como "Propuesta del Ejecutivo Nacional que fija la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente", publicada en la Gaceta Oficial N° 36.658 de fecha 10 de marzo de 1999, y decidir sobre su incorporación al referendo consultivo.

Como consecuencia de esta enmendadura de plana, la segunda pregunta del referendo del 25 de abril terminó teniendo esta redacción: "¿Está usted de acuerdo con las bases propuestas por el Ejecutivo Nacional para la Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, examinadas y modificadas por el Consejo Nacional Electoral en sesión de fecha Marzo 24, 1999 y publicada en su texto íntegro, en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.669 de fecha Marzo, 25 de 1999?" El maestro había corregido al azorado alumno.

Compren alpargatas

Pero después de esa importante corrección, la avalancha constituyente caía sobre lo que Chávez llamó inexactamente "la Cuarta República"⁶⁸ y sus representantes más conspicuos. Las bases electorales diseñadas por el Ejecutivo Nacional permitieron el paso de la más avasallante aplanadora política

⁶⁸ Fernando Egaña ha explicado lo que tragamos como marco lingüístico cada vez que admitimos la denominación "cuarta república". Como las primeras tres ocurren entre 1811 y 1830, y la quinta empezó propiamente el 15 de diciembre de 1999, entonces la "cuarta" comprende "los 168 años que incluyen el paecismo, la Federación, el dominio andino y el surgimiento de la democracia". Para la nueva enciclopedia del régimen "son un mismo magma tenebroso que separa la gesta libertadora de la 'revolución bolivariana'. Semejante mamarracho historiológico no resiste el menor sopli-do y, sin embargo, es la 'versión oficial' que el actual régimen difunde a diestra y siniestra, con el conformismo escandaloso de buena parte de la opinión pública y publicada".

III. 1999-2000: La mejor constitución del mundo

que el país hubiera conocido. Después de la votación favorable en el referendo del 25 de abril—con una abstención del 62% de los electores inscritos, el 88% de los votantes aprobó la primera pregunta y el 82% la segunda—, la elección de los diputados a la Asamblea Constituyente llevó 126 de los candidatos oficialistas a una asamblea de 131 miembros.⁶⁹

La estrategia electoral oficialista diseñada por Luis Miquilena funcionó a la perfección. Por una parte, se obligó al uso de los distintivos partidistas en las tarjetas de votación, de modo que los electores pudieran distinguir entre los postulados por la cuarta y la quinta repúblicas. Luego, la elaboración de listas aglutinantes—las llamadas “llaves de Chávez”—potenció aún más la votación favorable por los candidatos del gobierno. El 2 de mayo, el diario *El Universal* describía la estratagema de este modo:

El Polo Patriótico aprobó ayer la composición y distribución geográfica de las dos “Llaves de Chávez”, es decir, las dos “chuletas” para promover a sus candidatos.

La “llave 1” está integrada por Luis Miquilena, Marisabel de Chávez, Pablo Medina, Leopoldo Puchi, Luis Vallenilla, Eustoquio Contreras, Ángela Zago, Pedro Ortega Díaz, Vinicio Romero y Ricardo Combellas. La promoverán en DF, Miranda, Zulia, Aragua, Carabobo, Falcón, Vargas y Yaracuy.

En la “llave 2” figuran Alfredo Peña, Aristóbulo Istúriz, Hermann Escarrá, Manuel Quijada, Edmundo Chirinos, Tarek William [Saab], Jesús Rafael Sulbarán, Guillermo García Ponce, Reyna Lucero y Earle Herrera. Se promoverá en Amazonas, Anzoátegui, Apure, Barinas, Bolívar, Cojedes, Delta, Guárico, Lara, Mérida, Monagas, Margarita, Portuguesa, Sucre, Táchira y Trujillo.

⁶⁹ La representación incluía a tres diputados de las poblaciones indígenas del país, a proposición de Chávez y, naturalmente, resultaron ser electos sus candidatos.

Tales llaves eran las de las candidaturas presentadas en la “circunscripción nacional”. Veinte de sus veinticuatro miembros eran del “Polo Patriótico”, la agrupación del momento que hizo campaña a favor de los candidatos chavistas. Sólo Jorge Olavarría, Allan Randolph Brewer-Carías, Claudio Fermín y Alberto Franceschi, que resultaron electos, no eran miembros de la coalición oficialista. Por lo que atañe a las “circunscripciones regionales”, la paliza fue incluso mayor: solamente Virgilio Ávila Vivas, adeco, resultó electo en la Isla de Margarita.

Y es que los arrolladores triunfos del chavismo—elecciones regionales del 8 de noviembre de 1998, elecciones presidenciales del 6 de diciembre, referendo consultivo del 25 de abril de 1999—habían sumido a lo que hasta hace nada gobernaba al país y ahora era muy minoritaria oposición, en una catatonia determinada por la conciencia de culpa y la vergüenza. Hasta fines de 2001 no se levantarían con alguna eficacia las antiguamente poderosas voces de los partidos tradicionales, que en la elección presidencial de 1998 habían obtenido, Acción Democrática, 591.362 votos y, COPEI, 140.792 contra 3.673.685 sufragios a favor de Chávez.⁷⁰ Tanto fue el encogimiento catatónico que la mayoría de los candidatos de oposición a la circunscripción nacional, veintinueve en total, se presentó en postulaciones de la “sociedad civil” o por iniciativa propia. Así, por ejemplo, como candidato por iniciativa propia, se postuló ¡Henry Ramos Allup en el estado Apure! Los neo-opositores procuraban evitar, patéticamente, que se les identificara con Acción Democrática o COPEI, pero su disfraz de independientes no engañó a nadie. Luis Herrera Campíns creyó oportuno recomendar: “Compren alpargatas, que lo que viene es joropo”.

.....

⁷⁰ La candidatura de Henrique Salas Römer recabó un millón menos: 2.613.161.

Falacia de origen

Por supuesto, la pregunta fundamental del referendo del 25 de abril había sido la primera: “¿Convoca usted una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita el funcionamiento de una Democracia Social y Participativa?”

La interpretación interesada del gobierno era que la asamblea tenía prerrogativas de poder constituyente originario y que, por consiguiente, gozaba de poderes absolutos. De nuevo, la vergüenza de los partidos tradicionales hizo que esencialmente callaran ante esta monstruosidad. La Asamblea Constituyente tenía por única misión redactar el proyecto de una constitución nueva, que no entraría en vigencia hasta que el verdadero Poder Constituyente Originario la aprobara en referendo. Cualquier otra cosa era un retroceso en el reconocimiento de los derechos del pueblo, como había advertido en Contratesis: “Y no renunciaremos a derechos políticos establecidos en 1961. Uno de los más fundamentales es, precisamente, que cuando una modificación profunda del régimen constitucional sea propuesta, no entrará en vigencia hasta que nosotros la aprobemos en referéndum”.

Así, lo que era originario no era la asamblea sino el Pueblo, pero a ninguna voz de oposición se le ocurrió hablar así; cogidos por primera vez en el cepto terminológico de la retórica chavista,⁷¹ los opositores burocráticos pensaron que sólo po-

⁷¹ George Lakoff describió un fenómeno similar en la exitosa terminología de George W. Bush: “Desde el primer día de Bush en el poder, el lenguaje proveniente de la Casa Blanca cambió por completo. Los boletines de prensa cambiaron. Una de las nuevas expresiones fue ‘alivio fiscal’. Evoca todas esas cosas: que los impuestos son una aflicción de la que debemos librarnos, que hacer eso es heroico, que quienes tratan de impedir esta cosa heroica son malos. Los boletines de prensa se enviaron a todas las televisoras, a todos los periódicos, y pronto los medios comenzaron a usar la expresión ‘alivio fiscal’. Esto pone allí un cierto marco: un marco conservador, no un marco progresista. Pronto una buena cantidad de gente estaba usando la expresión ‘alivio fiscal’ y antes de darnos cuenta los demócratas comenzaron a usar la expresión ‘alivio fiscal’ y se dieron un tiro en el pie”.

drían oponer la tesis de que la constituyente no era originaria sino *derivada*, lo que sonaría mal en un mitin de campaña en cualquier barrio y creyeron, con fundamento, que si lo hacían recibirían pedradas.

Esta abdicación permitió que la Asamblea Constituyente gobernara por decretos que alteraron la “especificación arquitectónica del Estado” contenida en una constitución que aún regía, incluyendo la decapitación del Congreso de la República, al cercenarse la cabeza del Senado en lo que llegaría a llamarse la “Pre-eliminación del Senado”—cuerpo que había sido elegido directamente por los ciudadanos de Venezuela apenas finalizando el año anterior—, antes de que la nueva Constitución entrara en vigencia. Los partidos de oposición continuaron sumidos en el silencio—Henrique Capriles Radonski siguió despachando como Presidente de la Cámara de Diputados como si la cosa no fuera con él—y una escarmentada Corte Suprema de Justicia tampoco opuso resistencia. Sabía que sus días estaban contados.

Sólo una voz influyente habló con descomunal valentía por aquellos días de pavor. El 5 de julio de 1999, Jorge Olavarría de Tezanos Pinto habló en sesión conjunta de las Cámaras del Congreso de la República, como orador de orden. Por invitación que me cursara a través de su primo, Andrés Olavarría Jiménez, tuve el honor de presenciar el soberbio espectáculo de su valerosa oratoria.

Después de afirmar que vivíamos una hora menguada de la República, Olavarría dijo:

No es hora de historias pasadas. La historia se está haciendo aquí y ahora. Es la circunstancia la que nos exige seguir el ejemplo de los próceres que firmaron la Declaración de la Independencia. De los que fundaron las bases y sentaron los principios de un Estado Constitucional en el cual la ley respetase la virtud y el honor, como lo cantaba una cancioncilla que andaba por las calles de la Caracas de aquellos días. Es la hora de hacer verdad el Himno que hoy cantamos. Es la hora de hacer como ellos. No de hablar de ellos. Porque si

no, seguiremos cantando que el vil egoísmo otra vez triunfó.

Con el recuerdo de las heroicidades de los libertadores no vamos a exculpar las cobardías de hoy. Así no aprenderemos las lecciones que, con el sacrificio de sus vidas, nos dieron quienes firmaron el Acta que acaba de ser leída. Con esa retórica, apenas lograríamos anestesiar el dolor de las verdades que hoy nos abochorran y que nos han traído donde estamos. Por ese camino no nos vamos a encontrar jamás con nosotros mismos.

Para las revoluciones que están revolucionando al mundo de hoy, la retórica heroica de las revoluciones de ayer, de poco vale. Esa retórica heroica no nos hace más ricos, ni más sabios, ni mejores ciudadanos. No nos consuela de lo que somos con el recuerdo de lo que fuimos. Lo que ellos hicieron ayer, no nos exime de lo que nosotros, aquí y ahora, debemos hacer hoy.

A medida que hablaba, la puntería de sus admoniciones fue haciéndose más precisa:

Si los venezolanos nos dejamos alucinar por un demagogo dotado del talento de despertar odios y atizar atavismos de violencias, con un discurso embriagador de denuncia de corruptelas presentes y heroicidades pasadas, el año entrante Venezuela no va a entrar al siglo veintiuno, se quedará rezagada en lo peor del siglo veinte o retornará a lo peor del siglo diecinueve.

Luego su voz adquirió especificidad y concreción:

El desprecio que el señor Presidente manifiesta por una Constitución que le otorga legitimidad a su mandato, pero que él sentenció a prematura muerte, no nos aclara los términos de la Constitución de sus verdaderas intenciones con la cual propone reemplazarla.

Por lo pronto, está claro que nadie puede ignorar las repetidas amenazas que el señor Presidente ha proferi-

do en contra del Congreso; de la Corte Suprema de Justicia y sus Magistrados; del Fiscal y del Contralor de la República, del Consejo Nacional Electoral y de las Fuerzas Armadas. Ni un sólo Poder Constitucional ha sido eximido de sus amenazas. Ni uno solo.

Y no es que la imagen que el país tiene de estos poderes sea inmerecida. No. Si hemos llegado a una situación en la cual estas amenazas se profieren sin que el país se ponga de pie para protestarlo, es por algo.

Pero éstas no son las amenazas de un reformador de lo que se niega tercamente a ser reformado. Son los anuncios de un destructor.

El señor Presidente ha instado repetidamente al desacato por la Constituyente a ser elegida, de los términos del mandato aprobado por los electores en el referéndum, cuyas bases clara y explícitamente le negaron a la Asamblea Constituyente a ser elegida, el carácter «originario».

La Corte Suprema de Justicia ha negado el pretendido carácter originario de la Asamblea. Sin embargo, el señor Presidente ha afirmado y reafirmado, repetidamente, que la Asamblea Constituyente va a disolver los poderes, va a destituir a los Diputados y Senadores y a los gobernadores de los Estados, tan legítimamente elegidos como él, va a destituir a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y a todos los jueces y va a nombrar sus sustitutos porque alega que su origen está viciado, y que esa Asamblea va a derogar, modificar y hacer Leyes, todo ello antes de aprobar la Constitución y antes de que ésta sea aprobada por el pueblo en un referéndum.

Nunca antes, salvo los días de Boves y Morales, se había hecho una prédica tan clara y abierta en favor del caos y la anarquía. Nunca. Los más radicales revolucionarios han predicado un orden nuevo. Pero orden. Nadie ha predicado el desorden, la incertidumbre y la arbitrariedad como ideales para construir una república.

III. 1999-2000: La mejor constitución del mundo

El Presidente pretende equiparar la elección de la Constituyente con un hecho revolucionario, creador de un gobierno de facto. Estamos, pues, ante la necesidad de desvelar un enorme engaño, que nos está invitando a elegir no a unos representantes encargados de hacer una nueva Constitución, sino a unos dictadores.

Unos dictadores tumultuarios que amenazan abrir juicios populares a todo el que ellos califiquen de corruptos. Juicios en los cuales los principios cardinales del Derecho que le han costado dos milenios a la humanidad consagrar como derechos intangibles, sean reemplazados por el trágico eufemismo de la justicia popular que nunca ha sido justicia y siempre ha terminado masacrando al pueblo. Una asamblea dictatorial obediente a su voluntad que tendrá, según dicen, el poder de disponer de nuestras vidas y bienes a su arbitrio, pues no estarían limitados por más ley que su voluntad.

Casi al término de la extraordinaria pieza, Olavarría declaró:

Mucho medité acerca de lo que en esta hora y desde esta tribuna debía decir. Un viejo y sabio amigo me había aconsejado: «Deja hablar al venezolano angustiado que tienes dentro»... Eso es lo que he hecho. No sé si he acertado con lo que se debe decir en este momento. Sólo sé que he hablado como mi conciencia me lo manda. Eso me basta.

La oración de Rafael Caldera del 4 de febrero de 1992 había sido superada con creces con tal discurso magnífico, su coraje sobrepasado. Olavarría había hablado en presencia del mismísimo Hugo Chávez, sin inmutarse por los aduladores intentos que hacía el Presidente del Congreso, Luis Alfonso Dávila, para impedir la obvia incomodidad del Presidente de la República, quien no tuvo más remedio que soportar el aguacero que sobre él derramaba aquel Catón el Joven de Venezuela. Pronto no tendría Dávila mucho que hacer como

legislador.⁷² El 25 de agosto de 1999, la Asamblea Nacional Constituyente suspendía las sesiones del Congreso y reducía sus operaciones al funcionamiento de su Comisión Delegada, el órgano que la Constitución de 1961 había instituido para desempeñar labores legislativas durante los recesos de las Cámaras.

Diluvio constitucional

La nueva Constitución quedó redactada a tiempo para celebrar un referéndum aprobatorio de su texto el 15 de diciembre de 1999. No sin ironía, muchas de sus disposiciones eran las previstas en el trabajo dirigido por Rafael Caldera, el Padre de la Constitución de 1961, como Presidente de la Comisión Bicameral para la Reforma de la Constitución, que había sido creada por el Congreso de la República en 1989, durante el primer año del segundo mandato de Carlos Andrés Pérez. Puede decirse con propiedad que la trayectoria parabólica de sus tareas estuvo determinada por los sacudones del Caracazo y el alzamiento de Chávez en 1992, pues el informe final de la Comisión fue presentado al Congreso en marzo de 1992. El proyecto potenciaba la participación popular con la inclusión de referendos de varios tipos, creaba un mecanismo más poderoso para la transformación constitucional, al establecer la posibilidad de convocar asambleas constituyentes, y anticipó la figura del Vicepresidente de la República con la proposición de nombrar un Primer Ministro. Especial atención se dedicó al tema de la administración de justicia y se proponía un desarrollo más amplio al capítulo de derechos humanos, confirmando así el carácter progresivo de éstos.

⁷² Al quedar desempleado el coronel Dávila en virtud de la decapitación del Congreso, heredó el Ministerio de Relaciones Interiores de Ignacio Arcaya Smith hasta el año 2001, cuando sucedió a José Vicente Rangel como Canciller. En mayo de 2002, fue sucedido por Roy Chaderton. Dávila fue acusado de traicionar a Chávez y connivencia con el efímero gobierno de Pedro Carmona Estanga, durante los acontecimientos del mes anterior.

III. 1999-2000: La mejor constitución del mundo

Pero el proyecto, que fue aprobado en dos discusiones de la Cámara de Diputados, se estancó en el Senado luego de que esta instancia lo aprobara también en una primera discusión. Faltaba una más.

No hubo la serenidad necesaria a estos menesteres luego de las asonadas de 1992 y el proceso de destitución de Pérez al año siguiente. Luego de la elección de Caldera en diciembre de 1993, el asunto regresó al punto de partida, pues la Constitución de la época no permitía trasladar a un nuevo período constitucional el resultado de un debate realizado en el período anterior.

Pero, además, en el transcurso del trabajo de la Cámara de Diputados en 1992, el número de proposiciones de enmienda o reforma había crecido de manera verdaderamente tumoral. El 29 de julio de 1992 Luis Enrique Oberto, Presidente de la Cámara de Diputados, remitía a Pedro París Montesinos, Presidente del Senado, un Proyecto de Reforma General de la Constitución aprobado por los diputados el día anterior que contenía ¡103 artículos! De hecho, la cantidad de modificaciones era muy superior a este número. Para dar una idea, tan sólo el Artículo 9º del proyecto de reforma aspiraba modificar el Artículo 17 de la Constitución vigente y para esto sustituía cuatro de sus ordinales por nuevas redacciones y además añadía quince ordinales adicionales.

Antes de que tal proliferación constituyente llegara a su término, ya Humberto Peñaloza⁷³ había advertido que algo estaba fundamentalmente viciado en el procedimiento. El Ing. Peñaloza evocó a un maestro de su escuela primaria: si los alumnos le presentaban una “plana” con cinco errores o más no les admitía enmiendas y les obligaba a intentar de un todo el trabajo de nuevo. Así escribió, poco antes de que el proyecto de Oberto fuese concluido, en *Lo democrático es*

⁷³ El ingeniero petrolero Humberto Peñaloza fue miembro del directorio de Petróleos de Venezuela y gran animador cultural. Fue fundador de la Emisora Cultural de Caracas, la primera emisora del país en transmitir en frecuencia modulada, y mantuvo una constante preocupación y actividad cívica.

consultar a la ciudadanía: “Si nuestra Constitución, con apenas 31 años de vigencia, requiere ya de noventa reformas para ‘perfeccionar’ materias que a todas luces deben ser modificadas a fondo, mejor es que la escribamos de nuevo, con nuevos enfoques y nuevas aproximaciones a las realidades del país y de su entorno geopolítico, económico, socio-cultural, militar, administrativo y ecológico. Tarea, eso sí, para nuevas mentalidades y nuevas escuelas de pensamiento”. Tan pedagógica advertencia fue desoída.

La Constitución de 1999 representa, sin duda, un progreso respecto del texto fundamental de 1961 y, por otra parte, la superaba en lo tocante a su origen, al haber sido aprobada por decisión de un referéndum popular, aunque la participación en él hubiera sido más bien magra. En efecto, para el 15 de diciembre de 1999 el registro electoral computaba un total de 10.940.596 electores. De éstos, sólo 3.301.475 electores (30,2%) votaron afirmativamente. Hubo 219.476 votos nulos, 1.298.105 votos negativos y una abstención de 6.121.540 electores, o 56% del registro electoral. La flamante Carta Magna fue en definitiva aprobada por menos de la tercera parte de los electores registrados, lo que no la hace en ningún caso ilegítima. El que calla otorga.

Pero también es esa Constitución un texto elefantiásico, al haber añadido un centenar de artículos al total del texto de 1961 y al haber expandido demagógicamente los compromisos del Estado hasta hacerlos imposibles de cumplir. A mi criterio, habría sido preferible separar el texto en dos documentos separados: una constitución propiamente dicha, que especificara la arquitectura general del Estado y los poderes limitados y precisos que el Pueblo le conferiría, y un estatuto de derechos, al estilo del *Bill of Rights* de los ingleses, quizás con una redacción construida sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos o, más propiamente, sobre el conjunto de documentos que se conoce como Carta Internacional de Derechos Humanos, que la incluye.

.....

III. 1999-2000: La mejor constitución del mundo

El día del referéndum aprobatorio de la Constitución, un diluvio caía sobre los estados caribeños del país, en particular sobre los estados Vargas, Miranda y Falcón. Hacía dos semanas que llovía.

La Tragedia de Vargas—15, 16 y 17 de diciembre de 1999—asoló el estado con el peor desastre natural del siglo XX venezolano, y causó daños terribles en poblaciones falconianas y mirandinas. Inundaciones y deslaves, causados por la erosión pluvial y el desbordamiento de los ríos produjeron decenas de miles de muertes y un número equivalente de personas damnificadas, que perdieron sus viviendas con todas sus posesiones físicas. La celebración de la nueva Constitución quedó empañada por la enorme calamidad y cierta desidia del gobierno nacional, embriagado por lo que sería uno de sus más importantes logros políticos. La primera señal de alerta había sido emitida el 5 de diciembre por el organismo de defensa civil en Vargas y, al día siguiente, el servicio de información de la Fuerza Aérea Venezolana advertía que en esa localidad estaba lloviendo tres veces más que su promedio histórico. El 15 de diciembre, un poco más de tres millones de electores, menos que los que habían votado un año antes por Chávez, aprobaban la nueva Constitución, pero también fue “el día que la montaña avanzó hasta el mar”. Sobrecogido como todo venezolano, Julio Borges se abstuvo esa vez de hacer comparaciones calamitosas entre ambos eventos.

Quien sí se animó a una interpretación traída por los cabellos fue el cardenal Antonio Ignacio Velasco García, Arzobispo de Caracas. El domingo 19 de diciembre, sugirió en sermón que pronunciara en la Catedral de la ciudad demudada que los deslaves habían sido el resultado de la ira del Cielo por la soberbia del Presidente de la República. A la sazón, yo me desempeñaba como Editor en Jefe de un disminuido periódico, El Diario de Caracas, y en ese carácter escribía una página semanal. A la próxima oportunidad, comenté en ella el dislate

cardenalicio y le solicité que nos propusiera “un Dios menos estúpido”.⁷⁴

Cuña del mismo palo

En cierto sentido, la nueva Constitución hacía prácticamente obligatoria la relegitimación de los poderes públicos, incluyendo la Presidencia de la República. Una nueva elección de los mandatarios que debían originarse en el voto popular terminó celebrándose, luego de marchas y contramarchas, el 30 de julio del año 2000.

Se trataba de una megaelección en la que se elegiría, además del Presidente, a los diputados de una inédita Asamblea Nacional de una sola cámara, los gobernadores de los estados y las autoridades municipales. Como es harto sabido, Hugo Chávez resultó reelecto, con una votación ligeramente mayor que la que había obtenido año y medio antes en números absolutos y porcentuales: 3.757.773 votos o 59,76% de los vo-

⁷⁴ Hans Neumann, dueño del periódico, me había ofrecido el cargo a fines de septiembre, con la desesperada petición de que lo sacara a flote ien dos meses! Conseguí plazo de un mes adicional pero, antes de cumplirse, Neumann me convocó a su casa para decirme que estaba “muy satisfecho” con mi trabajo—lo repitió tres veces—, que me tomara mi tiempo sin preocuparme por los fondos, pues su posición económica había mejorado sustancialmente con la venta de algunos activos. El 6 de enero de 2000 me sorprendió con otra convocatoria, de muy diferente tenor. Allan Randolph Brewer-Carías y Pedro Nikken lo habían visitado en su casa de la isla de Moustique durante la Navidad de 1999 para pedirle que diera a Teodoro Petkoff la Dirección de El Diario de Caracas, y me invitó a ocuparme de sacar un semanario que alguna vez le propusiera como forma de salvar el diario, que me había entregado en graves problemas. Llegué a pensar que mi invectiva contra el Cardenal había causado el horror de gente como Brewer y Nikken, y dije a Neumann que él podía disponer de mi cargo pero no renunciaría. Poco después, quiso decirme que había decidido financiar un periódico bajo Petkoff—sería Tal Cual—porque la misión final y trascendente de su vida sería combatir a Hugo Chávez. En tales circunstancias, no podría costear dos periódicos. En doble ironía, la rotativa de El Diario de Caracas, periódico que terminó vendiendo a un grupo afecto a Hernán Grüber Odremán, imprimió hasta su cierre El Diario del Presidente, el efímero periódico gratuito de Chávez que dirigiera Juan Barreto.

III. 1999-2000: La mejor constitución del mundo

tantes. Su principal oponente y antaño socio conspirativo, Francisco Arias Cárdenas, tuvo un desempeño ligeramente peor que el de Henrique Salas Römer en 1998: captó 2.359.459 votantes o el 37,52% del total de éstos.⁷⁵ Un tercer candidato, Claudio Fermín, obtuvo la ridícula suma del 2,7% de los sufragantes: 171.342 venezolanos votaron por su lastimosa candidatura.

El sábado 25 de marzo de ese año de regelitimaciones recibí en mi casa, a eso de las diez de la mañana, una sorprendente llamada de alguien a quien nunca había tratado: el publicista Gustavo Ghersy. Me dijo que había visto mi comparecencia de ese día a un programa de entrevistas en Globovisión, y que ella le había mucho impresionado. Había comentado lo que dije—ya he olvidado de qué hablé—con su esposa, y ambos habían coincidido en evaluar mis palabras con entusiasmo. Acto seguido, me comunicó que el lunes 27 se celebraría una reunión en una casa del Alto Hatillo con el propósito de escuchar a Francisco Arias Cárdenas, y entonces me encareció que asistiera y repitiese exactamente el mismo análisis que había hecho en la televisora. Normalmente, me habría negado a tan sorpresiva invitación, pero esta vez la notable habilidad persuasiva de Ghersy y mi propensión ególatra me impulsaron a aceptar.

El día pautado llegué a la casa de la cita, donde fui recibido por Ghersy, entusiasmado todavía, y su gentil esposa. Me hicieron hablar justo antes de que Arias Cárdenas lo hiciera, cosa que hice por unos veinte minutos. Tampoco recuerdo mi discurso de ese día; vagamente, que fue excesivamente conceptual.

Entonces habló el ex seminarista tachirenses en tono más bien dormitivo, y dedicó sus palabras a un inmisericorde ataque contra el Presidente de la República, su antiguo camarada de alzamiento, a quien semanas después acusaría de gallina.

⁷⁵ Chávez fue votado en 1998 por 3.673.685 ciudadanos (56,2%); Salas Römer por 2.613.161 (39,97%).

Unas pocas preguntas, algunas referidas a la confianza en el sistema de votación,⁷⁶ fueron tramitadas con rapidez y la audiencia, mayormente compuesta por gente con recursos monetarios significativos, se despidió prontamente.

Lo más interesante que recuerdo de esa cita es la presencia de Teodoro Petkoff, quien se había acercado al cónclave con una copia del número cero o ensayo de su nuevo periódico. Sentado a su lado, pude examinarla. Me gustó el nombre del proyectado vespertino—Petkoff venía de un notorio éxito en la Dirección de El Mundo, del que fue despedido por presiones gubernamentales contra la sucesión de Miguel Ángel Capriles—y su lema: Claro y raspao.⁷⁷

Nunca más tuve contacto con Ghersy o cualquier instancia de la campaña de Arias Cárdenas, pero esa misma noche supe que su candidatura se encaminaba al fracaso. La aristocracia venezolana y la mayoría de los actores políticos de oposición habían creído, como con el experimento de La Gente es el Cambio, que sería muy astuta estrategia apoyar a otro militar golpista para derrotar a Chávez, por aquello del inteligente y profundo principio de que “no hay mejor cuña que la del mismo palo”.

No se inmutaron para cohonestar de esta irresponsable manera el alzamiento del 4 de febrero de 1992 y tampoco, increíblemente, sabían aún con quién se estaban metiendo.

⁷⁶ Las primeras máquinas para escrutar de la empresa española INDRA.

⁷⁷ Tal Cual vio la luz de la tarde por primera vez al lunes siguiente, 3 de abril de 2000.

CAPÍTULO IV

Cómo irritar a una nación

2001-primer trimestre de 2002

El tercer milenio cristiano fue estrenado en Venezuela con un Presidente de la República habilitado por la Asamblea Nacional recién electa para que la sustituyera. El 13 de noviembre de 2000 recibía Hugo Chávez por segunda vez poderes legislativos extraordinarios, en esta ocasión por el lapso de un año, para dictar decretos con fuerza de ley en casi cualquier materia.⁷⁸

El procedimiento, por supuesto, no era nuevo en el país. Entre 1961 y 1998, el Congreso Nacional había aprobado seis leyes habilitantes, sobre las que se sustentó un total de 172 decretos con rango y valor de ley. Esta vez, sin embargo, el ámbito que Chávez cubriría sería bastante mayor que el de las previas ocasiones, entonces limitadas constitucionalmente a la materia económica y financiera.⁷⁹

El país del año 2001, que abría el nuevo siglo, estuvo marcado por el signo del suspenso: el gobierno se tomó todo su tiempo sin soltar prenda acerca de sus intenciones y, dos días antes de que se le venciera el plazo de doce meses, descargó sobre

⁷⁸ En los ámbitos financiero, económico y social, de infraestructura, transporte y servicios, de la seguridad ciudadana y jurídica, de la ciencia y la tecnología y en el de la organización y funcionamiento del Estado. Las potestades eran amplísimas, incluyendo la facultad de modificar leyes orgánicas como la de la Procuraduría General de la República. Tan sólo en lo económico y social, Hugo Chávez podría legislar, entre otras cosas, sobre la titularidad, régimen de tenencia y uso de la tierra; la constitución de cooperativas; las comunidades pesqueras y sus asentamientos y los caladeros de pesca en las aguas continentales; el régimen legal de los hidrocarburos; el impuesto de explotación o regalía y la reforma en materia de impuestos al consumo de los productos derivados de hidrocarburos; las competencias en materias de gas y electricidad de los poderes públicos; la organización y funcionamiento del sector turístico nacional.

⁷⁹ Entre las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el Art. 190 de la Constitución de 1961, estuvo la 8ª: *“Dictar medidas extraordinarias en materia económica o financiera cuando así lo requiera el interés público y haya sido autorizado para ellas por ley especial”*. En cambio, el último párrafo del Artículo 203 de la Constitución vigente establece con mayor laxitud: *“Son leyes habilitantes las sancionadas por la Asamblea Nacional por las tres quintas partes de sus integrantes, a fin de establecer las directrices, propósitos y el marco de las materias que se delegan al Presidente o Presidenta de la República, con rango y valor de ley”*.

un país desde hacía tiempo sobre-legislado un total de 36 nuevas leyes.

Todavía no se había disipado de un todo el margen de confianza que se asentara con la aprobación—por la Comisión Legislativa Nacional creada por la Asamblea Nacional Constituyente el 28 de marzo de 2000—de la nueva Ley Orgánica de Telecomunicaciones. Este instrumento, promovido por Diosdado Cabello, a la sazón Director de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), y promulgado el 1º de junio de ese mismo año, fue recibido con elogios de güelfos y gibelinos, en particular del sector privado. El prestigio de Cabello subió como la espuma: la ley no sólo dejaba de reservar al Estado el campo de las telecomunicaciones, sino que lo abría a nueva competencia privada que aportó 400 millones de dólares para el Fisco en tiempos de precios petroleros deprimidos. Muy distinto sería el recibimiento que tendrían las 36 leyes de noviembre de 2001.

Mandatario del amedrentamiento

Quien hubiera pensado que Hugo Chávez se había mostrado particularmente agresivo en su campaña de 1998—prometió “freír cabezas” de adecos y copeyanos—sólo por mero requerimiento electoral de capitalizar el recrecido descontento de la mayoría de los electores venezolanos, estaba muy equivocado y pronto sufriría una amarga decepción. En más de una opinión, Chávez era una persona común y corriente que sería propensa a dejarse neutralizar por la adulación y el soborno.

Preocupado por tan errada lectura, escribí para La Verdad de Maracaibo un artículo—El efecto Munich, 22 de agosto de 1998—que recordaba la capitulación de Francia e Inglaterra ante Hitler, cuando Daladier y Chamberlain complacieron al dictador al exigir éste la partición de Checoslovaquia sesenta años atrás:

A escalas menores, pero no por eso menos preocupantes para nosotros, el efecto Munich empieza a hacer estragos en algunos empresarios y banqueros venezolanos

y en algunos de sus consejeros, que atemorizados por lo que las encuestas de opinión registran respecto de la intención de voto—por ahora—han comenzado una cobarde capitulación ante la candidatura de Hugo Chávez Frías. Así, le adulan recomendándole un cambio de imagen y le compran decenas de trajes de precio millonario de un conocido sastre caraqueño; le ofrecen cenas íntimas quienes se dicen “hombres de números” que deben hacer caso de las encuestas; le entregan millones de bolívares; le ponen a su disposición aviones⁸⁰ que lo trasladen en sus giras. He escuchado de labios de algún abogado⁸¹ que se mueve en “los mejores círculos” la peregrina idea de que hay que acercarse a Chávez con una “bolsa de real” y ofrecérsela a cambio de que consienta en nombrar tales y cuales ministros que asegurarían que el inefable sector privado venezolano permaneciese intocado. He oído que no hay que preocuparse mucho por Chávez porque él no querría tanto gobernar desde Miraflores como vivir en La Casona,⁸² y que por tal motivo sería susceptible a la adulación que le domesticaría.

Y esa actitud no es menos ingenua que la de Chamberlain y Daladier. Como Hitler con el tristemente célebre *putsch* de la cervecería, Chávez marcó su origen político con un fracasado intento de tomar el poder por la fuerza. Como Hitler con sus camisas pardas, Chávez ha organizado fuerzas de choque a las que ha juramentado para combatir en caso de que su “inevitable” triunfo electoral le sea desconocido. Como Hitler ante el envejecido Hindenburg, ha querido adelantar las elecciones presidenciales para recortar el período de nuestro anciano presidente.

⁸⁰ Suministrados, entre otros, por Avenza, línea aérea de la familia Boulton. Luis Ugueto Arismendi era su Vicepresidente de Finanzas.

⁸¹ Heraclio Atencio Bello, Presidente de Venezuela Positiva, dijo: “*Te le acercas con una maleta llena de dólares y le nombras los ministros de la economía*”, a mediados de 1998.

⁸² Gerardo Cabañas Arcos, graduado de Ciencias Políticas en la Sorbona, proponía con esa frase que Chávez era en el fondo un sibarita que no presentaría mayor problema.

IV. 2001-1er. trim. 2002: Cómo irritar a una nación

Los timoratos ricachones que pretenden salvarse de una previsible degollina chavista están ellos mismos anudándose la soga al cuello. Que sepan que entre los más íntimos colaboradores de Chávez se cuentan quienes opinan que “este país se arregla con tres mil entierros de primera clase”.⁸³

Mientras mantenía el suspenso acerca de lo que sería el producto de la Ley Habilitante, el presidente Chávez arreció en su agresividad con renovadas señales contrarias a los viejos partidos, los empresarios privados y los medios de comunicación. En Inglaterra, etapa posterior de su primer viaje significativo a los países de la OPEP y a Rusia en 2000, se le ocurrió hablar denigrantemente de Carlos Andrés Pérez y dijo que se había salvado por un pelo de la condena en el Congreso de la República aludiendo al caso Sierra Nevada. Entonces comentó: “Quién sabe cuánto costó el voto que lo salvó”. Todos los medios recogieron el comentario, pues se atribuye ese voto salvador a José Vicente Rangel, quien era el Canciller de Chávez. Pero éste la cogió con *El Nacional*, periódico al que fustigó inmediatamente por televisión a su regreso. Esta manifestación detonó la primera intervención agresiva del grupo que Lina Ron dirigía: una turba de sus partidarios armados se acercó al edificio del periódico en motocicletas, prácticamente secuestrando a periodistas y trabajadores del diario en su antigua sede de Puerto Escondido, mientras los secuaces de Ron y ella misma daban vueltas en la calle como pieles rojas que rodearan una carreta de pioneros caras pálidas.

El año anterior había dedicado su atención, como era natural, al proceso constituyente, pero ya había emitido veladas amenazas. En su primera alocución desde el Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores, a los quince días de su toma de posesión y ante un auditorio lleno de personalidades, ofrecía a un conocido empresario de televisión venderle uno de los carros blindados de los que el gobierno se desprendería dentro de un programa de austeridad fiscal. La directa implicación era

⁸³ Tan ingeniosa frase fue dicha por el arribista general Alberto Müller Rojas, de visita en mi casa a fines de 1997.

que el empresario aludido podría necesitar el vehículo para la protección de su vida.⁸⁴ Bastante antes, había manifestado claramente que tampoco hacía demasiado caso del pueblo que lo elegiría. Durante la primera mitad de la campaña de 1998, el Movimiento Quinta República anunció que recogería firmas para convocar, por iniciativa popular, el referendo consultivo sobre la conveniencia de instalar una asamblea constituyente. Pero una vez que las encuestas mostraron que Chávez ganaría las elecciones, el incipiente partido se dejó de eso. ¿Para qué molestarse, si como Presidente podría Chávez convocarlo en Consejo de Ministros?

El amedrentamiento ha sido arma favorita de Chávez durante todo su período gubernamental y desde su mismo inicio. Pareció atenerse a un estilo de gobernar en corte, como si se tratara del más absoluto de los monarcas franceses. Es decir, Chávez tomaba decisiones sobre la marcha, en medio de uno de estos actos que progresivamente vendrían a ser sustituidos por las cadenas de televisión y radio y por su programa dominical “Aló, Presidente”.

Pero al estilo versallesco de decidir enfrente mismo de los cortesanos, Chávez añadía el poder intimidante de una cámara de televisión, clavada sobre el semblante de la persona a quien pudiera ocurrírsele aludir directamente. Por ejemplo, con motivo de la primera reestructuración de que fuera objeto la plana mayor de PDVSA, en 1999, Chávez se dirigía al país desde el centro del estrado, mientras a su lado derecho observaba, entre otros, el recién nombrado Presidente de la empresa, Roberto Mandini. Este último no estaba conforme con el candidato que Chávez quería imponer en PDVSA Gas, Domingo Marsicobetre. Chávez forzó una transmisión televisada al país para informar acerca de la reestructuración de autoridades en PDVSA y, ante las cámaras de televisión dijo que todavía no había acuerdo respecto de quien dirigiría

⁸⁴ Entonces quería aparentar preocupación por el gasto del Estado; más tarde, compraría un Airbus 319 para uso de la Presidencia de la República. El empresario aludido en la ocasión era Marcel Granier, y podía pretextarse la oferta como observación chistosa, pues era de conocimiento común que Granier tiene una afición especial por los automóviles.

IV. 2001-1er. trim. 2002: Cómo irritar a una nación

PDVSA Gas. “Hemos hablado de un nombre... ¿No es así, Mandini? Marsicobetre, ¿no?” El pobre Roberto Mandini, sabiéndose enfocado por la cámara, capituló allí mismo. Chávez le extrajo la designación de Marsicobetre a Mandini con el empleo implacable y descarado de su técnica de gobernar en corte televisada.

.....

Hugo Chávez asistió a la III Cumbre de las Américas, que tuvo lugar en Québec entre el 20 y el 22 de abril de 2001. Allí se distinguió por su infructuosa insistencia en que la declaración final contuviera un reconocimiento de la democracia participativa. El documento en cuestión recogió, en cambio, expresiones como éstas:

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas elegidos democráticamente, reunidos en la ciudad de Québec en nuestra Tercera Cumbre, renovamos nuestro compromiso con la integración hemisférica y la responsabilidad nacional y colectiva a fin de mejorar el bienestar económico y la seguridad de nuestros pueblos. Hemos adoptado un Plan de Acción para fortalecer la democracia representativa... Las amenazas contra la democracia, hoy en día, asumen variadas formas. Para mejorar nuestra capacidad de respuesta a estas amenazas, instruimos a nuestros Ministros de Relaciones Exteriores que, en el marco de la próxima Asamblea General de la OEA, preparen una Carta Democrática Interamericana que refuerce los instrumentos de la OEA para la defensa activa de la democracia representativa.

Pero, ya para esos momentos, alguien había escrito:

La democracia participativa está revolucionando la política local en América y borbotea hacia arriba para cambiar también la dirección del gobierno nacional. Los años 70 marcaron el comienzo de la era participativa en política, con un crecimiento sin precedentes en el empleo de iniciativas y referendos... Políticamente, estamos en un proceso de desplazamiento masivo de una

democracia representativa a una democracia participativa... El hecho es que hemos superado la utilidad histórica de la democracia representativa y todos sentimos intuitivamente que es obsoleta... Esta muerte de la democracia representativa también significa el fin del sistema de partidos tradicionales.

El texto precedente no era de Hugo Chávez Frías. Tampoco lo era de ningún ideólogo del Movimiento Quinta República o de algún ministro del gobierno venezolano en 2001. Las palabras citadas pertenecen a la edición de 1984 del libro *Megatendencias, best seller* de un gurú de la futurología, consentido de los gerentes de la globalización, y muy exitoso y próspero vendedor de libros, cursos y conferencias: el muy norteamericano y estadounidense John Naisbitt el que, por cierto, vino a Venezuela invitado por organizaciones empresariales locales a mediados de los noventa. Más de Naisbitt:

Hemos creado un sistema representativo hace doscientos años cuando era la forma práctica de organizar una democracia. La participación ciudadana directa simplemente no era factible, así que elegíamos personas que fueran a las capitales de estados, nos representarían, votarían y luego regresarían a contarnos lo que allí había pasado. El representante que hacía un buen trabajo era reelecto. El que no lo hacía era rechazado. Por doscientos años esto funcionó bastante bien... Pero sobrevino la revolución en las comunicaciones y con ella un electorado extremadamente bien educado. Hoy en día, con información instantáneamente compartida, sabemos tanto acerca de lo que acontece como nuestros representantes, y lo sabemos tan rápidamente... El hecho es que hemos trascendido la utilidad histórica de la democracia representativa y todos sentimos intuitivamente que es obsoleta.

Por esta razón opiné en un artículo—El Llanero Solitario en Québec—escrito para la revista Zeta:

Pero basta que al llanero Chávez se le ocurra solicitar que la Declaración de Québec vaya más allá de la con-

sabida frase laudatoria de la democracia representativa, y que ninguno de los mandatarios asistentes a esa reciente Cumbre de las Américas le acompañara, para que un buen número de analistas cope los espacios nacionales de opinión para declararlo solitario y asegurar que con tal actitud Venezuela queda aislada en el concierto de las naciones del continente.

En el mismo artículo alerté a la vez al mandatario y a sus ciudadanos:

Chávez tiene, entre muchos, un problema constante: el del prejuicio en su contra que ha logrado construir él mismo diligentemente, gracias a sus reiteradas manifestaciones de malacrianza y agresividad. Es un problema que me complaceré en denominar el “efecto Ramakrishna”. Resulta que por allá por los fines de los cincuenta o comienzos de los sesenta, el autor hindú Sri Ramakrishna escribía un librito titulado Kalki o el futuro de la civilización, en el que hacía un análisis comparado de los valores occidentales y orientales, para predecir, al final, una fusión de ambas culturas en el largo plazo.

Cuando hacía el análisis de los valores de la civilización occidental, nuestro hindú tomó el caso de las famosas convenciones de Ginebra que regulan el uso lícito de armas en la guerra, para destacar que era muy bien visto despaturrar el cráneo de un enemigo con una granada o ametralladora, así como arrasar un poblado con el empleo de bombas incendiarias. En cambio es visto como del todo incivil y grosero, como diría Carreño, proceder a la exterminación de combatientes mediante un bombardeo con gases venenosos. El comentario de Ramakrishna a esta sutil distinción fue el siguiente: *“Eso equivale a criticar al lobo, no porque se coma al cordero, sino porque se lo come sin cubiertos”*.

Si uno se pone a ver, la frase “constitución moribunda”, que tanto nos alarmó por lo inoportuna e irrespetuosa que fue en boca de Chávez en el solemne acto de su

primera toma de posesión, es menos radical que la de “muerte de la democracia representativa”, que Naisbitt emitiera, con el aplauso de sus muchos admiradores, hace ya diecisiete años.

Chávez, pues, no come con cubiertos. Ya es tiempo de que nos percatemos de ese extraño fenómeno y aprendamos a descontarlo del contenido mismo de sus aseveraciones.

Tomemos por caso el siguiente texto: *“El régimen latifundista es contrario al interés social. La ley dispondrá lo conducente a su eliminación, y establecerá normas encaminadas a dotar de tierra a los campesinos y trabajadores rurales que carezcan de ella, así como a proveerlos de los medios necesarios para hacerla producir”*. Parece un postulado programático de la “Quinta República”, ¿no es así? Pues no, el entrecomillado contiene íntegramente la redacción del Artículo 105 de la Constitución de 1961, la constitución de Betancourt y Caldera, la moribunda muerta, por decirlo así.

Ah, pero si Chávez la emprende contra el latifundio, el aderezo que él le pone de temblores de oligarcas y otras yerbas, produce una ensalada intragable para quienes ahora le vislumbran como el Llanero Solitario de Québec. Acá hay, por supuesto, una lección para Chávez: que su eficacia política se ve reducida por su irresistible concupiscencia verbal. Debe aprender, por tanto y si le es posible, que la función presidencial no se identifica con la esencia de una sustancia irritante, so pena de aislarse por aquello de los cubiertos. ¿Podrá María Isabel, con la excusa de enseñar a Rosa Inés el arte del buen comer, instruir a Chávez en el uso del cuchillo y el tenedor?

Hugo Chávez, obviamente, no hizo caso alguno y continuó crispando al país con su irritante y agresiva retórica, a la que José Vicente Rangel llamó “su estilo”. En él no sólo había

IV. 2001-1er. trim. 2002: Cómo irritar a una nación

malacrianza, sino un reconcomio de raíces infantiles por su propia pobreza⁸⁵ que recibía justificación de Pierre-Joseph Proudhon: “La propiedad es un robo”. En sus propios términos: “Ser rico es malo”.

.....

El amedrentamiento de las clases media y pudiente alcanzó una cumbre con la formación de lo que muchos anticipaban que se convertiría en algo como los Comités de Defensa de la Revolución cubana,⁸⁶ o CDR: los entonces temidos Círculos Bolivarianos, de los que ya nadie se acuerda. Su formación fue anunciada por el propio Presidente el 11 de junio de 2001, quien los refería enfrentados a sus opositores, a los que llamaba insistentemente “escuálidos”.⁸⁷

La definición oficial de estos grupos dice: “Los Círculos Bolivarianos, son grupos organizados, conformados por el pueblo en un número variable que puede oscilar entre siete (07) a once (11) personas, las cuales se reúnen para discutir los problemas de su comunidad y canalizarlos a través del organismo competente, para buscar su pronta solución, basándose en lo consagrado en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela”.

Ideológicamente hablando, se imponía a los círculos una carga consistente con la prédica presidencial:

⁸⁵ *“¿Ustedes saben lo que es la pobreza? Los que la hemos vivido sabemos lo que es la pobreza, los que viven a esta hora saben lo que es la pobreza”.* Hugo Chávez, en cadena de medios radioeléctricos del 15 de junio de 2001.

⁸⁶ Creados en Cuba en 1960, han cumplido diversas labores de cooperación social pero su fama reside en el control social de la población civil, mediante la vigilancia de actividades sospechosas de oposición al gobierno, la denuncia y la intimidación.

⁸⁷ Las dos primeras acepciones del DRAE para este vocablo dan: 1. Flaco, macilento; 2. Sucio, asqueroso. Básicamente, el término fue un despectivo empleado por Chávez para aludir a las magras marchas iniciales de la oposición: madres de clase media y alta que advirtieron al gobierno: “*Con mis hijos no te metas*”, ante la presunta inminencia de leyes educativas que arrancarían a los padres la libertad de educar a sus hijos.

La ideología de los Círculos Bolivarianos se inspira en el pensamiento y la acción del Libertador Simón Bolívar, de su maestro Simón Rodríguez y de Ezequiel Zamora, General del Pueblo Soberano y en las tradiciones revolucionarias del pueblo venezolano, a partir de las acciones de rebeldía y resistencia anticolonial de nuestros pueblos indígenas y esclavos, las gestas precursoras y de la gloriosa Guerra de Independencia.

Asimismo, se asumen como patrimonio ideológico la experiencia práctica y teórica de las luchas emancipatorias de todos nuestros pueblos hermanos de América Latina y del Caribe y los movimientos sociales por la equidad, bienestar, riqueza de la vida, ambiente sano, la igualdad, fraternidad, libertad y autodeterminación de todos los pueblos, comunidades e individuos del mundo.

En cuanto a sus tareas, los círculos tenían bastante que hacer, cada una más grandilocuente y ambiciosa que la otra. Por ejemplo:

...proteger los intereses legítimos de su comunidad y luchar por el logro de sus más bellas y más altas aspiraciones; liderizar e impulsar la organización, la unión y la cohesión social hacia la participación democrática y protagónica, la eficiencia, eficacia y productividad; la participación debe promoverse en todas las instancias del Estado y de la vida social organizada: en la concepción, planificación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes programas y proyectos públicos; impulsar diversas formas participativas, asociativas, para activar la producción y la realización de obra de interés social comunitario en salud, educación, cultura, deportes, servicios públicos, vivienda, preservación del ambiente, de los recursos naturales y patrimonio histórico.

Pero las que metían miedo hablaban en términos más comba-
tivos: “formar cuadros revolucionarios, leales y coherentes

con el ideal transformador” o “defender la Revolución bolivariana para mantener y consolidar sus valores”.

La población antichavista, intimidada por la fiera retórica del Presidente de la República, llegó a creer que eran fundamentalmente fuerzas de choque, al asociar los Círculos Bolivarianos con agrupaciones más radicales, como las huestes comandadas por Lina Ron, el movimiento de los Tupamaros en la parroquia 23 de enero y el denominado Colectivo La Piedrita, todos armados y radicales de izquierda.⁸⁸

Hoy son virtualmente inoperantes, pero en su momento de mayor auge, llegó a constituirse Círculos Bolivarianos en América Latina, Francia, España y hasta en los Estados Unidos.

Ucases de un nuevo zar

En medio de este ambiente de incesante irritación, el gobierno finalmente destapó la legislación por decreto que la segunda ley habilitante había autorizado. En 1999, había despachado por la misma vía un total de cincuenta y dos decretos con rango y fuerza de ley, sobre los poderes que el moribundo Congreso de la República le había conferido antes de desaparecer. Sus partidarios tenían claridad acerca del objetivo real: acumular en la persona de Hugo Chávez la totalidad del poder. Pero la cosecha de aquella primera ley habilitante fue

⁸⁸ Una definición del Colectivo La Piedrita reza: “*El colectivo de trabajo La Piedrita es en sí un grupo de jóvenes, adultos mayores, viejitos, viejitas, amas de casas, trabajadores, un sin fin de personas dedicadas al trabajo voluntario guevarista, al trabajo de base inspirado en el bien colectivo, dando así la mayor respuesta a las problemáticas de nuestro sector tanto en lo social, económico, cultural, deportivo, como también en lo que respecta a la seguridad dando así a nuestros habitantes la mayor suma de felicidad posible. Nuestro accionar es radical: creemos en el hombre nuevo, damos la vida por ello si es necesario, practicamos la línea guevarista. Somos y moriremos revolucionarios; el único comandante de esta revolución es el pueblo*”. Tal descripción apunta a una organización que no necesariamente sigue la línea del gobierno de Chávez, a pesar de que éste con frecuencia aluda a la memoria del Che Guevara y la festeje.

entregada al detal, y los decretos que contenían no parecieron demasiado amenazantes.⁸⁹

La aprobación apresurada, a punto de vencerse el plazo de habilitación concedido por una servil Asamblea Nacional, de 36 leyes de polémico e inconsulto contenido,⁹⁰ determinó que Fedecámaras, organismo de suyo contemporizador y poco dado a posturas agresivas, decidiera marcar con un paro empresarial, al que se sumó el apoyo de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, su total inconformidad con el procedimiento. No se hablaba de paro en Venezuela desde el 21 de enero de 1958, cuando esta arma de insubordinación civil se empleó en la fase terminal de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. El paro del 10 de diciembre de 2001, exitoso a todas luces, constituyó un hito psicológico de primera magnitud. Comenzaba a perderse el miedo a Hugo Chávez.

Pero antes de este evento notable, con el que la oposición a Chávez cambió sus expectativas de casi resignación a una eternidad con Chávez—”Estaré hasta el 2021”—por los primeros atisbos de triunfo, los opositores al alocado e irresponsable régimen no atinaban a encontrar estrategias eficaces.

⁸⁹ Por ejemplo, el 4 de mayo de 1999 el Presidente dictaba la ley de impuesto al débito bancario y, al día siguiente, la correspondiente al impuesto al valor agregado. Prácticamente todas las demás iban dirigidas a la reorganización de la administración pública, incluyendo la creación de una de sus herramientas financieras preferidas: el Fondo Único Social. De resto, solamente salían de ese ámbito, para impactar directa pero no gravemente a la actividad económica privada, la reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta, la del Impuesto a las Sucesiones y Donaciones y la de Arrendamientos Inmobiliarios. La flor que le faltaba al ramo fue la reforma a la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer.

⁹⁰ Preocuparon principalmente a los empresarios la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, la Ley Orgánica de Hidrocarburos y una nueva reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta. En verdad, Chávez decretó, entre el 12 de diciembre de 2000 y el 5 de octubre de 2001, catorce leyes adicionales con los poderes de la Ley Habilitante de 2000, trece de ellas en 2001 desde el 24 de enero. Por esto se habla con frecuencia de 49 leyes, pero de éstas sólo 36 fueron promulgadas en el bombardeo masivo de noviembre, entre el 5 y el 13 de este mes, el mismo día del vencimiento del plazo. En el primer grupo de leyes destacaba la modernizadora Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, que parecía continuar la línea, aplaudida por el empresariado nacional, de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

Después de las elecciones de 2000, la oposición volvió a caer en el estupor. Parecía que sólo quedaba esperar que Chávez cavara su propia fosa. Entretanto, las esperanzas se cifraban en quien fuese que emergiera como opositor, así fuese alguien que hubiera tenido responsabilidad destacada en la llegada de Chávez a Miraflores. La única actividad opositora de consideración provenía de organizaciones no gubernamentales que comenzaron a apropiarse del concepto de “sociedad civil”. Luis Miquilena, artífice de las victorias electorales de Chávez, preguntaba por esos días: “¿La sociedad civil? ¿Con qué se come eso?”

Fue justamente esa incomible “sociedad civil” la que produciría las condiciones que llevaron al derrocamiento momentáneo de Chávez el 11 de abril de 2002.

La sociedad civil o, más propiamente, las más activas entre las organizaciones no gubernamentales que no formaban parte del diseño chavista, habían marcado algunos logros tempranos en el largo proceso de oposición al gobierno de la “Quinta República”. Elías Santana y Liliana Ortega, las cabezas visibles de Queremos Elegir y Cofavic (Comité de Familiares de las Víctimas del 27 y 28 de febrero) tuvieron éxito en producir la posposición de las elecciones pautadas para el 28 de junio de 2000, en acción legal intentada ante el Tribunal Supremo de Justicia. Poco después, Santana fue aludido directamente por Chávez en una edición del nuevo programa presidencial, *Aló Presidente*, luego de lo cual aquél intentó infructuosamente ejercer un derecho a réplica que en verdad no le correspondía. Al calor de estos hechos, y ante la obvia ineficacia de la convencional acción partidista, estos líderes y otros más comenzaron a arreciar su oposición y a establecer algunas instancias de coordinación.

Para estos fines contaron con el apoyo de los principales medios de comunicación, constantemente vapuleados por Hugo Chávez. Igualmente se les sumaba la Iglesia Católica, cuya jerarquía había sido también objeto de ataque público por parte del Presidente. No menos importantes, Fedecámaras y la CTV se ubicaban asimismo en franca oposición al gobierno. Esta última había protagonizado, antes del paro empresarial

de diciembre, la primera derrota evidente del chavismo, cuando la plancha oficialista que encabezaba Aristóbulo Istúriz había recibido una verdadera paliza en las elecciones de la central de sindicatos. Cada uno de estos sectores, el empresarial, el comunicacional, el sindical, el eclesiástico, el cívico, tenía algo que reclamar de modo directo, vilipendiados como habían sido por la verborrea agresiva e incesante de Chávez.

No podía faltar en el concierto opositor un sitio privilegiado para el estamento militar. El malestar en el seno de las fuerzas armadas (Fuerza Armada, en el prurito nominalista del chavismo) había ido *in crescendo* desde que el gobierno les había colocado en funciones ajenas a su función propia con la principal responsabilidad del Plan Bolívar 2000. Pero también hacía mella profunda la dudosa relación del gobierno de Chávez con los movimientos guerrilleros colombianos, la presencia de asesores cubanos de seguridad, la figura de José Vicente Rangel como Ministro de Defensa, la distorsión de la meritocracia castrense en aras de un control “revolucionario” de los puestos clave de comando y el presunto soborno y la supuesta corrupción de la oficialidad. Los militares venezolanos comenzaron a escuchar, insistentemente, peticiones cada vez más apremiantes de que interviniesen para asegurar la caída de Chávez.

Los militares resistieron el embate por largo tiempo. En general, argumentaban que el problema era esencialmente civil, que el voto civil había colocado a Chávez en la Presidencia de la República y que era la sociedad civil la que debía producir un inequívoco rechazo, el que a fines de 2001, a pesar de que las encuestas revelaban por primera vez una mayoría del país en oposición a Chávez, no era aún absolutamente convincente. Llegado el caso de una manifestación muy explícita, los militares podrían considerar la intervención. Con no poca razón, la oficialidad asediada consideraba que no era su función enderezar un entuerto que era propiedad de los civiles.

El mandado hecho

No fue sino hasta el mes de enero de 2002 cuando pudo cuajar la convicción de que Chávez era derrotable, de que su salida era posible aún antes de que venciera su período presidencial. La gran marcha del 23 de enero así lo demostró.

Chávez hizo todo lo posible por minimizar la significación de la marcha, hasta el 11 de abril próximo la mayor manifestación pública escenificada en Venezuela. Se prohibió el sobrevuelo de helicópteros para impedir que los medios de comunicación pudieran mostrar su verdadera magnitud, y el mismo Presidente mintió directa y patéticamente al comparar el tamaño de la concentración opositora con el de la de sus partidarios. El país no cayó en el engaño, sin embargo, y todo el mundo supo que Chávez, por primera vez, había “perdido la calle”. Previamente, había buscado negar la importancia de la efeméride, preguntando qué era lo que había que celebrar en esa fecha.

Casi un mes después, cuando quiso conmemorar, primero el 4 y luego el 27 de febrero—robándole la idea a Salas Römer⁹¹—, las cámaras de televisión mostraron a un Chávez acompañado de una rala asistencia que no llegaba a doscientas personas.⁹² Chávez, el otrora invencible guerrero de la boca suelta y actitud desafiante, comenzaba a dar lástima y los perros de presa de la oposición creyeron oler sangre.

También se había visto forzado a anunciar, el 12 de febrero, medidas de corte cambiario—una devaluación presentada como flotación del bolívar—y la realidad de un enorme déficit fiscal, ante el pertinaz descenso de los precios del petróleo. Como antes Pérez, como antes Caldera, la terca realidad

⁹¹ Enrique Salas Römer creyó de gran astucia proponer, en presentaciones personales y en un artículo de prensa, que la oposición debía festejar el Caracazo en oposición a los golpes de 1992 que Chávez festejaba. A su juicio, se trató de un movimiento democrático que debía ser inscrito en la misma liga que la Caída del Muro de Berlín y los acontecimientos de la Plaza de Tiananmén!

⁹² En la Plaza Caracas.

económica le obligaba a una manipulación macroeconómica que golpeaba todavía más a una empobrecida población que sólo vivía de su “patriótico” circo bolivariano. El país daba ya por caído el régimen de Chávez. Sólo faltaba saber cuál sería la forma del desenlace definitivo. El anuncio de un “pacto de gobernabilidad” entre Fedecámaras, la CTV y, de alguna manera, la Iglesia Católica, era muestra de que todo temor había desaparecido.

Quien escribe tuvo la fortuna de compartir un mismo pupitre con el padre Luis Ugalde S. J., ex Rector de la Universidad Católica Andrés Bello, durante nuestro segundo año académico (1964-1965) en la carrera de Sociología de esa casa de estudios. Es decir, nos sentábamos juntos en un aula del segundo piso de la sede original de la universidad, situada entre las esquinas de Mijares y Jesuitas. Un poco más tarde Ugalde interrumpió los estudios en Caracas para atender exigencias de su carrera jesuítica en Europa, y con el correr de los años asumió el cargo máximo de su primera casa universitaria. De aquella lejana época logro recordar su evidente inteligencia, su discreción, su sotana blanca y su inocultable inclinación a las ideas socialistas en época de una “teología” de la liberación.

Durante los años de la dominación chavista, la voz y la pluma de Ugalde han pronunciado y escrito agudas advertencias. Se le tiene por una de las cabezas más autorizadas y coherentes de la oposición al régimen de Hugo Chávez. En ocasiones, sin embargo, se ha reunido mal. El martes 5 de marzo de 2002 andaba en mala compañía.

Ese día fungió de testigo de excepción, firmante y garante ético del “pacto de gobernabilidad”, “acuerdo democrático” o “acuerdo para la transición”, presentado al país desde la quinta La Esmeralda, escenario habitual de las fiestas más rumbosas de los caraqueños de fortuna, sita en *la populosa y popular barriada* de Campo Alegre. La quinta La Esmeralda ha servido de teatro a más de una reunión política opositora: la Gente del Petróleo la usó profusamente, así como Alianza “Popular”—que, como el corno inglés que ni es inglés ni es corno, ni alía a nadie ni mucho menos tiene algo de popular—

para su presentación en sociedad. Su marca de la urbanización de clase alta de Campo Alegre como territorio político, casi en el borde oeste del Municipio Chacao, probablemente haya influido para que la Coordinadora Democrática estableciera luego su sede operativa en la quinta La Unidad, a pocos metros del prestigioso salón de fiestas.

La imagen más penetrante de la reunión de La Esmeralda, ese 5 de marzo, es la de Ugalde en medio de Pedro Carmona Estanga y Carlos Ortega, a quienes había tomado de las muñecas para elevar sus brazos como si se tratara de héroes deportivos que hubieran quedado tablas en un encuentro. Ugalde había asistido al sonado evento “en representación de la Conferencia Episcopal Venezolana” y en señal del beneplácito de ésta por el acuerdo al que habían arribado Fedecámaras y la Confederación de Trabajadores de Venezuela, sobre cómo gobernar a la República una vez que el gobierno de Chávez hubiera cesado. Un mes y siete días más tarde caía ese gobierno, y Carmona Estanga, uno de los protagonistas en la función de La Esmeralda, asumía por pocas horas la dirección del Poder Ejecutivo Nacional.

El sentido de la reunión del 5 de marzo era el de impresionar a la Nación, con el anuncio de que el fin del gobierno de Chávez era inminente. El Arzobispado de Pamplona registraba, en su resumen diario de prensa del 7 de marzo de 2002, una nota de esa misma fecha de El País de Madrid, que ponía: “Sindicalistas, empresarios y eclesiásticos de Venezuela firmaron un pacto democrático de emergencia, cuyo objetivo es la superación de la pobreza, para que lo aplique un Gobierno de transición, sin el presidente Hugo Chávez... El presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Carlos Ortega, el presidente de la organización gremial de la patronal venezolana Fedecámaras, Pedro Carmona, y el rector de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), el padre jesuita Luis Ugalde, en representación de la Conferencia Episcopal Venezolana, firmaron el martes el pacto democrático contra Chávez”. También reportaba el periódico madrileño palabras de Carlos Ortega, pronunciadas en el acto reseñado: “El acuerdo es para crear un clima de diálogo para un gobierno de transición. No estamos pidiendo cacao, ni tirando un

salvavidas al Ejecutivo”. La nota cerraba refiriendo lo dicho por quien presidiría al mes siguiente un brevísimo gobierno de treinta y seis horas: “Para el presidente de la patronal, Pedro Carmona, la propuesta tiene carácter permanente y puede servir perfectamente para un nuevo Gobierno”. La reunión de La Esmeralda formaba parte de la agenda de una conspiración.

Derecho de rebelión

Otras voces, que presentían la cesación del mandato de Chávez, y ante evidencias de que no pocos opinadores procuraban la salida de éste a como diera lugar—Cecilia Sosa, por ejemplo, declaraba que la deposición de Chávez no sería posible por medios “institucionales”, mientras Jorge Olavaria parecía equiparar derecho de rebelión y golpe de Estado—, señalaban dos condiciones deseables para la transición: primera, que el término del gobierno se obtuviera por medios democráticos; segunda, que el fin de Chávez no significara la restauración de los viejos actores políticos, desplazados del poder por el experimento chavista.

Casi exactamente un mes antes de la reunión de La Esmeralda, el 3 de febrero, el diario El Universal publicaba una entrevista que me hiciera Ernesto Ecarri Hung, en espacio que compartí con Ángel Álvarez, Director del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela. El trabajo buscaba nuestros pareceres sobre lo que ya conformaba una baraja de opciones para salir de Chávez. Algunos comentaristas hablaban de solicitar su renuncia, otros de enmendar la Constitución para recortar el período presidencial, otros más creían que la salida era una nueva Asamblea Constituyente, otros, finalmente, insinuaban con descaro variable el golpe de Estado.

La entrevista fue realizada telefónicamente, y pude informar a Ecarri de una expresión tajante del derecho de rebelión, concepto que comenzaba a ser manejado por aquellos días. Ella se encuentra en la Declaración de Derechos de Virginia,

un documento que sirvió de modelo a la Declaración de Independencia de los Estados Unidos y la precedió por tres semanas y un día, habiendo sido emitida el 12 de junio de 1776. Su Sección Tercera dice: "...cuando cualquier gobierno resultare inadecuado o contrario a estos propósitos—el beneficio común y la protección y la seguridad del pueblo, la nación o la comunidad—una mayoría de la comunidad tendrá un derecho indudable, inalienable e irrevocable de reformarlo, alterarlo o *abolirlo*, del modo como sea considerado más conducente a la prosperidad pública". Ecarri me pidió que le enviara por correo electrónico el texto exacto de la sección para publicarla de modo destacado.

A poco de esto, Jorge Olavarría escribió para *El Universal* dos artículos bajo el título Derecho de rebelión, y fue el jueves 21 de febrero a la edición meridiana del noticiero de *Televen* a exponer su particular interpretación de tal derecho. En su opinión, se justificaba una rebelión clásica, un golpe de Estado contra el gobierno de Chávez. En el primero de sus artículos, indicó que el procedimiento convencional era que los rebeldes expusieran al país los motivos de su alzamiento una vez que tuvieran éxito en deponer al Presidente.

Esa interpretación me preocupó grandemente; la Declaración de Virginia era clarísima al adjudicar la titularidad del derecho a *la mayoría de la comunidad*. No podía ningún grupo arrogarse ese derecho, y creí que la prescripción de Olavarría, seguramente bien intencionada, conduciría irremediablemente a un abuso de poder tan flagrante como el de la intona del propio Chávez del 4 de febrero de 1992. Puse entonces manos a la obra, y escribí alarmado al mismo Ecarri y llamé a Marta Colomina, quien por ese entonces me entrevistaba con frecuencia por *Unión Radio* y en *Televen*,⁹³ y también a la productora del programa *Triángulo*, que conducía, igualmente en *Televen*, Carlos Fernandes.

⁹³ La cantidad de veces que Marta Colomina me había entrevistado era tan notablemente alta, que más de un conocido aventuró bromistas hipótesis de lazos sentimentales entre la periodista y el autor.

Fue este último quien reaccionó, y fui invitado a comparecer en la edición de Triángulo del lunes 25 de febrero. La víspera, visité a un amigo que siempre me exige anonimato para comentarle de la oportunidad del día siguiente y que planeaba destacar que el único sujeto del derecho de rebelión era la mayoría de la comunidad, tal como se dijo en Virginia, para salir al paso de la peligrosa opinión de Olavarría. El amigo me dijo: “Sólo quiero señalarte que la Declaración de Virginia es el documento de unos súbditos de Jorge III de Inglaterra, y nosotros no somos súbditos de Chávez”. Entonces *me cayó la locha* proverbial. En efecto, los venezolanos no éramos súbditos de un rey; Chávez era nuestro mandatario y nosotros los mandantes. Al día siguiente ya había imaginado una ruta democrática y perfectamente constitucional para producir la cesantía de Hugo Chávez: un procedimiento de abolición.

La decisión del 19 de enero de 1999, tomada por la Corte Suprema de Justicia, era el piso jurídico que sustentó todo el proceso constituyente de aquel año; la propia Constitución se sustentaba en ella, la que había establecido que el pueblo, en su carácter de Poder Constituyente Originario, era un poder *supraconstitucional*. Por eso pudo preguntarse en referéndum si los venezolanos queríamos elegir una asamblea constituyente, aunque tal figura no estuviera contemplada en la Constitución de 1961. Del mismo modo, aunque la Constitución de 1999 no contemplara la figura de la abolición, una mayoría explícita del pueblo podía abolir el gobierno de Hugo Chávez.

Fui con esa tesis a Triángulo, convocado para discutir la existencia del derecho de rebelión. Tres otros entrevistados participaron: Oswaldo Álvarez Paz, Néstor León Heredia, Vicepresidente de la Comisión de Defensa de la Asamblea Nacional, y Omar Meza Ramírez, también diputado y Director de Alianzas del Movimiento Quinta República. Dije entonces: “El pueblo venezolano... es una autoridad superior al Presidente de la República y es su verdadero jefe, de manera que si una mayoría de la comunidad venezolana quisiera que cesara el gobierno de Hugo Chávez, lo que tendría que hacerse es redactarse y firmar un acta de abolición de ese gobierno”.

Los participantes del chavismo, Heredia y Meza, no atinaron a oponer argumento válido a lo que había dicho, y la táctica adecuada parecía ser entonces la de interrumpirme. En un momento del programa, me defendí de las intromisiones:

Dr. Meza: yo le dejé hablar. Si revolución para usted significa no dejar que los demás hablen entonces está claro. Aquí no hay revolución, señores. Aquí hay retrovolución, aquí hay involución. El Dr. Meza participaba en un foro en la Universidad Simón Bolívar en 1999,⁹⁴ ya asumido el poder por Chávez; el tema era la Constitución, la Constituyente, y él indicó que él iba a decir unas cosas y se tenía que ir para el Congreso porque se estaba discutiendo la Ley Habilitante. Y allí él declaró que el objeto de la Ley Habilitante era básicamente el mismo objeto de la Constituyente, porque lo que quería era darle poderes totales al Presidente Chávez. Eso es lo que es realmente esta llamada revolución, que es regresar a la idea de que alguien como Fidel Castro pueda imponer su voluntad durante cuarenta años sobre una población.

El impacto del programa fue considerable. El martes 26 de febrero Marta Colomina quiso que explicara el concepto de la abolición a sus radioescuchas de entonces, y después pidió notas escritas sobre el punto, pues quería escribir su artículo del próximo domingo acerca del tema. Por la tarde de ese día, dos emisoras radiales de Maracaibo me entrevistaron también. Tal como me lo había anunciado, el domingo 3 de marzo publicó *El Universal* el artículo de Colomina: *Invitación a conspirar*. Abrió fuegos de esta manera: “La persistente negativa de Chávez a producir cambios en su gobierno que establecieran acuerdos con los sectores que garantizarían la gobernabilidad del país, ha generalizado la convicción de que el

⁹⁴ A comienzos de marzo de 1999, profesores del postgrado en Ciencias Políticas de la Universidad Simón Bolívar—el Dr. Mauricio Báez Cabrera muy destacado entre ellos—organizaron ese foro sobre el candente tema constituyente. Además de Meza, participó Cira Romero Barboza, ya proto-candidata al órgano que execraba cuatro meses antes.

teniente coronel debe abandonar el poder, si queremos buscar una salida a los graves problemas de Venezuela”.

A continuación, Colomina expuso la complejidad del problema así:

Si hace meses varias voces comenzaron a elevarse para pedir la renuncia de Chávez, ahora millones de venezolanos claman por la búsqueda de una fórmula efectiva, distinta a la de un golpe militar (los golpes siempre han sido el problema y no la solución) que permita sacar a Chávez del poder. Y ahí está el problema. La mayoría está de acuerdo y ya algunos han comenzado a mover teclas institucionales, pero la profusión de fórmulas dispersa la efectividad de los esfuerzos. La CTV por ejemplo, aprovechó su multitudinaria marcha del 27F para plantear a la AN la realización de un referéndum consultivo para que sea el pueblo a través de su poder originario, “el que con su opinión, defina el rumbo que han de seguir los poderes constituidos” y la permanencia de Chávez en el cargo. Copei y Primero Justicia preparan propuestas de enmienda constitucional que permitan la reducción del mandato presidencial a cuatro años y que se tome febrero del 99 como inicio del mandato de Chávez, con lo cual estaría concluyendo el cuarto año de gobierno. PJ añade la no reelección, de modo que la AN convocaría a nuevas elecciones en diciembre, fecha para la cual el teniente coronel no podría lanzarse como candidato. El MAS está instando a la Fiscalía a que abra un antejuicio de mérito a Chávez y fundamenta tal solicitud en la comisión de seis graves delitos que van desde el criticado convenio con Cuba y la connivencia y complicidad con actos de corrupción, hasta atentados a la libertad de expresión. En este momento la Fiscalía procesa seis solicitudes de juicio contra el teniente coronel por la comisión de diversos delitos.

Entonces remató con la exposición de la idea que había expuesto en Triángulo y retomado con ella en conversación radio-telefónica del martes de esa semana:

...mucho nos tememos que la dispersión de las propuestas dificulte y alargue indefinidamente cualquiera de las fórmulas que, por lo demás, requieren de la anuencia y de la acción de unos poderes públicos que hasta ahora no han mostrado propósito de enmienda. Por eso, la cronista invita a la sociedad civil organizada, a los partidos políticos, a la CTV, a las ONG y a los constitucionalistas a reunirse para estudiar UNA SOLA FORMULA que reciba el apoyo de la mayoría de la población en su solicitud de 'Chávez, vete ya'. El politólogo⁹⁵ Luis Enrique Alcalá, en una entrevista que le hiciéramos en 99.9 FM nos decía que 'el mecanismo democráticamente perfecto para la salida de Hugo Chávez de la Presidencia es la firma, por la mayoría de los electores venezolanos, de un Acta de Abolición de su gobierno. Por doctrina constitucional de universal aceptación, confirmada por decisión de la Corte Suprema de Justicia del 19 de enero de 1999 (ponente Humberto La Roche), el Poder Constituyente, esto es, la mayoría de los electores es un poder supraconstitucional. (Fue esa decisión, justamente, la que permitió la convocatoria a Constituyente en ese año, aun cuando no estuviera prevista como figura por la Constitución de 1961, vigente para la época). Bastaría entonces—sigue diciendo LEA—que una mayoría de electores firmara un acta en la que, a continuación de ciertos considerandos, expresara su voluntad de abolir el gobierno de Chávez'. Para evadir trampas de la Constitución del 99 (a la falta absoluta del Presidente antes de la mitad del período habría que hacer elecciones en 30 días, cosa imposible y menos con este CNE), el documento debe incluir, además, un Estatuto de Transición, en el que se estipulen algunas condiciones que no cabrían en este corto espacio. Además, 'el mandato expreso de la mayoría de los electores perfeccionaría el derecho de rebelión de la FAN, en caso de que Chávez se negase a acatar el mandato'. Con esta fórmu-

⁹⁵ Marta Colomina me ha adjudicado varias profesiones. Una o dos veces me presentó en su programa como historiador. Le resultaba difícil adivinar cuál era mi oficio: político.

la concluye Alcalá ‘ni los militares, ni Estados Unidos podrían objetar nada’.

Ojalá que esta invitación a ‘conspirar’ democráticamente no caiga en saco roto. Nunca antes como ahora cabe recordar el lugar común de que en la unión está la fuerza. Pongámonos de acuerdo y unifiquemos los procesos para acabar con ‘el proceso’.

El editor Rafael Poleo quedó impresionado con tal argumentación. El mismo domingo 3 de marzo en la mañana, entraba yo con mi esposa al Centro La Estancia en La Floresta—íbamos a ver la espectacular exposición fotográfica de Yann Arthus-Bertrand—cuando sonó mi teléfono celular. Poleo estaba del otro lado, y de una vez me dijo que había leído el artículo de Colomina y quería que yo explicara “eso de la abolición” en uno propio para su revista Zeta.

Asentí, por supuesto, a su proposición, y esa misma tarde escribí un artículo que hacía la consabida referencia a la Declaración de Virginia para desarrollar el argumento y la prescripción. A la postre, el artículo—Acta de abolición—resultó profético; cuarenta días antes del 11 de abril, dije, por ejemplo:

...el sujeto del derecho de rebelión, como lo establece el documento virginiano, es la mayoría de la comunidad. No es ése un derecho que repose en Pedro Carmona Estanga, el Cardenal Velasco, Carlos Ortega, Lucas Rincón⁹⁶ o un grupo de comandantes que juran prepotencias ante los despojos de un noble y decrepito samán. No es derecho de las iglesias, las ONG, los medios de comunicación o de ninguna institución, por más meritoria o gloriosa que pudiese ser su trayectoria. Es sólo la mayoría de la comunidad la que tiene todo el derecho de abolir un gobierno que no le convenga. El esgrimir el derecho de rebelión como justificación de gol-

⁹⁶ En enero, alguien quiso venderme al general Rincón como idóneo sucesor de Chávez, pues sería hombre de mucha preparación y gran temperamento.

pe de Estado equivaldría a cohonestar el abuso de poder de Chávez, Arias Cárdenas, Cabello, Visconti y demás golpistas de nuestra historia, y esta gente lo que necesita es una lección de democracia.

El miércoles 5 de marzo me llamó la productora de Marta Colomina para que anotara el número de un teléfono celular de Hermann Escarrá, asegurándome que él mismo lo había ofrecido porque estaba muy interesado en que lo llamara, tan pronto como pudiera, para discutir el tema de la abolición que la periodista le había mencionado en entrevista reciente que le hiciera. No lo llamé hasta el viernes 8, a eso de las 11 de la mañana desde la casa de mi madre, donde estaba de visita. Un asistente de Escarrá contestó la llamada, y quiso anteponerme una alcabala de preguntas. ¿Quién era yo? ¿Qué profesión tenía? ¿Por qué quería yo hablar con Su Majestad? Cuando pude explicarle que era Escarrá quien quería hablar conmigo, lo puso finalmente al habla.

El experto constitucionalista me saludó con su solemnidad característica, y luego de apuntar que la idea de la abolición tendría que hacerse compatible—fácilmente, opinó—con lo establecido en la Carta Democrática Interamericana,⁹⁷ adelantó esta opinión: “Pero puedo decirle de una vez que su propuesta es, como decimos en Filosofía del Derecho, *ontológicamente correcta*”.

Después aseguró tener mucho interés en conversar conmigo: “En estos momentos me encuentro en Valencia, pero pudiéramos acordar un encuentro para desayunar o tomar un té. Yo lo llamo”. Todo un lord inglés.

Todavía estoy esperando la llamada. Dos días después de esa conversación, era entrevistado por su colega, Asdrúbal Aguiar, en el programa que éste tenía los domingos por la noche en CMT Canal 51. Ambos habitaban el Olimpo de los juristas, y allí conversaron sobre las opciones para resolver el

⁹⁷ Documento que había sido aprobado muy recientemente en Lima, el 11 de septiembre de 2001, el mismo día de los ataques hiperterroristas a las torres gemelas del Centro Mundial de Comercio en Nueva York.

problema Chávez. Escarrá comentó con escepticismo que había comenzado a hablarse de un procedimiento de abolición: “Su proponente—un sociólogo—lo llama Acta de Abolición”. Y repitió: “¡Un sociólogo!”, en el tono con el que se habría referido despectivamente a un criado de librea.

A los pocos días, y en vista del aparente éxito de la proposición, pensé que yo no tenía la más mínima capacidad para llevar la idea a la práctica y que, por tal razón, tendría que convencer a alguien que pudiera. Rápidamente descarté la posibilidad de interesar a Acción Democrática o COPEI, los desprestigiados partidos, y pensé que quizás Primero Justicia, un partido joven nutrido de abogados, fuera un vehículo adecuado. Solicité entonces una entrevista con Julio Borges. La primera cita fue un embarque. Creo ahora que Borges imaginó que le trataría el asunto que ya era público e hizo un intento por no encontrarse conmigo. Cuando reclamé molesto la desatención, propuso una nueva cita siete días después.

Borges me recibió acompañado por Gerardo Blyde, Liliana Hernández y otra persona de nombre descortésmente olvidado por mí, quien fungiera entonces como Secretario del partido. El grupo escuchó mi planteamiento acerca de un procedimiento de soberana abolición del gobierno de Chávez y no encontró manera de invalidarlo, ni lógica ni jurídicamente. Claro que Borges había equiparado la decisión de la Corte Suprema de Justicia del 19 de enero de 1999, que establecía la base de mi razonamiento, con un terremoto que habría causado, según él, “la destrucción total de las instituciones”.

Lo que sí hizo Borges al término de una sesión de resultados indefinidos fue invitarme a su despacho, donde me entregó una carpeta que contenía el trazado de la avenida que Primero Justicia pretendía construir: una enmienda constitucional para recortar el período de gobierno a Hugo Chávez, cuyo trabajo argumentativo había sido preparado por el abogado Juan Manuel Raffalli. Era sorprendente que quisiera alterarse el texto constitucional para resolver el problema de un presidente específico, y que predominara en el partido que Borges dirigía la ingenuidad de creer que la Asamblea Nacional, de

mayoría chavista, consentiría en aprobar una disminución de los poderes de Hugo Chávez, “el líder del proceso”.

Allí sufrió el procedimiento de abolición una primera muerte. A comienzos del año siguiente, sería definitivamente rematado por la Gente del Petróleo.

.....

Chávez procuró recuperar en marzo de 2002 la eficacia de su táctica de amedrentamiento. Lina Ron tuvo éxito, con agresiones físicas que causaron heridos entre estudiantes y periodistas, en desordenar una marcha de protesta que pretendía salir desde los predios de la Universidad Central de Venezuela. La Fiscalía General de la República no tuvo más remedio que ordenar la detención de la violenta ciudadana, a quien Chávez ofrecía admirado reconocimiento de “luchadora social”.⁹⁸ Los partidarios de Lina Ron amenazaban con juicios “populares” a connotados opositores, advirtiendo que si éstos no deponían su actitud contrarrevolucionaria pasarían de la categoría de “objetivos políticos” a la de “objetivos militares”. La amenaza fue dirigida, primero y específicamente, al primer Alcalde Metropolitano—o Mayor—de Caracas: Alfredo Peña.

Peña había sido el primer Ministro de la Secretaría de la Presidencia que Chávez nombrara. El personaje funcionaba como *utility* del eje comunicacional que era la alianza entre Venevisión y el diario El Nacional.⁹⁹ Después fue incluido en las

⁹⁸ Cuando la OEA envió a su Relatoría de la Comisión de Derechos Humanos a investigar las agresiones de ese tiempo a medios y periodistas, un peculiar personaje atacó a un camarógrafo de televisión, para atravesar poco después, en un acto transmitido desde el propio Palacio de Miraflores, por detrás de la figura de Diosdado Cabello.

⁹⁹ El canal recibió a Peña al producirse el triunfo electoral de Caldera en 1993, para proteger al periódico de la irritación presidencial, pues Peña había trabajado ácidamente contra Caldera desde la Dirección de El Nacional. En Venevisión llevó un programa de opinión que invariablemente cerraba con las denuncias y ataques conocidos como “los peñonazos de Peña”. Faltando nada para la elección de 1998, invitó a Henrique Salas Römer al programa y lo sorprendió con un feroz y eficaz ataque de última hora. Chávez premió este servicio con la Secretaría de la Presidencia. El

planchas del chavista Polo Patriótico a la Asamblea Nacional Constituyente y resultó electo. En la megaelección de 2000, se presentó como candidato a la Alcaldía Metropolitana de la capital, una vez más apoyado por Chávez, y también resultó electo. A fines de 2001, sin embargo, ya se había pasado a las filas de la conspiración.

Al apenas despuntar el año 2002, Alfredo Peña se hizo muy visible en los canales privados de televisión con alcance nacional, en abierta y airada oposición a Hugo Chávez; de allí el foco que Lina Ron y sus secuaces fijaron sobre él. Algún estratega habrá pensado que Peña podía ser promovido como sucesor de Chávez, sobre la certeza de que el mayor de los alcaldes caraqueños había sido el candidato a la Constituyente que resultara electo con el mayor número de votos, y dejó de considerar que la mayoría de esos sufragios provenía de votación que le prestaba el Presidente de la República.

En ese mes de enero fui invitado a Triángulo, antes de que hubiera pensado siquiera en el tratamiento de abolición.¹⁰⁰ En uno de los videos que Carlos Fernandes solía intercalar para alimentar la discusión, vimos a Alfredo Peña en comba-

Nacional también hizo campaña a favor de Chávez, y también fue premiado por la temprana y efímera gratitud del Presidente. Carmen Ramia, entonces esposa de Miguel Henrique Otero, fue nombrada Jefe de la poderosa Oficina Central de Información. Sólo duró quince días en el cargo. Estos periodistas se abstuvieron de protesta—o denuncia ante la Sociedad Interamericana de Prensa—cuando el programa que conducía Marisabel Párraga en Marte TV fue sacado intempestivamente del aire el 4 de febrero de 1999, en plena transmisión, por orden del dueño de la planta televisora (Hernán Pérez Belisario), porque sus entrevistados estaban expresándose críticamente del espectáculo de ese día en Los Próceres, en conmemoración del alzamiento de Chávez. El Presidente del Colegio Nacional de Periodistas, Levy Benshimol, con posterioridad al hecho y en vez de manifestar su alarma, entregó sendas placas de “reconocimiento”, a los colegas que entonces estaban en el gobierno: Alfredo Peña, Carmen Ramia, Alexis Rosas (Gobernador de Anzoátegui) y José Vicente Rangel, Canciller de la República.

¹⁰⁰ No recuerdo cuál fue el tema del programa. Henrique Lazo estuvo en el panel, e hizo un comentario elogioso, fuera de cámara, a la marca de la costosa camisa de última moda de otro panelista, un dirigente de gobierno cuyo nombre tampoco logro precisar. Mis conjeturas oscilan entre Tarek William Saab y Pedro Carreño, pero no estoy seguro.

IV. 2001-1er. trim. 2002: Cómo irritar a una nación

tivas declaraciones contra Hugo Chávez. A su conclusión, comenté que el alcalde Peña tenía todo el derecho de considerar pernicioso el gobierno de Chávez, pero ninguno para argumentar, como acababa de hacerlo, que esto fuera porque se había alzado en 1992, por cuanto esa circunstancia no había impedido que Peña lo apoyara en 1998 ni fuera su Ministro de la Secretaría en 1999, o su diputado constituyente y su Alcalde Mayor de Caracas. Sugerí que él, particularmente, debía buscarse otro argumento.

En el próximo *negro* del programa se me acercó el general retirado de aviación Manuel Andara Clavier,¹⁰¹ Vicepresidente de Seguridad de Televén, a reconvenirme. Me dijo al oído que no era conveniente que atacara a Peña; no debíamos “pisarnos la manguera entre bomberos”. Nunca antes había recibido de nadie una censura a mi libre opinión.

¹⁰¹ Fue nombrado Comandante General de la Aviación en 1993, ocasión celebrada en agasajo especial que le ofreciera Reinaldo Casanova, hombre de confianza de Gustavo Gómez López y Presidente de Omnia, la *house agency* que manejaba la publicidad del Banco Latino. Andara Clavier formó equipo con el Ministro de la Defensa de entonces, el vicealmirante Radamés Muñoz León.

Capítulo V

Chávez, vete ya

Tres últimos trimestres de 2002

El cívico asalto final contra Chávez fue la respuesta al intento—revertido después—de someter a Petróleos de Venezuela a los designios de una Junta Directiva nombrada por Chávez, la cual violentó los tradicionales principios meritocráticos prevalecientes hasta entonces en la industria petrolera. El irrespeto a tales principios, en gran medida motivados por la voracidad financiera de un gobierno deficitario, produjo el insólito fenómeno de un cierre de filas de los empleados de PDVSA, incluido el personal obrero, y la solidaridad de la mayoría de la llamada sociedad civil con una lucha inteligentemente planteada y manejada por dirigentes naturales de la “nómina mayor”. El domingo 7 de abril, de la manera más insolente y llena de prepotencia, Hugo Chávez despedía públicamente, ante una corte radiofónica, a los más notorios entre esos líderes. Provisto de un pito de árbitro de fútbol, expulsaba a los jugadores. De inmediato, la Confederación de Trabajadores de Venezuela convocó a paro general, apoyada por Fedecámaras.

El 11 de abril de 2002 se reunió, en torno a las oficinas de PDVSA en Chuao, la más gigantesca concentración humana que se haya visto en Venezuela. Un descomunal río de gente inundaba la arteria vial de la autopista Francisco Fajardo. Personas de todas las edades y extracciones sociales se daban cita para protestar el atropello de la industria petrolera y exigir a voz en cuello, como ya se había gritado el 23 de enero, la salida de Hugo Chávez de Miraflores. Confiado en su innegable y colosal fuerza, y estimulado por la consigna de los oradores de Chuao, que veían excedidas sus más optimistas expectativas, el inconmensurable río comenzó a desbordarse en dirección a ese palacio de gobierno. Por aclamación de unanimidad asombrosa, la mayoría aplastante del pueblo caraqueño, para asombro y terror de Chávez y sus acólitos, pedía que los militares se pronunciaran y sacaran al autócrata de la silla presidencial.

El grandioso movimiento encontró eco en todo el país. Maracaibo, Barquisimeto, Valencia, Puerto La Cruz, Margarita, las ciudades todas alojaban la unánime manifestación de repudio. Y el gobierno se aprestó a dar la batalla de Caracas. Freddy Bernal comandó las huestes armadas del chavismo, cuya

presencia fue exigida por el Ministro de la Defensa, José Vicente Rangel. Si lo hubiera querido, la portentosa masa hubiera asolado las oficinas de éste en la base aérea de La Carlota, aledaña al escenario de Chuao.

Luego los muertos. Muchos portaban chalecos que les hacían aparecer como fotógrafos de prensa. Asesinados a mansalva, con ventaja, con alevosía. La sociedad civil puso los mártires necesarios a una conspiración que, sordamente, se había solapado tras la pureza cívica de un movimiento inocente.

Dos semanas antes del sangriento día, un corpulento abogado transmitía las seguridades que enviaba una “junta de emergencia nacional” a una reunión de caraqueños¹⁰² que habían descubierto su vocación por lo político en la lucha contra Chávez. Enardecido, con una bandera norteamericana prendida en la solapa, admitía que conspiraba junto con otros, que una junta de nueve miembros—cinco de los cuales serían civiles y el resto militares—ineluctablemente asumiría el poder en cuestión de días. Por ese mismo tiempo, Rafael Poleo rechazaba una contribución mía—ofrecida a su revista luego de aquel artículo sobre el Acta de abolición—, en la que exploraba otros caminos constitucionalmente compatibles; explicó con paciencia de adulto al ingenuo niño que yo era que lo que iba a pasar era que “los factores reales de poder en Venezuela” depondrían a Chávez y luego darían “un maquillaje constitucional” a un golpe de Estado.

Pedro Carmona Estanga emergería como el líder de un golpe cuyo blanco, antes de que Hugo Chávez fuera depuesto por la presión de un pueblo, era este mismo pueblo, manipulado y utilizado por la sofisticación artera de operadores políticos que habían decidido la operación inconstitucional con bas-

¹⁰² Fui invitado a esa reunión en Santa Fe Norte por Gustavo Villaró y María Eugenia Fossi para que expusiera, otra vez, el mecanismo de un Acta de Abolición. (Ella se había hecho relativamente famosa por el atuendo, siempre coronado con un llamativo sombrero de Panamá, con el que asistía a las primeras y ralas marchas de protesta de las mujeres contra Chávez, aquellas que suscitaron el cognomento de “escuálidas”). Contradije al vociferante conspirador y llamé la atención a la insignia que llevaba en la solapa.

tante antelación. Los conspiradores viajaron a los Estados Unidos desde fines de 2001 para consultas, coordinaron calendarios, calibraron la temperatura creciente de la protesta popular, y estuvieron listos para el golpe de mano. Nada de esto sabían los que marcharon el 11 de abril. Nada sabrían hasta que la verdadera cara de los golpistas emergiera al día siguiente.

La excusa silenciosa

Cuando Daniel Romero, flamante y efímero Procurador General de Carmona Estanga, leyó la parte motiva del decreto de constitución del fugaz gobierno de este último, aludía incesantemente a la Constitución “de 1999”. Uno no se refiere a la Constitución de ese modo, a menos que ésta ya no rija el curso del Estado; uno dice la Constitución vigente o, simplemente, la Constitución a secas. La noche misma del 12 de diciembre Teodoro Petkoff dejaba traslucir su crítica al deforme decreto en entrevista televisada, y aventuraba la opinión de que detrás del mismo estaría la mano redactora de Allan Brewer-Carías. Francamente, costaba trabajo intenso de imaginación pensar que Brewer-Carías, innegable conocedor de la disciplina constitucional, pudiera estar metido en el asunto. Al lunes siguiente Brewer ofreció la explicación de que Carmona había preferido una opinión jurídica distinta a la suya—la de Daniel Romero—y por tanto sólo pudo ofrecer “correcciones de estilo”. Es decir, al menos cohonestó la monstruosidad.

El 26 de julio de 2001, el abogado Oswaldo Paéz Pumar había sostenido, en conferencia dictada ante la asamblea de Fedecámaras que eligió en Puerto Ordaz a Pedro Carmona como su presidente, la peregrina idea de que la Constitución vigente en Venezuela era la promulgada en el año de 1961.

La estructura de su sofista argumento era la siguiente: el Artículo 250 de la Constitución del 61 establecía que ésta no perdería su vigencia si dejaba de ser observada por acto de fuerza o era “derogada por medio alguno distinto de los que ella

misma dispone”. Comoquiera que la Constituyente de 1999 no era medio dispuesto por la Constitución del 61 para su derogación, ésta, a tenor de su Artículo 250, no habría perdido su vigencia. Páez Pumar aseguraba, por otra parte, que “Randy” Brewer había acogido la validez de esta tesis, pretendiendo con este argumento o falacia de autoridad que la apelación a la prestigiosa figura de este último saldaba la cuestión.

El argumento es completamente falaz. La Constituyente de 1999 fue convocada por un poder supraconstitucional, el propio Poder Constituyente Originario, el pueblo de Venezuela pronunciado favorablemente en referéndum. A muchos abogados conservadores no les agrada la decisión de la Corte Suprema de Justicia del 19 de enero de 1999 que dio pie al referéndum que aprobó la convocatoria de la Asamblea Constituyente, y ciertamente tal sentencia no deja de mostrar una redacción a veces defectuosa. Pero su argumentación de fondo es, para emplear la expresión de Hermann Escarrá, ontológicamente correcta: el Poder Constituyente es un poder supraconstitucional y, situados en el plano meramente lógico que elegía Páez Pumar para desarrollar su argumento, basta recordar que la Constitución de 1961 no disponía de absolutamente ningún medio para derogarla. Esto es, y en suma, el Artículo 250 de la Constitución de 1961 se refería a algo que no existía.

En una rueda de prensa celebrada en Miraflores, con pocas horas de antelación a la trágica autojuramentación de Carmona Estanga, éste anunciaba la conformación de un “amplio Consejo Consultivo” de 35 miembros, y advertía, además, que la mayoría de los miembros de tal consejo estaba sentada alrededor de la mesa que presidía. Uno de los personajes sentados a la mesa era el abogado Oswaldo Páez Pumar. Había logrado vender su sofisma. Ese mismo día, muy temprano, había distribuido un correo electrónico—Una idea para ayudar a la transición—en el que insistía sobre lo mismo que argumentara en Puerto Ordaz. Me envió una copia.

Todavía en diciembre de 2002, “Pico” Páez Pumar defendía la tesis en escrito que circuló de nuevo a varias direcciones

electrónicas, que esta vez no incluían la mía; en él quiso descalificar mi observación sobre la vaciedad del Artículo 250 del 61, y el método que eligió fue el de matar al mensajero de tan inconveniente noticia, pretendiendo que yo no estaba calificado—iera sólo un sociólogo, por Dios!—para opinar en la materia. El 15 de ese mes me ocupé de la demolición de su defectuoso proceder en un largo memorándum que le remití directamente:

...en más de una ocasión, de modo velado y oblicuo, nunca directo y frontal, haces alusiones a mí, más que a mis argumentos, con la expresión “diletante”, que en tu caso lleva intención descalificadora y despreciativa. El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, por cierto, registra, como última acepción del término, ese sentido peyorativo. Pero también define: “*Aficionado a las artes, especialmente a la música. Conocedor de ellas. Que cultiva algún campo del saber, o se interesa por él, como aficionado y no como profesional*”.

Prefiero entenderme dentro de las acepciones positivas de la palabra, y por tanto reivindico con orgullo que puedo ser entendido, en efecto, como diletante en materia constitucional. El diccionario igualmente anuncia que el vocablo tiene origen italiano. No escapa a tu culta persona que diletante significa, en esa lengua, lo mismo que amante. Un diletante del derecho es, en ese sentido, un amante del derecho. Y he aquí la clave para diferenciar nuestras respectivas situaciones: tú ejerces profesionalmente el derecho; yo tan sólo lo amo.

Tampoco ignoras, por supuesto, que el argumento *ad hominem*, por más que se exprese con tu florentino estilo de aludir sin nombrar, es una de las falacias más elementales, menos refinadas, más primitivas. Desde el punto de vista lógico esa clase de argumentación es completamente inválida. De modo que si se tratara de una mera referencia de retórica defectuosa dejaría pasar la atribución de diletantismo, dado que no tiene la menor importancia argumental.

Pero como digo, en tu caso, dada la reiteración, parece revelar una posición tomada, según la cual estaría vedado a los ciudadanos comunes el pensamiento jurídico o, como decía Úslar, el asunto constitucional sería territorio estrictamente reservado a especialistas.¹⁰³ No estuve de acuerdo con Úslar en esa ocasión. Indudablemente que los expertos en derecho constitucional son imprescindibles en las tareas constituyentes. También pueden aportar conocimiento relevante los historiadores, sin duda. Pero ése no era el sentido del *dictum* uslariano, y entonces debo tomar distancia de sus implicaciones. Si la única disciplina pertinente a la deliberación constitucional, aparte del derecho, fuese la historia, de algún modo la prescripción de Úslar equivaldría a recomendar que se acometa la labor constituyente con la vista en el pasado. En cambio, creo que serían de invalorable utilidad los aportes de disciplinas diferentes, sobre todo en lo que tiene que ver con el diseño orgánico del Estado. Expertos en organización y sistemas, sociólogos, futurólogos, tendrían mucho que contribuir al diseño de una constitución, especialmente en esta época de rupturas paradigmáticas y de cambios planetarios.

Es por esta clase de razones, Oswaldo, sobre las que podría abundar a placer, que rechazo que me descalifiquen. Estoy perfectamente autorizado, en tanto profesional, en tanto intelectual y, sobre todo, en tanto ciudadano, para opinar, con responsabilidad, en el tema que ha ocupado nuestra reciente correspondencia la que, de nuevo, en mi caso es frontal y directa, y en el tuyo oblicua e insidiosa. A tu correo anterior te respondí directamente. Tú escoges la distancia olímpica de la alusión innominada.

¹⁰³ A fines de 1993, Arturo Úslar Pietri era entrevistado en TeleVén por José Vicente Rangel, quien consultó su parecer sobre una reforma de la Constitución. Úslar propuso entonces: “Ése es un asunto que debe ser manejado por los expertos en derecho constitucional y los historiadores”.

Hice preceder mi contestación de un epígrafe que tomé de las Memorias de Adriano, tal como fueran imaginadas por Marguerite Yourcenar. Ella hace decir al Emperador de Roma: “Mi propósito era tan sólo el de reducir la frondosa masa de contradicciones y abusos que acaban por convertir el derecho y los procedimientos en un matorral donde las gentes honestas no se animan a aventurarse, mientras los bandidos prosperan a su abrigo”. Páez Pumar no osó discutir más conmigo de Derecho u otra cosa, aunque sí se preocupó de sostener que él no había estado, como sí estuvo, en el Salón de los Espejos del Palacio de Miraflores en la mañana del 12 de abril de 2002, cuando Carmona anunciara, horas antes de autoproclamarse Presidente, el Consejo Consultivo que nunca instaló.

Habiendo aceptado la tesis incorrecta de Paéz Pumar, Carmona Estanga había logrado la tranquilidad de espíritu con la que despachó de un plumazo, entre otras instituciones, a la Asamblea Nacional y al Tribunal Supremo de Justicia. Claro, lo que debía existir, en toda lógica páez-pumariana, era el Congreso bicameral y la Corte Suprema de Justicia definida en la Constitución “vigente” de 1961. Carmona estaba, simplemente, suprimiendo órganos presuntamente írritos, supuestamente viciados de nulidad de origen.¹⁰⁴ El “vacío de poder” había sido llenado por Carmona para corregir la presunta aberración constituyente. Así lo había declarado el eminente jurista Oswaldo Páez Pumar.

No hubo, no obstante, la presencia de ánimo requerida para explicar la teoría. Bastó que Daniel Romero, persona ligadísima a la dañina figura de Carlos Andrés Pérez,¹⁰⁵ leyera el

¹⁰⁴ Carmona rechazó la oferta de Luis Miquilena, quien puso a la orden una mayoría circunstancial en la Asamblea Nacional para que el usurpador se juramentara ante ella. Si aceptaba ser legitimado por la Asamblea, entonces no podría luego declararla sin valor. Esto estaba decidido de antemano. Henry Ramos Allup declaró a Clodovaldo Hernández en una entrevista del 9 de marzo de 2011: *“Es mentira que ese decreto cayó del cielo, lo habíamos visto todos, una semana antes”*.

¹⁰⁵ Romero aparecía como “representante del ex presidente Carlos Andrés Pérez” en una página alojada en Internet que recogía la declaración final, del 5 de mayo de 1999, de una reunión del Centro Carter en Centroamérica.

esperpento jurídico con voz de arenga.

Pedro el Pequeño

En mi casa, un enorme desagrado me invadió al presenciar la transmisión televisada de la pequeña coronación de un hombre pequeño. Antes de que firmaran el texto del decreto en señal de conformidad unos cuantos centenares de asistentes,¹⁰⁶ fueron llamados de primeros el cardenal Velasco, muy sonreído, Manuel Rosales, en supuesta representación de los gobernadores de los estados, José Curiel Rodríguez, por los partidos políticos—que naturalmente no incluían al más grande de todos, el Movimiento Quinta República—, Rocío Guijarro, Directora Ejecutiva de CEDICE en representación de las organizaciones no gubernamentales. Puestos a ver, ningún otro gobierno en Venezuela ha sido más fascista que el de Carmona; en lugar de provenir de los votos, pretendió legitimarse según aquel concepto corporativista de gobierno contra el que yo había embestido, para contradecir ideas de Chávez, en septiembre de 1998. Para deponer a éste, Carmona lo copiaba.

La irresponsable pantomima me enfureció, y antes de concluir su farsa tomé el teléfono para hablar con la primera persona que se me vino a la cabeza: Marta Colomina. Cuando me atendió, le dije muy alterado que quería ser entrevistado cuanto antes: “Este mamarracho de decreto es un abuso que

Dicha referencia pudo obtenerse hasta el día 15 de abril de 2002. A partir de esa fecha la página había desaparecido: “*Page not found. This page may have been removed...*” etcétera. Aquel centro estuvo borrando huellas.

¹⁰⁶ El sitio web analitica.com contiene una lista de 353 firmantes de la monstruosidad, sin contar a Velasco, Curiel y Guijarro. En ella destacan algunos nombres notables: Manuel Rosales, Pedro J. Mantellini, Américo Martín, Néstor González González, Sergio Omar Calderón, Silvino Bustillos, María Corina Machado, Antonio Nicolás Briceño Braun, Alejandro Peña Esclusa, Corina de Machado, Haydeé Deutsch, Herminio Fuenmayor, Reinaldo Casanova, Juan Andrés Sosa Branger, Alberto Quirós Corradi, Álvaro Caballero Fonseca, Leopoldo López Gil, José Antonio Gil Yépez, Marcel Carvallo, Vicente Brito, Gonzalo Pérez Hernández, José Vicente Carrasquero.

no debemos tolerar”. Me dijo que tenía que coordinar con su productora y que “tal vez” podía entrevistarme a la semana siguiente. Desde ese día, Marta Colomina nunca llamó más. Más tarde noté que otros medios también parecían haberme olvidado. José Domingo “Mingo” Blanco, quien más adelante sería desterrado del equipo de Globovisión, sugirió un tiempo después que mi nombre había sido inscrito en una lista negra.

.....

Pedro Carmona Estanga, con sus camaradas de complot, traicionó sin escrúpulo la confianza de la sociedad venezolana, que había creído ver en él a uno de sus líderes. Al presidir un acto arbitrario como el de su autoproclamación y lectura del monstruoso decreto constituyente del 12 de abril, echó por tierra el enorme esfuerzo, regado con sangre, de la sociedad civil que había logrado el milagro político de deponer al autócrata de Sabaneta.

Al asociarse con siniestros personajes, al dar posición prominente al asistente y representante del peor de los políticos de la “Cuarta República”, Carlos Andrés Pérez, al aliarse con éste, traicionó la voluntad de los venezolanos, que no queríamos la restauración de un pasado político vergonzoso.

Al nombrar al contralmirante Molina Tamayo, oficial en situación de retiro, como Jefe de su Casa Militar, desconoció en su torpeza toda legalidad castrense.

Al permitir que Isaac Pérez Recao, persona ligada a él por intereses económicos, llevara voz cantante, durante las reuniones preparatorias de su golpe de Estado y en las horas de la madrugada del 12 de abril en Fuerte Tiuna, vició la pureza del movimiento cívico que derrocó a Chávez.

Al aceptar ser sucesor de Chávez, con la ceguera de pretender sustituir negro por blanco, de cambiar al furibundo denunciador de oligarquías por uno de los más destilados representantes de éstas, hizo inviable la transición que necesitábamos y nos había costado tres años de desasosiego y un año de valeroso despertar.

Al hacer todo esto, Pedro Carmona Estanga dejó mal herido al hermoso movimiento venezolano de 2002,¹⁰⁷ que había adquirido fuerza invencible y que, por su culpa y la de los demás conspiradores que manipularon su inocencia, quedaba teñido por la sospecha.

La sociedad civil venezolana no tiene nada que agradecer a Pedro Carmona Estanga. Por lo contrario, tiene mucho que reclamarle y cobrarle. Él no era verdaderamente el conductor que a ella le hacía falta, menos todavía después de abandonar la escena en procura de su seguridad individual, mientras el resto de los venezolanos continuábamos sufriendo los despropósitos de Hugo Chávez, manchados por su infamia.

No dispongo de fehacientes elementos de juicio para señalar otros culpables de lo que Rafael Poleo llamara, con justicia, “la Carmonada”. Como la de la mayoría de los venezolanos, mi memoria recibió disparos interesados en desinformar de parte de ambos bandos de la confrontación. Chávez había provocado el desenlace, por supuesto, y tengo la persuasión de que sus partidarios y él mismo se comportaron de manera *non sancta* durante los acontecimientos de abril de 2002. Todos recordamos, eso sí, cómo Chávez llegó de La Orchila como un cordero, de crucifijo en mano, a revertir el nombramiento de la junta directiva de PDVSA.

El peligro de la verdad

Lo que llegaría a ser la Carta Semanal de Dr. Político comenzó sus ediciones, como Carta de Política Venezolana, el 22 de agosto de 2002. Su cuarto número salió en distribución electrónica el 12 de septiembre de ese año, y su indignado

¹⁰⁷ Hasta el sol de hoy, ninguno de los partidos de oposición ha repudiado sin dubitación la inconstitucionalidad de las acciones de Carmona. Sólo Primero Justicia lo hizo de modo indirecto, al expulsar de sus filas a Leopoldo Martínez, notorio militante suyo, al saberse que había aceptado de Carmona el encargo de un ministerio.

artículo de fondo se llamó *El caso Neustadt*.¹⁰⁸ He aquí todo su contenido:

Una letra “l” al final del nombre confunde la etimología. Sin ella sabríamos que *Neustadt* vendría siendo algo así como “ciudad nueva”, o “pueblo nuevo”, como tenemos uno en la geografía venezolana. Los evidentes nombres alemanes de Otto Neustadt también velan la realidad de un hombre de nacimiento y vida latina.

Otto es de origen peruano, y alguna vez le ha entretenido la noción de que algún día sería el Presidente del Perú. Nada imposible para un país que ya ha sido presidido por un japonés. Otto vino a esta tierra bolivariana a los siete años de edad, desde otra tierra que también lo es, para hacer vida venezolana, casarse con venezolana y criar hija venezolana. Otto ama a Venezuela. Otto es venezolano.¹⁰⁹

Es justamente con su esposa, la muy seria y profesional Gladys Rodríguez, ancla elegante y joven de los noticieros de Globovisión, que Otto Neustadt participa en un foro organizado por la Universidad Bicentennial de Aragua sobre el tema de un periodismo en tiempos de crisis. Allí el habitual cazador es el cazado, allí el grabador es grabado.

Y viendo, según su propia prescripción, el video completo de su larga participación en el foro mencionado, uno sabe que Otto sí dijo lo que ahora dice que no dijo, sí dijo lo que ahora dice que es mentira.

Otto Neustadt dijo claramente, con toda la intención y sin que aparentemente estuviera presionado por nadie, que el almirante Héctor Ramírez Pérez¹¹⁰ había leído un

¹⁰⁸ Otto Neustadt era para el 11 de abril de 2002 el periodista principal de CNN en Español para Venezuela. Ya para entonces, me había entrevistado unas cuantas veces.

¹⁰⁹ Esto último es una afirmación retórica. Hasta donde sepa, Neustadt es de nacionalidad peruana.

¹¹⁰ A quien Carmona Estanga nombrara su Ministro de Defensa.

comunicado al país, en representación de un grupo de oficiales de todas las fuerzas armadas y rodeado por éste, en el que hablaba de varios muertos, *al menos dos horas antes* de que el primer mártir del 11 de abril hubiera caído por el impacto letal de una bala asesina. Dijo más: dijo que el día anterior, el 10 de abril, había sido advertido de que ese particular pronunciamiento de militares, cuenta de muertos incluida, ocurriría al día siguiente. Y dijo todavía dos cosas más: dijo, primeramente, que es la llegada de la señal de microondas del comunicado de Ramírez Pérez a Mecedores—para una retransmisión que no ocurrió—un evento que es reportado a Hugo Chávez por la tropa que desde hacía varios días ocupaba las instalaciones de los canales de televisión en el Ávila, y que es tal evidencia de que un golpe estaba en marcha lo que habría llevado a Chávez a sacar del aire a las televisoras caraqueñas en horas de la tarde del 11 de abril, mientras balbuceaba incoherencias en cadena, evidentemente sin completo dominio de su persona, en instantes que coincidieron con las muertes iniciales. Dijo, por último, que Chávez ordenaba la ejecución del Plan Ávila—pobre montaña nuestra—cuando ya sabía que un golpe de Estado estaba haciendo su primer despliegue.

.....

Es por esto que José Vicente Rangel, como Fausto devaluado que hubiera vendido su alma a Chávez, nos regala su más reciente ocurrencia: "*Video mata todo*". En efecto, Neustadtl sirvió en bandeja de plata al gobierno, regodeado en su papel de periodista estrella, merecedor tal vez de un Premio Pulitzer o uno Nacional de Periodismo, una testificación excepcional que avala la tesis del golpe de Estado del 11 de abril.

Pero ahora resulta que Otto parece admitir que mintió. Dice entender a su colega y ex compañera de televisión, Lourdes Urbieto, quien desmiente las tajantes y calculadas aseveraciones del foro de Aragua. Grave cosa, ciertamente. Grave lápida sobre la tumba de la credibi-

lidad de quien hasta hace poco fuera prestigioso periodista continental.

Probablemente no se sepa nunca que llevó a Otto hasta la mentira. No de cualquier mentira, por cierto, sino de una descomunal falsedad, irresponsable y peligrosa. Pobre Perú, si al vicio de poder de Fujimori, a la crasa ineptitud de Toledo, al populismo demagógico de García, llegara a superponerse algún día la soñada presidencia de Neustadt.

Esto no importa a Rangel. La revolución da para todo, especialmente para el cinismo. Pero sus palabras se revertirán contra él. Si es verdad que video mata todo, entonces Chávez está muerto, pues es profusa la documentación grabada acerca de lo que ocurrió el 11 de abril; es monumental la videoteca de una década de Chávez: desde la madrugada de febrero de 1992, con sus muertes de soldados desechables para el delirio abusivo y soberbio de una larga conspiración, hasta cada una de las muertes de abril. Pues si hubo conspiración en 2002, a nadie otro que Hugo Chávez, y a quienes le han sostenido en su absurdo y ególatra proyecto, se debe anotar la culpa de que en Venezuela retornara la barbarie golpista.

Entre Otto Neustadt y el suscrito hay genuino afecto bilateral. Enterado de mi artículo, llamó muy azorado a solicitarme que lo recibiera. Al final de la tarde de un septiembre que cesaba, llegó a mi casa en imponente y poderosa camioneta que un guardaespaldas conducía. Otto se bajó de ella protegido por un chaleco blanco antibalas; portaba una pistola de alto poder, pero por ningún momento creí que me cobrara con ella mi despiadado regaño.

Sentado en la sala cerca de mí, Otto me dijo que lo que había expuesto en la universidad aragüeña era del todo cierto, y me explicó que ahora se cuidaba de los conspiradores que había delatado, pues lo andaban buscando. Uno de sus asistentes técnicos había sido herido de bala en El Paraíso dentro de un carro, en extraño atentado cuyo móvil no podía ser el de atra-

carlo. Fue después de eso cuando optó por desmentirse, pensando en su esposa y en su hija, pensando en su vida y en su muerte. Esto le costaría su relación profesional con CNN.

Muy apenado por lo que escribí, ofrecí mis excusas, pero él ya había entendido que mi texto se debía a su propia retractación pública. Luego de este último intercambio, desapareció tan prontamente como llegara. No he sabido nada más de sus peligrosas andanzas.¹¹¹

El 3 de octubre inserté una suerte de retractación mía en el séptimo número de mi carta política semanal: "...antes de entrar en materia quiero ofrecer un triple desagravio, por expresiones escritas y transmitidas por mí en números anteriores. El primero es hacia Otto Neustadt. No habiendo tenido oportunidad de conocer las razones por las cuales se desdijo de ciertas afirmaciones tuyas, hubiera sido más responsable de mi parte no arribar al tajante juicio que expuse en el boletín N° 4". Los otros dos desagravios fueron ofrecidos, por

¹¹¹ Casi exactamente el día que Neustadt me visitara, Jorge Olavarría escribió en El Nacional (24 de septiembre de 2002): "...es bueno dejar claro que los delicados asuntos expuestos en la charla que los periodistas Otto Neustadt de CNN y Gladys Rodríguez de Globovisión dieron en la Universidad Bicentennial de Aragua, no pueden diluirse en el olvido del incesante alboroto en medio del cual vivimos. La posibilidad de que la grabación del video de los militares encabezados por el vicealmirante Ramírez Pérez, en el que éste protesta el asesinato de los marchantes por francotiradores, pudo ser grabado antes de que estos hechos se produjeran, deja sobre el tapete una sospecha muy seria, que puede y debe investigarse minuciosamente y no diluirse por maniobras de distracción de hechos posteriores a ese testimonio. (...) ...tenemos que los testimonios de varios videos que recogen el preciso momento y lugar cuando la cabeza de Jorge Tortoza es violentamente sacudida por el impacto de una bala y segundos más tarde las de los muertos y heridos por tiros en la cabeza que le siguieron son para mí prueba concluyente de que esos disparos fueron hechos por un francotirador que estaba ubicado en alguno de los edificios cercanos y no desde el puente Llaguno. Yo tengo el derecho de saber quién colocó a esos francotiradores allí, quién los amparó y quién los encubrió. Por otro lado, la periodista Lourdes Urbieto, que aparentemente descalificó el testimonio de Neustadt, está seriamente cuestionada, pues ella estaba al servicio de los Pérez Recao. Y la conducta de estos sujetos en los sucesos del 11 y el 12 de abril coloca a quienes queremos saber la verdad de lo que sucedió en una situación en la cual el maniqueísmo ético no tiene cabida".

muy cargadas afirmaciones despectivas, a Alejandro Peña Esclusa y Hugo Chávez Frías.

Un vacío de derecho

Los sucesos de abril detonaron un debate bipolar entre quienes sostenían, los partidarios del gobierno, que el 11 de abril se había escenificado un golpe de Estado y quienes, en el campo opositor, postulaban que se había producido más bien un “vacío de poder”.

El Ministro de la Defensa, Lucas Rincón, el primer oficial de cuatro soles, ascendido por Chávez a la dignidad de General en Jefe, había anunciado al país después de la medianoche que separó el 11 y el 12 de abril y en nombre del Alto Mando Militar, que en virtud de los sucesos sangrientos se había solicitado al Presidente de la República la renuncia a su cargo, y que éste había aceptado dicha solicitud.¹¹²

Pero Hugo Chávez nunca llegó a formalizar esa renuncia por escrito,¹¹³ pues quienes pasaron a ser sus captores, una vez

¹¹² “Los miembros del Alto Mando Militar de la República Bolivariana de Venezuela deploran los lamentables acontecimientos sucedidos en la ciudad capital en el día de ayer. Ante tales hechos, se le solicitó al señor Presidente de la República la renuncia de su cargo, la cual aceptó. Los integrantes del Alto Mando ponen sus cargos a la orden, los cuales entregaremos a los oficiales que sean designados por las nuevas autoridades”. General Lucas Rincón, en breve alocución televisada de la madrugada del 12 de abril.

¹¹³ A comienzos de mayo, Alberto Quirós Corradi, uno de los firmantes del deforme decreto de Carmona Estanga, creyó ingenioso argumentar en una reunión de “la sociedad civil” en el Hotel Tamanaco que no había hecho falta que Hugo Chávez firmara su renuncia, porque nadie había visto un papel con la renuncia de Vicente Emparan en abril de 1810. Esta necedad estaba anclada en la más supina ignorancia: la primera firma al pie del Acta del 19 de abril de 1810, en cuyo texto consta la renuncia oral del Capitán General, es justamente la de Vicente de Emparan. Después de ella, quedaron estampadas además las firmas de Vicente Basadre (Intendente del Ejército y Real Hacienda), Agustín García (Brigadier) y José Vicente de Anca (Auditor de Guerra, Asesor General de Gobierno y Teniente Gobernador), “entendiéndose el cese para todos estos empleos”.

que consintiera en dirigirse a Fuerte Tiuna, terminaron por rechazar la condición que exigiera al desordenado grupo de militares que allí se hallaba y debatía lo que había que hacer. En lugar de permitir su salida del país, lo retuvieron en la base naval de Turiamo antes de trasladarlo a la isla La Orchila. En todo caso, de haberse dado la renuncia, como Rincón hizo creer a un país en vilo, la investidura presidencial debía recaer en el Vicepresidente, Diosdado Cabello, y éste optó por refugiarse, pensando correctamente que de haberse presentado también habría sido hecho prisionero. La renuncia no tenía por qué conducir a la prisión inmediata de Chávez, aunque éste fuera responsable de la matanza del 11 de abril, puesto que tal cosa no equivalía al debido proceso de esa acusación, regulado por la Constitución. Y, por supuesto, la renuncia misma habría sido obtenida ilegalmente mediante presión de los militares que se negaron a la ejecución del famoso Plan Ávila¹¹⁴ mostrándose en desacato.

Por un tiempo, un insistente clamor, en buena medida compartido por ambos bandos, exigió la conformación de una “comisión de la verdad” que estableciera inequívocamente la realidad de los hechos de ese día, pero la cosa no pasó de unas cuantas interpelaciones a figuras clave, mayormente autoridades del gobierno, en la Asamblea Nacional controlada por el oficialismo.

Finalmente, el 14 de agosto de 2002, el Tribunal Supremo de Justicia dictó una sentencia, sobre ponencia del magistrado Franklin Arrieché, en la que admitió la tesis del vacío de poder y desestimó la acusación que recaía sobre Efraín Vásquez Velasco, Pedro Pereira Olivares, Héctor Ramírez Pérez y Da-

¹¹⁴ Este plan, destinado al control de desórdenes civiles mediante intervención militar, alcanzó mala fama al haber sido puesto en práctica el 27 de febrero de 1989. La Corte Interamericana de Derechos Humanos encontró, el 27 de agosto de 2002, que su aplicación había conducido a la violación masiva de derechos humanos. Cuando el presidente Chávez ordenó su activación en horas de la tarde del 11 de abril, el Jefe del Comando Unificado de la Fuerza Armada Nacional, general Manuel Antonio Rosendo, se negó a acatar la instrucción, en señal de una insubordinación general ya declarada.

niel Lino José Comisso Urdaneta por el delito de rebelión militar.¹¹⁵ Arrieche escribió:

A pesar de que el Fiscal no achacó expresamente a los imputados lo relativo a la constitución de un gobierno provisorio, por lo cual su consideración es ajena a esta decisión, el mundo sabe que el 12 de abril de 2002, después de que el general en Jefe anunciara la renuncia del Presidente, un grupo de militares entre los cuales se encontraba el coimputado general Efraín Vásquez Velasco, anunció el nombramiento del Dr. Ramón Carmo-
na Estanga como Presidente interino o provisional de una junta de gobierno.

También es sabido que esta persona, la tarde de ese día, prestó juramento e hizo público un Decreto por el cual asumió la presidencia de la nación, destituyó a los componentes de los poderes públicos y cambió el nombre de la República, entre otras cosas.

Ahora, como ya se dijo, una vez que se anunció por el General en Jefe la renuncia del Presidente y del Alto Mando Militar, todo el País tenía el derecho y la obligación de creer, tal como sucedió con la OEA, que en Venezuela existía crisis en el poder ejecutivo por carencia de titular de la Presidencia.

Fue en esas condiciones cuando los militares anunciaron el nombramiento del Presidente provisorio.

Evidentemente que carecían de competencia para esa actuación, aún cuando por mandato legal se les deba reconocer la buena fe en su actuación y no puede la Sala

¹¹⁵ El Fiscal General de la República, Isaías Rodríguez, había solicitado al Máximo Tribunal el antejuicio de mérito de esos oficiales por el delito contemplado en el ordinal 1º del artículo 476 del Código Orgánico de Justicia Militar: *“La rebelión militar consiste: 1. En promover, ayudar o sostener cualquier movimiento armado para alterar la paz interior de la República o para impedir o dificultar el ejercicio del Gobierno en cualquiera de sus poderes; ...”*

aplaudir ni silenciar esa conducta por mucho que se acepte que estuvo preñada de buenas intenciones.

Ahora, si no existía Presidente en ejercicio y antes se habían producido los graves acontecimientos que los militares [adujeron] como móvil de sus pronunciamientos; que la OEA condenó tal y como lo hiciera este Alto Tribunal, no puede decirse que con ello se pretendía impedir u obstaculizar el ejercicio de un poder ejecutivo sin titular, ni alterar el orden y la paz interior de la nación, que ya se había roto por elementos exógenos a los imputados. Más aún, afirmó el general Vásquez Velasco e hicieron público los medios de comunicación social, que al no conseguir a ninguno de los llamados a suceder al Presidente en caso de falta absoluta, llamó al Presidente de este Tribunal para preguntarle si a él correspondía la asunción de ese cargo pero éste le aseguró que tocaba al Vicepresidente.

Esta forma de actuar, claramente evidencia que no era su intención la toma del poder sino la de restaurar la paz interior y la buena marcha de las instituciones ya que, de lo contrario, no se puede explicar esa pregunta.

De tal manera que, a pesar de que la Sala considere inaceptable el que alguien se arrogue la facultad de designar a un Presidente, tampoco puede concluir en que ese nombramiento encaje dentro de la descripción hecha en el artículo 476 del Código Orgánico de Justicia Militar que, se ratifica una vez más, constituyó la única imputación fiscal formulada en la querrela.

En cuanto a la juramentación de Ramón Carmona Estanga y al Decreto que hizo público, se debe recordar que las responsabilidades son personales y que únicamente a quien se hizo autor se le puede responsabilizar de ello.

En suma, el Tribunal Supremo estimó que el Fiscal acusador no había hecho su tarea correctamente, al dejar de aportar evidencias convincentes que tipificaran los actos de estos mi-

litares como rebelión militar. Esto era sostenible, tal vez, para el caso de Efraín Vásquez Velasco, Comandante General del Ejército, pero difícilmente para el de Héctor Ramírez Pérez, efímero Ministro de Defensa de Carmona Estanga, pues éste se había pronunciado en rebeldía y desconocimiento de la autoridad del Presidente de la República al mediodía del 11 de abril,¹¹⁶ llamando al desconocimiento del gobierno en compañía de otros militares.¹¹⁷

En ningún caso, sin embargo, la sentencia del 14 de agosto equivalía a declarar que no había habido un golpe de Estado el 11 y el 12 de abril de 2002. Hugo Chávez, con característica elegancia léxica, y visiblemente alterado, calificó la decisión como “una plasta”.

La invasión de Francia

Por supuesto que la tragedia de abril de 2002 causó un impacto de mucha consideración. Los muertos de ese día, la instalación de un nuevo gobierno y su colapso en materia de horas, la veloz resurrección de la presidencia de Hugo Chávez—tan eficiente como la de Jesús de Nazaret—fueron los elementos de un drama sin precedentes, que dejó al gobierno en condiciones de inestabilidad muy acusada. En el mundo de sus oponentes, el alivio y contento por su caída fueron rápidamente anulados por su regreso, y ocho meses transcurrieron hasta que intentaran un nuevo método para acabar con él. En diciembre, Fedecámaras y la CTV, junto con un nuevo actor explícitamente político—la Coordinadora Democrática—convocaron a un nuevo paro, esta vez de carácter indefinido.¹¹⁸ Este paro no adquiriría su fuerza máxima hasta

¹¹⁶ “Nosotros nos estábamos pronunciando antes de que se hubiera producido el primer muerto”. (Vicealmirante Héctor Ramírez Pérez, entrevista concedida a Ibéyise Pacheco para Venevisión, 11 de abril de 2002).

¹¹⁷ De todos modos, otra decisión del Tribunal Supremo de Justicia procedería a anular, el 14 de abril de 2005, la decisión del 14 de agosto de 2002.

¹¹⁸ Un ensayo tuvo lugar el 21 de octubre de 2002, cuando la Coordinadora Democrática, Fedecámaras y la CTV llamaron a paro con el propósito de “mantener la presión” sobre el gobierno y la ilusión de que el presidente

que se convirtiera en un paro de la industria petrolera, conducido por quienes dieron en llamarse Gente del Petróleo.

Mientras se preparaba el paro, tres otros procesos distintos se desarrollaban más o menos independientemente: primero, la ocupación de la Plaza Francia en Altamira —22 de octubre— por un grupo inicial de unos cuarenta militares que decían colocarse en rebeldía amparados por el Artículo 350 de la Constitución;¹¹⁹ segundo, los oficios de mediación entre gobierno y oposición emprendidos por César Gaviria, Secretario General de la Organización de Estados Americanos; tercero, el intento de forzar un referéndum consultivo por iniciativa popular, patrocinado por Primero Justicia, con la siguiente pregunta: “¿Está Ud. de acuerdo con solicitar al Presidente de la República, ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías, que de manera inmediata renuncie voluntariamente a su cargo?”

Por lo que respecta a la “toma” de la Plaza Francia y la manera de presentar como hecho heroico la ocupación de un espacio del municipio Chacao, guardado por la policía de Leopoldo López, escribí Operación Forúnculo—“...descubrieron... la técnica endémica del forúnculo. Un sitio que se asienta y permanece. Que a veces cede y luego sale en el mismo punto...”—en el número 10 de la Carta de Política Venezolana, dos días después de la cacareada operación:

La retórica empleada no deja de ser curiosa: [los militares] han declarado que la venerable plaza de Altamira, rebautizada como Plaza Francia en intento de emular la belleza parisina de Luis Napoleón o la procedencia gala del urbanizador Luis Roche, es ahora “territorio liberado” y además es terreno “de la Fuerza Armada Nacional”. Uno no atina a entender de quién lo liberaron,

Chávez renunciara o, al menos, consintiera en convocar elecciones presidenciales anticipadas. Esto último no era posible, por cierto, sin una modificación constitucional al efecto.

¹¹⁹ “*El pueblo de Venezuela, fiel a su tradición republicana, a su lucha por la independencia, la paz y la libertad, desconocerá cualquier régimen, legislación o autoridad que contrarie los valores, principios y garantías democráticos o menoscabe los derechos humanos*”.

puesto que ni siquiera el Alcalde de Chacao pretendió nunca que la plaza era de él y no de los habitantes caraqueños o de los visitantes cualesquiera de nuestra urbe. Que se sepa, hasta ahora las escasas pero molestas huestes de Lina Ron no se han atrevido a rondar entre las avenidas Roche y Don Bosco, ni los próceres de Puente Llaguno han colocado carpas para pernoctar ante el obelisco. Además, declarar que la pobre plaza es territorio de la Fuerza Armada Nacional no deja de parecerse mucho a la declaratoria de “zonas de seguridad” que criticamos a Chávez. Así, lo que está medianamente claro es que los militares en rebeldía, en lugar de haber “liberado” un territorio que ya era libre, lo que han hecho es invadirlo y tomarlo. (...)

Ya tenían la experiencia del coronel Soto que, evadido del asedio de la Cota Mil, fue a refugiarse a la Plaza Francia y logró concitar miles de civiles que le protegieran y que llegaron a marchar, incluso, hasta La Casona, en inolvidable noche de rebeldía. Esa tarde, un conocido conductor de programas de radio preguntaba a un entrevistado si, en su opinión, el coronel Soto sería “el líder que la Sociedad Civil está buscando”.¹²⁰ Tal es el desvalimiento de esta sociedad en materia de liderazgo. Tenían también, nuestros rebeldes militares, la muy reciente experiencia del general Rosendo en Los Palos Grandes para predecir la posible reacción de apoyo.

¹²⁰ Pedro Penzini Fleury llamó el 7 de febrero de 2002 a mi casa a preguntarme exactamente eso, poco antes de las 7 de la noche, luego de la frustrada detención del coronel Pedro Vicente Soto en la Avenida Boyacá. Soto había solicitado ese mismo día la renuncia del presidente Chávez, en inoportuna aparición en el foro Somos voces para la democracia. En aquel momento, activistas opositores radicales habían adoptado el nombre de Coordinadora Democrática, que luego asumiría la coalición de partidos de oposición y algunas organizaciones no gubernamentales. Gente de esa primera Coordinadora dispuso sus vehículos en la Cota Mil para causar el embotellamiento que impidió a una patrulla de la Policía Militar la detención del rebelde coronel. Meses más tarde, una reacción similar de vecinos de Los Palos Grandes amparó al general Rosendo en la Cuarta Avenida de esta urbanización y también frustró su apresamiento.

Y es que nuestra “sociedad civil” ha demostrado ser consistentemente compasiva y misericordiosa con quienes, hasta hace no mucho, eran ardorosos defensores del presidente Chávez, y que sin la menor vergüenza pretenden erigirse en líderes de la oposición. El general Rosendo, de férvida y pública declaración revolucionaria en un desfile en Los Próceres; el general Lameda, fiel funcionario del régimen por más de dos años; Ángela Zago, que de panegirista de Chávez mutó en radical que involucró a marchistas del 11 de julio en designios análogos a los de Peña Esclusa; Jorge Olavarría, que al menos tuvo el tino de separarse muy temprano; Alfredo Peña, que fue elegido primero a la Constituyente y luego a la Alcaldía Mayor sobre una plataforma furibundamente chavista; Luis Miquilena, que en enero de este año todavía juraba su solidaridad con la revolución. Cada uno de ellos ha sido considerado como posible salvador en su momento. Con la irreflexiva y elemental lógica aquella de que el enemigo de mi enemigo es mi amigo, son miles quienes abrazan a cualquiera que le diga a Chávez de qué se va a morir, así haya colaborado con éste en su alucinado proyecto. ¿Cuándo aprenderemos que no puede ser nuestro estratega quien haya incurrido en un error de tan gran bulto como haber pensado, así sea por un segundo, que Chávez convenía a la Nación?

El discutible logro de los militares de Altamira no llega a compensar dos efectos deletéreos de su simplista planteamiento. El primero ya lo hemos esbozado: se trata de una acción que torpedea la única instancia civil—la Coordinadora Democrática—que, con todos sus defectos, ha logrado introducir algo de concierto en la actividad opositora al gobierno. El segundo, consagrar lo que largo tiempo ha sido criticado de la revolución de Chávez: la deliberancia militar. Parecíamos los venezolanos haber aprendido que la inequívoca postura de Bolívar contra la politización de la gente armada era muy preferible a la dañina práctica de Chávez, ese bolivariano de pacotilla que convenientemente olvidó las enseñanzas del Libertador a este respecto. Los oficiales

altamiranos, con su interminable mitin, refuerzan a Chávez, no a Bolívar.

Por fortuna, la gente de la Coordinadora supo manejar el problema con inteligencia, al arrancar de los militares rebeldes una declaración que tal vez hubieran preferido no emitir: que su acción no busca suscitar un golpe militar. Magnífico. Argumentan que su acción se finca sobre el artículo 350 de la Constitución. (O cualquier otro artículo que hubieran escogido). Maravilloso. Entonces que sostengan la integridad de la Constitución, si quieren ser consistentes. Que no vengan ahora, una vez que radican su posición en su particular interpretación de la Constitución, a proponer ninguna cosa que esté fuera del texto que dicen defender.¹²¹

La ocupación de Altamira fue profusamente transmitida por las televisoras privadas, y funcionó como centro de catarsis de un buen número de antichavistas, que iban a escuchar a los líderes que desfilaron, al principio renuientemente, para dirigirse al público desde la tarima instalada en la plaza. Si no buscaba convertirse en golpe de Estado, al menos la teoría de la ocupación era que el ejemplo de la Plaza Francia desencadenaría con mucha prontitud la insubordinación de una mayoría de los militares activos. Como era de esperar, este levantamiento nunca se produjo y el gobierno fue lo suficientemente inteligente como para permitir, sin reprimirla, esa manifestación diaria en Chacao. De este modo marcó a la protesta como actividad propia de las más ricas urbanizaciones del este de Caracas.

¹²¹ El militar más destacado, entre los que acamparon por varios meses en la Plaza Francia, era el general de división Enrique Medina Gómez. Tres generales de brigada—Néstor González González, Henry Lugo Peña y Pedro Pereira Olivares, este último de la Aviación—completaban el alto mando de Altamira.

El secretario de la mediación

En cuanto a la mediación de César Gaviria, éste vino por tercera vez con ese propósito seis días después de la ocupación de la Plaza Francia y se entrevistó con el presidente Chávez. Gaviria intentaba sentar en una mesa a representantes del gobierno y de la oposición para encontrar una salida a la crisis. Al cabo de tres horas de conversación con el repuesto Presidente, Gaviria declaró que existía la disposición a “continuar explorando las posibilidades de desarrollar un diálogo para promover acuerdos entre el gobierno y la oposición”. Roy Chaderton, nombrado Canciller después de los acontecimientos de abril, declaró: “Hay mucha buena voluntad, mucha disposición para llegar a un acuerdo. Esperamos que nuestros compatriotas de la oposición expresen su buena disposición para sentarnos a una mesa”. Del lado opositor, Carlos Fernández, sucesor de Carmona Estanga en Fedecámaras, indicó que una cosa así sería muy importante, no sin exigir un referéndum que acortara el período de Chávez, y Carlos Ortega, Presidente de la CTV, dijo que ya no era posible el diálogo pero sí cabía la negociación.

En el número 11 de la Carta de Política Venezolana, del 31 de octubre, escribí:

En pocas horas, lo que parecía convertirse en estruendoso fracaso de César Gaviria ha comenzado a gravitar hacia una suerte de seria y auspiciosa calma. Una consigna ha emergido con fuerza y claridad de un día para otro: “Diálogo no, negociación sí”.

Así lo ha dicho, entre otros, Carlos Ortega, el Presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela. Ya acabó el tiempo del diálogo. Lo que queda es negociar. Ya no cabe una mesa de diálogo. Sólo hay espacio para una de negociación.

Así, el gobierno se prepara para el regateo y también lo hace la oposición. Preguntado por la admisibilidad del general Medina Gómez, el canciller Chaderton dejó la puerta abierta. Según sus palabras, será la propia Coor-

dinadora Democrática la que determinará la composición de su media docena de delegados, bajo la facilitación principal y personal de César Gaviria y la facilitación técnica de la tripartita internacional: OEA, Centro Carter, PNUD. La Coordinadora debe aprovechar esta oportunidad de reclutar e incorporar al líder de los militares en rebeldía.

Habrá, entonces, una negociación. Habrá unas posturas iniciales en la oferta y la demanda de este grave bazar político. Habrá unos objetivos de parte y parte. Puede concebirse la esperanza de que, regateadas y bajadas las posturas iniciales, sobreviva como acuerdo residual un esquema inteligente, viable y convincente.

Ayer mismo el presidente Chávez bajó el tono pugnaz, para admitir que puede consultarse al pueblo. Lo único que ahora parece exigir es que la consulta sea formulada dentro del contexto de la Constitución. A nuestro juicio existe una fórmula para complacerle en este punto al tiempo que satisfaga a la oposición. La fórmula se compone de dos partes.

La primera parte es la de realizar un referéndum consultivo—no revocatorio—con una pregunta diferente a la sugerida por Primero Justicia. Esta última—estará presto a dictaminar el TSJ (o por lo menos su Sala Constitucional)—no es otra cosa que un referéndum revocatorio disfrazado.

Textualmente dice: “¿Está Ud. de acuerdo con solicitar al Presidente de la República, ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías, que de manera inmediata renuncie voluntariamente a su cargo?”

En cambio es distinto preguntarle al Elector lo siguiente: “¿Considera Ud., Sr. Elector, conveniente para la salud de la Nación que el ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías continúe en el cargo de Presidente de la República Bolivariana de Venezuela?”

La idea en el fondo es la misma: no pretender ahora, porque se desconocería la previsión constitucional en materia de revocatoria del mandato, que el referéndum consultivo tuviese carácter vinculante, pero sí tomar la opinión del pueblo sobre el asunto de fondo: la conveniencia o inconveniencia de seguir con Chávez como Presidente. Y la fuerza de la consulta también es la misma, pues si no surte efectos legalmente obligantes, el peso moral y político de un resultado que le fuere adverso obligaría a Chávez a presentar su renuncia.

No es necesario, por otra parte, que tenga que repetirse una laboriosa recolección de firmas para que el referéndum sea convocado por iniciativa popular. Si en la mesa de negociación logra forjarse la voluntad política, la Asamblea Nacional puede convocar, por ruta más rápida que la trazada por Primero Justicia, un referéndum consultivo por mayoría simple de sus miembros. Nuestros directos representantes sabrán no negarse a la solución.

La segunda parte de la fórmula es también, hasta cierto punto, una exigencia menos astringente que la de la renuncia inmediata, y consistiría en sostener que Chávez no debe presidir sobre el referéndum isin renunciar! ¿Es esto posible?

El artículo 234 de la Constitución dice a la letra en su primer párrafo: “Las faltas temporales del Presidente o Presidenta de la República serán suplidas por el Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva hasta por noventa días, prorrogables por decisión de la Asamblea Nacional por noventa días más”.

Esto es, lo que debe pedirse es que Hugo Chávez se separe temporalmente del cargo, mientras mantiene su investidura como Presidente de la República. Que mantenga el honor pero no ejerza la función. Si a la vuelta del referéndum, una mayoría del pueblo le advierte que no considera conveniente la continuación de su ejercicio, entonces sí que considere esa opinión y presente su

renuncia, para configurar la falta absoluta que obligaría a elecciones presidenciales dentro de un lapso de treinta días.

La ventaja de esta fórmula es doble: primero, el inmenso alivio inmediato de la separación; segundo, el tiempo que se compra para completar la preparación electoral.

A las mesas de negociación se acude, lo dijimos al comienzo, con una postura inicial de mayor exigencia. Pudiera plantearse además, como punto de partida, la exigencia de que Chávez nombre, antes de su separación temporal, a un Vicepresidente distinto de José Vicente Rangel, pues tampoco este nombre gusta mucho a la Nación. Pero tal vez se quiera pagar el precio de su encargaduría por cortos meses, mientras se obtiene el negocio redondo del referéndum y la inestimable ñapa de la separación temporal de Chávez.

Pero también un buen negociador guardará en la manga una postura de signo inverso: una postura de mayor endurecimiento y que sea independiente de una posible negativa del gobierno. Esta postura también existe, y junto con las armas del paro general indefinido puede llegar a jugar, Dios quiera que no lo necesitemos, un papel determinante. Los venezolanos podemos firmar un Acta de Abolición del gobierno de Hugo Chávez, y esto sería un contundente e ineludible instrumento. (...)

Entretanto, gracias a César Gaviria. Ha trabajado sin descanso por los venezolanos durante días inmisericordes. La ceguera o mezquindad de algunos le han hecho, para nuestra vergüenza, objeto de malévolas maledicencias. Nada de eso le ha arredrado, por lo que la Nación, al cabo de la crisis que ahora toca a su fin, le estará eternamente agradecida.

Parece ser costumbre cósmica que mis recomendaciones sean desatendidas. Es bien sabido que nada de lo que propuse en ese artículo—De la charla al negocio—tuvo lugar alguna vez.

Fulminación justiciera

Primero Justicia, por su lado, insistía en la convocatoria a un referéndum consultivo con la pregunta expuesta arriba. Fue la primera actuación pública y exitosa de Súmate la recolección de las firmas que ordenaban la celebración de esa consulta. En el Consejo Nacional Electoral se había producido la renuncia de su Presidente, Roberto Ruiz, de tendencia oficialista, siendo sustituido en el cargo por Alfredo Avella. Una mayoría opositora accidental llevó de regreso al directorio del organismo a Leonardo Pizani, que había renunciado dos años antes, para aprobar la celebración del referendo propuesto por el partido de Julio Borges, que introdujo el 4 de noviembre de 2002 las firmas necesarias y recogidas por Súmate. El desenlace de este nuevo intento de salir de Chávez por la vía rápida sería otra frustración opositora, al inicio de 2003. La Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia dictaminó que la incorporación de Pizani había sido inválida y, por consiguiente, también lo eran las decisiones en las que éste había intervenido. El referéndum que no era “vinculante pero sí fulminante” fue pospuesto indefinidamente.

En nueva efeméride del 23 de enero, comenté en el número 23 de la Carta Política Venezolana:

Ayer, por poner un caso, el curso del referendo consultivo fue severamente descarrilado por efecto de una decisión de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, que declaró inválida la reincorporación de Leonardo Pizani a la directiva del Consejo Nacional y, como consecuencia, la invalidez de todas las decisiones en las que Pizani participó desde esa reincorporación, incluidas, por supuesto, las relativas a la celebración del referendo consultivo convocado válidamente, por iniciativa popular, el 4 de noviembre de 2002.

Un automatismo opositor rechaza esa decisión del máximo tribunal, la califica como intención entorpecedora y la desconoce. El mismo automatismo llevaría a sostener que no importa si la incorporación de Pizani fue ilegal o, para decir lo menos, defectuosa; que lo im-

portante es que Pizani “nos estaba ayudando a salir del monstruo”, que el enemigo de mi enemigo es mi amigo y que no debemos pisarnos la manguera entre bomberos.

¿Qué ha debido decir, entonces, según esta automática y simplista postura, el TSJ? ¿Que era válida la reincorporación de una persona que había presentado su renuncia a su condición de suplente del CNE en octubre del año 2000 y que desde ese entonces jamás había cumplido ninguna función en el organismo?

La Sala Electoral—accidental y muy “accidentada” en su composición, luego de una larga cadena de recusaciones e inhibiciones—dictaminó correctamente, por más que esto duela a quienes adversamos el régimen chavista. Así no se hacen las cosas, y para un asunto tan gravemente importante como el referendo consultivo, legítimamente convocado por iniciativa popular, se ha debido ser más serio y cuidadoso. Conformar una mayoría accidental en el CNE como consecuencia de un procedimiento incorrecto, a todas luces tramposo, era en efecto un acto irresponsable que, a la postre, resultó ineficaz.

La culpa de la interrupción del cronograma del referendo, por tanto, no puede ser atribuida al TSJ, sino a quienes armaron el defectuoso andamiaje de la mayoría reciente en el CNE. Por eso resulta igualmente irresponsable la posición asumida por el diputado Carlos Ocariz, de Primero Justicia, quien señalara que el TSJ era “el bufete del Presidente de la República”.

Porque es que ese mismo Tribunal Máximo es el que dictaminara que los cuatro altos oficiales acusados por el delito de rebelión por el Fiscal General no estaban incurso en ese delito. Ese mismo Tribunal es el que invalidó los nombramientos que Diosdado Cabello quiso imponer en la Policía Metropolitana. Ese mismo TSJ sentenció también ayer que era inadmisibile el recurso de amparo dirigido contra el asunto de fondo del refe-

rendo convocado en noviembre pasado, admitiendo, de paso, la constitucionalidad de la pregunta formulada. Esto es, el referendo está vivo todavía. De hecho, está más vivo que nunca con esta última decisión, pues la duda de fondo ha sido resuelta.

Claro que esta sentencia estableció asimismo, sin dejar lugar a dudas, que el referendo en cuestión no tiene carácter vinculante, pero esto ya había sido admitido a priori, como hemos señalado en más de una ocasión en este espacio, por los propios patrocinadores del referendo. “Vinculante no, fulminante sí”, era consigna ampliamente admitida, salvo por quienes razonaban defectuosamente—Tejera París entre los más notorios—que la cualidad supraconstitucional del poder constituyente originario implicaría que este referendo concreto causaría efectos vinculantes.

Pero lo fundamental es que la decisión de la Sala Constitucional, sobre ponencia de José Delgado Ocando, admite implícitamente la constitucionalidad del referendo y por tanto la validez de su convocatoria por iniciativa popular. Y en lugar de fijarse sobre este logro verdaderamente crucial, en lugar de celebrar el éxito en el asunto de fondo, Primero Justicia decide poner su atención sobre una traba de procedimiento que no es culpa del Tribunal Supremo de Justicia sino de quienes intentaron el tramposo recurso de la incorporación de Pizani, amenazar con retirarse de la Asamblea Nacional y procurar que todos los restantes diputados opositores hagan lo mismo, y declarar que ahora luchará por la convocatoria de una asamblea nacional constituyente.

Y es que en verdad Primero Justicia ha exhibido una trayectoria francamente errática a este respecto. Hacia los meses de febrero y marzo de 2002 abogaba por una enmienda constitucional de recorte de período como modo más idóneo para “salir de Chávez”. El abogado Juan Manuel Raffalli, directivo de Primero Justicia, fue el encargado de proyectar el texto de enmienda. Este partido político, por esa época, tuvo éxito en vender la

idea a una incipiente Coordinadora Democrática, la que llegó a colocar propaganda en televisión que promovía esa “solución” de la enmienda. (Dicho sea de paso, no es entonces de COPEI la paternidad de la enmendadora, como intenta ahora hacer creer Eduardo Fernández, al sugerir que fue su fracción la que planteara “por vez primera” la idea en junio de 2002 ¡cuatro meses después de la iniciativa Raffalli!)

Luego, Primero Justicia cambió bruscamente de estrategia y se adueñó de la propuesta de un referendo consultivo, logrando el meritorio e indiscutible éxito del 4 de noviembre de 2002. Pero en los últimos días, preservando de modo instintivo lo que consideraba su capital político—el éxito que acabamos de mencionar—rechazó ferozmente lo que ella misma proponía hace ya casi un año: la enmienda constitucional.

Uno de sus argumentos era razonable: que el referendo era inmediato, que ya lo teníamos encima, y que no resultaba aconsejable distraer esfuerzos en promover opciones diferentes cuando estábamos, en apariencia, a escasos metros de la meta. Razonable pero irreal, como hemos visto, al desaparecer la inmediatez de la consulta por efectos de la decisión de la Sala Electoral.

Pero el otro argumento esgrimido era pobrísimo. Dijo anteayer Julio Andrés Borges que Primero Justicia ya tenía graves reservas con respecto a la enmienda (su antigua tesis) porque “deja la composición de la Asamblea Nacional, Fiscalía, Contraloría, Defensoría del Pueblo, y al Tribunal Supremo de Justicia igual”. Es clarísimo que si eso es un defecto es, en todo caso, defecto compartido por su proposición del referendo, que no ofrece la más mínima solución al problema señalado por Borges.

Ahora Primero Justicia habla de constituyente. Por no dar su brazo a torcer luchará denodadamente contra lo que antes propugnaba con igual denuedo. A menos que, con el descenso de los niveles de adrenalina que ahora

tiene por las nubes, logre percatarse de sus errores y ofrezca lealmente su apertura intelectual a una búsqueda más racional y sosegada de la verdadera salida. Esta madurez es exigible de Primero Justicia.

La huelga de los suicidas

Entonces, en seguimiento de agenda independiente, la Coordinadora Democrática—que representaba, por fin, el regreso de los partidos políticos de oposición a los puestos de conducción y había sido, gracias a la mediación de Gaviria, reconocida como interlocutor válido por el gobierno—, Fedecámaras y la Confederación de Trabajadores de Venezuela, convocaron a un nuevo paro, ahora con duración indefinida—pero a cuentagotas¹²²—, que según sus proponentes tendría eficacia como nuevo empujón a Hugo Chávez.¹²³ La fecha escogida para su inicio fue el lunes 2 de diciembre, la fecha favorita de Marcos Pérez Jiménez, la de Luis Napoleón Bonaparte.

Una poderosa división de ejército civil se sumaba esta vez al paro, constituida por la mayor parte de la gerencia de PDVSA y la mayoría de sus obreros, esta última reunida en la federación sindical Unapetrol.

Veintitrés empleados de PDVSA¹²⁴ habían constituido, en julio de 2002, la organización no gubernamental Gente del

¹²² Cada día, Carlos Fernández, Presidente de Fedecámaras, y Carlos Ortega, Presidente de la CTV, anunciaban la extensión del paro por veinticuatro horas más.

¹²³ Poco después del 11 de abril, era recomendación insistente de Alejandro Peña Esclusa la realización de un paro como modo de salir de Chávez. El radical activista argumentaba que había que hacerlo antes de la toma de posesión de Luis Inazio Lula Da Silva (1° de enero de 2003) como Presidente de Brasil; de hacerlo después, la alianza “malévola” y comunista de éste y el Presidente de Venezuela, forjada en el izquierdista Foro de Sao Paulo, significaría que jamás podríamos salir de Chávez.

¹²⁴ Mireya Ripanti de Amaya, Lino Juan Carrillo Urdaneta, Susana Llerena del Blanco, Ciro Ángel Izarra Manrique, Gonzalo Feijoo Martínez, Eddie Alberto Ramírez Serfaty, Juan Antonio Fernández Gómez, Violeida Auxiliadora Guerrero Chacón, Carolina Ortega Mendoza, José Alberto De Anto-

Petróleo, una asociación civil sin fines de lucro “orientada al fortalecimiento de PDVSA y otras instituciones basadas en principios y valores”. Eddie Ramírez, Juan Fernández, Gonzalo Feijoo y Horacio Medina serían sus voceros más autorizados y visibles. Éstos fueron quienes planificaron y dirigieron el paro petrolero.

El efecto de este paro, verdadera columna vertebral del paro general, fue gigantesco. El 17 de diciembre, el Tribunal Supremo de Justicia admitió una acción de amparo constitucional y solicitud de medida cautelar contra “los hechos, actos y omisiones provenientes de los integrantes de una asociación que dicen llamar GENTE DEL PETRÓLEO”. El demandante era Félix Rodríguez, Director Adjunto de Producción y Gerente General de Producción de la División de Occidente Exploración, Producción y Mejoramiento de PDVSA. Tres de las consideraciones de esta acción medían la magnitud del impacto:

15.- Que igualmente constituyen hechos notorios de las violaciones de los derechos colectivos la suspensión total de la actividad en las Plantas de Yagua y de Barquisimeto, ésta última surtidora de los Estados Yaracuy, Lara y Cojedes, suspensión de la Planta Guaraguao, con perjuicio para los Estados Anzoátegui, Nueva Esparta y parte de Sucre, de la Planta Maturín, con cierre de las estaciones de servicio de los Estados Monagas, Delta Amacuro y Sucre, de la Planta de San Tomé, con lesión a la actividad de transporte de alimentos y productos industriales de la región, mínimo despacho de las Plantas de Puerto Ordaz y Ciudad Bolívar, de la Planta de Bajo Grande surtidora de la costa oriental del Lago de Maracaibo, de la Planta de San Lorenzo, que opera en un 50%, con perjuicio para el suministro de los Estados

nio Cabré, Oscar Murillo Márquez, Juan Luis Santana López, Gustavo Adolfo Sucre García, José Manuel Boccardo Ruíz, Alfredo Enrique Gómez Montero, Fanny Coromoto Guédez Sayago, Rodolfo Antonio Moreno Cárdenas, Luis David Ramírez García, Beatriz Josefina García Armas, Carmen Elisa Hernández de Castro, Guillermo José Villamizar Romero, Horacio Medina y Marco Martín Santiago.

Zulia, Trujillo y parte de Lara y Falcón, y suspensión total de actividades de la Planta El Vigía, con afectación de los Estados Mérida, Táchira y Apure.

16.- Que del mismo modo, a las situaciones antes indicadas se unen la paralización del buque tanquero “Pilín León” y de otros 13 buques tanqueros pertenecientes a la flota de PDV Marina, hecho al que se suma la presencia de 11 buques pertenecientes a armadores internacionales fondeados frente a diferentes puertos petroleros del país, lo cual no sólo paraliza el suministro de combustible al mercado interno, sino la venta de crudos y productos para la exportación, produciendo además la negativa de seis buques tanqueros de terceros a atracar en muelles de PDVSA por considerar que no existe personal calificado en dichas instalaciones.

17.- Que según fue indicado por el ciudadano Juan Antonio Fernández Gómez en la comunicación antes mencionada, la producción total de crudo disminuyó en un 68%, tendiendo dicho porcentaje a descender aún más debido a la detención de la producción, a las restricciones de almacenamiento, a la paralización de 29 unidades de compresión en el Lago de Maracaibo y al detención de las actividades del Terminal Lacustre de La Salina por abandono del personal por razones de seguridad; asimismo existe una paralización total en algunos casos y funcionamiento parcial de las refinerías ubicadas en El Palito, Puerto La Cruz y Paraguaná, así como en las petroquímicas ubicadas en el Tablazo, Morón y Jose, y casos de personal con hasta 48 horas de trabajo continuo.

Una gran parte del país, incluido el suscrito, llegó a creer que la acción de los petroleros tendría éxito en dar al traste con el gobierno de Hugo Chávez, único propósito de la huelga.¹²⁵ El paro desbordaría el mes de diciembre para adentrarse en

¹²⁵ Nunca se presentó un pliego conflictivo laboral que exigiera mejoras de las condiciones de trabajo. Los objetivos de la huelga eran exclusivamente políticos.

2003, y su duración de dos meses lo colocaría entre los más prolongados que el mundo hubiera visto. Las navidades de 2002 fueron las peores de su historia para los comercios que normalmente ven aumentar sus ventas en diciembre, la población general debió afrontar la escasez de combustible y alimentos—en algunas poblaciones se cocinaba con madera de muebles viejos rotos al efecto—, aumentaron el índice de desempleo y la tasa de inflación mientras descendía el producto nacional bruto. Hasta el béisbol decembrino sufrió: por primera y única vez en su historia, la Liga Venezolana de Béisbol Profesional suspendió el campeonato que entonces se jugaba, correspondiente a 2002 y 2003. La neurosis ciudadana, exacerbada progresivamente con la actuación del gobierno, llevada a nuevas cotas de angustia en el mes de abril, estimulada por la toma de la Plaza Francia, trocada en paranoico dolor por los asesinatos en la misma plaza,¹²⁶ se vio aumentada por la tensión y la incertidumbre del paro.

Como antes dije, caí víctima de mi propio y poco objetivo engaño; en lugar de seguir mis mejores instintos—el 17 de octubre había escrito en la Carta de Política Venezolana: “No hay modo de parar el paro, que si yo pudiera lo intentaría. Como no puedo pararlo me sumo a él y lo apoyo”—, en lugar de mantener mi objetividad clínica, dediqué cada número de esa publicación a predecir una ilusión. El 26 de diciembre escribí en su número 19:

...hay una razón aun más profunda que el paro de la “gente del petróleo” para saber que Chávez y su gobierno tienen la guerra perdida. Es el factor decisivo, comentado en esta Carta en otras ocasiones, del enjambre ciudadano que se le opone.

¹²⁶ El 6 de diciembre, cuatro días después de iniciado el paro, el ciudadano portugués João de Gouveia hizo una veintena de disparos contra una concentración de opositores reunidos en la Plaza Francia, con un saldo de tres muertos y trece heridos. Oficialistas y opositores se acusaron mutuamente por el hecho, y Gouveia sería finalmente condenado a 29 años y 11 meses de prisión.

Los témpanos de hielo tienen una masa enorme. Es conocimiento que se adquiere en la infancia que la emergencia visible de las gigantescas y heladas moles son tan sólo “la punta del iceberg”, que 90% de la masa de hielo está bajo la superficie. No son cuerpos que se desplacen con agilidad. Por lo contrario, como corresponde a tan inertes magnitudes, se mueven con extrema lentitud.

Pero inexorablemente. Y ya sabemos que el iceberg ciudadano lleva una sola e incorregible dirección: la cesantía de Hugo Chávez. No es esta intención algo que tiene regreso.

Se trata de física elemental. Cuando una masa tan grande como la de, digamos, un supertanquero—10 o 15 veces el desplazamiento del Pilín León—se ha puesto en movimiento a su velocidad de crucero de 20 o más nudos, frenarla no es cosa sencilla. La enorme inercia requiere que decenas de kilómetros antes de atracar en el puerto de Rotterdam debe comenzarse a frenar, so pena de atravesar el puerto y la ciudad completa.

Es así como la sociedad civil venezolana es el descomunal témpano de hielo, que flota lentamente en la dirección escogida, implacablemente. Es contra esta masa que un arrogante paquebote, un Titanic gubernamental teóricamente inundible, soberbio, ha escogido enfilarse.

(...)

Si Hugo Chávez saca sus defectuosas cuentas, y persiste en la creencia de que puede permitirse una colisión frontal contra el pueblo venezolano, si cree que ese pueblo le sostiene y le defiende, y no ya sólo una fracción que persiste en entenderle como su héroe salvador, su gobierno correrá la misma suerte del Bismarck y el Titanic.

Chávez tiene la guerra—no ésta o aquella batalla—estratégicamente perdida. Puede defenderse con episódicas dentelladas de bestia herida; causará uno que otro estrago más, pero su fin ya está sellado.

Y esto también debe entenderlo la sociedad civil, para que las bajas cotidianas no vuelvan a quebrantar su espíritu.

Para que no vuelva a sumirse en innecesarios arrebatos de desespero. Sin dejar de dolerse por las derrotas puntuales, que mantenga una bretona fe en la garantizada victoria definitiva.

Yo andaba radicalmente descaminado. La inevitabilidad e inminencia de las que hablaba eran sólo espejismos, deseos que no llegarían a materializarse. Había llegado a creer que el paro, por el sólo hecho de ser esencialmente un asunto civil, era cosa buena. Creí que la debilidad del gobierno, todavía en recuperación del golpe de Carmona, no aguantaría la desmedida presión de los petroleros.

He debido hacer caso de una caracterización ofrecida por mi amigo y mentor, Yehezkel Dror, en un brillante y profético trabajo de 1971. Al enumerar los rasgos de un “Estado loco”, había señalado de primeros: 1. tiene objetivos muy agresivos en contra de otros; 2. mantiene un profundo e intenso compromiso con esos objetivos (está dispuesto a pagar un alto precio por su logro y a correr grandes riesgos).¹²⁷ Hugo Chávez cabe perfectamente dentro de la tipología droriana. Ya había demostrado el precio que estaba dispuesto a pagar y los riesgos que estaba dispuesto a asumir por su revolución.

¹²⁷ Yehezkel Dror: *Crazy States - A Counterconventional Strategic Problem*. Tres rasgos adicionales de un Estado loco son éstos: 3. *está imbuido de un sentido de superioridad frente a la moralidad convencional y las reglas habitualmente aceptadas de la conducta internacional (dispuesto a la inmoralidad e ilegalidad en términos convencionales en nombre de “valores superiores”)*; 4. *exhibe un comportamiento lógicamente consistente dentro de tales paradigmas*; 5. *lleva a cabo acciones externas que impactan la realidad (incluyendo el uso de símbolos y amenazas)*. El libro de Dror fue escrito para la Corporación RAND en 1971, año en el que Idi Amin Dadá se convertía en Presidente de Uganda. Muammar al-Gaddafi asumió el poder en 1969, pero no entraría en la tipología de Estado paria—*rogue State*—sino hasta su Discurso de los Cinco Puntos, en 1973. Saddam Hussein comenzó a gobernar en 1979, y al comienzo fue aliado de los Estados Unidos. Naturalmente, para ese momento el Estado loco de Hugo Chávez no aparecía en carta astrológica alguna.

CAPÍTULO VI

Un último empujón

2003-2004

La mayoría ciudadana pronunciada contra Chávez en abril de 2002, aun disminuida por la Carmonada, parecía subsistir cuando se convocara el Paro Cívico Nacional sostenido, principalmente, sobre el paro petrolero. Arturo Castro tenía buenos contactos con la Gente del Petróleo, y al mismo tiempo creía en las bondades del tratamiento de abolición del gobierno. Por esto me propuso contactar a los líderes del paro en PDVSA para hacerles saber de esa avenida.

Fuimos en enero de 2003 a una reunión convocada al efecto en un salón del Hotel Eurobuilding, muy cerca de lo que dio en llamarse Plaza de la Meritocracia, en la urbanización Chuao. Ya Horacio Medina había sido informado por Castro, y éste sabía por el primero de una cálida acogida preliminar de la idea. Esta posición de los petroleros fue confirmada al comienzo de la reunión, en la que Eddie Ramírez también manifestó su conformidad. Cuando estábamos ya adentrados en temas logísticos de la abolición, que Medina aseguró estaba en capacidad de resolver y manejar, apareció el muchacho de la película, catire y todo: Juan Fernández, la cara más visible de los petroleros en rebeldía. Este caballero aseguró que no sería necesario aplicar un tratamiento de abolición, puesto que el paro marchaba viento en popa y el gobierno caería irremisiblemente. No convenía, aseguró, complicar las cosas con un curso distinto de la huelga.

Santa palabra. Fernández era el papa indiscutido de los petroleros, y nadie osó cuestionar su sabiduría. Pero, en menos de un mes, colapsaba la poderosa presión de la Gente del Petróleo. El paro se suspendería, sin instrucción explícita, el 3 de febrero de 2003, dos meses y un día después de ser iniciado. Hugo Chávez procedería a despedir de un solo golpe de pluma, esta vez sin su pito de árbitro, a 19.000 empleados de PDVSA que se habían plegado a la consigna de paro. Por esos días escuché de labios de Horacio Medina esta orgullosa pero absurda explicación: “Según la información que manejábamos, Chávez nos iba a fregar en dos años; con el paro logramos que se quitara la careta y nos fregara en dos meses”. El propio suicidio.

Entretanto, la llamada Mesa de Negociación y Acuerdos que había sido constituida bajo los auspicios de Gaviria sostenía sus primeros encuentros de trabajo. Estaba conformada por delegados del gobierno—José Vicente Rangel, Nicolás Maduro, María Cristina Iglesias, Roy Chaderton Matos, Ronald Blanco La Cruz, Aristóbulo Istúriz y, como asesor, Omar Meza Ramírez—y de la Coordinadora Democrática: Manuel Cova, Rafael Alfonzo, Eduardo Lapi, Américo Martín, Timoteo Zambrano, Alejandro Armas y su asesor, Juan Manuel Raffalli. En el número 22 de la Carta Política Venezolana (16 de enero de 2003), habiendo entendido ya que el paro petrolero fracasaría, adelanté una proposición que, como prácticamente todas las que hago, se vería reducida a la orfandad: “Con el mayor respeto elevo a la consideración de la Mesa de Negociación y Acuerdos del Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y la Coordinadora Democrática, facilitada por el Sr. Secretario General de la Organización de Estados Americanos el siguiente texto armisticial”:

Nosotros, los representantes debidamente autorizados por el Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y por la Coordinadora Democrática, conscientes de la importancia de lograr un clima de entendimiento nacional, acordamos el siguiente

PROTOCOLO DE ENTENDIMIENTO

I. CONCESIONES COMUNES

Cláusula Primera: Ambas partes reconocen que el país atraviesa una seria crisis cuya solución debe ser sometida a la decisión del Pueblo de Venezuela y que es necesario iniciar un período de transición que consolide la democracia venezolana.

Cláusula Segunda: Ambas partes acuerdan suspender la organización de manifestaciones públicas que no sean las propias a las cuestiones del Gran Referendo Nacional estipulado en la Cláusula Cuarta y excitar a sus respectivos partidarios a respetar tal suspensión mientras

se mantenga la validez del presente Protocolo de Entendimiento.

Cláusula Tercera: Ambas partes acuerdan moderar sus manifestaciones de propaganda adversaria en contribución a la creación de un clima de entendimiento nacional.

Cláusula Cuarta: Ambas partes aceptan la celebración de un Gran Referendo Nacional, el que consultará en diversas materias de especial trascendencia nacional y será convocado por la Asamblea Nacional para su celebración el 19 de abril de 2003. A los fines de la determinación de las preguntas del Gran Referendo Nacional, el Gobierno Nacional suministrará tres preguntas para someter a consulta. La Coordinadora Democrática someterá la pregunta formulada en el referendo convocado el 4 de noviembre de 2002 y dos preguntas adicionales.

Cláusula Quinta: Ambas partes acuerdan reconocer y acatar la mediación y veeduría de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos para la supervisión del cumplimiento del presente Protocolo de Entendimiento en general y, en particular, para la garantía de una limpia consulta popular en el Gran Referendo Nacional.

II. CONCESIONES RECÍPROCAS

Cláusula Sexta: El Ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías, de serle adverso el resultado del Gran Referendo Nacional en cuanto a la opinión nacional sobre su permanencia en el cargo de Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, se compromete a renunciar al mismo. La Coordinadora Democrática se compromete a reconocer la legitimidad del Ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela de serle favorable el mismo resultado.

Cláusula Séptima: El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela se compromete a nombrar a un nuevo Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, de común acuerdo con la Coordinadora Democrática, y con la intención de encomendarle la gestión suprema del Poder Ejecutivo Nacional mientras se mantenga la validez del presente Protocolo de Entendimiento. La Coordinadora Democrática se compromete a disponer lo necesario para el cese del paro cívico nacional.

Cláusula Octava: El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela se compromete a separarse temporalmente del cargo por un lapso de noventa días, según lo contemplado en el Artículo 234 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. La Coordinadora Democrática se compromete a obtener de la Asociación Civil Gente del Petróleo el cese del paro de actividades petroleras y la reincorporación de los trabajadores en paro a sus labores cotidianas.

Cláusula Novena: El Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela se compromete a suspender la puesta en práctica de sus planes de reestructuración de Petróleos de Venezuela S. A. y sus empresas filiales. La Coordinadora Democrática se compromete a obtener de la Asociación Civil Gente del Petróleo el cese de su desobediencia civil.

Cláusula Décima: El Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela se compromete a reconsiderar la nómina de trabajadores despedidos de Petróleos de Venezuela S. A. y sus empresas filiales en situación de suspensión de sus cargos. La Coordinadora Democrática se compromete a obtener de la Asociación Civil Gente del Petróleo la aceptación de la suspensión de cargos.

El presente Protocolo de Entendimiento tendrá una vigencia de noventa días continuos contados a partir de la firma del mismo por las partes, prorrogables por un lapso idéntico.

Dado, firmado y sellado en Caracas, a los 23 días del mes de enero de 2003

Por el Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela

Por la Coordinadora Democrática

El Secretario General de la Organización de Estados Americanos

.....

El esquema descrito no fue atendido, por supuesto; exigía demasiado trabajo.

Combo de oposición

Entonces se habló de un “Firmazo”, la segunda actuación de Súmate, luego de la recolección de firmas que esta asociación gestionara para convocar el referendo consultivo propuesto el año anterior por Primero Justicia, el mismo que el Tribunal Supremo de Justicia paralizara con su decisión, en Sala Electoral, del 22 de enero. La accidental y accidentada mayoría del Consejo Nacional Electoral presidido por Alfredo Avella, había previsto que la consulta popular se celebrara el domingo 2 de febrero. Con la idea de rescatar los ánimos de la masa opositora, que estaba por los suelos con la decisión tribunali-cia y la conciencia de que Hugo Chávez no cedería ante la presión del paro, la Coordinadora Democrática inventó un evento para la misma fecha: la recolección de firmas de apoyo para un combo de opciones que incluían la petición de la renuncia presidencial, otra vez la enmienda constitucional para recortar el período al Presidente, la celebración de una nueva asamblea constituyente, la convocatoria de un referendo re-vocatorio, y la firma de planillas adicionales en apoyo a los medios de comunicación, frente a las primeras amenazas sistémicas del gobierno contra ellos, y a los trabajadores petroleros. En el número 23 de mi carta (23 de enero de 2003), hice estas observaciones:

Un variado arsenal terapéutico es materia de debate: referendo consultivo, referendo revocatorio, enmienda constitucional, asamblea nacional constituyente. Por ahora la Coordinadora Democrática no incluye en su examen el procedimiento de abolición.

Dada la división de criterios parece haber tomado cuerpo una solución “salomónica”: la de aprovechar el día del referendo consultivo—cuya fecha fue diferida ayer de modo indefinido—para proponer a los ciudadanos un “combo” de firmas a ver cuál nos sale.

De esta manera la señal que se emite es confusa. Se señala inequívocamente que la Coordinadora no sabe, al menos en lo tocante a la fórmula para salir de Chávez, en qué palo ahorcarse.

Días antes del Firmazo, y por recomendación de Germán García Velutini, fui tercamente a plantearle a María Corina Machado que era más potente y práctico firmar de una vez un Acta de Abolición. La competente dama me aseguró que Súmate era meramente un agente técnico, y que era la Coordinadora Democrática quien tomaba las decisiones políticas. Lo más que podía hacer era incluir como opción en el combo del Firmazo la proposición de ese tratamiento.

Creí que esta fórmula debilitaría la opción abolicionista, que de suyo era muy superior tratamiento, y decliné su oferta. Un último intento haría en marzo, sobre una redacción pretendidamente pedagógica—se me pasó la mano estirando una analogía médica—que completé tres días después del Firmazo:

El cuadro general del paciente revela un estado de debilitamiento grave con posterioridad a la aplicación de un drástico y exigente tratamiento radio y quimioterapéutico, cuya eficacia se ha revelado como ambigua en el mejor de los casos. El paro cívico no logró la eliminación del chavoma a pesar de afectar su vascularización de modo notable y lograr la atención de agentes externos (grupo de amigos). De hecho, la malignidad o virulencia del chavoma se ha visto recrecida, con amenaza

directa a buena parte del aparato sensorial (medios de comunicación), una invasión mayor de los aparatos digestivo y circulatorio (control de cambios) y episodios febriles de gran intensidad (constantes ataques a profesionales de la comunicación, acciones contra empresas) y nuevos casos de necrosis celular. (En el hipocondrio de Altamira, el epigastrio de Los Próceres y la región lumbar de los Valles del Tuy).

La ineficacia del tratamiento de paro fue sustituida por una terapéutica de ataque múltiple (enmienda, revocatorio, constituyente), en inoculación de vacuna polivalente no certificada (2 de febrero) cuya incubación consumirá un buen número de meses hasta que alguno de los posibles agentes curativos sea capaz de ejercer su postulado efecto benéfico. Es de notar, sin embargo, que ha sido comprobada la eficacia y excelencia técnica del mecanismo inoculador y del equipo de paramédicos que lo aplicara (Súmate), lo que permite suponer su empleo exitoso en la administración de una terapéutica eventualmente más eficaz.

Ante esta condición del paciente, cuyo pronóstico es muy reservado en vista de su reciente y marcado debilitamiento, el tratamiento recomendado es un procedimiento de remoción instantánea del chavoma por abolición, en acto expreso del Soberano.

Logré entregar personalmente a César Gaviria¹²⁸ el texto completo, más bien cursi, junto con el descriptivo del tratamiento alterno de un referendo consultivo, haciendo claro que este último sería preferible, pues era menos amenazante para el Presidente de la República. En un apéndice, se ofrecía

¹²⁸ En el Ateneo de Caracas, justo antes del comienzo de un foro en la primera quincena de febrero, en el que William Ury, un experto en soluciones negociadas a conflictos que trajera el Centro Carter, propusiera el fortalecimiento del "Tercer Lado": la mayor parte de la población que usualmente es ajena a las confrontaciones.

la más reciente redacción del Acta de Abolición y el Estatuto de Transición:¹²⁹

Nosotros, la mayoría del Pueblo de Venezuela, Soberano, en nuestro carácter de Poder Constituyente Originario, considerando

Que es derecho, deber y poder del Pueblo abolir un gobierno contrario a los fines de la prosperidad y la paz de la Nación cuando este gobierno se ha manifestado re-nuente a la rectificación de manera contumaz,

Que el gobierno presidido por el ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías se ha mostrado evidentemente contrario a tales fines, al enemistar entre sí a los venezolanos, incitar a la reducción violenta de la disidencia, destruir la economía, desnaturalizar la función militar, establecer asociaciones inconvenientes a la República, emplear recursos públicos para sus propios fines, amedrentar y amenazar a ciudadanos e instituciones, desconocer la autonomía de los poderes públicos e instigar a su des-acato, promover persistentemente la violación de los derechos humanos, así como violar de otras maneras y de modo reiterado la Constitución de la República e imponer su voluntad individual de modo absoluto,

Por este Acto declaramos plenamente abolido el gobierno presidido por el susodicho ciudadano, ordenamos a la Fuerza Armada Nacional que desconozca su mando y que garantice el abandono por el mismo de toda función o privilegio atribuido a la Presidencia de la República y decretamos el siguiente

ESTATUTO DE TRANSICIÓN

Cláusula Primera. A la cesación del mandato del ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías la Asamblea Nacional

¹²⁹ Completé la primera redacción en mayo de 2002. Con ella jugamos Bernardo Paúl, Miguel Antonetti, Alfredo Terrero, Arturo Castro, Gustavo Villaró y el suscrito.

se reunirá en sesión plenaria para elegir, en un plazo no mayor de cuarenta y ocho horas, una Junta de Transición de cinco (5) miembros, la que ejercerá colegiadamente las funciones atribuidas por la Constitución a la Presidencia de la República hasta que la celebración de elecciones presidenciales, en un lapso que no será menor de seis meses ni mayor de un año, determine quién deberá completar el período constitucional como Presidente de la República.

Cláusula Segunda. Los miembros de la Junta de Transición deberán llenar los requisitos exigidos por la Constitución para el cargo de Presidente de la República.

Cláusula Tercera. Ningún miembro de la Junta de Transición podrá postularse en las elecciones presidenciales previstas en la Cláusula Primera.

Cláusula Cuarta. En las elecciones presidenciales que se celebrarán para elegir a quien complete el período constitucional participarán como candidatos quienes hayan presentado un programa de gobierno a los Electores de Venezuela y no se les permitirá propaganda electoral hasta que no lo hayan hecho.

El Estatuto de Transición ya había sido anticipado el 25 de febrero de 2002, en el programa Triángulo donde expuse por primera vez el tratamiento; Marta Colomina se había referido a él en su artículo del 3 de marzo de ese año. Tendría perfecta validez por provenir de la Corona misma, el Pueblo soberano que tiene potestades constituyentes supremas y no está limitado, según doctrina del 19 de enero de 1999, por la Constitución. También había yo previsto tempranamente que todo el asunto podía realizarse por Internet, puesto que un decreto-ley de la primera habilitación de Chávez establecía que “Los Mensajes de Datos tendrán la misma eficacia probatoria que

la ley otorga a los documentos escritos...”¹³⁰ Podíamos abolir el régimen de Chávez electrónicamente.

Una característica fundamental de esa redacción es que, a diferencia de las restantes opciones del combo del Firmazo, incluía un mandato explícito a la Fuerza Armada, al configurar por decreto soberano su derecho a la rebelión: “...ordenamos a la Fuerza Armada Nacional que desconozca su mando y que garantice el abandono por el mismo de toda función o privilegio atribuido a la Presidencia de la República...”¹³¹

Es imposible que sepa cuáles fueron las razones por las que Primero Justicia, Hermann Escarrá, Fedecámaras, la Confederación de Trabajadores de Venezuela, la Coordinadora Democrática, la Gente del Petróleo y Súmate optaran por despreciar la posibilidad de abolir constitucionalmente el gobierno de Chávez. Puedo conjeturar, por una parte, que una cosa de tanta monta no se les había ocurrido a ellos—*non-invented-here* es el nombre que se da a este tipo de rechazo en la literatura de la innovación—, y entonces el díscolo Luis Enrique capitalizaría la invención; por la otra, su puesta en práctica habría significado que el papel protagónico pasara de los líderes al Pueblo: Julio Borges, Enrique Mendoza, Carlos Fernández, Carlos Ortega y Juan Fernández ya no serían quienes acabarían con el gobierno de Chávez, sino el Pueblo, y esto no les parecería tan recomendable. ¿Cómo podría entrevistarse al pueblo por Globovisión?

Gaviria, a quien entregué un sobre con los documentos correspondientes en su mano, no se dio jamás por aludido. Entonces admití por primera vez una obvia realidad: el tratamiento de abolición era un cadáver.

¹³⁰ Artículo 4° del Decreto con fuerza de ley No. 1.204 sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, de fecha 10 de febrero de 2001.

¹³¹ Miguel Antonetti logró recabar opinión sobre el Acta de Abolición de tres magistrados del Tribunal Supremo de Justicia por intermedio de Mayra Vernet. Encontraron impecable la invención desde el punto de vista jurídico, y opinaron que un recurso de esa clase sería contundente y definitivo.

.....

Prosiguió el trabajo de la Mesa de Negociación y Acuerdos. El 23 de mayo—luego de haber emitido el 18 de febrero una Declaración contra la violencia, por la paz y la democracia en Venezuela—se firmó su acuerdo definitivo, en acto televisado que captó a Rafael Alfonzo persignándose en señal de desconfianza antes de estampar su firma. Lo sustancial del documento era acordar la celebración de un referendo revocatorio.

No hacía falta para nada que se acordara tal cosa en la Mesa, puesto que la Constitución establecía justamente ese camino en su Artículo 72. Fue el gobierno, por otro lado, la parte que señaló ese procedimiento en respuesta a la exigencia opositora de un referendo consultivo, como el "no vinculante pero sí fulminante" que había propuesto Primero Justicia antes de ser él mismo fulminado. Por tanto, la Coordinadora Democrática entró en el cauce propuesto por el gobierno, que no era otra cosa que lo pautado constitucionalmente.

De resto, el documento dejó constancia del respeto y total adhesión de las partes a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con todas sus letras—no como quería Carmona—y a cosas como ésta, en el comienzo de la Cláusula Novena: "Coincidimos plenamente en que el monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado, a través de la Fuerza Armada Nacional, y policías metropolitanas, estatales y municipales, es una prerrogativa fundamental e indeclinable en la lucha contra la violencia y en la de asegurar la esencia de un Estado democrático". También incluyó saludos a las banderas de la Carta de la Organización de Estados Americanos, la Carta Democrática Interamericana y la Convención Interamericana de Derechos Humanos. Una previsión contenida en la Cláusula Undécima no llegó a materializarse nunca: "Exhortamos a los grupos parlamentarios de opinión representados en la Asamblea Nacional a concluir la Ley para la conformación de la Comisión de la verdad, a fin de que la misma coadyuve en el esclarecimiento de los sucesos de Abril de 2002 y coopere con los órganos judiciales para que se establezcan las debidas responsabilidades y se sancione a los culpables".

A partir de este momento, ambos bandos se aprestaron para la batalla referendaria. Los dirigentes de la Coordinadora Democrática, creyendo que la cosa era pan comido cuando todavía las encuestas indicaban un amplio rechazo del gobierno; éste, mediante una tenaza táctica: el aprovechamiento de la mejoría en las finanzas públicas en razón de mejores precios petroleros—en parte aumentados por el paro venezolano—para lanzar las primeras “misiones”, y la obstaculización del proceso de recolección de las firmas requeridas para convocar el referendo revocatorio por iniciativa popular.

Un misionero en palacio

Las misiones ordenadas por Chávez se iniciaron con la Misión Mercal, creada en abril de 2003, y Robinson, destinada a la erradicación del analfabetismo, en julio. Año y medio después, ya se había destinado al conjunto de ellas recursos del orden de 5.000 millones de dólares, cuando Alfredo Keller estimaba que se había beneficiado directamente de las misiones sólo 16% de la población, aunque las expectativas de que algún día le tocaría a otros estimularon una opinión francamente favorable a las mismas. Por lo que respecta a resultados, Robinson, una alusión a Simón Rodríguez, permitió que Chávez declarara al país a comienzos de 2005 “territorio libre de analfabetismo” y que una representante de UNESCO certificase que Venezuela era el único país en lograr las metas que se había propuesto en ese rubro.¹³²

Las misiones Mercal y Robinson fueron seguidas por un total de dieciséis misiones adicionales: Barrio Adentro, Guaicaipuro, Hábitat, Identidad, Cultura, Miranda, Piar, Ribas, Sucre, Vuelta al Campo, Vuelvan Caras, Milagro, Sonrisa, Ciencia,

¹³² El 12 de noviembre de 2008, Edouard Matoko, representante de la UNESCO para Bolivia, Ecuador y Venezuela, residenciado en Quito, confirmó tal evaluación, al declarar a El Universal que “Venezuela es uno de los países que tiene ‘más oportunidades’ de alcanzar los objetivos de ‘Educación para Todos’ (EPT), acordados por la UNESCO para 2015, si mantiene sus inversiones y políticas en este campo”.

Negra Hipólita, Caricuao. Entre todas las misiones, las de mayor impacto han sido, indudablemente, Barrio Adentro—para la atención médica primaria en barrios populares mediante el servicio de profesionales cubanos—y Mercal, creada para suplir alimentos y otros productos básicos a precios equivalentes al 30 o 45% de los presentes en cadenas convencionales de distribución. No pocos hogares de clase media y aun de clase alta han buscado y consumido productos vendidos en los establecimientos u operativos de Mercal.

A mediados de 2008, el ILDIS—sostenido por la fundación alemana social-demócrata Friedrich Ebert—publicaría el estudio *Las misiones sociales en Venezuela*, cuyos autores fueron Yolanda D'Elia y Luis Francisco Cabezas. En su presentación del trabajo, el sitio web del ILDIS decía: “Las misiones representan el emblema y la columna vertebral de la política social del actual gobierno venezolano. Su concepción y formas de implementación, sin duda poco ortodoxas, han captado el interés de lo/as científicos sociales tanto en el ámbito nacional como internacional. Generalmente, se les asocia con un esfuerzo por cerrar las brechas de inequidad y desigualdad social que caracterizan a la sociedad venezolana. Sin embargo, su evaluación rigurosa no es sencilla. Las dificultades para construir y alimentar indicadores objetivamente verificables sobre su cobertura, eficacia y eficiencia operacional, representan un serio obstáculo para cualquier intento de evaluarlas desapasionadamente”.

La evaluación sucinta de las misiones en el estudio mencionado es la siguiente:

Barrio Adentro 1 y Mercal fueron las que lograron el mayor alcance territorial y poblacional de todas las misiones, por introducirse dentro de las dos esferas de más alto déficit institucional en las estructuras de bienestar social del país y por su gran penetración en las zonas donde viven los sectores de menores recursos. El gobierno afirma que, de acuerdo con el personal de salud colocado y el volumen de ventas de alimentos en estas zonas, ambas misiones cubren entre un 60% y 70% de la población venezolana. En la Misión Barrio Aden-

tro I, todavía hoy el gobierno estima una cobertura de 17 millones de personas y en la Misión Mercal se calcula en 15 millones. Las encuestas de Datanálisis indican, por el contrario, que en su punto más alto de expansión, la Misión Barrio Adentro pudo haber llegado al 30% de la población (7,2 millones) en el año 2004 y la Misión Mercal al 53% (12 millones) a finales del año 2006.

(...)

A mediados del año 2005, el rendimiento de las misiones de mayor alcance comenzó a bajar de manera considerable afectando rápidamente los niveles de cobertura reportados por los beneficiarios. Según las mediciones de Datanálisis, la tendencia de beneficiarios de la Misión Barrio Adentro I decreció entre los años 2004-2007 a una cobertura de 22%. La Misión Mercal también se redujo a un 46% y, se ha encontrado que en el 2008 bajó a un 43%. Entre las educativas, la Misión Ribas es donde más se observa una disminución del número de beneficiarios, llegando a perder entre los años 2006-2007 un total aproximado de 360 mil estudiantes.

Los autores del trabajo explicaron luego el descenso del rendimiento medido de las distintas misiones:

Después de 5 años de haberse puesto en práctica, el sistema de atención paralelo que se pensó podía nacer de las misiones muestra hoy día un gran debilitamiento que explica la caída de las coberturas. En todos estos años la disponibilidad de recursos financieros nunca logró equipararse al ritmo de los planes de expansión decretados por el Presidente, creando una constante situación de incumplimiento de metas y de expectativas no satisfechas en las comunidades. Además del bajo rendimiento y los rezagos financieros, el sistema enfrenta severas dificultades de carácter institucional que han ido aumentando con el tiempo. La persistencia de estas dificultades es lo que hace pensar que no es una

crisis del sistema, sino que se trata del declive de las estructuras paralelas que se soportan sobre el mecanismo de las misiones.¹³³

Pero mucho antes de ese deterioro, las misiones arrancaron con fuerza muy determinante. De abril de 2003 hasta agosto de 2004, el mes y año del referendo revocatorio, su impacto asistencial y, por ende, sobre las propensiones electorales de la población, fue muy considerable; ya diciembre de 2003 registró un repunte de Chávez en las encuestas. Al estirar la celebración del referendo hasta el 15 de agosto de 2004, el gobierno logró con las misiones un efecto de demostración de catorce meses que influyó concluyentemente sobre la votación que lo salvaría.

Democracia entorpecida

Mientras estas cosas hacía, el gobierno de Chávez tenía en sus filas tres de los cinco rectores del Consejo Nacional Electoral, por no decir en su bolsillo. Esa mayoría irreductible fue aplicada con calculada precisión para convertir el proceso de iniciativa popular del referendo revocatorio en agotador vía crucis. Francisco Carrasquero y Jorge Rodríguez eran ahora el Presidente y el Vicepresidente del organismo, ya recompuesta su directiva en septiembre de 2003 luego del interregno que Alfredo Avella presidiera efímeramente. Oscar Battaglini, uno de los 911 firmantes de aquel manifiesto del 1º de febrero de

¹³³ Sobre la primera fase de la Misión Barrio Adentro, decían Cabezas y D'Elia: "En el 2003 se instalaron 8.500 puestos de médicos cubanos en locales comunitarios temporales. Al expandir la misión, se esperaba construir 6.500 establecimientos de salud para que los médicos prestaran un servicio más adecuado, pero hasta el 2006 solamente se había construido el 40%, y el 30% de éstos todavía no se encontraba equipado. Cifras del 2007 indican que no hubo cambios significativos en esta situación y que alrededor del 30% de los puestos de salud a nivel nacional cerraron ese año. Además, estudios y denuncias señalan que un número elevado de establecimientos construidos se encuentra sin uso, a causa de la inseguridad, mala ubicación, poco espacio y deficiencias físicas, así como la persistencia de problemas de suministro de insumos médicos y de higiene".

1989 que declarara que Fidel Castro era una “entrañable referencia”, completaba el trío obstaculizador, que contaba con el apoyo estratégico del Tribunal Supremo de Justicia presidido por Iván Rincón Urdaneta.

En agosto de 2003, un total de tres millones doscientas mil firmas¹³⁴ que convocaban el referendo fueron presentadas ante el organismo del Poder Electoral. Fueron rechazadas, con el argumento de que habían sido recogidas antes de la primera mitad del período entonces en curso.¹³⁵ Esto era sólo la primera de las vallas que tendrían que ser superadas por los convocantes.

Pacientemente, se esperó a noviembre para que Súmate volviera a recoger las firmas necesarias. Esta vez, se recogió 3.600.000 firmas en cuatro días—28 de noviembre al 1° de diciembre—, el plazo otorgado para la recolección. De nuevo, el Consejo Nacional Electoral rechazó la petición alegando reconocer la validez de sólo 1.800.000 firmas, declarando definitivamente inválidas medio millón de ellas y poniendo en duda las restantes.

Para ese entonces mi admiración por la gente de Súmate estaba recrecida. Escribí el 19 de febrero el artículo Súmate y sóbate, en el N° 74 de mi carta política semanal:

Es evidente que la actividad ejemplar y eficaz de Súmate es lo que más duele al régimen encabezado por Hugo Chávez Frías. El inestimable servicio cívico de la asociación es lo que ha permitido a la sociedad civil contar con una base sólida y blindada, para usar la manida expresión. De allí los redoblados ataques contra Súmate—

¹³⁴ Un referendo revocatorio del mandato del Presidente de la República requiere 20% de los electores inscritos en el registro electoral. Para 2003, éste contaba 12 millones de electores, por lo que se requería 2.400.000 firmas para convocarlo.

¹³⁵ El segundo párrafo del Art. 72 de la Constitución dice: “*Transcurrida la mitad del período para el cual fue elegido el funcionario o funcionaria, un número no menor del veinte por ciento de los electores o electoras inscritos en la correspondiente circunscripción podrá solicitar la convocatoria de un referendo para revocar su mandato*”.

provenientes de la Presidencia, la Vicepresidencia, la Fiscalía, el propio Consejo Nacional Electoral, la Asamblea Nacional, etcétera—pues es su trabajo lo que hace cristalizar el ejercicio originario—constituyente—de la democracia venezolana. Es algo que el chavismo se ha mostrado notoriamente incapaz de lograr, aun en momentos de su mayor popularidad.

(...)

Súmate ha sido nuestro táctico tenaz, inteligente, organizado, eficaz, brillante. Ha servido a estrategias equivocados. De todos modos hubiéramos hecho el revocatorio sin ellos, aunque tal vez no lo hubiéramos hecho sin Súmate.

Súmate es el núcleo vital de la nueva organización política que necesitamos. Ella merece mejores estrategias. Primarias, sí, pero primarias de los Electores, no primarias de coordinadores.

A Súmate hay que defenderla con la vida. Ella ha defendido nuestras firmas con la suya.

Pero esas cosas bastante hiperbólicas fueron escritas antes del nuevo obstáculo que sería levantado por el trío de rectores oficialistas en el Consejo Nacional Electoral. El 24 de febrero de 2004, en Martes de Carnaval, Francisco Carrasquero anunció que 876.017 entre las firmas recogidas en noviembre de 2003 aparecían al lado de datos escritos con caligrafía similar; es decir, que los datos habían sido llenados por la misma mano. Por tal razón, esas firmas serían objeto de sospecha—el propio Chávez habló de “megafraude”—y debían ser reparadas; quienes hubieran firmado al lado de datos no escritos por sí mismos debían volver a firmar para comprobar que la convocatoria del referendo revocatorio era realmente su voluntad.¹³⁶

¹³⁶ Roberto Abdul, ejecutivo de Súmate, ya había admitido ese mismo mes que, según cálculos de la organización, 8% de las firmas—un poco menos de

La excusa era ridícula, por supuesto: en cualquier acto de votación, los electores deben firmar y estampar su huella dactilar en una planilla que ya viene con sus datos personales escritos de antemano, ya ni siquiera por mano distinta, sino por el impresor de un sistema automático, y a nadie se le ocurre decir que tal circunstancia es motivo de sospecha. Pareció, sin embargo, que la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, presidida por Alberto Martini Urdaneta, lograría enderezar las cosas.

En efecto, la Sala de los Electores confirmó la validez de 800.000 del millón cien mil firmas objetadas por el organismo electoral, con lo que la cuenta daba suficientemente para convocar el referendo. Impecablemente desde el punto de vista lógico y jurídico, Martini Urdaneta señaló que, en todo caso, serían sólo aquellas personas cuya firma hubiera sido tomada sin su consentimiento quienes tendrían que exigir expresamente que su nombre fuera retirado de la lista de convocantes; lo contrario equivaldría a invertir la carga de la prueba.

Una semana después, el 12 de marzo, una conformación accidental de la Sala Constitucional revertía la decisión de la Sala Electoral, con el argumento de que ésta había actuado ifuera de su competencia! Martini envió a sus colegas de la entrometida Sala una carta el día 15, en la que dijo:

Ciudadanos Magistrados Iván Rincón Urdaneta, Jesús Eduardo Cabrera Romero y José Delgado Ocando, no entendemos cuál es la motivación que ustedes tuvieron al pretender sustraer de su juez natural los mencionados recursos, en forma tan genérica e inclusive pro futuro, y menos entendemos que se participe que hubo una sesión de la Sala, la cual no se llevó a cabo, como lo hacen constar los Magistrados Antonio García García y Pedro Rondón Haaz, según diligencia que en fecha de hoy fue estampada en el expediente N° 04-0475 llevado

300.000—era inválido, pero por razones distintas a las señaladas por el CNE. Un total de 3.300.000, de acuerdo con tal cómputo, serían enteramente válidas.

por esa Sala Constitucional, por lo que en consecuencia la referida sesión es inexistente. ¿Qué pretenden? ¿Violentar el Estado de Derecho?”

Antes había aclarado, al referirse a infames comunicaciones de Rincón, lo siguiente: “Las referidas comunicaciones pretenden constituirse en una 'orden' a esta Sala Electoral, sin estar respaldadas por sentencia alguna, de mérito, interlocutoria o cautelar, que conlleve la ejecutividad que le transmite el cumplimiento de los artículos 243 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, más los pertinentes de la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia”.

Y más adelante condenaba: “Señalo que es responsabilidad de ustedes, Magistrados Iván Rincón Urdaneta, Jesús Eduardo Cabrera Romero y José Delgado Ocando, las consecuencias que se deriven de tal violación al estado de derecho, recayendo la misma sobre sus conciencias”.

Las sólidas argumentaciones de Martini no pudieron prevalecer contra la trapacería de ese otro trío marrullero. El 17 de marzo insistieron Rincón, Cabrera y Delgado: “*desde el momento en que la Sala Electoral de este Tribunal Supremo reciba la comunicación respectiva, deberá paralizar todos los procesos y se abstendrá de decidir los mismos, debiendo remitir—de inmediato—a esta Sala, hasta que se resuelva el avocamiento, cualquier acción que se incoe en dicho sentido*”. Jorge Rodríguez, en nombre del Consejo Nacional Electoral, declaró varias veces que el organismo del que era Rector Vicepresidente se atendería a lo que dictaminara la Sala Constitucional, la sala gobernadora. En el N° 78 de mi carta semanal puse al día siguiente:

Ayer Monseñor André Dupuy, Nuncio Apostólico de Su Santidad, predicaba en acto recordatorio de la santa trayectoria de Monseñor Boza Masvidal: que una “*auténtica democracia es posible solamente en estado de derecho y recta concepción de la condición humana*”. Meses antes nos había enseñado: “Así como Jesús estableció que el Sábado había sido hecho para el Hombre, y no el Hombre para el Sábado, es el caso que la

Constitución ha sido hecha para el Pueblo, y no el Pueblo para la Constitución”.

Si hubiera que asignar rango superior a alguna sala del Tribunal Supremo de Justicia—cosa imposible según explícita jurisprudencia de la propia Sala Constitucional—habría de conferirse tal preferencia a la Sala Electoral, pues la Sala Constitucional es tan sólo la vigilante de un texto, que por más constitucional que sea es en todo y para siempre inferior al Pueblo, el Poder Constituyente Originario, el verdadero poder supremo de una república. La Sala Electoral del TSJ es, sobre todo después de la valiente decisión de sus honestos magistrados, la Sala de los Electores.

Aun antes, las misiones de la Organización de Estados Americanos y el Centro Carter, que acompañaron el proceso de la Mesa de Negociación y Acuerdos, habían intentado la solución del *impasse* mediante una práctica proposición: verificar una muestra estadísticamente suficiente de las firmas cuestionadas, en lugar de obligar a la reparación de 876.000 personas. Esta proposición fue acercada al Consejo Nacional Electoral poco antes de que Francisco Carrasquero anunciara el rechazo del millón cien mil firmas en “planillas de caligrafía similar” o “firmas planas”.

La dirigencia opositora hizo caso omiso de esta sencilla salida, lo que comenté en el número 80 de mi carta semanal, del 1° de abril de 2004:

Recordemos la secuencia. Primero Carrasquero leyó las cifras que reconocían como válidas solamente a un millón ochocientas mil firmas y separaban para posterior “reparo”—o examen de reparación—un poco más de 876 mil firmas por aquello de las planas.

En minutos, la protesta espontánea hizo erupción en varios puntos del país, y es en ese clima de indignación cuando Fernando Jaramillo y Jennifer McCoy deciden hacer su rueda de prensa. Ambos fueron claros: el criterio para no tener por válidas las firmas en “planillas

planas” no les convencía, y su aplicación podía “afectar los resultados”. También reiteraron su proposición de zanjar el asunto con el empleo de un procedimiento muestral.

Pero hubo más. El discurso inicial de Jaramillo mostraba un inequívoco carácter de despedida, pues comenzó a agradecer a los amigos de la Comunidad Europea por el apoyo brindado a la misión de observación y asimismo agradeció a los más de trescientos funcionarios de la OEA y el Centro Carter que habían trabajado en la observación, durante “estos meses”. Es decir, Jaramillo emitía la señal de que estaba listo para dar informe definitivo de desaprobación al CNE en caso de que la Coordinadora Democrática optara por resonar con el país y dar, ella, la proverbial patada a la mesa.

Y es entonces, cuando el humo de los neumáticos quemados clamaba al cielo desde cientos de puntos del país, como habla a la Nación, en nombre de la CD, Julio Borges, flanqueado por el nuevo héroe nacional Antonio Ledezma. (Porque—“en aras de la unidad”—recientemente ha sabido capitalizar su “renuncia” a “legítimas” aspiraciones a cargo de alcalde, cuando no hace demasiados meses volantes que adelantaban su postulación como candidato presidencial tapizaban los suelos recorridos por alguna marcha cívica. Es ese cargo sobre el que sus miras están verdaderamente puestas).

Lo primero que dijo Borges fue que la CD “no estaba negociando nada”. ¿Por qué creyó necesario la CD—o al menos su vocero de esa noche—arrancar su alocución al país con tal aclaratoria? Lo cierto es que los observadores internacionales no podían ir más allá de lo que declararon, y después debieron admitir el guión negociador de los coordinadores de la oposición.

Es así como la CD, inmersa ahora, además, en el tráfigo de las elecciones regionales y municipales, pareciera insistir en líneas que a la larga relegitiman el régimen

como gobierno democrático. ¿No están todos yendo a unas elecciones? ¿Cómo se puede argumentar—se preguntará, por ejemplo, un atareado Jacques Chirac—que el gobierno de Chávez es autocrático, si todos los partidos han inscrito candidatos a esas elecciones?

Pompeyo Márquez aconsejó “pasar por la rendija” de los reparos: a su juicio, debía firmarse de nuevo y explicó, adicionalmente, que “político que no negocia no es político”. La Coordinadora Democrática no supo, en su momento, ofrecer apoyo a la Sala Electoral que había sentenciado a su favor y tampoco aprovechó la firme posición de la misión de la OEA y el Centro Carter.

Una vez más, pues, los voluntarios y coordinadores de Súmate se pusieron en marcha en mayo, y en cinco días recogieron las firmas necesarias para superar la última barrera colocada por la mayoría oficialista del Consejo Nacional Electoral. Carrasquero anunció, al caer la noche del 3 de junio de 2004, que se había admitido un total de 2.436.830 firmas válidas y que quedaba de este modo convocado un referendo revocatorio del mandato del Presidente de la República.

No más de cinco minutos transcurrieron de tal anuncio cuando el Presidente de la República habló en cadena nacional desde su despacho en Miraflores. Era obvio que esta transmisión estaba estrechamente coordinada con la intervención de Carrasquero, que Hugo Chávez sabía todo acerca de lo que diría el Presidente del Consejo Nacional Electoral y tenía cronometrado el inicio de la cadena de radio y televisión. Al día siguiente, una carta extra de Dr. Político hacía las siguientes consideraciones:

La alocución presidencial por cadena nacional de radio y televisión del 3 de junio de 2004 no fue improvisada. No fue preparada ayer. No estuvo lista hace una semana. Tan estudiadas fueron su trama, su coreografía, su escenografía y utilería, su juego de cámaras; tan inteligente su trabazón y tan eficaces sus metáforas, que puso de manifiesto que hace ya un buen tiempo que Chávez había decidido enfrentar a la oposición en el re-

ferendo revocatorio. Esta vez echó mano de todos los símbolos y las asociaciones: Jesús de Nazaret, Bolívar, Sucre, Zamora, Florentino. Y tomó el desafío para pelear y vencer, en un referendo previo al 19 de agosto. El truco de rebasar la fecha y dejar un testaferrero por todo el resto del período no será empleado. Sería fácilmente interpretado como signo de debilidad.

(...)

Eso sí. Se trajo a la oposición boqueando a los reparos, asediada, atacada. Se le reconoció un poquito por encima de lo estrictamente necesario, para fundamentar una lapidaria afirmación: que la oposición habría, en realidad, demostrado ser una minoría. Que después de largos meses de contar con la inmensa mayoría de los medios a favor del revocatorio, apenas había logrado convocarlo con un millón trescientos mil firmas menos que los votos que le eligieron en 2000.

Esta vez no se trató de un discurso interminable, farragoso, vagabundo. Estuvo perfectamente medido para que culminara a tiempo de liberar los receptores para las telenovelas. La alocución fue preparada hace mucho tiempo. La oposición tendrá que presentar la batalla que Chávez, una vez más, quiso. El meticuloso guión así lo delata.

(...)

¿Qué va a hacer la oposición? El *New York Times* ha recordado ayer: *“Una de las principales encuestadoras del país, Alfredo Keller & Asociados, reportó en abril que Chávez pudiera ganar por poco margen el revocatorio. Con votantes desencantados y una oposición fracturada, la encuestadora dijo que el Sr. Chávez recogería el apoyo de 35% de los votantes registrados, mientras que 31% votaría en su contra y el resto se abstendría”.*

La oposición tiene que cumplir con dos requisitos: uno del pasado, uno de futuro a corto plazo. Tiene que obte-

ner más de tres millones setecientos cincuenta mil votos que aproximadamente Chávez obtuvo en 2000, pero tiene que obtener, además, mayor votación que los que voten a favor de Chávez. El escenario de Keller sería el siguiente: 34% de abstención, o unos 4 millones de Electores; 31% a favor de revocar el mandato, prácticamente suficiente para superar escasamente la votación de Chávez en 2000; 35% en contra de revocar el mandato, o unos 4 millones doscientos mil Electores. Es decir, que tal vez se alcanzaría la cota mínima pero Chávez sería ratificado, relegitimado, atornillado.

Con cifras significativamente más favorables para Chávez, eso sería exactamente lo que sucedería el 15 de agosto de 2004.

Una torpe intromisión

En camino hacia el referendo revocatorio, se produjo inicialmente la detención de 56 paramilitares colombianos que recibían adiestramiento en la finca Daktari, propiedad del cubano de nacimiento Robert Alonso.¹³⁷ Con el curso del tiempo, un total de 130 paramilitares sería apresado; en un momento dado, el gobierno jugó con la idea de un canje de estos aventureros por la sola figura de Carmona Estanga, asilado en Colombia. El presidente Uribe Vélez había declarado: “Bien hace el gobierno de Venezuela en capturar a cualquiera que está delinquiendo en ese país. Lo que necesitamos es que los gobiernos de los países vecinos nos ayuden capturando delincuentes de Colombia, guerrilleros (de izquierda) o paramilitares (de extrema derecha) que actúen allí”.

Uno de los principales entre los detenidos resultó llamarse José Ernesto Ayala Amado, alias Comandante Lucas, supuestamente el cabecilla del Bloque Norte de Santander de las Autodefensas Unidas de Colombia. En sus primeras declaraciones indicó que el objetivo de los paramilitares en Venezuela era asaltar el Palacio de Miraflores y decapitar a Hugo

¹³⁷ Hermano de la actriz María Conchita Alonso.

Chávez: “Iban a entrar al palacio de Miraflores para arrancarle la cabeza al señor Hugo Chávez y después se iban a fumar un habano al lado de la cabeza”.

Robert Alonso es un anticastrista furibundo, convencido de que combatía a Castro al luchar contra el gobierno de Chávez.¹³⁸ A un año de los sucesos de abril de 2002 ofrecía una solución: preparar acciones de calle que provocaran al gobierno y le impulsaran a ordenar la ejecución del Plan Ávila, lo que causaría unos cuantos muertos que debían llevar a la misma situación del 11 de abril. La segunda vez, aseguraba, ya no habría equivocaciones como las cometidas por el blandengue de Pedro Carmona.

Decía sin tapujos que había combatido en Angola contra tropas cubanas y que en alguna ocasión había formado parte de un grupo que tuvo por misión asesinar a Fidel Castro. Creía un honor ser reconocido por persona que sostuvo nexos operativos con la CIA norteamericana. Siempre procuró desacreditar esfuerzos de signo pacífico en el esfuerzo por salir del gobierno chavista, y se presentaba como el proponente primero o inventor de la táctica de la “guarimba”, molesto porque Alejandro Peña Esclusa pretendía robarle la primacía de esa prescripción. Alonso no veía otro camino que la violencia.

En esta impresión coincidía con la interpretación de Carlos Andrés Pérez, quien había declarado a Radio Caracol de Colombia que sólo la violencia podía dar al traste con el régimen chavista. El 12 de mayo, luego de conocido el apresamiento de los paramilitares, insistía en nuevas declaraciones a la Cadena Caracol: “Es que Chávez ha rechazado todas las salidas pacíficas que se le han presentado, de manera que ya no que-

¹³⁸ Fui invitado dos veces por Alonso a su finca. La primera vez tuvo por objeto agradecerme que hubiera criticado declaraciones del periodista Leopoldo Castillo, quien dijo en televisión que nuestro país saldría de Chávez porque estaba compuesto por venezolanos, no por cubanos. En la segunda ocasión, a comienzos de 2003, me recibí en compañía del general Efraín Vásquez Velasco, a quien expliqué el concepto de la abolición democrática del gobierno. El general dijo que era eso exactamente lo que había hecho falta el 11 de abril de 2002: “*Ojalá hubiéramos tenido un documento así*”.

da más que el último recurso: la violencia. No es que yo sea partidario de la violencia, sino que no hay otro camino para salir de Chávez. Un Caracazo no se presentará, pero inevitablemente habrá muertos como en toda acción armada”.

Por supuesto, el gobierno se dio banquete con el incidente. El 13 de mayo escribí en mi carta semanal:

El gobierno sabe, por tanto, que tiene en sus manos un bocado de cardenal al que, por supuesto, le va a sacar hasta la última gota de jugo. Por eso emplaza, con aires de magnanimidad, a la “oposición democrática” para que se le una en la más enérgica de las condenas a la presencia de paramilitares colombianos en nuestro país. Y mientras la mayoría de los dirigentes de la oposición y buena parte de los medios de comunicación insistan en presentar el asunto como invención o montaje gubernamental, el gobierno seguirá cobrando dividendos políticos aquí y en el exterior.

Por ejemplo, El Universal del lunes pasado reportaba: “El presidente de Alianza Bravo Pueblo, Antonio Ledezma, considera que la detención de 79 presuntos paramilitares colombianos es una ‘novela’ en la que participan no sólo el presidente Hugo Chávez sino también ‘su reparto’, entre quienes se encuentra el ministro de la Defensa, Jorge Luis García Carneiro”.

Y también: “El portavoz de la Coordinadora Democrática, Jesús Torrealba, dijo que la detención de los presuntos paramilitares colombianos en la madrugada del domingo es un montaje destinado al consumo exterior”.

Y también: “El dirigente del Bloque Democrático, Alejandro Peña Esclusa, respondió que la intención de la operación es involucrar a la oposición para perseguir a sus líderes y preparar la aplicación de un Estado de emergencia”.

Y también: “El líder del grupo opositor Frente Militar Institucional—formado por oficiales retirados—, Rafael Huizi Clavier, dijo que la detención de los ‘paras’ es una

operación de ‘inteligencia montada para desaparecer de la escena política a figuras de la oposición’”.

Y también: “Alvarenga considera que ‘lo que ocurrió en el día de ayer fue un mal montaje’”.

Y también: “El presidente del Movimiento Al Socialismo, Felipe Mujica, considera la captura de presuntos paramilitares como una ‘patraña del Gobierno para desnaturalizar la lucha de la oposición por alcanzar el revocatorio’”.

Y también (Globovisión): “César Pérez Vivas, vocero del partido Copei, señaló que la denuncia de los paramilitares responde a un ‘show político y propagandístico’ cuyas motivaciones se desconocen”. “El secretario general de Acción Democrática, Henry Ramos Allup, señaló que es necesario salirle al paso a lo que calificó como una maniobra del gobierno”. Poco antes de ser apresado Henrique Capriles Radonski¹³⁹ pudo declarar que: “no cree en ‘paramilitares sin armas’. Calificó de ‘show’ la actuación de los cuerpos de seguridad nacional, en la detención de un grupo de presuntos paramilitares colombianos”.

Etcétera. Por fortuna, dos voces sensatas dijeron lo que había que decir. Enrique Mendoza atinó a declarar acertadamente: “No hemos pretendido, no pretendemos ni vamos a aceptar la salida del señor Presidente por un acto de fuerza, de lo que se ha llamado vulgarmente golpismo, cosa que él sí ejerció contra un presidente constitucional”. Y, según reportó Unión Radio, “Pompeyo Márquez, durante una rueda de prensa desde la quinta La Unidad, ratificó que el pueblo venezolano sacará este régimen del poder por medio de los votos.

¹³⁹ El 11 de mayo de 2004, Henrique Capriles Radonski, entonces Alcalde de Baruta, fue detenido en cumplimiento de una medida judicial preventiva dictada por el juez Fidolo Salcedo, acusado de cometer seis delitos en perjuicio de la Embajada de Cuba en abril de 2002. Capriles estuvo 119 días recluso en el edificio Helicoide, sede de la DISIP.

‘La oposición democrática no cree en atajos o salidas violentas. Todo factor o individualidad que coquetee con esas opciones está fuera de la Coordinadora Democrática’, advirtió”.

La mejor manera de disminuir el rédito político que el caso Alonso reportaba al gobierno es, en efecto, condenar de manera inequívoca aventuras violentas como la que había sido debelada. Condenar la “Carmonada”, condenar los llamados a golpe. Sin regateo. La consigna correcta es: “No a Chávez; no al golpismo”.

Lo importante, por supuesto, era el asunto de fondo y la aventura debía ser repudiada como Márquez y Mendoza lo hicieron, pero que la mayoría de los dirigentes opositores hablara irresponsablemente de espectáculo y montaje no ganó un solo voto para el esfuerzo de revocación.

La coordinación de un chasco

La Coordinadora Democrática aplicó el récipe de Pompeyo Márquez—negociar—incluso después de que la “rendija” de los reparos fuera atravesada con definitivo éxito. A este efecto, no tuvo mejor ocurrencia que nombrar como su negociador principal ante el Consejo Nacional Electoral a Alberto Quirós Corradi, uno de los más notorios firmantes del decreto de constitución del gobierno de Pedro Carmona Estanga. De nuevo, en lugar de desmarcarse del golpe del 11 de abril, la central opositora cohonestaba indirectamente la acción inconstitucional de los golpistas.

En cualquier caso, Quirós anunció por televisión, pocos días antes de la celebración del referendo revocatorio, que podían los venezolanos votar confiadamente el domingo 15 de agosto y dijo: “El sistema electoral está blindado”. María Corina Machado, a nombre de Súmate, se adhirió a la invitación y especificó que las discrepancias en el Registro Electoral Permanente eran mínimas. Enrique Mendoza y Pompeyo Márquez añadieron, por otra parte, que la Coordinadora Democrática

aceptaría los resultados que certificaran los observadores de la OEA y el Centro Carter, en quienes confiaban ciegamente.

Pero al caer la noche del 15 de agosto, Enrique Mendoza, con rostro de rabieta por la derrota, daba la espalda a los camarógrafos y se negaba a dirigirse a los partidarios y operadores de la Coordinadora Democrática, a pesar de que él fungiera durante meses como el comandante de la operación revocatoria. Henry Ramos Allup tuvo que hacer su suplencia; acercándose a los micrófonos del podio de la quinta La Unidad, voceó: “¡Fraude!”

Francisco Carrasquero había anunciado minutos antes los resultados del referendo. Había votado casi el 70% de 14.037.900 electores inscritos para la fecha, y aunque una cantidad superior a la que eligiera a Chávez en 2000 había votado por la revocación de su mandato, 3.989.008, la votación en contra de esa intención alcanzó casi 60%; un total de 5.800.629 votantes dijo no a la revocación.

A pesar de que todas las firmas encuestadoras, algunas de ellas extranjeras, habían encontrado que la negativa ganaría, el anuncio del Consejo Nacional Electoral cayó como un baño de agua fría sobre la mayor parte de los opositores de Chávez, que habían mantenido la esperanza en que Hugo Chávez quedara cesante. El choque psicológico fue enorme, y la temeridad de la Coordinadora Democrática al gritar fraude sin que tuviera en sus manos la menor prueba de actuaciones fraudulentas, estimuló la generalización en la población opositora de tal leyenda urbana. Era una postura criminalmente irresponsable: quince días antes del referendo, la dirigencia de la Coordinadora había desayunado en casa de Mauricio García Araujo, y allí supo de una encuesta de la firma Datos que daba ganador a Chávez por un mínimo de ocho puntos porcentuales.

Entonces salieron los demostradores del fraude a hacer de las suyas. Uno de ellos es hoy un asesor electoral de cierta y dudosa fama: Juan José Rendón. Fue invitado por César Miguel Rondón a su programa en TeleVén, 30 minutos, para que explicara lo que había encontrado. En mi centésima carta se-

manal, del 19 de agosto, me ocupé del tema en artículo que llamé Bofetada terapéutica:

El fraude habría sido consumado, dicen algunos, mientras se produjo una interrupción—un apagón, aseguran—de una hora en la red de transmisión de datos de CANTV, al cabo de la cual la totalización habría sido invertida en sus valores previos. O, afirma Tulio Álvarez en exquisito ejercicio nominalista, que la gran estafa tuvo que ocurrir porque hace dos años él escribió un libro en el que explicaba con abundancia de detalles cómo podía hacerse trampa con máquinas de votación.

También se conjetura que un cierto número de máquinas imprimían “1. Sí”, cuando debían imprimir “2. Sí”. (“A mi mujer le pasó”. “A mi primo Rogelio le ocurrió lo mismo”). El rector electoral Ezequiel Zamora adelantó la explicación del conteo especular: “Las máquinas contaban por cada voto por el ‘Sí’ otro voto por el ‘No’”). Y luego, por supuesto, han aparecido en ciertos estados papeletas de votación regadas por las aceras, y el Plan República ha tenido tiempo de sustituir la mitad de seis millones de *vouchers* afirmativos por el equivalente de negativos y colocarlos exactamente en las cajas correspondientes y resellar éstas. (“Hemos visto, y hasta filmado, movimientos sospechosos en las guarniciones, y nos impiden el paso para constatar que las cajas estén incólumes”).

Son tantas las ingeniosas teorías que su mera profusión llama a la sospecha.¹⁴⁰ No sería posible enumerarlas y

¹⁴⁰ En el N° 104 de mi carta semanal discutí el significado de la proliferación de los signos del presunto fraude: “Porque cuando decimos que Rendón determinó que hubo topes al ‘Sí’, y añadimos que fotografiaron a soldados vaciando cajas contentivas de *vouchers* electorales, y que Hausmann encontró un cisne negro, y que Gaviria se vendió a Halliburton, y que mi mamá salió premiada con una papeleta ‘1. Sí’, y que Cisneros arrancó del presidente Chávez la admisión de su culpa, y que Rodríguez no quiere mostrar las cajas, y que hubo transmisiones de Smartmatic en horario proscrito, y que un observador alemán aduce conocer encuestas a boca de urna de los militares que daban perdedor al ‘No’, y que un perió-

considerarlas acá una por una, aunque sólo sea porque sin duda no las conocemos todas. El asunto ha rebasado ya los límites del absurdo. Una economista ha tenido la ocurrente iniciativa—ignoramos si ha prosperado—de ofrecer un concurso para premiar a quien tenga éxito en comprobar efectivamente el fraude. Y sugiere el monto del premio y el modo de sufragarlo. Como Súmate nos habría dicho—jamás lo ha hecho—que hubo seis millones de votos revocatorios, bastaría que cada escuálido aportara una moneda de 100 bolívares para que el ganador obtuviera el jugoso premio de 600 millones de bolívares.

(...)

Probablemente el concursante más aventajado sea todavía J. J. Rendón, quien asegura saber cómo se habría configurado la descomunal estafa y que Smartmatic, para decir lo más prudente que se le ocurrió, habría sido al menos tonto útil al doloso plan del gobierno. (Lo que tal vez haya contribuido a que una turba, similar a un Ku Klux Klan en ánimo de linchamiento en Alabama, parecida a la que sitió con violencia la Embajada de Cuba el 12 de abril de 2002, se haya presentado ante las oficinas de Smartmatic ayer para gritar, democrática,

dico vasco tuvo las cifras que luego anunciaría el CNE a las 5 de la tarde del 15 de agosto, y que los carapaicas no celebraron, y que era imposible que el 'No' ganara en territorio de Rosales, y que hubo el voto especular que Zamora prematuramente denunciara y ya ha olvidado, y que diez mil implicaciones más hasta la náusea están presentes, la impresión que se causa es abrumadora, y un espíritu inocente se convence irremisiblemente de que hubo fraude, cuando se sustituye la presencia de aunque sólo fuera una prueba efectiva e irrefutable, por una numerosa piraña de indicios de dudosa factura y procedencia. Lo que llevaría a un buen detective a recelelar la incongruencia de tan nutrida colección de indicios con el modus operandi conocido y el famoso carácter y antecedentes del principal sospechoso. Esto es, que la probabilidad de que tantas cosas se hayan dado juntas sólo es compatible con la siguiente hipótesis: los del 'No' hicieron fraude, pero se habrían dedicado a la juerga y al descuido—por lo que dejaron tal cantidad de huellas que todavía le tomará un mes al enjundioso Tulio para documentarlas todas—durante toda la campaña..."

constitucional, electoral y pacíficamente, “*Mágica, ladrón*” y otras menudencias por el estilo).

Rendón llevó ayer a canales de televisión su hallazgo: en dos centros del estado Bolívar encontró que había siete coincidencias exactas de votos por el “Sí”—en un acta tres veces el número 133, en otra del mismo centro dos veces el número 127, en otra de centro diferente dos veces el número 122. Luego ha afirmado, en sucesión, que tenía un total de 9 actas en la que se observaba este extraño fenómeno; más tarde que eran 15; luego que eran 24 y, antenoche, en el programa Rendón-Rondón, que le habían reportado anomalías similares en otros estados.

Pues bien, lo que sería verdaderamente anómalo es que en un universo total de 19.664 máquinas de votación no aparecieran centenares de actas con resultado idéntico. En sí mismo, cada caso parece extraño y, de hecho, considerados individualmente, los casos reportados resultan repugnantes a la intuición.

Sin embargo, la estadística es ciencia sosegadamente implacable que con frecuencia nos presenta aparentes paradojas o, en todo caso, sorpresas contraintuitivas. Por ejemplo, el famoso caso—entre los estadígrafos, naturalmente—del cumpleaños duplicado. En teoría, cualquier persona tuvo una probabilidad de nacer en un día específico del año calendario equivalente a $1/365$ —para no considerar años bisiestos—o, en términos porcentuales, 0,27%, o un poco más de un cuarto de uno por ciento. Consigamos entonces un grupo constituido por 23 personas elegidas al azar. ¿Cuál es la probabilidad de que dos personas de ese grupo cumplan años exactamente el mismo día? Nuestros lectores seguramente se sorprenderían si se les dice que esa probabilidad es de 50,7%, o 187 veces la probabilidad de que alguien haya nacido en un día específico del año.

La verdad es, entonces, que lo esperable estadísticamente es que en varios centenares de casos se registre

lo que al Sr. Rendón parece “matemáticamente imposible”, incluyendo, por supuesto, la aparición de “insólitas” coincidencias en un mismo centro de votación. Cualquier jugador de dominó registra en su memoria más de una vez en la que en un mismo partido tres o cuatro manos seguidas arrojan un resultado de, digamos, 22 puntos. (*“¡Qué casualidad!”*) Y más de uno entre nosotros ha observado la improbabilísima distribución de siete blancos en una misma mano, durante amistoso juego en el que a ningún miembro del Comando Maisanta se le ha permitido barajar las piedras.

(...)

A estas alturas, hasta los Estados Unidos de Norteamérica han reconocido, algo a regañadientes y sin precocidad, el triunfo de Chávez. Adam Ereli, vocero del Departamento de Estado, habló el martes por el gobierno norteamericano: *“Creemos que los resultados—los resultados preliminares—indican que una mayoría de electores votó no sobre la pregunta formulada en el referéndum. Basados en estos resultados preliminares, creemos que el asunto está saldado”*. Nosotros, todavía, nos negamos a aceptarlo.

(...)

El Informe Stratfor, publicación electrónica norteamericana, a todas luces conservadora, insospechable de chavismo, dictaminó [de la Coordinadora], lapidariamente, el pasado 6 de agosto: *“Afortunadamente para Chávez, si hay algo que la oposición venezolana ha demostrado es que es estratégicamente torpe, profundamente impopular y moralmente cuestionable”*.

Nunca hemos sido tan implacables con la dirigencia opositora autoungida en esta publicación, aunque ya antes hemos hecho algunas caracterizaciones por las que la considerábamos constitucional o genéticamente impedida de producir lo que fue necesario y no se hizo, a pesar de reiteradas y longevas advertencias y reco-

mendaciones. En el fondo del problema hay una raíz paradigmática: sus más connotados directivos operan, como Chávez, dentro del paradigma de la *Realpolitik*, el que propugna que la política es en realidad la procura del poder mientras se impide que el adversario lo asuma. Ellos creen, la mayoría honestamente, que “la política es así”, y desechan cualquier otra conceptualización, por ejemplo una según la cual la Política es el arte u oficio de resolver problemas de carácter público.

(...)

Ayer decía un editorial en *The New York Times*: “*Es hora de que los opositores del presidente Hugo Chávez dejen de pretender que hablan por la mayoría de los venezolanos. No lo hacen, como el fracaso de un referendo revocatorio, promovido por la oposición, demostrara decisivamente el domingo. La razón por la que el Sr. Chávez sobreviviera al reto a pesar de sus impulsos autoritarios no es difícil de entender. A diferencia de muchos de sus predecesores, ha hecho de programas dirigidos a los problemas cotidianos de los pobres—analfabetismo, hambre de tierra y cuidado sanitario inferior—el tema central de su administración, y ha sido capaz de emplear ingresos petroleros mayores que los esperados para promover el bienestar social. Algunos de sus programas han sido pobremente diseñados y desvergonzadamente usados para edificar y movilizar apoyo político. En todo caso, son comprensiblemente apreciados por los millones de venezolanos que se sienten como hijastros diferidos del boom petrolero del país*”. El periódico neoyorquino se apresura a aclarar: “*La clase de democracia del Sr. Chávez no es una que esta página apruebe. Está afectada por acaparamiento de tribunales, intimidación judicial de oponentes políticos y discursos demagógicos y fraccionalistas, incluyendo la frecuente e inflamada demonización de los Estados Unidos, el mayor cliente petrolero de Venezuela*”. Y al final regresa sobre la oposición: “*La oposición, entretanto, necesita dejar de cantar foul. Condujo una campaña referendaria generalmen-*

te inepta, fallando en unirse en torno a un único y creíble retador del Sr. Chávez y fallando en distanciarse adecuadamente de las políticas oligárquicas del desacreditado pasado. Una sana democracia venezolana requiere no solamente un Sr. Chávez menos divisionista. También requiere una oposición más realista y eficaz”.

Hay que decir estas cosas, no para encontrar cabezas de turco, chivos expiatorios o dueños de la derrota, sino para destacar que tan desastrosos traspies no son atribuibles a la ciudadanía que, como han dicho con razón muchos analistas, ha trascendido a sus líderes ostensibles y asistido heroicamente a cuanta batalla le propusieran quienes se suponía más duchos que el ciudadano común en asunto político.

Ahora insiste esa dirigencia en cantar *foul*. Esto es una gravísima y criminal irresponsabilidad, porque entendiendo que su propia y egoísta conveniencia política, su única oportunidad de supervivencia es tener éxito en difundir la especie del fraude, en vocear por cuanto medio les abre sus espacios la tesis de la estafa con la esperanza de convertirla, como parecen lograr, en generalizada matriz de opinión, no hacen otra cosa que exacerbar la golpeada psiquis nacional, presa de una neurosis negadora que amenaza con convertirse en histeria destructiva, de proporciones tan grandes como las que alcanzara, en trágicamente famosa ocasión, el pánico generado por inconsciente radiodifusión de Orson Welles.

El ex presidente Carter dijo con todas sus letras el martes: *“No tenemos motivo para dudar de la integridad del sistema electoral o la exactitud de los resultados del referéndum. No existe evidencia de fraude, y cualquier alegato de tal cosa es completamente injustificable”*. Y añadió luego, refiriéndose al “liderazgo” opositor: *“Es naturalmente humano que estén profundamente perturbados y se nieguen a abandonar la débil esperanza de que pudieran ser exitosos”*.

¿Cómo era aquello que decía a Boabdil su madre, cuando el hijo sollozaba al entregar las llaves de su perdida Granada a los Reyes Católicos? *“No llores como mujer lo que no supiste defender como hombre”*.

La Coordinadora Democrática insistió en su interesada y falsa interpretación, y creyó encontrar un cómodo chivo expiatorio en el eslabón técnico: Smartmatic, una empresa que había desarrollado un moderno sistema de clase mundial, fundada por jóvenes empresarios venezolanos. Como se demostraría luego, las máquinas de Smartmatic hacían exactamente lo que sus desarrolladores habían ofrecido al venderlas, y la votación real fue registrada fielmente por ellas. Días después del evento electoral, los jóvenes dueños de Smartmatic convocaron una rueda de prensa en la que justificaron convincentemente el comportamiento del sistema que habían instalado y se mostraron dispuestos a someterse al escrutinio de la Coordinadora Democrática, en particular, al examen de unas doscientas máquinas de votación y su cotejo con los votos en papel de las urnas correspondientes.¹⁴¹ Los canales de televisión

¹⁴¹ El 23 de agosto, Smartmatic entregó en las oficinas de la Coordinadora Democrática de la quinta Unidad en Campo Alegre la oferta formal por escrito, dirigida a Enrique Mendoza y el Comité Político de la central opositora. El mismo día, la carta a Mendoza fue publicada en la prensa nacional. El texto decía, entre otras cosas: *“Por esta razón, más allá de nuestras responsabilidades contractuales con el CNE, conscientes de la trascendencia e importancia que representa para nuestro país la paz, el sosiego y la tranquilidad de los venezolanos, y en defensa del honor de nuestros trabajadores y de la reputación de nuestra empresa, proponemos a la Coordinadora Democrática lograr que conjuntamente con el CNE, el Comando Maisanta y Súmate se produzcan todas las verificaciones adicionales que puedan responder a sus inquietudes a través de las siguientes acciones:*

- A. Auditar a la brevedad posible los contenidos y resultados de un número de máquinas de votación con sus respectivas urnas electorales, escogidas directamente por la Coordinadora Democrática a su mejor criterio.*
- B. Examinar cuidadosamente los siguientes aspectos:*
 - 1. Revisión del software utilizado en todas y cada una de sus fases.*
 - 2. Revisión del hardware utilizado en todas y cada una de sus fases.*
 - 3. Revisión de los Sistemas de transmisión en todas y cada una de sus fases.*
 - 4. Estudio detallado de los patrones estadísticos de las actas electorales.*
- C. Finalmente, les invitamos a realizar a la mayor brevedad posible una jornada completa de reflexión y trabajo técnico entre nuestros profesiona-*

privados que la transmitían interrumpieron la cobertura antes de su conclusión cuando era ya evidente que las acusaciones de fraude no tenían fundamento alguno.¹⁴²

Preocupado por el ambiente de crispación que fuera azuzado por las acusaciones de fraude sin basamento, llegué a soñar que sería un bálsamo para el país una rueda de prensa conjunta Súmate-Smartmatic. La asociación civil Súmate había reportado que sus conteos preliminares coincidían con los conteos rápidos del Centro Carter, que daban al gobierno como ganador. Parecía, pues, que no se sumaría al coro que cantaba el réquiem del fraude. Sobre tan romántica lectura, llegué a creer que podría convencer a María Corina Machado de que una rueda de prensa suya al lado de Antonio Múgica, el Presidente de Smartmatic, hombre de su misma juventud, podía enviar al país la señal de que una nueva generación con sabiduría técnica estaba a su servicio para modernizar nuestra forma de hacer política. La Sra. Machado se excusó de atenderme porque estaba muy atareada en esos momentos, y me dijo que pronto me daría cuenta de qué era lo que entonces la ocupaba.

En efecto, el 3 de septiembre se dio a conocer por Globovisión, entre fanfarrias apropiadas, un estudio realizado por

les y especialistas y aquellos a quienes tenga a bien designar la Coordinadora Democrática, con el objeto de clarificar y responder todas las interrogantes y dudas tecnológicas que estén o no contempladas en los anteriores puntos, en el ámbito de lo que fueron las responsabilidades asignadas a nuestra empresa por el CNE".

La Coordinadora y Súmate se hicieron los suecos. (Con perdón de los suecos).

¹⁴² Smartmatic tuvo que defenderse de una previa campaña de descrédito en su contra, emprendida para favorecer a su competidora, la empresa española INDRA, que había suplido las máquinas lectoras de tarjetas de votación en 1998 y 2000. INDRA actuaba en asociación con Election Systems & Software, una empresa basada en Omaha, Nebraska, la que suministraba las máquinas lectoras y el papel requerido. Esta última era representada en Venezuela por Andrés Duarte Vivas. Nelson Bocaranda y Marta Colomina lideraron el ataque de prensa contra Smartmatic. INDRA, que ha participado en la renovación de los sistemas de defensa aérea de Muammar al-Gaddafi, ha dejado tras sí una estela de mala fama, principalmente en la negociación con corrup-tela de contratos de sistemas electorales.

Bernardo Hausmann y Roberto Rigobón por encargo de Súmate. Mediante un pedante diseño metodológico, aducían haber probado que había habido fraude ¡porque no habían podido rechazar la hipótesis de que no lo había habido!

Me ocupé de este adefesio en mi carta N° 103, del 9 de septiembre de 2004. Armado de paciencia, desmonté punto por punto la pretenciosa argumentación de Hausmann y Rigobón que, entre otras cosas, pretendía que “la intención del elector” se expresaba sólidamente en las encuestas a boca de urna—*exit polls*—y que debía haber una fuerte correlación de la votación centro a centro con las firmas de quienes habían solicitado el referendo revocatorio. Respecto de esto último ya había escrito el 19 de agosto:

Acabamos de recibir un archivo de hoja electrónica de cálculos con más de 4.500 centros en los que se manifestaría un tal “gradiente del fraude”. ¿En qué consiste? Pues en un listado de centros en los que el voto por el “Sí” habría presuntamente sido inferior a las solicitudes interpuestas en los mismos centros para exigir el referendo revocatorio. Es decir, en el “Reafirmazo”. Y esto, arguyen, es “claramente imposible”.

¿Por qué es imposible? ¿Es que no hubo en el revocatorio muchos más centros habilitados que en el “Reafirmazo” y por tanto la población de solicitantes estuvo distribuida entre más centros, bajando la proporción original promedio en cada uno? ¿Es que no ha podido haber ningún factor que disminuyera la voluntad de los firmantes originales, por ejemplo, el temor que la Coordinadora Democrática decía saber que las “cazahuellas” impartirían a los votantes, y que quiso combatir asegurando que el sistema era inviolable, o el real amedrentamiento del régimen a pobladores que temieron perder sus becas u otras dádivas? ¿De dónde se obtiene el impenable teorema de que las solicitudes establecían un piso inamovible a los votos?

En cuanto a la pretendida expresión de la intención del elector en las encuestas de salida, resultaba por demás curioso

que los autores no consideraran que pudiera expresarse de manera mucho más directa y definitiva en la votación misma. Pero sería el propio Roberto Rigobón quien asesinara el estudio que hiciera con Hausmann; en declaraciones a El Universal del 26 de septiembre de 2004, dijo: “Hay dos piezas de evidencia en lo que nosotros mostramos. Una depende de los *exit polls*. Pero éstos, como tal, pueden estar muy sesgados. Y eso ocurre en todos los países del mundo. Los *exit polls* no deberían ser tomados tan en serio como lo hacemos en Venezuela, *porque son una porquería en todos los países*”.

El esfuerzo de estos académicos sería repetido, con variaciones, por posteriores profesionales de la física, la matemática y la estadística. El 6 de septiembre de 2007 todavía debí ocuparme de comentar:

A fines de 2004, recién celebrado el referendo revocatorio del 15 de agosto, Súmate presentó con bombos y platillos los resultados de un estudio llevado a cabo por los profesores Hausmann y Rigobón—antes de que treinta días siquiera hubieran transcurrido desde el acto electoral!—como base para afirmar que se había cometido un fraude electrónico. (En su momento esta publicación produjo la disección del referido informe, mostrando su invalidez). El año pasado, en cambio, estuvo de moda un nuevo estudio, el de los profesores Salas y Delfino, de la Universidad Simón Bolívar. El suscrito pudo presenciar la presentación que estos profesores hicieron de su análisis, y antes de desbaratarlo ante el mismo auditorio que los escuchara, invitó a almorzar a sus autores y a su promotor. En esa ocasión desmontó cordialmente su argumentación, en guerra avisada que no impidió que soldados murieran.

Pero ya esos estudios pasaron de moda, y ahora se distribuye en circuitos exclusivos uno distinto, hecho en Miami por María M. Febres Cordero y Bernardo Márquez, y se pretende que su trabajo—*A statistical approach to assess referendum results: The Venezuelan recall referendum 2004*—es la prueba verdaderamente definitiva de que hubo fraude el 15 de agosto de

ese año, y que por tanto Chávez es un mandatario ilegítimo.¹⁴³

Esta nueva pieza adolece de la misma falla básica de los anteriores: es una manipulación estadística sin conexión con la realidad, y no demuestra en absoluto cómo habría sido perpetrado el delito electoral, que Hermann Escarrá asegura existió y Alejandro Plaz—Súmate—debió admitir que no podía ser probado.¹⁴⁴

Yo había cerrado el largo artículo de la autopsia¹⁴⁵ del estudio de Hausmann y Rigobón con una anécdota y su moraleja, aplicables a los demás estudios:

Lo que sigue es anécdota que mi entrañable amigo Eduardo Quintana Benshimol, fallecido hace unos años, me contó en 1974, hace treinta. Tiene que ver con cómo fue que Bertrand Russell y Ludwig Wittgenstein se conocieron. Russell estaba en Cambridge dando una clase, escribiendo teorema tras teorema en un pizarrón. Volteado hacia el salón notó la presencia de un joven con chaqueta, de pie, hacia el fondo—era Wittgenstein—y se percató de que éste movía negativamente la cabeza. Regresó por un momento a escribir sobre la pizarra y volteó de nuevo. Wittgenstein continuaba negando con la cabeza. Ya molesto, Russell le increpó, preguntándole cuál era el problema. A lo que el genio (Russell no lo era) dijo simplemente: *“Profesor Russell, ¿podría usted por favor demostrarme que en este salón no hay un*

¹⁴³ Guillermo Betancourt Oteyza me entregó una copia del estudio de Febres Cordero y Márquez y adujo como argumento decisivo que había sido presentado a Teodoro Petkoff y que éste habría aceptado sus conclusiones. Betancourt no contaba con que yo pudiera verificar la historia. Petkoff me aseguró que la reunión mencionada por Betancourt no había ocurrido jamás.

¹⁴⁴ Pedro Pablo Peñalosa entrevistó a Plaz, y lo emplazó de este modo: *“Pero nadie ha podido ofrecer elementos de convicción sobre la perpetración de un fraude electoral”*. Plaz contestó descuidado: *“No se puede demostrar porque, a medida que violas más la ley, vas haciendo la caja más negra”*.

¹⁴⁵ El desmontaje del informe Hausmann-Rigobón puede ser revisado en <http://doctorpolitico.com/?p=253>

elefante?” (Hipótesis nula como la de que no hubo fraude el 15 de agosto, dicho sea de paso). Russell acogió confiadamente el reto y se lanzó a borrar el pizarrón y a escribir nuevos y larguísimos teoremas. Pero Wittgenstein permaneció impertérrito: “*Perdone, Profesor Russell, pero eso no es una comprobación de que aquí no hay un elefante*”. Al borde del desespero Russell devolvió el desafío: “*Bien, joven, ¿quiere usted demostrarnos a todos que en este salón no hay un elefante?*” Dijo Wittgenstein entonces: “*Con su permiso, Profesor Russell*”, y se movió en el salón hacia adelante, examinando calmadamente bajo los pupitres, tras unas cortinas y unos cuadros, hasta llegar al escritorio profesoral cuyas gavetas abrió y cerró para sentenciar: “*Profesor Russell, en este salón no se encuentra un elefante*”.

(...)

Pues bien, el elefante de Hausmann & Rigobón era el fraude, y su estudio un “pizarrón de Russell”, inconexo con existencias concretas. A lo más que hubieran podido aspirar era a sostener que las anomalías encontradas justificaban un examen ulterior, porque ellas hubieran podido ser causadas por un fraude perpetrado según imaginaron. Jamás han debido afirmar, con la soberbia e irresponsabilidad con que lo hicieron, que habían probado que había habido fraude porque no habían podido rechazar la hipótesis alternativa de que lo hubo. En la época que a Eduardo tocó vivir, a eso se le hubiera tenido por grave pecado, no metodológico, sino moral.

Por razones de cortesía elemental, remití a María Corina Machado una copia de mi carta-autopsia del informe Hausmann-Rigobón que ella había encargado. Al agradecerme el envío, lamentó en plan de reclamo que yo no hubiera discutido mi análisis con los autores *antes de publicar mi carta*, algo así como recibir autorización de Súmate para eso. Le recordé al responderle que ella se había excusado de reunirse conmigo al llamarla días antes de la presentación del estudio.

En todo caso, aunque yo no aceptara la falsedad del fraude electrónico, registré en la carta N° 151 otra cosa importante del proceso que culminó con la votación del referendo revocatorio:

Acá cabe ahora la siguiente importante salvedad. El 15 de agosto hubo más “Noes” que “Síes”, pero el acto revocatorio como tal estuvo precedido de abusos y ventajismos gubernamentales de toda clase, de descarado populismo sobornador, de amedrentamiento, de impedimento, factores todos que hicieron ineludible la derrota de una oposición liderada desde una perspectiva estratégica equivocada, inepta. Ese liderazgo, incapaz de resolver los problemas de fondo en la opinión nacional, dilapidó el enorme capital político que hasta fines de 2003 se expresaba en una clara mayoría a favor de la salida del actual presidente, mientras dejaba que el gobierno le impusiera las más desventajosas condiciones.

Borrón y cuenta nueva

La prédica falsa de la Coordinadora Democrática resultó ser, además, un segundo suicidio, si es que tal cosa es posible, tras el del paro de fines de 2002 y comienzos de 2003. El 30 de octubre de 2004 debía celebrarse la elección de los gobernadores de los estados y los alcaldes de los distintos municipios, y la patraña del fraude no hizo más que alimentar la abstención de los votantes de oposición, convencidos por Henry Ramos Allup, Enrique Mendoza, Tulio Álvarez y Súmate de que el Consejo Nacional Electoral era una entidad tramposa en la que no se podía confiar. Aunque nunca habría proveniendo de la votación una mayoría de gobernadores de oposición, los resultados no habrían sido tan deprimentes. El gobierno se alzó con 22 de 24 gobernaciones en juego. Apartando el logro de Morel Rodríguez en Nueva Esparta, sólo Manuel Rosales resultó reelecto en Zulia. El 4 de noviembre comenté el discurso que diera al estar seguro de su triunfo:

Muy sintomática fue la alocución de Manuel Rosales,

governador reelecto del Zulia, poco después de la medianoche que separó el mes de octubre del mes de noviembre. Rodeado de felices partidarios, aliviado él mismo, en clásico tono mitinesco arengó a la multitud para prometer paz y amor, pan y circo. Porque lo primero que ofreció fueron abrazos y reconocimientos tendidos al general Gutiérrez y al comandante Arias Cárdenas, sus contrincantes, justificando tal gesto sobre la base de lo que, según su conocimiento, querían los zulianos: que cesaran los partidos y se consolidara la unión.

Ante el muy visible sonrojo del mapa político nacional, Rosales no optó por correr sino por encaramarse. Esbozó la tesis de que los zulianos—¿los venezolanos?—quieren ahora olvidarse, por un tiempo al menos, de “*estas divisiones que hemos tenido en los últimos meses*” y ponerse a trabajar. (Pan). Y como los zulianos lo que quieren hacer es trabajar, animó a la turba a que se zambullera de una vez en la Feria de la Chinita! Posteriormente reiteraría su disposición circense con una anticipada invitación a prepararse para la subsiguiente temporada navideña, a disfrutar en fraterna y amnésica paz. Impecable cierre circular de un discurso improvisado pero perfecto, encaramado.

Si éste es el héroe político que Rafael Poleo encarama en la portada de su revista Zeta, si Rosales va a ser tenido como la contrafigura que “la oposición” ha esperado tanto—el “ñero” Morel Rodríguez no sería creíble—entonces Chávez morirá, como el general Gómez, como el general Franco, como parece que lo hará el osteoporótico comandante Castro, con el poder total en sus manos.

No poco de la motivación tras la peculiar arenga de Rosales deriva del puñal que presiona su carótida: la investigación de Danilo Anderson sobre su participación en el *happening* de Carmona Estanga. (En su caso no se trató de una firma descuidada sobre hojas sueltas que pudiera aducirse eran una lista de asistentes. Los videos

le registran subiendo al estrado del absurdo, convocado por la voz enfebrecida de Daniel Romero y “en representación de los gobernadores de estado”, a cohonestar con su pública rúbrica el golpe del 12 de abril de 2002).

Lo que Rosales quería que se olvidara en una simple vuelta de hoja, “las divisiones que hemos tenido en los últimos meses”, eran las minucias del Carmonazo, el paro petrolero, el referendo revocatorio y las destempladas acusaciones de fraude. En 2004, me había dado cuenta de la insuficiencia de Rosales y, también, quedé muy decepcionado por la actuación final de Súmate, la organización a la que antes admiraba. Sólo la gallardía de Carlos Ocariz salvó el desastroso año de la oposición: reconociendo el triunfo de su oponente en el Municipio Sucre del estado Miranda, dijo sin pestañear que no había perdido por fraude electoral, sino por la abstención de sus votantes naturales, que permitieron la derrota de su candidatura por sólo 1.500 votos.

Cosecha de muerte

El año que reconfirmara a Hugo Chávez en el poder, y diera a su partido casi todas las gobernaciones del país, cerró sin embargo mal para el oficialismo. El 18 de noviembre, una bomba colocada bajo el asiento del conductor de una Toyota Autana terminaba con la vida del fiscal Danilo Anderson en la urbanización Los Chaguaramos. Debo cerrar el recuento de ese *annus horribilis* con lo que escribiera poco después de la medianoche del infausto día:

José Vicente Rangel estaba allí, también Isaías Rodríguez, Juan Barreto, Jesse Chacón y Andrés Izarra, Cilia Flores e Iris Varela, Vladimir Villegas y Nicolás Maduro, Jorge Rodríguez y Darío Vivas. Todos estaban allí, en el sitio del atentado. Es natural que allí estuvieran.

Pero eché en falta las caras de Julio Borges, de Pompeyo Márquez, de los alcaldes de Baruta, Chacao y El Hatillo, de Enrique Mendoza, de Henry Ramos Allup y Eduardo Fernández. Allí debieron estar y no estuvieron.

Tan sólo aparecieron los opositores José Luis Farías, diputado de Solidaridad, y Claudia Mujica, defensora de los ex fiscales del ministerio público destituidos por el fiscal general Isaías Rodríguez, para expresar su repudio al crimen. Tal vez los otros llamaron a celulares del gobierno para un contacto humano.

Cuando ocurrió el “Carmonazo”, no hubo de parte de los más ostensibles líderes de la oposición una condena suficiente, contundente e inequívoca de ese vergonzoso episodio. Esta vez no puede pasar lo mismo. Si algo quedase de Coordinadora Democrática, debiera convocar hoy mismo a una de esas marchas que antes preconizaba, para expresar el más claro y amplio repudio al asesinato monstruoso del fiscal Danilo Anderson. Si alguna sensatez y responsabilidad política reposaran en los que una vez fueron—ya no lo son—los líderes de la oposición, hoy mismo debieran aproximarse al gobierno y acercarse al pueblo para un gesto de patria, para una elevación por sobre las terribles diferencias y para la construcción de unanimidad nacional en la condena a tan criminal y estúpida acción. Para condenar que hace nada salía en prensa nacional un obituario y conmemoración del manco coronel von Stauffenberg, en el que se sugería con obvia intención local que el magnicidio de tiranos, con palabras de ilustres romanos y hasta de un doctor de la Iglesia, es de suyo moralmente meritorio. Para cesar en este juego demencial de muerte.

Sin esguinces, sin condicionamientos. Eso le sale a cualquier liderazgo ejercido o por ejercer en Venezuela. Eso le sale al país entero. A cada venezolano, pero muy en especial a quienes forman opinión, a quienes hacen vida pública. Desde la Conferencia Episcopal Venezolana, que seguramente hablará de inmediato, hasta los feligreses de cualquier religión; desde los dueños de cada medio de comunicación del país hasta el más íngrimo de los reporteros; desde el más grande y próspero empresario, el más encumbrado académico o el más cotizado cantante, hasta el pulpero más sencillo, el maestro más humilde y el más alcanzado serenatero.

Quiero ver páginas enteras de comunicados de repudio en los periódicos. Quiero ver allí las firmas de Elías Pino Iturrieta y Pedro León Zapata, las de Albis Muñoz y Rafael Alfonzo, las de Teodoro Petkoff y Tulio Álvarez, las de María Corina Machado y Gerardo Blyde. Quiero oír a cada ONG condenar la brutalidad y el abuso, quiero ver el programa Aló Ciudadano con una banderita nacional a media asta, quiero una llamada de Silvino Bustillos para ofrecer su llanto, y la valiente asistencia de Napoleón Bravo y Ángela Zago a las exequias del fiscal preincinerado.

No hay ganancia ninguna en tan abominable atentado. Sólo en mentes enfermas puede caber la noción de que una puñalada tal al corazón venezolano, tal vergüenza y tal rabia, pueden servir a algún propósito. Hasta el nazi periférico Carl Schmitt escribía: *“No existe objetivo tan racional, ni norma tan elevada, ni programa tan ejemplar, no hay ideal social tan hermoso, ni legalidad ni legitimidad alguna que puedan justificar el que determinados hombres se maten entre sí por ellos”*.

Más allá de lo criminoso hay estupidez de lo más reconcentrada. Ya Bush la había cogido con Irak antes del 11 de septiembre. La monstruosidad del primer acto hiperterrorista de la historia galvanizó su ánimo, y ha llevado a las muchas muertes que sabemos. ¿Qué podrá estar pasando ahora por el afiebrado cerebro de Hugo Chávez, cuyo carácter es de por sí agresivo y propenso a la violencia? ¿Es que los “estrategas” de esta aberración terrorista quieren justamente desatar su ira? ¿Es que visualizan una política de etarras, eternizada en asesinatos que no sólo son criminales sino enteramente ineficaces políticamente hablando? ¿Qué es lo que se quiere? ¿Darle pretexto a un gobierno abusivo para que su represión sea más dura, para que la mordaza de la ley de contenidos sea apretada más, para que el seguimiento de los casos llevados por Anderson redoble su saña?

Claro que la neurosis de etiología política que nos domina desde que Chávez llegó al poder no dejará de sospechar que el crimen fue justamente un montaje gubernamental, la fabricación de una coartada para acelerar la tendencia totalitaria, para enfebrecer a la revolución. Claro que el peligro ha subido grandemente—el “riesgo país” debiera recrecer de inmediato—pues algún grupo armado paragubernamental, de esos que no cogen línea ni obedecen instrucciones—aunque sí a veces consignas—pudiera escoger un blanco representativo como represalia, y tratar el espantoso incidente como un Sarajevo del año 14, como un insulto que debe ser contestado con otro asesinato, con guerra.

Cilia Flores apuntaba a los reporteros desde Los Chaguaramos, con toda la razón pero sin ningún derecho, que una cosa tan consternante no está en el carácter venezolano, dado naturalmente a la paz. Porque tal declaración, si no totalmente cínica, es verdaderamente insólita. No ha habido en toda la historia de esta pobre ex provincia española un gobierno tan dado a la siembra del odio y la violencia como el que ella defiende. La semiótica fundamental del gobierno chavista es esencialmente agresiva e intolerante.

Si el 11 de septiembre de 2001, si las decapitaciones vídeoregistradas y difundidas por Al Jazeera, si las mutilaciones de rehenes, si todo esto es tan dantesco y de una proporción que casi acaba con el respeto que por nosotros mismos tenemos como especie, uno no puede dejar de preguntarse qué es lo que hacen los Estados Unidos para que un odio tan visceral y tan diabólico pueda habitar el corazón de bin Laden, los de sus kamikazes de líneas comerciales, los de radicales en Jihad que disparan a la cabeza de una mujer que dedicó su vida a trabajar por los iraquíes pobres.

Y uno se pregunta entonces: ¿es esto, Hugo Rafael, lo que tú querías? Porque Hugo Chávez ha venido preparando, abonando, sembrando, criando, estimulando, detonando la violencia. Es este país que ya no recono-

ceamos el que su incontrolado e irresponsable verbo ha traído. Tú, Hugo Rafael, eres muy responsable de la muerte del fiscal Anderson. Tú inoculaste la fiebre.

Ahora veremos si es que de verdad puede llamársete líder. Si ahora que la muerte ha alcanzado a otro venezolano, esta vez a uno de tus más destacados oficiales políticos, eres capaz de erguirte, avergonzado de tu obra y refrenado en tu cólera, e impedir que este innecesario episodio se convierta en una escalada de violencia. ¿Es que necesitas otra comprobación de que nos llevas por rumbo equivocado? Si, como dices, el 11 de abril morigeró en algo tu terquedad ¿cuál es la lección que esta muerte te ofrece? ¿Serás capaz de aprenderla, o actuarás como aquellos a quienes criticas desde tus hábitos histriónicos?¹⁴⁶

¹⁴⁶ Otoniel y Rolando Guevara fueron sentenciados a 27 años y nueve meses en prisión, y su hermano Juan Bautista fue sentenciado a 30 años por la autoría material del crimen. Hasta hoy, no se ha determinado la autoría intelectual.

Capítulo VII

Hacia la tercera presidencia

2005-2006

Desde los comienzos de su primera presidencia, Hugo Chávez puso mucho énfasis en la dimensión internacional; desde sus inicios, fue evidente el lugar de privilegio que concedía a su relación con Fidel Castro, así como consistente en su constante provocación e irritación de los Estados Unidos: “el Imperio”. En 1999 había rechazado, con ocasión de la tragedia de Vargas, el ofrecimiento de cooperación de buques de salvamento estadounidenses y en 2000 concedió, poco antes de las elecciones que ganaría ante Arias Cárdenas, declaraciones a El Mundo de España que ponían en claro por donde venía:

Le acusan de no tener programa económico.

¿Es que el neoliberalismo es el modelo económico más adecuado para Latinoamérica? Es el camino más directo hacia el abismo. No debemos permitir nunca más que unos cuantos centros de poder nos impongan sus recetas. Tenemos que construir, por el contrario, un modelo económico adaptado a nuestros recursos y capacidades. Y eso es lo que haremos, una vez que ganemos las elecciones.

Presidente, ¿es usted comunista?

No tengo nada de comunista, pero respeto el comunismo, porque los comunistas no son esos diablos que siempre nos han dicho que eran. Son gente que quiere la justicia social, como yo. Diablos pueden ser, en cambio, los pilotos temerosos de Dios que bombardearon a los niños del Vietnam o los que arrojaron la bomba atómica sobre Hiroshima y Nagasaki.

¿Es, entonces, antiamericano?

El presidente Bill Clinton me telefoneó recientemente para discutir sobre el precio del petróleo que, a su juicio, está demasiado caro. ¿Sabe qué le contesté? Pues que está bien discutir del crudo, pero por qué no hablar también de la deuda externa de los países pobres. ¿Esto es ser antiamericano?

VII. 2005-2006: Hacia la tercera presidencia

Fue una suerte para Hugo Chávez que George W. Bush fuera el Presidente de los Estados Unidos durante ocho años de sus sucesivos períodos, entre enero de 2001 y enero de 2009. Era el prototipo del “americano feo”,¹⁴⁷ el imperialista de librito cuya conducta altanera ofrecía las mejores oportunidades para demonizarlo.

Pero al comienzo no había descubierto de un todo sus reales intenciones; al contrario, decía buscar una “tercera vía” entre liberalismo y socialismo, la misma que ha ofrecido siempre la democracia cristiana, la que decía recorrer Tony Blair, con quien Chávez se comparó explícitamente a este respecto.

Bush y Chávez se complementaron, pues, mutuamente como enemigos y el principal aliado de los Estados Unidos en América Latina, Colombia,¹⁴⁸ eligió como su presidente a Álvaro Uribe Vélez, quien gobernó entre agosto de 2002 y agosto de 2010 en frecuente colisión con el presidente venezolano. Con estos dos mandatarios enfrentados, tendría Chávez suficiente para articular una postura antiimperialista que lo haría famoso en el mundo entero.

Justo al comienzo de 2005, estas tensiones eran más que obvias. El 10 de febrero de ese año tuve oportunidad de comentar:¹⁴⁹

Un aventurado pronóstico de Stratfor para la década 2005-2015 supone que Chávez continuará “*retando los intereses de seguridad de los Estados Unidos en la re-*

¹⁴⁷ Eugene Burdick y William Lederer escribieron a cuatro manos *The Ugly American*, una novela de 1958 llevada al cine cinco años más tarde con Marlon Brando como protagonista. Un periodista birmano dice en el libro: “*Un cambio misterioso parece ocurrir a los americanos cuando van a un país extranjero. Se aíslan socialmente. Viven pretenciosamente. Son ruidosos y ostentosos*”.

¹⁴⁸ Bajo la presidencia de Andrés Pastrana, una vez fracasada su inicial política de distensión con las guerrillas, el Plan Colombia representó una ayuda estadounidense de 2.400 millones de dólares, de la que más de la mitad fue destinada a financiar la compra de 65 helicópteros de ataque *Blackhawk*. William Clinton era entonces el Presidente de los Estados Unidos.

¹⁴⁹ En mi carta semanal N° 124.

gión, particularmente en Colombia” y que buscará “expandir su revolución bolivariana con el establecimiento de redes de apoyo político y financiero con líderes políticos y organizaciones bolivarianas o extremistas de pensamiento parecido por toda la región”.

Pero los analistas de Stratfor también creen que los Estados Unidos “responderán a los obstáculos que Chávez representa buscando aislarlo políticamente y tal vez económicamente”. Esto es más fácil decirlo que hacerlo. No será nada fácil para la diplomacia de Washington lograr que la Organización de Estados Americanos reduzca a Venezuela a un *status* análogo al de Cuba. Si, como pareciera implicar el pronóstico de Stratfor, los Estados Unidos se limitaran a una política de ese tipo, pronto comprobarían que esa postura no les conduciría a nada. Y si insisten en sus frecuentes declaraciones críticas—Rice, Noriega, etc.—no harán otra cosa que trabajar a favor de Chávez, al reforzar la noción de que este señor efectivamente encarna una actitud muy generalizada en el mundo actual: el rechazo al reciente comportamiento de los Estados Unidos. Así lo harían más popular aún entre los desposeídos de la tierra. Por otra parte, es Chávez quien pareciera buscar ese aislamiento, al menos de los Estados Unidos, con acciones como la avisada desinversión en CITGO y la búsqueda de un mercado chino que pudiera sustituir la importación estadounidense de crudos venezolanos.

El imperio contraataca

En diciembre del año anterior, se había producido la detención de Rodrigo Granda por parte de autoridades colombianas. Este “canciller de las FARC” sería uno entre varios guerrilleros colombianos que habrían cruzado la frontera para refugiarse en Venezuela. El gobierno de Colombia dijo que Granda había sido preso en Cúcuta; el de Venezuela, por su lado, que había sido secuestrado en Caracas. La Asamblea Nacional aprobó, con el voto favorable de algunos diputados

de oposición, un acuerdo en repudio de la violación de nuestra soberanía por funcionarios colombianos.

En cambio, el gobierno de los Estados Unidos aprovechó el incidente para arrear declaraciones que desacreditaban al gobierno venezolano. Parecía claro que el segundo período de Bush, que apenas comenzaba, presagiaba peores relaciones entre Venezuela y Estados Unidos. Las advertencias que llegaban del norte eran más frecuentes y más exigentes. Ya no cabía duda de que el gobierno de Bush había decidido poner más atención a Venezuela, y era razonable apostar a que los insultos de Chávez al presidente norteamericano no habían sido olvidados. Primero, sus voceros oficiales expresaron disgusto por un rearme ruso para Venezuela, y después la inminente Secretaria de Estado, Condoleezza Rice, no dejaba dudas del desagrado estadounidense hacia nuestro gobierno, nada menos que en el contexto de las audiencias para su confirmación en el Senado de los Estados Unidos. Rice era considerada un “halcón”, bastante más dura que su predecesor Powell, y sus declaraciones al Comité del Senado no dejaban lugar a equívocos: Chávez era oficialmente mandatario no grato a la Casa Blanca, la que había decidido ejercer presión sobre él.

El solícito interés del gobierno norteamericano en el caso Granda, manifestado en el rapidísimo apoyo a la idea de una confrontación Chávez-Uribe ante testigos y en su insistencia en que el gobierno venezolano ofreciera explicaciones satisfactorias sobre la decena de guerrilleros-terroristas importantes de presunta presencia en el país, según lista suministrada por el gobierno de Uribe, evidenciaban que Washington no estaba dispuesto a dejar pasar las cosas esta vez. Sus cálculos incluían, naturalmente, el escenario extremo de la confrontación armada abierta entre Colombia y Venezuela—la guerra—y estaba más dispuesto a asumir el riesgo cuando el armamento ruso para las fuerzas armadas venezolanas aún no reposaba en nuestros arsenales. En esos momentos, Colombia podía oponer a Venezuela una fuerza armada que nos duplicaba en exceso, una capacidad militar ya no adiestrada en meras simulaciones y ejercicios, sino en guerra de verdad. Y si Chávez soñaba con un aliado cubano, Uribe estaba más que respal-

dado por la íngrima superpotencia norteamericana.

Estas cosas las sabía Hugo Chávez, y si lograba mantenerse alejado de arranques temperamentales, tarde o temprano tendría que absorber y contabilizar como pérdida neta los efectos del *affaire* Granda. Ningún malabarismo retórico, ninguna vestidura rasgada ante la operación de secuestro por encargo, podía ocultar el hecho de que el gobierno venezolano había concedido al “canciller” de las FARC no sólo santuario, sino nacionalidad y derechos políticos en nuestro territorio. Para los criterios del Departamento de Estado, Chávez había protegido al menos a ese terrorista y entrado en contubernio con él. Y por bastante menos que eso los Estados Unidos ya habían intervenido, directa o indirectamente, en otras partes. Agentes de la DEA habían detenido gente en territorio mexicano, y no tuvieron en esa ocasión la delicadeza bogotana de recompensar agentes locales para la captura. No era el caso, por tanto, que Bush esperaría que Chávez se reforzara con Migs 29 y terminara de desviar sus exportaciones petroleras hacia China. Actuaría mucho antes de que tales cosas llegaran a ocurrir.

Pero tampoco era el caso de que los Estados Unidos pudieran presentarse como el país que se moviera solamente por pretendidos intereses altruistas de preservar la libertad y la democracia, interesados en poner coto al terrorismo. Una encuesta levantada en veintiún países había manifestado que una mayoría consideraba que la segunda presidencia de Bush hacía al mundo más peligroso, y Colombia no podía dar por ganado un conflicto armado con Venezuela, porque en tal caso tendría que combatir contra el ejército venezolano en alianza ya abierta con las FARC y el ELN.

En julio del año 2004, el periodista Bob Woodward, famoso por la co-autoría de *All the President's Men*—un recuento del caso Watergate que provocaría la caída de Richard Nixon—, había publicado un revelador libro escrito en colaboración con Mark Malseed: *Plan of Attack*. Su tema: la preparación de la administración Bush para invadir a Irak y deponer por la fuerza el gobierno de Saddam Hussein. El libro estuvo basado en entrevistas con setenta y cinco participantes clave en

ese ingente esfuerzo de dieciséis meses de planeación, incluyendo tres horas y media de entrevistas exclusivas con Bush.

El libro estableció que una fijación con Irak estuvo presente en la mente de Bush y sus principales ayudantes incluso antes de que tomara posesión del gobierno a la salida de Clinton, aunque antes de los ataques del 11 de septiembre todavía no pudiera considerarse a ese país la absoluta prioridad de su gobierno. En realidad, el arranque del gobierno del segundo de los Bush estuvo enfocado sobre una agenda doméstica que tenía como centro el alivio de la carga impositiva a las grandes empresas norteamericanas. Woodward escribió: *“De hecho, la política exterior de la administración era en gran medida un lío antes del 11 de septiembre. El presidente estaba enfocado sobre asuntos domésticos e impositivos y no había una dirección clara”*. También reportó lo siguiente:

Comenzando enero de 2001, antes de que George W. Bush tomase posesión, el vicepresidente electo Dick Cheney envió un mensaje al secretario de defensa saliente, William S. Cohen, un republicano moderado que prestó sus servicios en la administración demócrata de Clinton.

“Realmente necesitamos informar al presidente electo sobre algunas cosas”, dijo Cheney, añadiendo que quería una “discusión seria acerca de Irak y las diferentes opciones”. El presidente electo no debiera recibir el rutinario y enlatado paseo por el mundo que normalmente se ofrece a los presidentes entrantes. El Tema A debía ser Irak. Cheney había sido Secretario de Defensa durante la presidencia de George H. W. Bush, la que incluyó la Guerra del Golfo de 1991, y escondía profundamente una sensación de asunto inacabado acerca de Irak.

Hugo Chávez ya se había permitido desafiar el mecanismo de sanciones que pesaba sobre el régimen de Saddam Hussein. El 10 de agosto de 2000, en preparación de la Cumbre de la OPEP que se reuniría en Caracas al mes siguiente, se convirtió en el primer jefe de Estado democráticamente electo que

visitara al presidente iraquí, cuidando de no violar las prohibiciones de ingreso aéreo impuestas por la ONU. Ricard Boucher, como portavoz del Departamento de Estado, comentó: “Creemos que es una distinción bastante dudosa ser el primer jefe de Estado elegido democráticamente en ir a reunirse con el dictador de Irak”. La respuesta de Chávez fue inmediata: “Yo puedo ir al infierno a hablar con el Diablo si así lo deseo”.

Cuando, por otra parte, las primeras reacciones estadounidenses al ataque contra las torres del Centro Mundial de Comercio y el Pentágono desataron el bombardeo de Afganistán, Chávez condenó la muerte de niños inocentes en ese pobre país: “No se puede combatir terror con más terror”, dijo el presidente venezolano. También insinuó en su momento que la sucesiva invasión de Irak tenía por objeto controlar la producción petrolera de ese país. Cinco años después, sería reivindicado, no por el previsible Fidel Castro, sino por nadie menos que Alan Greenspan, el legendario jefe de la Reserva Federal de los Estados Unidos; en unas peculiares memorias que saldrían a la venta el 17 de septiembre de 2007, afirmó: “Estoy entristecido porque sea políticamente inconveniente reconocer lo que todo el mundo sabe: que la guerra en Irak es en gran medida por el petróleo”.

Almas gemelas

Así que las presidencias de George W. Bush hicieron la vida fácil a Chávez para posicionarse como héroe antiimperialista. Naturalmente, los errores de Chávez no son excusables por las equivocaciones de Bush. El 26 de mayo de 2005 escribiría en mi carta semanal N° 139:

El derecho es convocado en tanto maquillaje necesario para presentar una decisión de *Realpolitik* como si fuera legal o legítima. Los Estados Unidos, por poner un caso, cuyo Congreso aprobó en diciembre una provisión que permite la suspensión de cierto tipo de ayuda internacional a un país que rehúse conceder la inmunidad a todo ciudadano norteamericano ante la Corte Penal

Internacional. Equivale a declarar que el Poder Legislativo de los Estados Unidos sostiene que los ciudadanos de este país deben disfrutar de esa inmunidad, a pesar de que los actos por los que concebiblemente pudieran ser enjuiciados habrían sido predicados por una presunta defensa universal de la libertad, la democracia y los derechos humanos.

¿Qué busca proteger esa inmunidad? ¿En qué impunidad se convierte?

Ayer salió a la luz pública el informe anual (2004) de Amnistía Internacional. El Grand Prix fue ganado ampliamente por los Estados Unidos, en un informe de 3.305 palabras. (Venezuela ni siquiera apareció en el marcador, a pesar de duras haladas de oreja en documento de 683 palabras).

El informe de 308 páginas sobre los Estados Unidos de Amnistía Internacional reserva su mayor condena para lo que ocurre en el centro de detención de la Bahía de Guantánamo, que los Estados Unidos inexplicablemente administran en Cuba. Le impone una etiqueta: *“el gulag de nuestro tiempo”*. (Según expresión de Irene Khan, Secretaria General de Amnistía Internacional). La famosa ONG internacional exige el cierre del campo, al señalar que los Estados Unidos han desatendido su responsabilidad de proteger los derechos humanos y en cambio han creado un nuevo léxico de abusos y torturas. El informe considera que los *“...intentos de diluir una prohibición absoluta contra la tortura mediante nuevas políticas y parla cuasi-gerencial, tales como ‘manipulación ambiental, posiciones de estrés y manipulación sensorial’, fue uno de los más dañinos asaltos contra los valores globales”* durante 2004.

Con este juicio los Estados Unidos se encuentran destacados entre los peores casos de violación de derechos humanos en el planeta, en la dudosa compañía de Sudán, Zimbabwe, Haití, Congo, China, Nepal y Australia. El reporte de Amnistía Internacional considera que

la caída del régimen Talibán de Afganistán, a manos de fuerzas dirigidas por los Estados Unidos, ha hecho poco por los derechos de las mujeres. En la región occidental de Herat cientos de mujeres se han pegado fuego para escapar de la violencia doméstica o matrimonios forzados.

¿Qué ocurre entretanto con los ciudadanos norteamericanos? ¿Qué opinan ante un gobierno que, al decir de Amnistía Internacional, *“ha sancionado técnicas de interrogación que violaron la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura”* y cuyo presidente *“ha establecido en un memorándum central de política fechado el 7 de febrero de 2002 que, aunque los valores de los Estados Unidos ‘exigen que tratemos humanamente a los detenidos’, hay algunos ‘que no merecen legalmente ese tratamiento’”*?

Bueno, una encuesta de Gallup, USA Today y CNN (data del 20 al 22 de mayo) revela que la gestión del presidente Bush ha continuado descendiendo en su tasa de aprobación. (Cuatro puntos en las últimas dos semanas y media). Además de la desaprobación en materia doméstica (58% contra su manejo de la economía, 59% contra su proposición en el tema de pensiones), 56% rechaza su manejo del problema de Irak y 51% su gestión general de relaciones exteriores.

¿Es sólo en el caso de los derechos humanos violados en Abu Ghraib, Guantánamo y Afganistán que el gobierno de Bush merece reprobación? Considérese un solo indicador en materia de desempeño económico: el gobierno de Bush recibió una ejecución presupuestaria federal con un superávit de 230 mil millones de dólares y logró transformarlo en un déficit de más de 500 mil millones en menos de tres años. En términos absolutos, amenaza con duplicar el nivel histórico máximo—el último año de la administración de Bush padre—y en términos de porcentaje del producto interno bruto el récord establecido por Reagan en 1986.

La opinión pública tiende a ser más lenta que los expertos en la formación de sus juicios. La Red de Noticias de Historia de la Universidad George Mason realizó 415 entrevistas a historiadores norteamericanos. Ocho de cada diez historiadores consultados (338) consideran que la actual presidencia de los Estados Unidos es un fracaso en términos generales. Doce por ciento de la muestra estima que se trata de la peor presidencia de la historia estadounidense, no demasiado lejos del 19 por ciento que la considera exitosa.

Cuando los juicios de los entrevistados son más agresivos la hipérbole no puede ser peor: *“Aunque anteriores presidentes han metido a los Estados Unidos en guerras desaconsejables, ningún predecesor logró convertir a los Estados Unidos en un agresor no provocado. Ningún predecesor ha logrado tan exhaustivamente confirmar las impresiones de aquellos que ya odiaban a los Estados Unidos. Ningún predecesor convenció tan eficazmente a un rango tan amplio de la opinión mundial de que los Estados Unidos son una amenaza imperialista a la paz mundial. No creo que uno pueda hacer algo peor que eso”*. O, en referencia directa a George W. Bush: *“Él es descaradamente una marioneta de intereses corporativos, que se ocupan sólo de su propia codicia y no tienen sentido de responsabilidad cívica o servicio comunitario. Él miente, constantemente y a menudo, aparentemente sin control, y mintió sobre su invasión de un país soberano, de nuevo por intereses corporativos; mucha gente ha muerto o resultado mutilada, y también sobre esto ha mentido. Él aparenta solemnidad y gesticula de manera vergonzosa, más apropiada a un vendedor de aceite de serpiente, no a un estadista. No piensa, procesa o habla bien, y es emocionalmente inmaduro a causa de, entre otras cosas, su falta de recuperación del abuso de drogas. El término es ‘borracho seco’. Es una abyecta vergüenza en el exterior; el resto del mundo le odia... Él es, por mucho, el más irresponsable, inmoral e inexcusable ocupante de nuestra (antiguamente) más alta magistratura que haya existido”*. Son condenas durí-

simas de algunos profesores en los Estados Unidos.

Anteayer reporta Robert McElvaine en la *History News Network* que incluso hay que tomar con un grano de sal las evaluaciones de los historiadores que hablan de una gestión exitosa de Bush. Uno de los historiadores escribió: “*Su presidencia ha sido notablemente exitosa en su prosecución de políticas desastrosas*”. Otro secundó: “*Creo que la administración Bush ha sido muy exitosa en el logro de sus objetivos políticos, lo que la hace un desastre para nosotros*”. Es exactamente la clase de juicios que los venezolanos podemos hacer de la administración Chávez.

Antes, el 3 de febrero, había comparado a ambos mandatarios en el N° 123:

Hugo Chávez ofreció oficialmente su *State of the Union* hace ya semanas (dominado por el impasse con Colombia que hoy será discutido a puertas cerradas con Uribe Vélez), pero ayer, con motivo de sus seis años en la Presidencia de la República (“Bolivariana”), hizo un somero recuento de lo que considera sus logros. Por ejemplo, que se habría alfabetizado ya a más de un millón trescientos mil ciudadanos con la Misión Robinson. Pero ¿quién está sacando las cuentas, si no él mismo? Y estas misiones ¿no esperaron cuatro años enteros en el limbo de la inexistencia para iniciarse como elemento central de una campaña electoral antirrevocatoria?

Estas cosas son de menor importancia para una política que reivindica el privilegio de la inconsistencia. Hace horas que Chávez se declarara, ahora sí, abiertamente “socialista” desde Porto Alegre. Ya puede abandonar el engaño de sus discursos de 1998, cuando juraba a quien quisiera escucharlo que no era ni liberal ni socialista, sino que buscaba una “tercera vía” y se comparaba desfachadamente por eso con Tony Blair.

Claro que estas inconsistencias se disuelven bajo la noción de que Chávez es un ungido de Bolívar, un héroe

de Neruda, un ser providencial, para Venezuela y para toda América Latina. Él sería la expresión de un “destino manifiesto”, la encarnación épica para la rectificación de quinientos años de explotación.

Pero en todas partes se cuece habas, pues no es Chávez el único presidente del hemisferio con esa idea de haber sido escogido por la historia. (O por la misma Divina Providencia). Allá arriba, en los Estados Unidos, George W. Bush también se siente llamado.

Por ejemplo, en septiembre de 2000 decía a un entrevistador de la revista *George* (fundada por el hijo de John Fitzgerald Kennedy y Jacqueline Bouvier): *“He escuchado el llamado. Yo creo que Dios quiere que sea candidato a la Presidencia”*. Ese mismo año (según el *London Observer*) confiaba al “televangelista” James Robinson: *“Siento que Dios quiere que busque la Presidencia. No puedo explicarlo, pero siento que mi país va a necesitarlo”*. Tres años más tarde, el periódico israelita Ha’aretz reportaba confidencias de Bush al primer ministro palestino Abu Mazen, en cumbre celebrada en Jordania: *“Dios me dijo que golpeará a al Qaeda y la golpeé, y luego me instruyó para que golpeará a Saddam, cosa que hice, y ahora estoy determinado a resolver el problema en el Oriente Medio”*. Y el 9 de julio de 2004, ya en campaña electoral hacia su reelección, decía a un grupo reunido en las oficinas de Lapp Electric Services, en Smoketown, Pennsylvania: *“Confío en que Dios hable por mi conducto. Sin eso no podría hacer mi trabajo”*.

Hugo reivindica parentesco con Bolívar y, con algo de corrosiva blasfemia, de cuando en cuando se ha emparentado con el mismísimo Jesús de Nazaret. (La última vez el 3 de junio de 2004). George pareciera, por otra parte, estar a punto de establecer la primera teocracia norteamericana. Vidas paralelas, diría Plutarco, aunque algo asimétricas. Uno habló ayer desde “el balcón del Pueblo”, poco después de que el otro perorara en el Capitolio de Washington.

Cardenales de Lara

Fuera de este escenario internacional, el campo opositor se hallaba en total desarreglo. El traspies del revocatorio había herido de muerte a la Coordinadora Democrática, y los más radicales oponentes del régimen chavista comenzaron a asomar la cabeza con mayor insistencia.

Hubo entonces un desarrollo más preciso en el campo de los abstencionistas. Hasta mediados de 2005 había podido criticarse a éste que no pasaba de una formulación meramente negadora, de postular un ayuno, una anomia, un *forfeit* que entregaría todo al régimen de Chávez. Ya no más. El ingeniero Alejandro Peña Esclusa propuso acciones más específicas.

Peña Esclusa recetaba la aplicación descentralizada de una desobediencia civil: la formación—son los números que usaba a título de ejemplo—de cinco mil focos de desobediencia activa con doscientos ciudadanos cada uno, dispersos por todo el territorio nacional. El pintoresco activista garantizaba que, primero, el gobierno no podría reprimir o reducir una desagregación tal de la desobediencia y que, segundo, tal situación “*provoca[ría] inevitablemente una factura militar*”. Era como una carambola imperdible en un universo newtoniano clásico.

Además indicaba que esta gran operación—cada foco debiera tener “*un jefe, encargados de propaganda, encargados de organización, operaciones, grupos de legítima defensa, logística*”—tendría que ser emprendida “*preferiblemente este mismo año y antes que el régimen haya materializado su milicia paralela, bien entrenada y equipada*”.

El esquema era totalmente iluso. Si se tratara sólo de provocar esta guarimbada por franquicias antes de que la milicia de cien mil efectivos anunciada por Chávez estuviera lista, por más inmadura que ésta fuera se encontraría en mayor apresto que cualquier avispero cívico por construir. Por otro lado ¿quién diría que el gobierno se chupaba los dedos en esta materia? ¿Quién podía afirmar que le entraría con ejército

regular o aun milicia uniformada y entrenada a un esquema asimétrico? ¿No era justamente el gobierno el gran organizador de la asimetría? ¿No llevaba también ventaja en esto de organizar unidades y células a escala de barrios, urbanizaciones y parroquias?

Todo un libro escribió Peña Esclusa sobre la nueva táctica, a la que calificaba orgullosamente como “totalmente constitucional”. Claro, después olvidaba esta virtud al describir un “consejo de regencia” que sucedería a Chávez, luego de que se suscitara con la aplicación de su récipe la “crisis político-militar”:

Los candidatos para ese consejo de regencia o junta cívico militar serán los militares valientes que se dignen a hacer cumplir la Constitución y en el lado civil, pues aquellos individuos que hayan demostrado su capacidad y una trayectoria impecable en los gremios donde pertenezcan, como educación, derecho, salud. Individuos reconocidos como hombres honestos y que se hayan ganado el aprecio de la población. Que ellos acompañen a los militares que decidan hacer valer la Constitución. Después de estabilizar el país los partidos políticos podrán lanzar sus candidatos y participar en elecciones.

Como se ve, ya la cosa no era tan constitucional. Pero este término se convertiría en argumento pretendidamente sólido de muchos que, precisamente, habían combatido la Constitución en 1999; ahora eran sus adalides. Después de la fórmula de Peña Esclusa, obviamente inconstitucional, vino a enderezar el planteamiento el cardenal Rosalío Castillo Lara: había que esgrimir el Artículo 350 de la Constitución para desconocer al gobierno.

El trasfondo de esta prédica no era otro que la convicción de que el gobierno no permitiría elecciones “limpias”, y 2005 era un año en el que debía renovarse la Asamblea Nacional, en votaciones que terminaron celebrándose el 4 de diciembre. La gente de Súmate había excitado la impugnación del registro electoral—el año anterior había dicho que las discrepancias

encontradas en él eran insignificantes—bajo la premisa de la trampa electoral.

En seguimiento de un programa de cinco puntos, anunciado en marzo de 2005 al convertirse en “movimiento ciudadano nacional”, Súmate procuraba ahora la impugnación del Registro Electoral Permanente. Para esto invitaba a los ciudadanos que quisieran hacer valer su voto a que acudieran a sus centros de votación con una exigencia escrita—ofrecía una redacción estándar legalmente cuidada—sobre la publicación de las direcciones de los votantes, condición estipulada en la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política. Pero toda esta iniciativa—que requeriría tal como la organización lo reconocía la “valentía” de unos ciudadanos que quedarían como opositores más patentes que en la Lista de Tascón¹⁵⁰—parecía ser emprendida para que fracasara. Así lo explicaba una nota en la página web de la misma Súmate:

Esta nueva acción que lanza Súmate ‘Impugna tu registro’ requiere que los ciudadanos acudan ante el director del plantel, por su condición de agentes de actualización, donde funciona su Centro de Votación para que exijan lo establecido en el ordinal 1 del artículo 91 de la LOSPP, referida a la publicación del lugar de residencia de los electores. Para Machado esto resultará imposible porque el CNE no le ha suministrado las direcciones de residencias en las listas de electores.

Esta presunción de María Corina Machado, pues, y este enfoque parecían procurar no tanto la corrección del sistema electoral como su invalidación y su deslegitimación. Parecía haber una convicción previa, un axioma subyacente y apriorístico, según el cual no podría haber las “elecciones limpias” que Súmate estaría buscando; que el objetivo real de

¹⁵⁰ El diputado oficialista Luis Tascón había obtenido de alguna fuente del Consejo Nacional Electoral la lista completa de los solicitantes del referendo revocatorio de 2004. El listado fue empleado para las más diversas represalias—despidos, bloqueo de contratos con el gobierno, negación de divisas, etcétera—y avivó la percepción justa acerca del ventajismo chantajista del gobierno.

la organización era ahora el de documentar esta conclusión. Con un certificado técnico de tan alta factura podía darse por descontado que los abogados del abstencionismo podrían completar su cometido. Dados el prestigio y la influencia que entonces tenía Súmate, habría muy poco opositor a quien le quedaran ganas de ir a votar.

Y es que el teorema de la abstención era difícil de refutar, *si se aceptaban sus axiomas de partida*. Si el sistema electoral estaba irremisiblemente viciado y sesgado a favor del chavismo ¿para qué debiera ir un opositor a votar cuando su voto corría el riesgo cierto de ser torcido? El razonamiento lucía impecable.

Pero había en el fondo un problema mucho más importante que el de la confiabilidad en el registro electoral: que la oposición organizada no levantaba opinión a su favor, que se había mostrado incapaz de mover a la masa electoral de modo convincente y atractivo, como lo señalaban, con pequeñas diferencias, todas las encuestas. Por ejemplo, las mediciones de Oscar Schemel arrojaban sólo 11% de apoyo a la oposición, contra uno de 37% al gobierno. Eso era una proporción superior a una de 3 a 1. Por su lado, la encuestadora Consultores 21 confirmaba otro indicador que hacía que las uvas electorales fueran vistas como muy verdes por los ojos de la oposición. Mientras la suma de preferencias por Primero Justicia (9%), Acción Democrática (6,7%) y COPEI (1,5%) llegaba a un total de 17,2%, la aceptación del Movimiento Quinta República se situaba en 41,7%, para una ventaja de 24,5 puntos porcentuales.

Ése era el verdadero fondo del asunto. En esas condiciones, aun si el inefable Jorge Rodríguez, quien ya presidía el Consejo Nacional Electoral, fuese de súbito sustituido por una Teresa de Calcuta rediviva, el gobierno propinaría una mayúscula paliza a su oposición formal, y ganaría casi todos los puestos municipales, y abrumaría con una mayoría suficiente para el cambio constitucional en la Asamblea Nacional, y reelegiría cómodamente a Chávez en 2006, si no se hiciera nada distinto de lo que se había venido haciendo. Por tal razón, si bien el argumento abstencionista parecía imbatible, la verdad

era que funcionaba como pretexto o coartada de una incapacidad más fundamental: la incompetencia estratégica y operacional de la dirigencia opositora.

Es en ese contexto, pues, que la figura cardenalicia probó a convertirse en el líder de la oposición a Chávez. A fines de octubre de 2005, protagonizó un polémico cruce de opiniones con el Presidente y, a continuación, habló a un auditorio de 600 personas—según reporte de Patricia Poleo—, reunido a puertas cerradas en el Hotel Meliá Caracas. Fue allí donde propuso la aplicación del Artículo 350.¹⁵¹

Los líderes de los restos mortuorios de la Coordinadora Democrática se desmarcaron inmediatamente de esa proposición: “Ya el país ha experimentado que los intentos por conseguir una salida rápida al modelo autoritario que encarna el presente gobierno han resultado ineficaces y han contribuido a producir un desgaste en la capacidad y espíritu de lucha de la sociedad venezolana”, dijeron en comunicado oficial. Poco antes, Jesús Méndez Quijada, Presidente de Acción Democrática, opinó que el cardenal se dejaba rodear mal y no era “un diseñador de políticas”.

La mismísima Conferencia Episcopal Venezolana aclaró que el cardenal Castillo Lara no hablaba por la iglesia venezolana, y nadie menos que el representante directo de Benedicto XVI, el nuncio apostólico Giacinto Berlocco, dijo que el purpurado natural de San Casimiro, estado Aragua, intervenía a título exclusivamente personal, como cualquier hijo de vecino, sin comprometer para nada con sus opiniones a la Santa Sede.

Por mi parte, escribí el 27 de octubre:

Es sólo una mayoría de la Nación políticamente hábil la que puede decretar el rechazo radical de un gobierno o régimen, y de nuevo es éste el verdadero problema. Cas-

¹⁵¹ Además de los militares que “tomaron” la Plaza de Altamira en 2002 y de Peña Esclusa, también se había pronunciado por la aplicación del Artículo 350 la poco popular Alianza Popular, organización de Oswaldo Álvarez Paz.

tillo Lara y quienes le rodean o hablan por él están en minoría, como todas las encuestadoras serias del país lo saben. Todavía Hugo Chávez es apoyado por la mayoría de los electores.

Que primero el cardenal solitario y quienes piensan como él restituyan la mayoría que una vez fuimos quienes repudiamos a Chávez y lo consideramos mayormente pernicioso; una vez logrado esto, ya no sería necesario actuar dentro de la caja definida por el Artículo 350 y el encierro provisto por Rincón Urdaneta.¹⁵² Cuando seamos mayoría podremos mandar.

Primero muerto

A medida que se acercaba la fecha de las elecciones de la Asamblea Nacional, el panorama pintaba peor para las candidaturas de la oposición. Entretanto, el gobierno hacía de las suyas en un año en el que recrudeció la expropiación de tierras privadas. El caso emblemático fue el del hato La Marqueseña, propiedad de la familia Azpúrua.

Una indudable autoridad en la materia de la tenencia de tierras agrarias, el profesor Olivier Delahaye, de la Universidad Central de Venezuela, reportaba el 25 de agosto de 2004¹⁵³ que entre 1960 y 1997—es decir, en toda la extensión de la “Cuarta República”—ya se había manifestado una desconcentración de la tenencia de la tierra. Las propiedades de más de mil hectáreas, que a comienzos del período comprendían 71,7% de la superficie de explotación agrícola nacional, para

¹⁵² Iván Rincón Urdaneta redactó, en su calidad de Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, la ponencia de una decisión del 22 de enero de 2003 que estableció límites a la desobediencia civil. Así dijo: “...sería un *contra-sentido pretender como legítima la activación de cualquier medio de resistencia a la autoridad, legislación o régimen, por encima de los instrumentos que el orden jurídico pone a disposición de los ciudadanos para tales fines...*”

¹⁵³ La discusión sobre la ley de tierras: Espejismos y realidades. Revista SIC N° 647.

el cierre del lapso representaban 46,4% de la misma. Por su lado, las explotaciones pequeñas (menores de 50 hectáreas) mostraban un pequeño avance al pasar de 8% a 10,7%. El mayor crecimiento se había producido en el segmento de los fundos medianos (entre 50 y 1.000 hectáreas), que de 20,3% de la superficie de explotación agraria al inicio del período había pasado a 42,9% al cierre del mismo.

Luego hacía Delahaye una observación muy interesante:

Tal desconcentración no es producto de la reforma agraria; el mercado de la tierra ha sido mucho más activo en este período; un examen del intercambio anual de la tierra entre 1958 y 1997, en 6 distritos representativos de las distintas situaciones agrarias existentes en el país muestra que, en general, se intercambiaba anualmente más de 4% de la superficie de explotaciones agrícolas en el mercado. Es decir, que el mercado de la tierra (que sea formal, es decir, en tierras de propiedad privada, o informal, en tierras del Instituto Agrario Nacional) resulta sustancialmente más activo en la reestructuración de la tenencia, que la reforma agraria (la cual no afectó nunca más del 2,5% de la superficie de explotaciones agrícolas).

Delahaye también ponía crudamente de manifiesto las imperfecciones del mercado al señalar que, a pesar de una mayor eficiencia productiva de las unidades medianas y pequeñas, tal cosa no se reflejaba en la tenencia relativa. Para 1971, las pequeñas unidades de explotación agrícola producían más de la mitad de la producción vegetal venezolana, pero sólo cubrían 7,58% de la superficie de explotación. En teoría, ya no por razones de una manida justicia social, sino en función de la eficiencia productiva, convenía al país que fuera menor el promedio de la superficie de las unidades de explotación agrícola. El asunto pintaba distinto si se trataba de actividad ganadera. La Marquesaña era fundamentalmente un hato de ganado cuya extensión no estaba destinada a producción agrícola sino a la cría de reses.

VII. 2005-2006: Hacia la tercera presidencia

Pero, como destaparon en sucesión cronológica un editorial del diario Tal Cual, un artículo de Manuel Caballero en El Universal y otro de Agustín Blanco Muñoz en el primero de los periódicos, no parecieron ser consideraciones como las de Delahaye las que impulsaron la intervención de La Marqueseña, sino un reconcomio ancestral del Presidente de la República, quien confiara al último de los nombrados que las tierras poseídas por la familia Azpúrua serían en realidad de sus antepasados. (De los de él, Hugo Chávez Frías). Era preciso ser muy inescrupuloso con el poder para decidir que las tierras que el Presidente de la República reclamara estuvieran entre las primeras intervenidas.

La expropiación del fundo de los Azpúrua en septiembre de 2005 produjo un intenso rechazo, y buena parte de la población opositora volvió a engañarse con la ilusión de una explosión contra el gobierno o, por lo menos, con la idea de que Carlos Azpúrua, jefe familiar de la propiedad, era el líder con el valor necesario para enfrentar decisivamente a Hugo Chávez y sus arbitrariedades. El *affaire* del fundo La Marqueseña debía proveer un mártir instantáneo, un líder *prêt-à-porter* en la persona de Azpúrua, pues éste aseguraba que primero saldría muerto de la propiedad de su familia.¹⁵⁴

Poco después, Carlos Azpúrua hablaba de la amabilidad y generosidad del Presidente de la República, y rechazaba las manifestaciones de apoyo de colegas ganaderos, mostrándose dispuesto a las negociaciones que dirigía de su lado el ex Ministro de Hacienda de Jaime Lusinchi, Manuel Azpúrua. El ganadero había probado lo que Hugo Chávez denominó “el método Chaz”: un amedrentamiento con aplicación inmisericorde de fuerza invasora, seguido de una transacción con el interlocutor ya reblandecido.

¹⁵⁴ La esposa de Carlos Azpúrua, la señora Fifi Pantin, estuvo entre las pioneras de la lucha de calle contra el régimen, cuando sólo unas mujeres aguerridas se atrevieron a marchar para decir: “*Con mis hijos no te metas*”, bastante antes de las megamarchas de 2002 a 2004. No faltó quien insinuara que el gobierno cobraba también esa factura.

La estampida

Entonces apareció un cisne negro. Exigencias de los partidos de oposición, tendentes a obtener seguridades que les permitieran confiar en que las elecciones serían limpias y transparentes, llevaron a que el Consejo Nacional Electoral decidiera satisfacerlas. Ya a comienzos de mayo de 2005, circulaba profusamente el “Informe Waller”,¹⁵⁵ el que prescribía con insidia y falsedad desde los Estados Unidos: *“Para las elecciones de 2006 debe ponerse en práctica un nuevo proceso y modelo electoral para desanimar o por lo menos entorpecer la clase de fraude que ocurrió en 2004. Es probable que el régimen sabotee la implementación de cualquier nuevo proceso. Esto, por sí mismo, ayudará a consolidar el cambio de paradigma en la percepción precisa del gobierno venezolano como una dictadura”*. Muy poco tiempo después—31 de mayo—, María Corina Machado era recibida en la Oficina Oval por George W. Bush, en vísperas de una reunión de la OEA en Florida, cuando el gobierno norteamericano intentó, sin conseguirlo, introducir un mecanismo interamericano que permitiera monitorear y certificar—o, más bien, descertificar—al gobierno venezolano.

¹⁵⁵ El informe firmado por J. Michael Waller, Vicepresidente de Operaciones de Información del Centro Para Políticas de Seguridad—un *think tank* conservador en los Estados Unidos cuyo lema reza: Paz a través de la fuerza—se llamó ¿Qué hacer con Venezuela? (*What to do about Venezuela?*). La segunda de sus recomendaciones decía: *“Los EEUU deben estar preparados para actuar inmediatamente con el fin de impedir al dictador venezolano que destruya su país como parte de un intento desesperado por perpetuar su régimen. Es particularmente preocupante el hecho de que, en tiempo de crisis, el dictador venezolano pudiera estar tentado a destruir la infraestructura económica de su país—especialmente donde tal destrucción (por ejemplo, instalaciones petroleras) dañaría a los Estados Unidos, otros países y los venezolanos que se le oponen”*. Resulta muy inadecuado llamar un “hecho” a algo que “pudiera estar”, y muy preocupante esta desfachatada presentación del trabajo: *“El informe enfatiza que todavía es posible un cambio de régimen en Venezuela sin el uso de la fuerza, aun cuando la acción militar pudiera necesitarse si el dictador decide hundir la infraestructura económica del país consigo, como trató de hacer Saddam Hussein en Irak”*.

VII. 2005-2006: Hacia la tercera presidencia

Pero Jorge Rodríguez fue concediendo una a una las exigencias opositoras: que se aumentara el porcentaje de auditoría a 47% de las urnas, que se limitara el empleo de los cuadernos electrónicos y se prescindiera del uso de máquinas “captahuellas”, cuyo propósito ostensible era evitar la doble votación de una misma persona pero suscitaban en la oposición el temor de una nueva Lista de Tascón. Los opositores ya no hallaban excusa nueva que interponer, cuando se produjo el incidente de Fila de Mariches.

En depósitos del Consejo Nacional Electoral, este organismo puso a disposición máquinas de Smartmatic para una auditoría técnica: el examen exhaustivo de las mismas por parte de expertos proporcionados por la oposición. Era la última concesión autorizada por Jorge Rodríguez en aras de fortalecer la credibilidad de la institución que presidía, y su ulterior resultado le sería cobrado dentro de las filas chavistas, al lucir como desprevenido o ingenuo paso en falso. Hubo incluso radicales chavistas que hablaron de una disolución de la Asamblea Nacional, al estilo de Alberto Fujimori.

Leopoldo González era uno de esos expertos de la oposición, pero no era miembro de ningún partido reconocido como interlocutor válido por el Consejo, sino de un grupo de apoyo conocido como Grupo La Colina.¹⁵⁶ Su presencia en los depósitos de Fila de Mariches fue permitida porque Primero Justicia lo llevó allí como uno de los suyos. González procedió entonces a demostrar que las máquinas de votación guardaban, en un profundo piso de su memoria, la secuencia de los votos registrados en ellas.

El sorprendente hallazgo no equivalía, por supuesto, a la determinación de la posibilidad de fraude electoral. La memoria de las máquinas almacenaba exactamente los votos que habían

¹⁵⁶ El grupo tomó su nombre de La Colina Creativa, sitio aledaño a la Universidad Metropolitana donde profesionales y profesores universitarios, muchos de ellos de la Universidad Simón Bolívar, se reunían para diseñar acciones políticas racionales que ofrecían luego a los actores de la oposición formal. El grupo sufrió más adelante una división. El Rector electoral Vicente Díaz es miembro del Grupo La Colina.

sido emitidos, sin adulterarlos en lo más mínimo. El problema era que en principio podía ser vulnerado el secreto del sufragio, si se efectuaba el cotejo de la secuencia guardada en las memorias de las máquinas de votación con el orden de registro de las máquinas captahuellas. Luis Tascón podría una vez más producir un listado de las personas que votaran contra el gobierno para ejercer sobre ellas todo tipo de presión indebida.

Lo que comprobara Leopoldo González el 29 de noviembre de 2005 brindó en bandeja de plata a los partidos de oposición el pretexto que requerían para retirarse de unas elecciones parlamentarias que sabían perdidas. La hazaña llevó a Olga Krnjajsky—*nom de plume* Olga K—a escribir un artículo en el que dijo que González había logrado lo que “*no había hecho ni SÚMATE con su tecnología, ni los partidos con su maquinaria, ni Tulio con su informe, ni Oswaldo Álvarez Paz con el 350*”.

Ni cortos ni perezosos, los partidos opositores anunciaron la estampida: sus candidatos ya no estaban dispuestos a medirse en las elecciones del 4 de diciembre. Una vez más, Henry Ramos Allup tocó la corneta de la retirada.

Primero Justicia reaccionó con algo de mayor lentitud: Gerardo Blyde había declarado muy ostensiblemente el 28 de noviembre que el secreto del voto estaba protegido y por eso había que ir a votar. Por esto fue que, separado del tropel en desbandada, se tomó hasta el 30 de noviembre para emitir un exquisito comunicado que anunciaba, otra vez en lectura de Blyde, el retiro de su partido de las elecciones previstas para el domingo siguiente. La exquisitez consistía en haber encontrado un argumento para desdecirse. El comunicado decía:

Cuando le hemos pedido el voto a los venezolanos por Primero Justicia le hemos dicho también que se lo defenderemos, y lamentablemente, en virtud del terremoto político que está ocurriendo [otra vez la sismología borgiana] no podemos responsablemente pedir su voto sin tener la capacidad para defendérselo y eso nos obliga a reconocer la realidad del proceso del próximo 4 de

VII. 2005-2006: Hacia la tercera presidencia

diciembre y tomar la decisión de no poder participar en este proceso.

Nada menos que una sola cláusula castellana con dieciséis verbos, requería Primero Justicia para exponer azoradamente el motivo de su retirada. En posterior remate de estudiado gesto, indicaba su apoyo a lo que pudieran decidir candidatos presos o procesados.

¿Por qué ya no podía Primero Justicia defender el voto de los venezolanos al retirarse Acción Democrática, Proyecto Venezuela, COPEI y Venezuela de Primera de la contienda? ¿Qué es lo que había cambiado desde que Blyde, como un Chamberlain ilusamente alborozado, certificara que el secreto del voto estaba asegurado? ¿Cómo es que, a pesar de que ahora no podía defender votos ciudadanos a su favor, sí podría defender más adelante los que supuestamente serían emitidos a favor de Julio Borges en 2006? Porque es que el comunicado no omitió preguntar y contestar inconsistentemente:

¿Qué le ofrece Primero Justicia a los Venezolanos? Seguir liderizando a una nueva generación, consolidarnos como la alternativa democrática, construir una nueva mayoría donde tengan cabida todos los venezolanos y por eso con más fuerza y mayor compromiso con Venezuela nuestro candidato presidencial a la cabeza de Primero Justicia será la alternativa del nuevo liderazgo para la elección presidencial del 2006.

Entonces recordé que el 31 de octubre, un mes antes del descubrimiento en la Fila de Mariches, me había escrito un precandidato presidencial de oposición:¹⁵⁷ “...estamos preparando un retiro masivo de candidatos... seguido de un evento espectacular de lanzamiento de campaña 2006”. La demostración de González fue un golpe de suerte a favor de una retirada que estaba decidida de todos modos.

¹⁵⁷ Roberto Smith Perera, líder de Venezuela de Primera, en entusiasta correo electrónico que me enviara en esa fecha.

La población votante opositora, ajena a estos preparativos, creyó muy justificado que sus candidatos se negaran a participar en una elección de la que el secreto del voto podía desaparecer, y confirmó sus peores sospechas contra el Consejo Nacional Electoral. Aparentemente, este organismo podía proporcionar al gobierno una herramienta de control social al espiar la privacidad del votante, quien quedaría expuesto a los métodos abusivos de un régimen paciente, que se tomaba su tiempo para apretar.

El 4 de diciembre de 2005, prácticamente no quedaba ningún candidato de oposición por quien votar para la integración de la Asamblea Nacional. En consecuencia, la totalidad de los diputados electos ese día formaba parte del partido de gobierno o alguno de sus aliados. Su legitimidad era delgadísima: la abstención oficialmente admitida había sido de 75% de los electores. En mi carta N° 167 del 8 de diciembre, aventuré un informe *post mortem*:

La microscopía política ha arrojado ya una buena cantidad de datos significativos para la interpretación de las elecciones del pasado domingo, y seguramente continuará produciéndolos. La percepción general, en nacionales y extranjeros por igual, es la de que se trata de un fenómeno desusado, peculiar, casi único en su especie.

Ese examen microscópico, por ejemplo, pone de manifiesto que la participación electoral ha debido ser menor que la admitida (25%) por el Consejo Nacional Electoral. Sin ir muy lejos, el informe preliminar de la observación europea registra: *“La participación provisional que anunció el CNE fue de un 25% . Sin embargo, no está claro el número de votos nulos, que oscilan entre un 5% y un 10% de los emitidos”*. Tal es el dato anatomopatológico, pero ¿cuál pudiera ser su interpretación? De entrada, que habría que restar tal vez hasta 2,5% del 25%, y por tanto la votación efectiva—de ser cierto el reporte del CNE—habría sido en promedio de 22,5%, para una legitimación cuantitativa de menos de uno por cada cuatro electores. Como destaca Marcel Carvalho Ganteaume, tal cota es, como queda dicho, un

promedio, y observa que debe haber casos particulares de diputados electos con porcentajes aun menores de legitimidad. (Y la cosa se pone peor si se descreo lo anunciado por las autoridades dirigidas por Jorge Rodríguez. Algunas estimaciones hablan de 18% a 20% de participación real; Súmate ofrece una lectura de 17,6%).

Pero este desempeño coincide con otro fenómeno no demasiado comentado (más en el exterior que en Venezuela): que en los últimos meses la popularidad del presidente Chávez ha caído, como otras veces, de modo verticalmente acelerado, en el orden de 30 puntos porcentuales respecto de registros de hace, pongamos, tres meses. (El gobierno ha encargado y leído encuestas de firmas extranacionales, entre las que se dice estaría hasta la mismísima Penn, Schoen & Berland, de notoria fama por aquello de las encuestas de salida encargadas por Súmate para el 15 de agosto de 2004).

Chávez podrá intentar la interpretación del resultado del domingo como una cuota inicial de los diez millones de votos con los que pretenderá ser reelecto en 2006, como un primer paso en un camino apenas emprendido, pero la verdad es que los afiches que vendían a los candidatos chavistas a la Asamblea Nacional exigían o aseguraban altaneramente que esa cantidad se alcanzaría ahora, en la votación del 4 de diciembre, como lo auguraban igualmente los jerarcas que, como José Vicente Rangel, proponían esa meta entre insulto e insulto a los partidos de la oposición institucionalizada y el gobierno de Washington. Nada puede ocultar el hecho de que ya el chavismo no convence ni siquiera a la cuarta parte de los electores, de la que una buena proporción fue obligada a los comicios y seguramente generó, en rebelde y secreta represalia (la ausencia de las máquinas captahuellas ofrecería seguridad), la mayor parte de los votos nulos aludidos por la misión de la Unión Europea. En síntesis, Chávez es electoralmente derrotable en 2006.

Catorce exageraciones

La carrera presidencial de 2006 había comenzado, como es usual, muy tempranamente. Julio Borges se guió por el principio de que *quien pega primero pega dos veces*. El 28 de mayo de 2005 lanzó su candidatura en acto público de su partido, sin explicar qué democrática instancia de Primero Justicia—¿tal vez una secreta elección por la base?—había determinado la candidatura. Una asistencia de cuatrocientas personas compuso el escenario de la proclamación en la ciudad de Maracaibo.

Borges no dijo nada acerca de su propia idoneidad para el cargo, pero sí que su partido se había cansado *“de declararle a Marta Colomina por Unión Radio y de hacer política por televisión”*.¹⁵⁸ De resto, reiteró su justificación generacional de Primero Justicia, un partido “de jóvenes”. En el escaso mitin marabino sentenció, justo al arranque de su discurso: *“Hoy nace una nueva generación política”*. En la entrevista citada detalló: *“Acá lo importante es que una nueva generación de políticos ha entrado a hacer historia. Sólo una nueva generación puede superar la pelea con el pasado y unir a un país dividido en el presente”*.

El general Fernando Ochoa Antich escribió para El Universal un entusiasta y apresurado artículo que salió publicado el 2 de junio de 2005:

El lanzamiento de la candidatura presidencial de Julio Borges ha provocado un verdadero terremoto político. Nadie lo esperaba. El panorama nacional se observaba dominado exclusivamente por la figura de Hugo Chávez y la presencia arrolladora del oficialismo. La oposición se veía desmoralizada y sin mística para enfrentar los retos de las próximas elecciones. El germen de la abstención había tomado fuerza en amplios sectores de la opinión pública. El emotivo discurso de Julio Borges y las polémicas declaraciones dadas por los jóvenes diri-

¹⁵⁸ Entrevista a Borges por Alonso Moleiro. El Nacional, domingo 29 de mayo de 2005.

VII. 2005-2006: Hacia la tercera presidencia

gentes de Primero Justicia reclamando el derecho que tienen, como nueva generación, de aspirar el poder, produjo tal impacto en la opinión pública, que ha modificado totalmente las anteriores circunstancias políticas. La mejor demostración de esta realidad fueron las nerviosas declaraciones dadas por Hugo Chávez que, de inmediato, trató de ridiculizar la figura del nuevo candidato presidencial.

El 17 de marzo de ese mismo año, yo había anticipado justamente esa posibilidad con dos meses y medio de adelanto:

Varias veces ha hecho esta carta alusiones a líneas sostenidas por Primero Justicia... [partido que] presenta a sus miembros como “los únicos”, mientras Julio Borges “cede” funciones partidistas a Liliana Hernández y él prepara su candidatura—ya nos repetirá que él es de la generación a la que toca el turno—, mientras la aguerrida ex adeca gerencia “la única fuerza política que Chávez teme”.

Es decir, el lanzamiento de Borges no era para nada una sorpresa, por más que Fernando Ochoa Antich hubiera querido presentar el acontecimiento como un “terremoto” inesperado. Además de sumarse a la terminología sismológica de Borges, Ochoa exageraba el impacto del prematuro lanzamiento. Las preferencias por una candidatura de Borges no excedieron nunca el 7% de la opinión.

Aun así, su precandidatura estaba políticamente viva a comienzos de 2006, cuando dos otras figuras completaron un triunvirato a la vanguardia de muchos otros aspirantes:¹⁵⁹ Teodoro Petkoff y Manuel Rosales.

El verdadero problema candidatural de la oposición en 2006 quedó reducido, pues, a escoger uno entre los miembros de

¹⁵⁹ Cecilia Sosa, William Ojeda, Vicente Brito, Froilán Barrios, Enrique Tejera París, Roberto Smith Perera, Edgar Angulo y Sergio Omar Calderón estuvieron entre quienes pretendían emerger en 2006 como el candidato opositor que se enfrentaría a Chávez.

ese trío. A pesar de que una decena adicional de pretendientes intentara pescuecear con la lejana esperanza de prevalecer, eran solamente ellos tres quienes fueran tomados más o menos seriamente en cuenta por la clientela de oposición.

Pero los inicios de 2006 vieron una metamorfosis de los actores políticos extra partido. Dos iniciativas concurrentes intentaron establecer las reglas de juego a la oposición en ese año de elecciones presidenciales.

La primera de ellas dio en llamarse Movimiento 4-D, en alusión a la fecha de las elecciones parlamentarias que acababan de tener lugar en diciembre. El empresario de medios Marcel Granier y el banquero Oscar García Mendoza eran las figuras más destacadas de una treintena de personas¹⁶⁰ que aseguraban que el pueblo venezolano había emitido, el 4 de diciembre de 2005, catorce “mandatos a la Nación”. Toda la cosa estaba montada sobre una alucinada interpretación de lo acontecido electoralmente en esa fecha.

La interpretación estuvo armada sobre las siguientes líneas: que “la sociedad civil” había impuesto a los partidos políticos de oposición una línea abstencionista—*“No fueron los partidos, fuimos nosotros”*—; que los partidos, en acatamiento a esa voluntad soberana, habían asestado el golpe de última hora—el gobierno no tuvo tiempo de reaccionar—de su retirada o *forfeit* y que tal cosa había determinado la voluminosa abstención del 4D; que esa abstención había sido toda de oposición al gobierno y además se había expresado en una serie de “mandatos” específicos; que por tales razones el que el oficialismo controlara ahora todos los escaños de la Asam-

¹⁶⁰ María Corina Machado asistió a la presentación del grupo en el Ateneo de Caracas, aunque no firmó su documento. Antonio Sánchez García fue otro locuaz propagandista del “movimiento” y panegirista de Granier. Al producirse el arrebato de RCTV en 2007, Sánchez García advertiría a Chávez en artículo publicado en *Venezuela Analítica*: “*Lo peor es que le queda clavada una espina: Marcel Granier. Quien ayer nació a la nueva historia venezolana como el líder que el momento demanda: de un temple, una cultura y un equilibrio emocional digno de grandes circunstancias históricas. Hemos perdido 'por ahora' un canal. Hemos ganado un estadista*”.

blea debía ser entendido como un resonante triunfo de la oposición!

Esto era el delirio estratégico más absoluto. La sociedad civil no impuso nada a los partidos. Una fracción escéptica de la sociedad civil, opuesta al régimen chavista, había adoptado, es cierto, una postura abstencionista, y unos partidos venidísimos a menos no quisieron perder la escasa ascendencia residual que aún tenían sobre unos cuantos electores y aprovecharon la oportunidad de esa nueva “sintonía” con “la masa” para retirarse de unas elecciones que sabían perdidas.

Todas las encuestas anticipaban la derrota inmisericorde de los candidatos de oposición, además de una abstención muy elevada,¹⁶¹ con bastante antelación al retiro de aquellos candidatos. El propio Chávez, en noviembre de 2004, luego de las elecciones de gobernadores del 31 de octubre, destacaba ante sus copartidarios reunidos en la Escuela Militar que el enemigo a vencer era la abstención, que después calificó de estructural.

La abstención del 4 de diciembre de 2005 fue el producto de múltiples razones que actuaron, unas aisladamente, otras en combinación, en la disposición de la abrumadora mayoría de los electores. Un cierto número, en efecto, se abstuvo de sufragar porque albergaba una profunda desconfianza del árbitro electoral, y esta percepción se vio grandemente reforzada con el descubrimiento de Fila de Mariches ya mencionado. Otros, normalmente proclives al gobierno pero no demasiado entusiastas, en conocimiento de que la revolución obtendría todos los diputados aunque sólo fueran diez electores a votar en virtud de la misma retirada opositora, habrán considerado que su voto no era críticamente necesario.

En lo concerniente al famoso “mandato” del pueblo, presuntamente expresado en la abstención del 4 de diciembre, cabe señalar que la especie fue propuesta como “línea” opositora.

¹⁶¹ En octubre de 2005, por ejemplo, Hinterlaces había medido una propensión a abstenerse en el 71% de sus entrevistados, antes de que los opositores se quedaran sin candidatos por quienes votar.

Esto es, ya no era solamente una mera interpretación más o menos extendida, sino que en ciertos círculos se había decidido vocearla de todo modo y manera. Varios eran sus obvios y coordinados evangelistas: Carlos Blanco, María Corina Machado, en cierto modo Armando Durán y, lo más preocupante, la treintena de nombres al pie de un manifiesto fechado el 4 de febrero de 2006, en el que se sostenía que el 4 de diciembre de 2005 el pueblo había emitido un inequívoco y múltiple mandato. Por ejemplo, decía el texto aludido:

El 4-D el pueblo venezolano manifestó su voluntad de progresar y prosperar de manera sustentable, con igualdad de oportunidades para todos; así como superarse y ser dueño de su destino.

El 4-D el pueblo venezolano formuló su deseo de contar con una Fuerza Armada que garantice la independencia, la soberanía y la integridad del territorio nacional.

El 4-D el pueblo venezolano exigió el rescate de la Industria Petrolera para que se sitúe, nuevamente, entre las más poderosas, eficientes y productivas empresas del mundo.

El 4-D el pueblo venezolano invocó el cumplimiento de la cláusula federal y redimir las reformas políticas dirigidas a la descentralización y la paulatina desconcentración del poder político, como fórmulas de control social y garantía de libertad.

Con este mismo tenor se enumeraba un total de catorce mandatos específicos, que habrían sido declarados por el pueblo abstencionista, unánimemente opositor. Era, obviamente, un exageradísimo y falaz documento, y no se puede fundar un movimiento político sobre una mentira, no digamos catorce. El 4 de diciembre de 2005, la gran mayoría de los electores había callado, es decir, otorgado; sin embargo, la alambicada lectura del “movimiento” 4D proponía a la opinión pública, a esa entelequia a nombre de la que muchos pretenden hablar y llaman “la sociedad civil”, una interpretación de la realidad

completamente falseada que impediría la formulación y puesta en práctica de una estrategia verdaderamente eficaz.

Una ausencia argumental llamaba la atención: el documento no hacía alusión alguna al episodio de Fila de Mariches, ni proponía que el descubrimiento del 29 de noviembre implicaba que el Consejo Nacional Electoral había alterado la votación o vulnerado el secreto del voto. En verdad, ya el mismo Grupo La Colina había explicado la verdad acerca del asunto:¹⁶² que la violación del secreto del sufragio habría requerido la complicidad de la oposición, pues el acceso al piso de memoria en el que quedaba almacenada la secuencia de votación sólo era posible mediante el empleo de una llave partida en cinco fragmentos; uno de éstos quedaba en manos del Consejo Nacional Electoral, dos en manos de los partidos de la alianza oficialista, los dos restantes, finalmente, en las de los partidos de la coalición opositora. Sin la anuencia de Henry Ramos Allup o Gerardo Blyde, era imposible que Jorge Rodríguez o Luis Tascón supieran cómo habían votado los electores.

María Corina me quiere gobernar

La segunda iniciativa extra partido de 2006 fue liderada por Súmate, organización que propuso con insistencia que la candidatura opositora fuera determinada mediante elecciones primarias. Pronto revelaría la misma María Corina Machado que se trataba de una proposición extraordinariamente retorcida e insincera.

¹⁶² En una reunión de la peña de Luis Ugueto Arismendi del 3 de abril de 2006, Alfredo Croes, destacado miembro del Grupo La Colina, certificó que las máquinas de Smartmatic hacían exactamente lo que la empresa había ofrecido y que no era posible acceder a la secuencia de votación sin la connivencia de gobierno y oposición. También afirmó que esas mismas máquinas eran la mejor defensa de una oposición con insuficiente cobertura de testigos de mesa. Sin ellas, dijo, la oposición quedaría irremediabilmente expuesta al método y principio ventajista de “acta mata voto”, que las máquinas anulaban con eficacia.

El miércoles 5 de abril de 2006, una reunión extraordinaria de la peña más longeva de Caracas, cuyo anfitrión es Luis Ugueto Arismendi, antiguo Ministro de Hacienda de Luis Herrera Campíns, se convocaba para escuchar a María Corina Machado, quien había solicitado la sesión con urgencia. Unas setenta personas, entre quienes me encontraba, asistieron a la exposición de la indiscutible líder de Súmate.

Machado comenzó con el enunciado de la premisa mayor de su presentación: nos hallábamos enfrentados a un gobierno que no creía en la alternabilidad democrática, uno que jamás entregaría el poder si lo llegare a perder en elecciones. La premisa no fue más comentada ni expandida durante toda la exposición, aunque proyectó su sombra sobre todo el resto de lo argumentado.

Luego, describió a grandes rasgos el mecanismo de primarias y rebatió, de forma persuasiva, los inconvenientes que usualmente se oponían a la idea de las mismas. Lo que más enfatizó, sin embargo, fue la exigencia de que el candidato más votado tendría que convertirse en el sumo adalid de la lucha por condiciones electorales confiables para retirarse de las elecciones, no con 5% en las encuestas, sino con 40% gracias a las primarias, lo que era preferible y sí “tendría impacto”, en caso de “ser necesario”.

Fue luego de todo eso que se suscitó una ronda de intervenciones de algunos asistentes. Uno de ellos¹⁶³ argumentó que el gobierno no era demócrata y por tanto jamás sería derrotable por vía electoral—la premisa mayor del inicio—, razón por la cual “lo que había que hacer” era crear, mediante el retiro de la candidatura, una “crisis de gobernabilidad” que pudiera ser aprovechada por otros factores de poder que acabaran con el régimen. Entonces, María Corina Machado se dirigió al ponente de la receta descrita para decirle: *“Pues mira, eso es exactamente lo que estamos buscando”*.

¹⁶³ El abogado Luis Betancourt Oteyza.

Las primarias, definitivamente, permitirían que los electores participaran en la decisión de escogencia del candidato. Ellas serían, era obvio, más democráticas. Pero si se las quería emplear, en diabólica, insincera y arrogante manipulación, para entusiasmar a muchos electores en una candidatura cuya misión, sin que los ciudadanos lo supieran, era retirarse para generar problemas de gobernabilidad al gobierno y ejecutar después alzamientos o intervenciones extranjeras, entonces debíamos rechazarlas con el mayor denuedo. Ya se nos había llevado una vez, como corderos, al riesgo de la muerte el 11 de abril de 2002, mientras una necia conspiración se aseguraba de capitalizar, para una autocracia que jamás fue escogida en primarias, el beneficio del sacrificio.

Un articulista con seudónimo había ya sugerido que un supuesto pacto de Teodoro Petkoff con Fidel Castro, buscaba evitar *“una gigantesca crisis de gobernabilidad que empuje definitivamente a Chávez a su propio abismo. De Miraflores al infierno... dadas las condiciones internacionales y el endurecimiento de las posturas del Pentágono hacia Caracas, una profunda crisis interna con el aislamiento internacional y la dureza de los Estados Unidos, el futuro para Chávez, para Castro y sendas ‘revoluciones’ sería de pronóstico reservado”*. Ha habido siempre quienes celebran en Venezuela que los militares de los Estados Unidos se endurezcan.

De nuevo, los sostenedores de este récipe creían haber descubierto, luego de la masiva ausencia electoral del 4 de diciembre de 2005 y el evidente impacto sobre el discurso gubernamental, que la abstención en retirada de último minuto era el fusible eficaz que detonaría impecinablemente la crisis buscada. Pero claro, se añadía, para que la retirada surtiera efecto debía primero adquirirse fuerza, una masa crítica opositora construida, por ejemplo, mediante la organización de elecciones primarias que “calentaran la calle”. Naturalmente, no debía explicarse toda la estrategia al elector común, quien no tenía por qué saber que lo de las primarias era una carantoña, pues de sospecharlo no se produciría la participación masiva que el plan requería. De nuevo, como “teníamos la razón”, estaríamos moralmente autorizados a manipular a la población opositora mediante el engaño.

El triunvirato candidatural de Borges, Petkoff y Rosales pudo resistir la fuerte presión de Súmate, que actuaba con aires de dueña del teatro electoral opositor. El 5 de junio, esos tres mosqueteros anunciaron un “acuerdo de unidad nacional” por el que estipulaban:

Primero: inscribir en el CNE un solo candidato que se enfrente al actual gobierno, para lo cual se privilegiará la búsqueda de un acuerdo unitario entre los factores representados. Este candidato de consenso deberá ser seleccionado antes del 31 de julio de 2006 y, para ello, se creará una comisión encargada de facilitar la conformación de un gobierno de unidad nacional. En todo caso, las elecciones primarias tendrían lugar entre el 30 de julio y el 6 de agosto de 2006.

Segundo: hemos resuelto trascender las fronteras de las elecciones presidenciales de diciembre de este año y plantear un proyecto nacional para el corto, mediano y largo plazo. Para ello, hemos decidido conformar una comisión mixta, con representantes de los tres comandos de campaña, encargada de proponer un acuerdo de gobernabilidad, expresado en un programa mínimo de gobierno que deberá ser cumplido una vez que el candidato unitario llegue a la Presidencia de la República. En este acuerdo serán materias de urgente atención la promoción de empleos, el combate eficaz contra la inseguridad, la rápida construcción de viviendas, el mejoramiento de la atención médica, el mejoramiento de la calidad de la educación y el combate contra la corrupción, entre otras. El principal objetivo del acuerdo de gobernabilidad será concretar nuestro compromiso para reducir la pobreza en los próximos seis años, así como de cara al año 2015, conforme a los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” que ha presentado la Organización de Naciones Unidas.

Tercero: fijar una posición conjunta sobre las condiciones electorales imprescindibles para participar en la elección presidencial de diciembre de este año, lo cual incluye principalmente la eliminación de las captahue-

VII. 2005-2006: Hacia la tercera presidencia

llas y los cuadernos electrónicos, la apertura de las cajas y el escrutinio de las papeletas de votación, la auditoría profesional y confiable del Registro Electoral Permanente (REP) y su posterior depuración en plazos oportunos, así como la entrega del mismo en los términos previstos por las leyes. Es inadmisibles el desmejoramiento de las condiciones obtenidas en las elecciones de diputados a la Asamblea Nacional de diciembre del año pasado (2005).

En vista de que existen dos proposiciones de auditorías no excluyentes, le exigimos al CNE que considere la posibilidad de tomar, simultáneamente, elementos de ambos proyectos de auditoría y, así, brindarle al país un REP auditado y confiable.

Cuarto: una comisión se encargará de preparar la organización de un proceso de elecciones primarias, que sería activado en caso de no lograrse el consenso deseado. Este equipo propondría las condiciones para la participación de los candidatos en dicha consulta y estaría integrada inicialmente por seis miembros, tres de los cuales representarán a cada uno de los candidatos, mientras que los tres miembros restantes serían representantes de las ONG que poseen competencia y conocimiento sobre esta materia. Las ONG cuyos representantes ya han aceptado integrar esta comisión son Súmate, el Grupo La Colina y Queremos Elegir.

Quinto: promover la constitución de un equipo común de campaña, de modo tal que podamos potenciar nuestros talentos y esfuerzos al logro de los objetivos comunes que hemos señalado.

Sexto: promover los mecanismos de enlace, consulta y participación que sean necesarios con el objeto de integrar y escuchar la opinión de los otros precandidatos que hayan presentado sus nombres.

Hábilmente, los mosqueteros eludían desechar de plano el mecanismo de primarias, pero establecían claramente que

ellas serían un último recurso, en caso de que otros métodos de dilucidación,¹⁶⁴ que esencialmente eran las negociaciones entre ellos y el juicio final de las encuestas, no pudieran producir la candidatura unitaria. Serían estas últimas, en particular un levantamiento de opinión que la encuestadora Datos llevó a cabo, el factor determinante en la escogencia de Manuel Rosales como abanderado de la oposición.

Todavía pataleó Súmate, en explicable postura. El acuerdo significaba, para una organización que aspiraba a ser la estrella del proceso electoral, una clara *capiti diminutio*. Súmate dejaría de disfrutar el monopolio que pretendía ejercer sobre las elecciones primarias, pues tendría que integrarse con dos “pares”, que era como se presentaba a Queremos Elegir y el Grupo La Colina. Parado su trote de esta manera, los voceros de Súmate que expresaron su desacuerdo con el acuerdo—Alejandro Plaz, principalmente—no se atrevieron a rechazar su equiparación con las otras ONG, pero argumentaron que el esquema tripartito era “discriminatorio” respecto de los restantes candidatos y “*el universo de votantes que apoyan a otros aspirantes*”. Este último argumento era débil; nada podía ocultar que Borges, Petkoff y Rosales eran quienes, entre el conjunto de candidaturas aparentes, descollaban en las encuestas, y que ninguno entre los restantes alcanzaba cotas significativas de apoyo o intención de voto a su favor.

Agua fría

En el mes de julio, las universidades Central de Venezuela, Simón Bolívar y Católica Andrés Bello elaboraron la presentación *Auditoría digital del RE: Estudio de consistencia demográfica y estadística*. Este trabajo echó por tierra la pretensión que Súmate abanderó el año anterior: la impugnación del Registro Electoral Permanente.

¹⁶⁴ Razonamiento político, consenso, encuestas, decantación, fue la enumeración ofrecida por Teodoro Petkoff.

Esas universidades eran las tres entidades que “la sociedad civil” quería que escudriñaran el registro, cuyo examen era una de las condiciones exigidas por cierta oposición, liderada por Súmate, para considerar siquiera una participación en la elección presidencial del 3 de diciembre de 2006.

La presentación de los resultados y conclusiones de este análisis tribolado distaba muchísimo de rasgarse las vestiduras, lo que habría ocurrido de haber encontrado groseras discrepancias o errores muy sospechosos. En efecto, las tres *alma mater* encontraron equivocaciones en el REP, y recomendaban una sencilla estrategia básica para superarlos: “Es necesario diseñar un esquema muestral que permita estimar el efecto de los errores del RE en los próximos comicios y monitorear el proceso”. Punto.

Pero veamos como presentaron el asunto. Su primera observación fue la siguiente: “La discrepancia entre valores observados y esperados permite inferir que una importante proporción de los datos de los electores contenidos en el RE tiene errores *al menos desde 1998*”. Así negaban, por otra parte, la pretendida imposibilidad de un registro algo superior a los 17 millones de electores dentro de la estructura poblacional venezolana: “Las estructuras por edad del RE y Proyecciones de Población, tanto a nivel nacional como por entidad federal, son consistentes... La estructura refleja un rezago en la inscripción de los más jóvenes así como la sobre-representación de la población adulta mayor (80 y más) que podría estar mostrando los problemas de depuración... Se hicieron pruebas de consistencia de las estructuras de esas dos poblaciones aun corrigiendo los problemas con los grupos extremos y los resultados mejoran, no obstante que *la significación de las pruebas con los datos sin corregir ya era bastante aceptable*”.

El más definitivo de los dictámenes, no obstante, que además repetían, era el siguiente: “*No se observaron evidencias de que exista correlación entre errores y preferencias políticas en eventos comiciales nacionales... Los resultados sugieren que los errores no parecen estar relacionados con la intención del voto en un evento comicial presidencial*”.

De hecho, los investigadores universitarios verificaron los municipios con más errores contra la votación del referendo revocatorio de 2004, y así concluyeron, según reportó por esos días el diario El Universal: “Al comparar los defectos del Registro Electoral de 1998 con los errores detectados el año 2006 los investigadores concluyeron que las inconsistencias se han multiplicado en municipios donde ya existían errores. Para demostrar si estos errores inciden en un proceso de votación nacional se compararon los resultados del referendo revocatorio presidencial entre los municipios donde existen errores con las entidades que presentan anomalías esperadas. *En los municipios problemáticos el NO se impuso con el respaldo de 55% de los votos; mientras en los municipios sin inconsistencias sensibles el NO obtuvo 62%*”.

Los abstencionistas predicadores del fraude electoral seguían llevando palo.

Procacidad en la escasez

Todavía haría su aparición, en el año políticamente mediocre de 2006, la pintoresca y realenga candidatura de Benjamín Rausseo, “er Conde del Guácharo”, el cómico que arranca risas con el fácil recurso a la grosería. Ostensiblemente, la justificación de este candidato seguía un razonamiento tan elemental como el que sostuvo la candidatura—“cuña del mismo palo”—de Francisco Arias Cárdenas en 2000. La pretendida conveniencia de Rausseo se predicaba sobre una estupidez: que la única manera de ganar una elección al procaz Presidente de la República era oponerle un candidato más procaz todavía.

Rausseo pretendía posicionarse como el candidato de los “Ni-ni”, pues sabía de registros de opinión como el que anunciara Oscar Schemel, jefe de Hinterlaces, en rueda de prensa conjunta con el experto estadounidense en elecciones Dick Morris. A una pregunta sobre ubicación de los entrevistados en el chavismo, la oposición o una categoría que no era ninguna de las otras dos, 35% dijo ser chavista, 15% opositor y 49%

“ni-ni”. Por otro lado, el mismo estudio medía una intención de voto de 55% a favor de Chávez, 7% para Rosales, 5% por Borges y 4% por Petkoff. Pero también encontraba que 17% quería “otro distinto” (más que el trío BPR unido), y 10% no sabía o no contestaba.

La candidatura cómica terminaría siendo retirada, pero por un tiempo pudo pensarse que “er Conde del Guácharo” sucedería a Chávez y Raúl Castro no sería quien sucediera a su hermano Fidel sino Álvarez Guédez, el maestro cubano de la procacidad.

Hugo Chávez y Manuel Rosales se verían directamente las caras. El primero de ellos, característicamente, hizo una oferta taimada, pues escamoteaba sus verdaderas intenciones socializantes. A la salida de la inscripción de su candidatura en el Consejo Nacional Electoral, dijo que el sentido de su campaña era “continuar luchando contra la corrupción”. Era difícil creer que pudiera llamarse una lucha contra la corrupción los últimos siete años de estampida peculadora, que era de las cosas que más dolía y avergonzaba a los chavistas de corazón. Por lo contrario, la “revolución bonita” parecía tener, por encima de todo, un sentido económico para los enchufados en negociados que el control del gobierno ofrecía a quienes habían llegado a él con avidez de status y riqueza.

También quiso Chávez mostrarse como gobernante magnánimo cuando anticipara que al año siguiente las Empresas 1BC, dueñas de Radio Caracas Televisión, dejarían de disfrutar de la concesión de su frecuencia. Chávez expuso con insinceridad que a lo mejor era lo conveniente realizar un referendo para consultar a los ciudadanos acerca de esa medida.

Rosales, por su parte, eludió la confrontación ideológica. Cuando fue a él que le tocara inscribir su candidatura, salió con una oferta imposible: “Voy a acabar con la pobreza”. Ya eliminado Petkoff de la competencia, recicló su idea del “cesta-ticket petrolero”,¹⁶⁵ sustituyéndolo en mero ejercicio no-

¹⁶⁵ El programa presentado por Petkoff hablaba de “*un fondo autónomo con una parte del ingreso petrolero para la distribución del ‘cesta ticket*”

minal por la tarjeta “Mi negra”. Era hasta cierto punto una mejora: el redimensionamiento de la imposibilidad inicial de acabar con la pobreza. Finalmente, escogió como lema de su campaña el eslogan “¡Atrévete!”, en sí mismo una formulación negativa de combatir la temerosa resignación al continuismo de Chávez.

En ese terreno, Rosales no tenía nada que ofrecer. A fines de mayo la encuestadora Datos hizo una presentación a VenAm-Cham¹⁶⁶—cuyo Presidente era entonces Edmond Saade, también Presidente de Datos—, en la que se reportaba que más de la mitad de los venezolanos estaba satisfecha de su “situación actual de bienestar”. Para el año 2000, sólo 21% de los venezolanos manifestaba que su situación personal había mejorado o era igual de buena con respecto al previo ejercicio. A las alturas de 2005 este indicador había subido a 45%, nivel en el que se había mantenido durante el primer trimestre de 2006.

Éstas eran cifras generales; si se indagaba por esa dinámica en los sectores D y E, se medía un progreso del ingreso real por hogar. Entre 2003 y 2006 este incremento había sido de 137% para el Nivel E. (En bolívares corrientes había pasado de Bs. 286.022 a Bs. 680.419 mensuales). La clase D experimentaba en el mismo lapso una mejoría de sólo 17%, mientras que la clase C menos (clase media baja) progresaba en 31%. Datos concluía: *“Hay una clara mejoría en el nivel de ingreso por hogar de los venezolanos, especialmente en quienes representan la mayoría del país”*. Éste tenía entonces la siguiente composición poblacional: Nivel socioeconómico ABC+, 4%; Nivel C-, 15%; Nivel D, 23%; Nivel E, 58%).

Naturalmente, también señalaba la encuestadora déficits en varios renglones: el progreso había ocurrido en *“alimentación y cierta ampliación en los servicios de salud y educación”*. Rubros como vivienda, seguridad y empleo—a pesar de una mejora en la composición de éste: entre 2003 y 2004 el em-

petrolero’, mediante el cual se ayudará a las familias a superar su condición de pobreza y a sufragar parte de los gastos en educación, salud, alimentación y arreglo de vivienda”.

¹⁶⁶ La Cámara de Comercio Venezolano-Americana.

pleo formal, según cifras que Datos tomaba del Instituto Nacional de Estadísticas, habría pasado de 47% a 53%—no satisfacían las expectativas de la mayoría. Pero, en términos generales, la gente ubicada en los niveles más bajos estaba económicamente mejor que antes. Si se sumaba a esto que también había una mejora en el reconocimiento social de clases antes muy diferidas o poco tomadas en cuenta ¿qué razones podía ofrecerse al 81% de los electores—niveles D y E—para cambiar de gobierno?

El 8 de septiembre confirmaba esta lectura Luis Vicente León, Director Ejecutivo de Datanálisis: “Por primera vez en ocho años los más pobres del país han logrado una recuperación real de su poder adquisitivo; es decir, sus niveles de ingresos han aumentado 445% mientras que el incremento inflacionario acumulado en este período ha sido de 376%”. ¿Querría el elector promedio venezolano, en ausencia de una confrontación ideológica total, cambiar este pájaro en mano por la volante promesa de la tarjeta de Rosales?

El 3 de diciembre de 2006, la candidatura de Manuel Rosales recabó un total de 4.292.466 votos, o 36,9% de la votación emitida. Sólo pudo ganar en el municipio Maracaibo; ni siquiera pudo imponerse en el estado Zulia. De su lado, Hugo Chávez resultó reelecto con casi 63% de los votos: en total, 7.309.080, bastante menos que los diez millones que había señalado como meta. Es crédito a favor de Rosales que reconociera rápidamente su derrota, pero los irredentos de siempre le cobraron esa temprana honestidad.

El Instituto de Formación Internacional Arístides Calvani (IFEDEC) me solicitó un análisis *post mortem* de la elección, que presenté el 14 de diciembre en sus predios de Boleíta Norte. En él destacué que Chávez se había alzado con su décimo triunfo electoral en fila.

Capítulo VIII

La enfermedad de la victoria

2007-2008

Pero también dije en IFEDEEC el 14 de diciembre de 2006 que Manuel Rosales no había sido el mejor candidato ni había planteado la mejor campaña. Rosales era una figura regional que no pudo llenar el espacio del país entero; tenía, sin duda, talentos de operador político convencional, parecidos a los del verde Enrique Mendoza pero, como éste, no calzaba los zapatos de estadista. Encima llevaba el plomo en el ala de su participación en el Carmonazo—el fiscal Isaías Rodríguez, en gesto de estudiada magnanimidad, dijo que no se enjuiciaría a Rosales por ello durante la campaña—y emitía una señal de debilidad al no haber renunciado a la Gobernación del Zulia, la red protectora de su trapezio presidencial. Él mismo sabía que no ganaría.

En lo atinente a la campaña, Rosales soportó valientemente agresiones físicas e insultos de partidarios del chavismo, y tuvo el acierto de acallar al chiripero candidatural que exigió elecciones primarias nunca realizadas, dando a prácticamente cada uno de los pretendientes de oposición un vistoso cargo, más rimbombante que efectivo, en la estructura de su comando de campaña. Apartando estas virtudes, el lema negativo “Atrévete”, la carencia de un mensaje o foco positivo global—la negación de Chávez no era para nada constructiva—, su elusión de la dimensión ideológica, una oferta inicial imposible e increíble—“Voy a acabar con la pobreza”—, su mero redimensionamiento a la oferta redistributiva insuficiente de la tarjeta “Mi negra” y una campaña cortísima, definieron un esfuerzo incapaz de alcanzar el triunfo.

Pero, a pesar del descalabro, por un breve tiempo algunos pensaron que la oposición había terminado, por fin, de identificar una contrafigura de Chávez, de resolver la carencia que la había anulado por tantos años: *You can't fight somebody with nobody*. Así, tanto Julio Borges como Teodoro Petkoff reconocieron el liderazgo nacional de Rosales pocos días después de la votación del 3 de diciembre, aunque el primero de ellos precisó que se refería a “la etapa actual”.¹⁶⁷ Al regresar al

¹⁶⁷ Al reasumir la Gobernación del Zulia, Manuel Rosales se autoproclamó líder de la oposición, y quiso resaltar que Un Nuevo Tiempo se había con-

gobierno regional, sin embargo, Rosales no podía ser sino un líder nacional a medio tiempo, y no tendría el acatamiento necesario a la reunión de los partidos que se oponían a Chávez en una única organización. Me referí a este punto antes de las elecciones de 2006, una vez que Rosales fuera unido como el único candidato de oposición:

Uno se pregunta ¿por qué no se plantea Manuel Rosales aprovechar la oportunidad para formar, al igual que Chávez, un partido único de la contrarrevolución? Si tiene sentido para Chávez pudiera tenerlo para Rosales. Aquí pudiera estar el germen del nuevo bipartidismo venezolano, determinado por un polo político que está a favor de los cambios a lo largo del continuo térmico que va de Diosdado Cabello a Juan Barreto, y uno que está en contra, que va de desde las posiciones de Julio Borges hasta las de Teodoro Petkoff. Ya el Movimiento Quinta República ha manifestado que está dispuesto a sumarse al partido único propuesto por Chávez, mientras la contrarrevolución de Rosales no ha discutido el asunto. ¿Podría Primero Justicia, por ejemplo, hacer otro tanto en el bando contrario si Rosales lo solicitare?

Varias veces, por otro lado, se ha dicho que Rosales aspira justamente a establecer un gran partido, un partido que adquiriera las dimensiones de lo que antaño fuera Acción Democrática. Ésas serían sus aspiraciones para Un Nuevo Tiempo, movimiento al que quiere ubicar en la socialdemocracia, el terreno ideológico de Willy Brandt y Rómulo Betancourt, el terreno de Acción Democrática, mientras ésta se consume bajo la dirección de Ramos Allup y procura frenar la toma del partido por el rosalismo.

vertido en la primera fuerza opositora en tres meses. Julio Borges no tardó mucho en contradecirlo, proclamando que Primero Justicia era esa primera fuerza y reivindicando la corrección de su candidatura adelantada en 2005. También anunció elecciones primarias internas y un congreso ideológico de su partido. Del lado oficialista, Diosdado Cabello opinó que el resultado electoral fortalecía la tesis de un partido único de la revolución y recomendó para éste lo mismo que Borges: un congreso ideológico.

Pero ¿es que existe el rosalismo? Algo así sería necesario para oponer al chavismo, empresa político-personal por antonomasia, por lo menos dentro de un esquema clásico de política de poder. A un movimiento político de cierta clase hay que oponer uno de clase equivalente, y si hasta ahora la revolución es chavista, según esa forma de razonar habría que crear el rosalismo, la reunión de los rosalistas. (¿Es usted rosalista?)

Lo que Chávez ha sabido hacer desde una figura fuerte, que requiere acatamiento absoluto so pena de desgracia política, es establecer fuertes lazos afectivos en los electores que le siguen. Aun ante evidencias irrefutables de ineficacia gubernamental y corrupción, el chavista típico tiende a absolver a Chávez de culpa, y su afiliación a la causa es mucho menos por ideología que por identificación con un líder carismático de raíz popular que encarna lo que un viejo político llamara “la vocación ascensional del pueblo venezolano”, sus ansias de ascender más allá del bajo escalón social en que se encuentra.

Es dudoso que Rosales tenga rasgos similares que le permitan proyectarse como un líder del tipo de Chávez, y su adiestramiento democrático y civil es bastante diferente al autocrático y militar que conformara la personalidad de Chávez, de por sí autoritaria. (“No me reclamen; yo soy su líder”). Rosales es un constructor de consensos, no una personalidad autoritaria que impone su libertad sobre la base del miedo o el enamoramiento con su persona.

Pero esta diferencia hace, entonces, incluso más necesario para la oposición reunida tras la candidatura de Rosales la construcción de un partido único, pues ya no sería la identificación con un caudillo el cemento que la mantendría unida, sino el compromiso con una organización y su programa.

El problema reside entonces en la factibilidad de constituir la organización de vocación universal que pueda aglutinar lo que hoy es un movimiento creciente, pero

muy abigarrado en cuanto a lo ideológico. Para oponer a la candidatura adeca de Rómulo Gallegos la figura de Rafael Caldera, se construyó un aparato que al inicio (1946) era una organización de fines estrictamente electorales, al punto que se llamara Comité de Organización Política Electoral Independiente, o COPEI. Fue después de la elección de ese año que se dotó al naciente partido de una ideología homogénea, la socialcristiana, tarea que se facilitaba por la extracción igualmente homogénea—de colegios cristianos—de su liderazgo.

Ésas no son las condiciones que rodean el esfuerzo electoral de Rosales, soportado por más de dos docenas de partidos y partiditos, cada uno de los cuales tiene su propio caudillo. Es difícil concebir, por ejemplo, que Julio Borges acepte que su creación, Primero Justicia, que le ha costado tanto últimamente mantener bajo control, sea fagocitada y disuelta por una nueva estructura política que en principio no es afín en materia doctrinal. Si ha sido tan difícil reunir a la “familia socialcristiana”—COPEI, Proyecto Venezuela, Convergencia y Primero Justicia—mayor dificultad se encontraría en la fusión con lo que queda del Movimiento al Socialismo y la organización socialdemócrata de Rosales.

La actual coaligación de voluntades políticas en torno a Rosales, además, no está hecha de afinidades ideológicas que no sean la mera y mínima de oponerse a Chávez. Hace exactamente una semana Teodoro Petkoff, que funge como Director de Estrategia del candidato, editorializaba en Tal Cual en los siguientes términos: “En verdad, en verdad, debemos optar es entre un proyecto inepto y corrupto, que cada vez oculta menos sus fauces autoritarias, autocráticas y militaristas, intentando copar todos los espacios sociales, y la posibilidad de impedir que esa orientación totalitaria termine por doblegarnos”. Esto es, la opción es entre Chávez y no Chávez; Petkoff fue incapaz de adelantar una justificación positiva, sustantiva, de la candidatura de Rosales. Todo está referido al oponente. No es un movimiento de “quiero”, es uno de “no quiero”.

Hasta ahora, pues, no hay signos en el horizonte que presagien la coalescencia de los muchos movimientos menores que apoyan a Rosales. El más vigoroso y fresco de ellos—Primero Justicia—es no sólo un partido que lleva por dentro la procesión divisionista, sino que no entusiasma a mucho más de 5% de los electores.

Pero si hubiere éxito en un esfuerzo muy especial por construir una fuerza homogénea de oposición, lo que se lograría es una división del campo político en dos fuerzas de orientación socialista—control social o estatal de la economía—asemejadas a la tradicional división entre radicales más cercanos al comunismo marxista, y moderados del socialismo reformista al estilo de Eduard Bernstein. Las “dos izquierdas” de Petkoff.¹⁶⁸

Esta disposición, obsoleta porque seguiría definiéndose en torno a categorías decimonónicas, casi exigiría la formación de un partido de derecha, al reincidirse en la definición del espectro político en términos de derechas e izquierdas. Y aunque cosas tales como el “Movimiento 4D” hayan sido abortadas, y organizaciones como “Liderazgo y Visión” (Gerver Torres, con el apoyo de Oscar García Mendoza) nunca hayan anclado con fuerza entre los venezolanos, existe latente el foco de intereses empresariales que esta vez procuraría hacerse presente en caso de cristalizar la partición de las izquierdas.

En otras ocasiones se ha argumentado acá a favor de la creación de una nueva organización política de “código genético” diferente al de los partidos tradicionales. Tal cosa requiere una claridad paradigmática: la sustitución del paradigma de *Realpolitik* por un paradigma clínico o médico para la política. Todas las formaciones políticas antiguas—y son antiguas la que quiere ensamblar Chávez y la que quisiera lograr Rosales—son organizaciones para la toma del poder, agotadas en el combate al oponente. Sólo un nuevo paradigma, encarnado en

¹⁶⁸ Teodoro Petkoff: *Dos izquierdas*, Editorial Alfa, 2005.

otra clase de organización, moderna, de Tercera Ola, podría superar la actual visión de las cosas, que en gran medida comparten, con diferencias de grado, José Vicente Rangel y Antonio Ledezma, por poner sólo dos ejemplos.

Lo más probable, pues, es que una organización de este nuevo tipo deba ser conformada desde cero. Intentar su conformación a partir de un cúmulo de transacciones y acomodos de una veintena de partidos es garantía segura de fracaso. Las iniciativas a este respecto deberán venir de otros lados.¹⁶⁹

Las voces del gobierno, premunidas de un triunfo contundente, reconocidas por la pronta aceptación de Rosales, imbuidas de espíritu navideño, hablaron filantrópicamente. Isaías Rodríguez, por ejemplo, decía desde su cargo de Fiscal General que en la oposición había “valores y experiencias” útiles a la esperada reforma constitucional,¹⁷⁰ y el diputado Calixto Ortega fue más específico al opinar que los planteamientos constitucionales de Manuel Rosales serían bienvenidos.

El mismo Presidente Reelecto ofrecía un combo cuádruple: reconocía que sobre su gobierno pesaban los vicios de la corrupción y la burocratización y prometía combatirlos; indicaba que no pretendía forzar el socialismo del siglo XXI, que ésa era “su idea” y quería que fuera debatida; invitaba a la oposición a sumarse a “las tareas del cambio”; a regañadientes señalaba estar preparado para un nuevo patrón de relaciones con EEUU.

La paz, se quiso hacernos creer, había llegado al fin.

¹⁶⁹ Carta Semanal N° 203 de **doctorpolítico**, 14 de septiembre de 2006.

¹⁷⁰ Mucho antes, el presidente Chávez había sugerido que la Constitución pudiera necesitar algunos “ajustes”, en larga preparación, como es su estilo, de los proyectos de reforma que serían finalmente sometidos al Poder Constituyente Originario el 2 de diciembre de 2007.

Patología de la arrogancia

El período que va desde el inicio de la tercera presidencia de Hugo Chávez hasta la evidencia de su absceso pélvico es el lento desarrollo de un síndrome inexorable: la enfermedad de la victoria. Los japoneses la llaman *senshobyō*.

Éstos son los signos: arrogancia, exceso de confianza, complacencia, la repetición de previos patrones victoriosos en la lucha (en vez de desarrollar nuevas tácticas que anticipen los avances enemigos), la caricaturización y subestimación del contrincante, el desconocimiento de la información de malas noticias. Mientras el lado victorioso se vuelve complaciente, creyéndose invencible y conduciéndose con arrogancia, sus contrarios escarmentan y se adaptan.

Los griegos, por su parte, llamaron *hubris* a esa conducta. La ὕβρις era un crimen, y el más grande de los pecados, en la Grecia clásica. El inglés moderno denota por *hubris* a la arrogancia y el sentido de superioridad excesivos; los griegos destacaban, más bien, la actitud humillante que se derivaba de esa conciencia, observable con más facilidad en ricos y poderosos. Esta visión antigua coincide con la cristiana: la soberbia es el peor de los pecados. Quien tenía *hubris*, o “hibris”, en realidad retaba a los dioses y sus leyes, y la tragedia griega le retrataba en su caída.

Robert Owen¹⁷¹ define en *In sickness and in power*: “No es ‘hibris’ todavía un término médico. El significado más básico fue desarrollado en la antigua Grecia, simplemente como la descripción de un acto: un acto hibrístico era uno en el que una figura poderosa, inflada con excesivos orgullo y confianza en sí misma, trataba a los otros con insolencia y desprecio”.

¹⁷¹ Lord Owen es un médico inglés que investigó sobre la química del cerebro y trabajó con neurólogos y psiquiatras, pero también ha sido un destacado político que sirvió como miembro del Parlamento, Sub-secretario de Estado para la Marina, Ministro de Salud Pública y Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra. Está particularmente calificado para disertar sobre la enfermedad de poder.

Es en el teatro griego, sin embargo, donde se refina la característica y se explora los patrones de la conducta híbrística, así como sus causas y consecuencias. Explica Robert Owen en su libro:

Una carrera híbrística procede más o menos por el siguiente cauce. El héroe obtiene gloria y aclamación por haber logrado un éxito desusado en contra de las probabilidades. La experiencia se le sube a la cabeza: comienza a tratar a los demás, meros mortales ordinarios, con desprecio y desdén, y desarrolla tal confianza en su propia capacidad que comienza a creerse capaz de cualquier cosa. Este exceso de confianza en sí mismo le lleva a interpretar equivocadamente la realidad que le rodea y a cometer errores. Tarde o temprano le llega su castigo y conoce su *némesis*, que lo destruye. Némesis es el nombre de la diosa de la retribución, y en el drama griego a menudo los dioses disponen la *némesis* porque es visto el acto híbrístico como uno en que el perpetrador trata de desafiar la realidad ordenada por ellos. El héroe que comete el acto híbrístico busca transgredir la condición humana, imaginándose ser superior y en posesión de poderes como los de los dioses. Pero los dioses no aceptarán eso; es así como son ellos quienes lo destruyen. La moraleja es que debemos poner cuidado en no permitir que el poder y el éxito nos suba los humos, haciéndonos demasiado grandes para nuestros zapatos.

Después advierte: “Los síntomas en la conducta que pueden justificar un diagnóstico de síndrome híbrístico se hacen típicamente más intensos mientras más tiempo permanezca en el poder un jefe de gobierno”, y completa la descripción señalando los “factores externos” que aumentan la probabilidad del cuadro clínico: “éxito abrumador en la obtención y preservación del poder, un contexto político en el que hay mínimas limitaciones del líder que ejerce su autoridad personal y la duración del tiempo de su permanencia en el poder”. De seguidas, Owen sugiere que se diagnostique ese síndrome cuando quiera que tres o cuatro síntomas, de la lista que sigue, estén presentes en los gobernantes:

—Una propensión narcisista a ver el mundo primariamente como una arena en la que pueden ejercer poder y buscar gloria, antes que un lugar con problemas que necesitan se les aproxime de manera pragmática y no autorreferencial.

—Una predisposición a emprender acciones que probablemente les exhiban favorablemente, esto es, para resaltar su imagen.

—Una preocupación excesiva con la imagen y la presentación.

—Una manera mesiánica de hablar acerca de lo que hacen y una tendencia a la exaltación.

—Una identificación de sí mismos con el Estado, hasta el punto de considerar la perspectiva y los intereses de los dos como idénticos.

—Una tendencia a hablar de sí mismos en tercera persona o con el plural mayestático.

—Confianza excesiva en su propio juicio y desprecio por el consejo o la crítica de otros.

—Exagerada fe en sí mismos, rayana en un sentido de omnipotencia, respecto de lo que pueden alcanzar.

—Una creencia en que antes que ser responsables ante el mundano tribunal de sus colegas o la opinión pública, el tribunal al que tienen que responder es muy superior: la historia o Dios.

—Una convicción inamovible de que serán reivindicados en ese tribunal.¹⁷²

¹⁷² Pedro León Zapata pintó a un tiranosaurio con charreteras y botas militares—*Tiranosaurio Red*—que decía: “A mí me absolverá la prehistoria”, en clara alusión a la famosa frase de Fidel Castro —“La historia me absolverá”— en el juicio por el asalto al Cuartel Moncada.

—Inquietud, irreflexión e impulsividad.

—Pérdida de contacto con la realidad, a menudo asociada con un aislamiento progresivo.

—Una tendencia a permitir que su “gran visión”, especialmente su convicción de la rectitud moral de un determinado curso de acción, obvie la necesidad de considerar otros aspectos, como la factibilidad, el costo y la posibilidad de consecuencias indeseadas; una terca renuencia a cambiar de curso.

—Como resultado, un cierto tipo de incompetencia en la implementación de una política, que puede ser llamada incompetencia híbrística. Es aquí donde las cosas van mal, precisamente porque el exceso de confianza hace que el líder no se moleste con la carpintería de una política. Aquí puede haber una desatención a los detalles aliada a una naturaleza indiferente.

Fue un ataque de la enfermedad de la victoria, de *hubris* o *senshobyō* lo que llevó a los japoneses al desastre de Midway, poco después de su espectacular bombardeo de Pearl Harbor y su precoz extensión por islas y costas del Pacífico; fue la enfermedad de la victoria lo que llevó a Napoleón a la catastrófica invasión de Rusia, y a Hitler más de un siglo después a concebir y fracasar estrepitosamente, con su Operación Barbarroja, en el mismo intento. A comienzos de 2007, eso mismo estaba pasando a Hugo Chávez, enfermo de triunfo, en el año cuando sufriría a su término la primera derrota electoral de su trayectoria. Hugo Chávez, como acabamos de ver, exhibía muy notoriamente no tres o cuatro de los síntomas enumerados por Owen sino todos los catorce.¹⁷³ Su *hubris* lo llevó a la pérdida del referendo aprobatorio de

¹⁷³ Aunque el libro de Owen fue publicado por Praeger en 2008, no se encontrará en él ni una sola mención de la persona política de Hugo Chávez. No pareciera estar el autor muy consciente de su existencia, puesto que verdaderamente nuestro Presidente es un caso de *librito*, prácticamente el modelo perfecto para la enumeración de los signos del desorden híbrístico tratado en la obra.

dos proyectos de reforma constitucional; uno sometido por la Presidencia de la República y otro por la Asamblea Nacional.

De Bárcenas a Miraflores

En camino a esa consulta, un hecho bastante anunciado por el gobierno tuvo lugar. En el último segundo del 27 de mayo de 2007, cesó en sus transmisiones nacionales Radio Caracas Televisión. La concesión que favorecía a las Empresas 1BC expiraba en esa fecha y, como lo anticipara el propio presidente Chávez, dicha concesión no fue renovada. En su lugar, la señal de Televisora Venezolana Social (TVes) se inauguró en la misma frecuencia de RCTV con la transmisión de un video pregrabado del Himno Nacional de Venezuela, en el que la Orquesta Juvenil Simón Bolívar era la intérprete, bajo la dirección de Gustavo Dudamel.

Más de una voz se alzó para criticar a Gustavo Dudamel porque hubiera dirigido a la orquesta en el Himno Nacional, a petición de un Estado que sostiene el Sistema de Orquestas Juveniles. Gustavo Coronel, por ejemplo, sentenció desde su cómoda residencia en los EEUU: “*Al hacerlo, el joven Dudamel exhibió, en el mejor de los casos, un juicio pobre y, en el peor, carencia de fortaleza moral*”. Pero Coronel, por supuesto, no critica al cardenal Urosa porque la Iglesia Católica venezolana reciba muy considerables subsidios del gobierno nacional.

El 28 de octubre de ese mismo año, la prestigiosa revista dominical de *The New York Times* publicó un extenso trabajo sobre el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela y las figuras de José Antonio Abreu y Gustavo Dudamel.¹⁷⁴ En el enjundioso y muy elogioso artículo se trata el episodio del Himno tocado al inicio de TVes:

En la políticamente polarizada Venezuela, una institu-

¹⁷⁴ Arthur Lubow, *Conductor of the People*. Lubow no vaciló al afirmar que los Estados Unidos tienen mucho que aprender del sistema venezolano.

ción soportada por el gobierno camina en la cuerda floja. Para el sistema, lo delicado del trabajo de los pies se hizo desagradablemente público a comienzos de este año. El Ministro de Comunicaciones pidió a la Orquesta Juvenil Bolívar, con la dirección de Dudamel, que tocara el Himno Nacional a fines de mayo, en momentos cuando Radio Caracas Televisión, una red de teledifusión francamente anti-Chávez, salió al aire por última vez. La interpretación sería la primera transmisión de la nueva estación, obediente de Chávez, que reemplazó a RCTV, la que había perdido su licencia. Según una ley de vieja data, se escucha el Himno Nacional cuando quiera que una estación de TV comienza o concluye su día regular de transmisiones en Venezuela. Oficialmente, el gobierno pedía una versión completa de nueva ejecución con introducción orquestal. En el contexto, no obstante, parecía que el nacionalmente aclamado joven director y la orquesta avalaban la renuencia de la administración de Chávez a renovar la licencia de RCTV, una decisión que dividió amargamente a la nación.

Aduciendo impedimentos técnicos, los líderes de la orquesta se excusaron de una aparición en vivo y en su lugar suministraron una cinta de video. Pero dado que el himno típicamente se acompaña en televisión de fotomontajes con pintorescos escenarios venezolanos, muchos televidentes que vieron la cinta en TV creyeron que Dudamel y la orquesta estaban en verdad tocando en vivo. Por la prensa y en *blogs*, algunos de los críticos de Chávez—que tienden a ser la gente que compra los boletos de los conciertos—expresaron indignación y consternación. En retrospectiva, los líderes de la orquesta dijeron que no tenían otra opción que entregar la cinta. “¿Como podía uno negarse?”, explica Lanz, el Director Ejecutivo de la fundación. “¿Cuál hubiera sido nuestra siguiente respuesta? La organización depende del Estado, y estaban solicitando algo que es absolutamente normal”. Él admite, sin embargo, que “para alguna gente fue chocante”. Al día siguiente, se acercó al gerente de la nueva estación a decirle que “muchas gente

está usando esto como una causa política, lo que está causando daño, no a nosotros sino a los niños”, y para pedir que en el futuro se usara la banda de sonido sin las imágenes de la orquesta y Dudamel. “Lo hicieron de inmediato, cosa que agradezco”, dice. “Ver que tu himno es usado políticamente es terrible”. Alguna gente me dice que Dudamel se molestó con la controversia, pero a mí sólo me habló de generalidades acerca de la actual situación mundial. “Nos encontramos en un punto de intolerancia”, dijo. “El Himno Nacional es la gloria del país. Es para todos los venezolanos”. Abreu, algo evasivamente, me dijo: “Hemos grabado el Himno Nacional docenas de veces. Nunca se nos dijo del uso particular de una grabación particular. Cuando entregamos un video, es para todos. Es el Himno Nacional. No es nuestra culpa”. Cuando le dije que era un asunto de contexto, repitió con expresión adolorida: “No es culpa nuestra”.

El gobierno de Chávez, obviamente, creía tener una inmensa factura que pasar a la gente de las Empresas 1BC. Culpaba a RCTV de manejo político interesado durante los sucesos de abril de 2002,¹⁷⁵ y esperó con toda su paciencia cinco años enteros hasta el vencimiento de la concesión para cobrarla. Durante la campaña presidencial del año anterior, había ofrecido someter la decisión a referéndum popular pero, ya triunfador, hizo el anuncio de que la cesación de las transmisiones de la planta sería su destino.

¹⁷⁵ Y a los demás canales privados. La agencia Reuters reportaba el 29 de mayo, dos días después del vencimiento de la concesión de RCTV: “*Ha existido una larga y mutua hostilidad entre Chávez y los canales de televisión opositores, los que apoyaron abiertamente un golpe de Estado contra él en abril de 2002 y se negaron a mostrar la masiva movilización de apoyo de sus seguidores, que volteó las cosas en favor del Presidente*”. (Christian Oliver). El imprudente vicealmirante Héctor Ramírez Pérez había declarado en Venevisión en la madrugada del 12 de abril de aquel año: “*Teníamos un arma mortal: los medios. Y ahora que tengo la oportunidad, déjeme que los felicite*”.

El presidente glotón

En verdad, esta medida era sólo una en una serie de decisiones que aumentarían la considerable cantidad de poder que ya detentaba el enfermo de *senshoby*. Chávez quería otro Código de Comercio, quería otra Constitución, quería además del Ejecutivo también Poder Legislativo. No tenía suficiente con PDVSA, que hincharía nacionalizando asociaciones de la Faja del Orinoco; ahora necesitaba bajo su control y mando la telefonía y toda la electricidad servida; EDELCA y CADAFE no le bastaban. La frecuencia del Canal 2, por supuesto, iría a quienes se alinearan con sus propósitos bajo los ministros Izarra y Chacón. Los municipios eran también algo que debía ser suplantado: en su lugar crearía “ciudades federales” que no tuvieran alcaldes sino una federación de juntas comunales. El Banco Central de Venezuela no debía ser autónomo, y a juzgar por sus constantes identificaciones con Jesús de Nazaret y la repetición de sus críticas a muy conspicuos personajes de la iglesia católica venezolana, se podía conjeturar que hasta pensaba establecer, al estilo de Enrique VIII, una iglesia “bolivariana” de la que él fuera papa.

Naturalmente, atrás habían quedado los discursos sobre el “desarrollo pentapolar”, y ya no decía nada acerca de los “núcleos de desarrollo endógeno” que poblarían el país, y el “eje Orinoco-Apure” estaba olvidado, como la conversión del Guaire en un río en que la gente pudiera bañarse y la universidad que prometió construir en Miraflores. Ahora jugaba con juguetes nuevos, como los aviones de guerra Sukhoi que dispendiaban combustible sobre Caracas para unirse al autobombo.

Era una enfermiza agenda de voracidad pantagruélica, y si ya había diagnosticado el 3 de diciembre de 2006—le tomó ocho años percatarse de ello—que la corrupción y el burocratismo minaban su gobierno, ahora se proponía ampliar los terrenos de caza de corruptos y corruptores con más empresas y más ministerios—veintisiete eran al comienzo de 2007—donde la discrecionalidad del funcionario tendría más espacio. No había comenzado siquiera a atacar la corrupción cuando le arrojaba más alimento.

Pero hacer las cuentas por separado no terminaba de captar la intención general: Chávez creía ser capaz de construir, en lo que le quedara de vida, una sociedad enteramente nueva. Ése era el tamaño de su desmesura.

Así explicaba en enero de 2007: “Aquí llegó la hora del fin de los privilegios, del fin de las desigualdades ¡Llegó la hora! Y nada ni nadie nos hará detener el carro de la revolución ¡Cuéstenos lo que nos cueste! ¡Nadie detendrá el carro de la revolución socialista en Venezuela! Cueste lo que cueste”. Y añadió: “Es imposible la igualdad en el capitalismo, sólo es posible en el socialismo. Por eso es que, sin exageración, vengo afirmando que el pensamiento de Bolívar es un claro pensamiento socialista”. No importaba que esto fuera una grosera falsificación de la verdad histórica. José Domingo Díaz reproduce en sus *Recuerdos de la rebelión de Caracas* la frase dicha por Simón Bolívar a Francisco Iturbe al término de la Campaña Admirable: “No tema usted por las castas: las adulo porque las necesito; la democracia en los labios y la aristocracia aquí”, señalando el corazón.¹⁷⁶

Pero, embriagado con su éxito político, Chávez quiso forzar una extensa reforma constitucional. El proyecto introducido por el Presidente quiso modificar treinta y tres artículos de la Constitución. La Asamblea Nacional, por su parte, quiso contribuir con la reforma de otros treinta y seis. La que hasta hacía nada era ensalzada como “la mejor constitución del mundo”, necesitaba ya sesenta y nueve reparaciones. Más de una empleaba abiertamente el término socialismo.¹⁷⁷

El oficialismo pensó que el abrumador triunfo de diciembre de 2006 le daría una segura victoria justamente un año después, sobre todo si eliminaba un canal de televisión que se hubiera opuesto decididamente a la reforma y contaba con el río de recursos, provistos por PDVSA, para la inversión social

¹⁷⁶ Dato aportado por Ángel Bernardo Viso en *Memorias marginales*, Monte Ávila Editores, 1992.

¹⁷⁷ Por ejemplo, la reforma del Artículo 70 propuesta por Chávez enumeraba los medios de participación, o consejos del poder popular, para la *construcción del socialismo*.

que ganaba adeptos electorales. La ganancia neta de PDVSA había sido de 22.931 millones de dólares en 2006, y de ella se había destinado 13.261 millones, o prácticamente 58% de la misma, a inversión social. ¿Cómo podría la oposición contrarrestar los efectos de tan descomunal bolsa de campaña?

Protesta de la estudiantina

Y, sin embargo, los dos proyectos de reforma constitucional fueron decisivamente derrotados el 4 de diciembre de 2007. Con una abstención de 44%, el proyecto de los legisladores fue derrotado por una diferencia de 2% de votantes; Chávez sufrió su derrota por una mínima ventaja de 1,31%.

Un nuevo factor político emergió con fuerza y frescura en la ruta hacia ese referéndum: los jóvenes universitarios que trajeron un nuevo estilo, más imaginativo, de protesta. Y esta emergencia tuvo precisamente como pretexto inicial el cese de la concesión de las Empresas 1BC.

El 21 de mayo, una semana antes de la desaparición de la señal de RCTV, algunos centenares de periodistas y estudiantes protestaron en Caracas, provistos de pancartas con el llamado “SOS, libertad de expresión”. Cuatro días después, estudiantes de las universidades Central de Venezuela, Simón Bolívar y Católica Andrés Bello, escenificaron protestas más nutridas,¹⁷⁸ y entonces los estudiantes partidarios del gobierno y la medida hicieron lo propio. En la noche del último día, 27 de mayo, una manifestación estudiantil antigubernamental se estacionó frente a las oficinas de CONATEL y debió ser dispersada con gases lacrimógenos.¹⁷⁹

A partir de este momento, la protesta estudiantil se convirtió en un elemento fijo del paisaje político del año 2007. El punto

¹⁷⁸ Antes de que se generalizara el uso de Twitter, creado apenas en 2006, los estudiantes se comunicaban eficazmente por numerosos lotes de mensajes de texto en las redes de teléfonos celulares.

¹⁷⁹ La policía reportó 11 de sus efectivos heridos por piedras, y también que se había hecho disparos en su contra.

cumbre de esa actuación tuvo lugar el jueves 7 de junio, cuando una delegación de estudiantes pudo hacer uso de la palabra en una sesión especial de la Asamblea Nacional. Los estudiantes acudieron al recinto legislativo ataviados con franjas de color rojo, como si fueran partidarios del gobierno, y en una transmisión en cadena nacional de radio y televisión, se las quitaron ante las cámaras para enfatizar que no querían ser uniformados. El estudiante Douglas Barrios dijo entonces: “Los estudiantes no somos socialistas, somos seres sociales. No somos neoliberales, somos libres. No somos oposición, tenemos proposición. Soñamos con un país donde podamos ser tomados en cuenta sin tener que estar uniformados. Sin más nada que decir nos retiramos ¡Por ahora!”

Cilia Flores, quien entonces presidía la Asamblea Nacional, no acertó a hacer otra cosa que balbucear incoherentemente, sugiriendo que el movimiento estudiantil era dirigido desde Washington y tenía por propósito preparar las condiciones para un “golpe blando”. Mejor papel que Flores hicieron los estudiantes que apoyaban al gobierno y también tuvieron su turno de palabra. Naturalmente, no dejaron de exponer sus prefabricados lemas: “Tenemos un solo proyecto de país, tenemos una forma de ver este país y tenemos un solo líder que es el presidente Chávez”. Confesión de parte: líder y pensamiento únicos.

La presencia estudiantil de 2007 permitió un refrescamiento del proceso político que gravitó poderosamente sobre la campaña por la reforma constitucional, al introducir voces que no eran fácilmente identificables con los partidos de la oposición. A ellas se unieron las de dos actores que provenían del chavismo: la primera de ellas tenía valor simbólico: Marisabel Rodríguez, ex esposa de Hugo Chávez, antaño Diputada a la Asamblea Constituyente de 2009; la segunda, políticamente más significativa, era la del emblemático salvador de la presidencia de Chávez: Raúl Isaías Baduel,¹⁸⁰ su ex Ministro de

¹⁸⁰ Después de la derrota de los proyectos de reforma constitucional, le dio a Baduel por predicar la realización de una nueva asamblea constituyente en el libro *Mi solución: Venezuela, crisis y salvación* (Editorial Libros Marcados, 2008). El 18 de julio de 2006, al entregar su cargo al general

Defensa, que dejó de plegarse a los militares que depusieron a Chávez en 2002 pero se manifestó en contra de las reformas el 5 de noviembre de 2007.

Los estudiantes antigubernamentales asumieron una posición claramente proclive a la participación electoral en el referendo de los proyectos de reforma constitucional, pero también hubo voceros de la abstención. Entre los principales evangelistas de este camino estuvieron inicialmente los partidos Acción Democrática y Bandera Roja, así como los movimientos de Antonio Ledezma, Alianza Bravo Pueblo, y Oswaldo Álvarez Paz, Alianza Popular. A éstos se sumaba nominalmente un grupo radical que se llamó Comando Nacional de la Resistencia.¹⁸¹

El rector equivocado

Una pluma de gran influencia asumió una postura formalmente salomónica: la de Luis Ugalde S. J., todavía Rector de la Universidad Católica Andrés Bello. El 25 de octubre, el diario El Nacional publicó un artículo suyo—El día después—en el que afirmaba que abstenerse de votar e ir a votar contra los proyectos de reforma ieran medios de eficacia equivalente!

Ugalde argumentaba así: “En cada elección, los candidatos y los líderes se desaparecieron en la tarde de los votos y se desbandaron al día siguiente. Políticamente no hubo ‘día después’ opositor. Ahora es imprescindible para verse y contarse

Gustavo Rangel Briceño, dio un discurso en presencia de Chávez en el que dijo, por ejemplo: “*No podemos permitir que nuestro sistema se transforme en un Capitalismo de Estado, donde sea el Estado el único dueño de los grandes medios de producción. Un país puede cometer el error de nominalmente llamarse socialista y en realidad practicar un capitalismo de Estado*”. Pero también se reconoció como socialista, al afirmar: “*...sí la base para la construcción del Socialismo del Siglo XXI es una teoría científica de la talla de la de Marx y Engels, lo que construyamos sobre ella no puede serlo menos...*”

¹⁸¹ Hoy en día, la página web del Comando Nacional de la Resistencia registra como sus miembros sólo a Antonio Ledezma y Gerardo Maldonado.

como mayoría e impedir la imposición de la constitución antidemocrática y el ‘socialismo’ de hambre, sin justicia ni libertad. Para ello se requieren dos cosas: que la abstención y el voto negativo desde ahora se acepten mutuamente (aunque no se gusten) y se sumen como dos formas complementarias del mismo rechazo”. Llegó incluso a sacar cuentas: “...el día del referéndum el rechazo se expresará de dos maneras, ambas con fuertes razones y motivos: por la abstención y por el no. No será posible acordar una única forma de rechazo. Millones (opositores y chavistas) lo harán con la abstención y otros millones con el voto por el no. Ambas formas de rechazo sumarán más de 70% (ya 60% sería un triunfo) y dejarán en evidencia que, con minoría de 30%, el Gobierno quiere imponer como obligación constitucional un régimen autoritario y un modo de vida rechazado”.

Este artículo me preocupó grandemente, pues el prestigio del padre Ugalde en el universo opositor, muy merecido, era considerable, y su récipe, estratégicamente muy equivocado, absolvía a los abstencionistas y podía significar la victoria del gobierno al enfriar la asistencia a las urnas. En el N° 261 de mi carta semanal, del 1° de noviembre, desmonté su extrañada argumentación:

Recordemos entonces las cifras del referéndum del 15 de diciembre de 1999, que consagró la Constitución que Ugalde acepta. Para ese día, el registro electoral computaba un total de 10.940.596 electores. De éstos, sólo 3.301.475 electores (30,2%) votaron afirmativamente. Descartemos los votos nulos (219.476), suponiendo que ni Ugalde ni Mejía Betancourt¹⁸² querrán aducir que se les debe computar como rechazos. Quedan, pues, para constituir la suma que propugna Ugalde, y que interpreta como rechazo expreso, los votos negativos

¹⁸² En verdad, Luis Ugalde no era original en su planteamiento, pues sólo repetía, sin reconocerla, la tesis desarrollada por José Amando Mejía Betancourt—que abstenerse de votar en el referéndum aprobatorio del proyecto de reforma equivalía a rechazarlo—en un trabajo que circuló por correo electrónico y llevó por título *La confiscación del Poder Constituyente en Venezuela*.

(1.298.105) y las abstenciones (6.121.540); nada menos que 7.419.645 electores, para un total de 67,8%, o un 7,8% por encima de lo que Ugalde consideraría “un triunfo”.

Si fuera válida su teoría de que la suma de las abstenciones y los votos negativos debe ser tomada por explícito rechazo, ¿por qué no escribe Ugalde denunciando la Constitución de 1999 como írrita, dado que el 15 de diciembre de ese año se cumplieron casi exactamente las metas cuantitativas que ahora propone?

.....

El régimen político ucraniano que siguió a una nueva constitución, aprobada en 1996, era criticado por sus opositores, que lo acusaban de corrupción y de concentrar excesivo poder, así como de fraude electoral e impedimento a la libre expresión, para no referir las prebendas económicas concedidas a sus seguidores, que incluyeron transferencias de propiedades públicas a sus manos. En noviembre de 2004 el Primer Ministro de Ucrania, Viktor Yanukovich, fue declarado triunfador en las elecciones de ese país. Muchos observadores estuvieron de acuerdo en que las votaciones habían sido amañadas. El 22 de ese mes se reunió una gran multitud en la Plaza Independencia de Kiev en apoyo al candidato opositor, Viktor Yushchenko, quien procedió a conducir la exitosa rebelión pacífica que el mundo conocería como Revolución Naranja. El gobierno se vio forzado a repetir las elecciones y a salir de éstas en derrota.

Por supuesto, para que este resultado pudiera darse eran necesarias dos condiciones: la primera era la de constituir una mayoría real; la segunda era la asistencia a las urnas. En Ucrania no cogió cuerpo la necia prédica abstencionista, ni hubo quien elaborase bizantinos y falsos argumentos que sostuvieran que abstenerse era lo mismo que votar en contra.

El “día después” del referéndum que decidirá el destino del proyecto chavista de reforma constitucional pudiera ser ucraniano—no digo naranja para que no se diga que milito en el MAS—, siempre y cuando el “día antes” seamos realmente mayoría, el “día mismo” acudamos en masa a rechazarlo con las máquinas de votación y el gobierno se atreva—cosa que no ha hecho hasta ahora, seguramente porque no lo ha necesitado—a desconocer el verdadero rechazo del voto negativo. Todo lo demás es cuento.

Aun preocupadísimo—la pobre circulación electrónica de mi carta semanal no podía compensar la de El Nacional—, decidí estrenarme en YouTube con una presentación —¡Rotundamente NO!— contraria a los proyectos de reforma que logré montar el 19 de noviembre.¹⁸³ Lo que sigue es el texto que leí en ella:

La nación venezolana llega a una encrucijada de suma gravedad. El próximo 2 de diciembre se celebrará el referéndum que decidirá sobre una nueva constitución para Venezuela.

El Presidente de la República ha introducido un proyecto de amplia y profunda alteración de nuestro marco constitucional, que tiene por objeto extender el ámbito de su ya recrecido poder y su duración, haciéndolo, en la práctica, absoluto y vitalicio. Por si esto fuera poco, la Asamblea Nacional ha añadido otros cambios a la Constitución que hacen todavía más nocivo el proyecto presidencial.

El Presidente ha impedido la consideración serena de tal despropósito, al imponer innecesaria prisa al referéndum.

El Presidente ha procurado disimular su verdadero objetivo—la prolongación y ampliación de su poder— mediante un proyecto de gran complejidad que hace

¹⁸³ Fue vista por un total de 13.343 personas.

difícil distinguirlo.

El Presidente ha demostrado poco respeto por la inteligencia de los Electores, al incluir en su proyecto carnadas que lo hagan apetecible, como una reducción de la jornada laboral que pudiera legislarse en otro sitio y es absurdo elevar a rango constitucional.

El Presidente ha frustrado el debate democrático, al no hacer caso de los argumentos de quienes consideran inconveniente su proyecto, despreciándolos e insultándolos, llamándolos vendepatrias si no son de su bando y traidores si hasta ahora lo han sido.

Es imperativo que Venezuela impida este proyecto de dominación absoluta. El Presidente ya dispone de poder excesivo, con el que pudiera resolver más de un problema público importante si, en vez de mantener un permanente clima de conflicto interno y externo y de procurar a toda costa su propio engrandecimiento, se dedicara a trabajar para el bien de todos los venezolanos.

.....

Puede aceptarse que el Presidente ha logrado cosas valiosas, como una mejora importante del nivel de vida de venezolanos de escasos recursos; puede decirse que ha despertado en ellos un sentido de dignidad que muchos les negaban; puede reconocérsele que tiene razón al preferir un mundo multipolar antes que uno dominado por una sola potencia; puede admitirse con él que una democracia representativa no es suficiente en una época con los medios de hacerla participativa; puede hasta decirse que la reconversión monetaria es aconsejable o que tiene sentido ahorrar energía con iluminación fluorescente en lugar de incandescente. No se trata de negarle hasta el agua al Presidente; de lo que se trata es de rechazar que se erija como voluntad política única y absoluta, de rechazar que pretenda sustituirnos como Soberano.

Absolutamente nadie tiene derecho, por más méritos que haya podido acumular, a considerarse tan superior a sus compatriotas que pretenda todo el poder. No puede admitirse, como dice uno de los partidarios del Presidente, que él sea “como el sol que, firme en su centro, da vida al universo”.¹⁸⁴

Es peligrosísimo para la República que se confiera poderes totales a una persona que impide el diálogo respetuoso, muy peligroso dar esos poderes a quien todo lo resuelve agresivamente con el insulto o la amenaza.

.....

Es cierto que era evidente un gran deterioro de la política en Venezuela antes de que el Presidente asumiera su cargo por primera vez; el país sufría entonces—como la sufre ahora de forma agravada—una seria insuficiencia política. También es cierto que desde que se convirtiera en Primer Mandatario la oposición formal ha sido muy incompetente, pues lo acusa todos los días pero jamás ha sabido refutarlo.

A mediados de 2002, una mayoría de venezolanos prefería que el actual Presidente abandonara su cargo. La burocracia opositora dilapidó esa mayoría y la tiñó de sospecha, con el aborrecible golpe de Estado de Carmona Estanga, el suicida paro petrolero y la ineficaz conducción del esfuerzo revocatorio.

Las mismas encuestadoras serias que en 2002 y parte de 2003 registraban un mayoritario rechazo del Presidente, anticiparon con suficiente tiempo, y así lo manifestaron a la Coordinadora Democrática, que el gobierno saldría airoso del referéndum revocatorio, a causa de

¹⁸⁴ El diputado oficialista Carlos Escarrá había citado, para justificar el poder total y eterno para Chávez, esas palabras de Simón Bolívar (25 de mayo de 1826) ante el Congreso Constituyente de Bolivia. El Libertador añadió a continuación de las palabras citadas: “Esta suprema autoridad debe ser perpetua y permanente”. Ése es el Bolívar que Hugo Chávez prefirió.

aquellos errores y el arranque explosivo de las “misiones” a fines de 2003. Esas cosas lograron convertir un repudio general en un apoyo suficiente, y el 15 de agosto de 2004 hubo realmente más Noes que Síes.

La central opositora adelantó entonces, como excusa por su fracaso, la explicación falsa del fraude electoral; un fraude que nunca ha sido probado, a pesar de muchos intentos; un fraude del que Alejandro Plaz, altísimo directivo de Súmate, dijo hace ya más de dos años *que no se podía demostrar*.

El daño causado a la fe civil por esa falsedad es enorme, y ahora pesa en la angustiada conciencia de muchos ciudadanos que desde entonces creen, razonablemente, que no vale la pena ir a votar. Esa herida fue reabierta en diciembre de 2005, cuando casi todos los candidatos de oposición a la Asamblea Nacional se retiraron de las elecciones, e increíblemente se quiso presentar la elevada abstención de esos comicios como un triunfo contra el gobierno, que a pesar de ella ocupó absolutamente todos los puestos de la legislatura nacional. La abstención ha trabajado siempre a favor del gobierno.

Esa herida fue de nuevo removida en diciembre de 2006, cuando otra vez se voceó falsa e irresponsablemente que el candidato opositor había ganado las elecciones.

El Grupo La Colina, un afamado núcleo de profesionales que asesora a la oposición, ha certificado que las máquinas de votación hacen exactamente lo prometido, y que la secuencia de votos que en aquel momento guardaban no podía ser conocida si la oposición no prestaba su concurso. Más aún, el Grupo La Colina ha opinado inequívocamente que las máquinas de votación defienden mejor el voto opositor que un procedimiento manual, que nos regresaría al pasado del acta mata-votos cuando la oposición ya no es capaz de movilizar suficientes testigos a las mesas.

Algunos han argumentado que la abstención equivale a un rechazo. Esto no es verdad; pueden perfectamente abstenerse quienes estén de acuerdo con el proyecto del Presidente, por una cualquiera de varias razones. No puede atribuirse toda la abstención a quienes adversan al gobierno.

Otros, en fin, pretenden que se sume los votos negativos y las abstenciones para construir un teórico rechazo total, y también calculan que si esa suma llega a 60 o 70% de los Electores eso sería una derrota para el gobierno y una deslegitimación de la nueva constitución que se nos quiere imponer. Esto es un grave error: el 15 de diciembre de 1999 la Constitución que nos rige fue aprobada con el voto afirmativo de sólo 30,2% de los Electores; la suma de votos negativos y abstenciones alcanzó a 67,8%, y sin embargo la Constitución de 1999 está en plena vigencia. La suma que sería mortal para nuestra democracia es la de los votos afirmativos y la abstención, que más de una vez nos ha derrotado.

.....

En noviembre de 2004 los ciudadanos de Ucrania forzaron al gobierno—corrupto, tramposo y con excesivo poder—a repetir unas elecciones que sabían fraudulentas. Pero eso fue posible porque hubo, primero que nada, una mayoría real y, luego, *porque los ucranianos fueron a votar*. En Ucrania no cogió cuerpo la prédica abstencionista, ni se razonó que abstenerse era lo mismo que votar. El que calla otorga.

Ahora llega otro de nuestros políticos diciembre, y otra vez es una mayoría nacional la que no quiere el proyecto del Presidente. Esta mayoría debe hacerse presente, como se hicieron presentes para ganar los estudiantes de la Universidad Central de Venezuela en su reciente elección. Esta mayoría debe ir a votar el próximo 2 de diciembre con un rotundo y sencillo no al proyecto presidencial.

Hay que decir al Presidente el 2 de diciembre que basta de cirugía; que debemos pasar ya a una serena fase médica, en la que el paciente pueda recuperarse con calma, sin más anestesia, sin más prótesis constitucionales, más bisturí o más tenazas que corten y agredan el cuerpo social.

Hay que decirle que ha llegado la hora de la paz.

No debemos abstenernos; no debemos callar. Por lo contrario, somos nosotros, el verdadero Soberano, no ya el Rey de España, quienes debemos hablar para decir al Presidente que es tiempo de que calle. Ya ha hablado demasiado.

Ahora el derecho de palabra es nuestro.

.....

Tres días antes del referéndum que Chávez perdería, me atreví a predecir su derrota¹⁸⁵ sin mucho mérito, pues ya los estudios de opinión pública la anticipaban:

La tortilla política venezolana se ha volteado por completo en las últimas semanas. No sólo el abstencionismo ha entrado en agonía, sino que la intención de votar a favor del proyecto de “reforma” constitucional de Hugo Chávez y su Asamblea Nacional colapsa aceleradamente con el paso de las horas. Lo único que crece es una ola gigantesca de rechazo, que el 2 de diciembre se expresará en un *landslide* o deslave que detendrá en seco el “segundo motor”—reforma constitucional— de la “revolución bolivariana” y, en acoplamiento inevitable, el tercero, el cuarto y el quinto. (Moral y luces, la nueva “geometría” del poder y la explosión del poder comunal). Chávez va a quedarse con sólo la quinta parte de su fuerza motriz—la ley habilitante—y a este motor se le acaba la gasolina el 1° de agosto de 2008. (Si es que el

¹⁸⁵ Carta Semanal N° 265 de **doctorpolítico**, del 29 de noviembre de 2007.

tsunami del domingo no acaba también con éste).

De todas las encuestas que predicen—todas ellas—el fracaso chavista, puede destacarse lo sugerido por la del Instituto Venezolano de Análisis de Datos (IVAD, Félix Seijas), que vislumbra un peor y un mejor caso de la votación de repudio. Dice esta encuesta que en el peor de los casos el NO ganará por nueve puntos (NO 54%, sí 45%), y que pudiera darse un mejor caso de veinte puntos de diferencia. (NO 60%, sí 40%).

Chávez se encuentra ahora en un disparadero en el que él mismo se metió. Ebrio de egomanía después de su reelección en diciembre de 2006, calculó mal y pretendió hacer una nueva constitución mediante el inapropiado mecanismo reservado a las reformas que, como dice la Constitución, no pueden modificar “la estructura y principios fundamentales del texto Constitucional”. A medida que crece la información acerca del proyecto, la ciudadanía se percata de que Chávez procura no sólo meternos gato por liebre, sino convertirse en un autócrata consagrado constitucionalmente, en dominación de potencialidad vitalicia.

El papelón de Hugo

En otra de las manifestaciones de su hibris, Hugo Chávez quiso jugar el papel de gran mediador humanitario entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el gobierno de este país. A fines de 2007, aun ardidado por la derrota en las urnas, creía que podía hacerse acreedor al Premio Nobel de la Paz por su participación en un espectáculo cuidadosamente preparado:¹⁸⁶ la entrega por parte de las FARC de Clara Rojas, su pequeño hijo Emanuel y Consuelo González, menos de

¹⁸⁶ Hugo Chávez reclutó los servicios de uno de sus más vistosos partidarios extranjeros, el cineasta estadounidense Oliver Stone, quien debía estar en el sitio previsto para la entrega de los rehenes con el fin de inmortalizar en celuloide su hazaña humanitaria.

1% de los más de cuatrocientos rehenes que en esos momentos estaban en poder de los terroristas.

Álvaro Uribe había aceptado la mediación de Chávez meses antes. En la mañana del 21 de noviembre de 2007, había reiterado su creencia en que Hugo Chávez era la única persona en el mundo que pudiera lograr la liberación de rehenes en poder de las FARC, dado que éstas lo respetaban. Luego, in-tempestivamente, el gobierno de Colombia dio por terminada en la noche del mismo día la mediación de Chávez. Un escueto comunicado leído por el jefe de prensa de la Casa de Nariño, César Mauricio Velásquez, dijo lo siguiente:

El Presidente de la República se permite informar:

1. Hoy, la senadora Piedad Córdoba llamó telefónicamente al comandante del Ejército, General Mario Montoya, le pidió una cita y, a continuación, le pasó al teléfono al Presidente Hugo Chávez de Venezuela. El Presidente Chávez le hizo al General Montoya preguntas sobre secuestrados por las Farc.
2. En la reunión de Santiago de Chile, el Presidente Uribe le había dicho al Presidente Hugo Chávez que no estaba de acuerdo con que el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela se comunicara directamente con el Alto Mando institucional de Colombia.
3. En consecuencia, el Presidente de la República da por terminada la facilitación de la senadora Piedad Córdoba y la mediación del Presidente Hugo Chávez, a quienes agradece la ayuda que estaban prestando.

Otra declaración de la misma fecha, esta vez de Carlos Holguín, Ministro del Interior y Justicia de Colombia, desacreditaba lo conseguido por Chávez en lo que llevaba de mediación: “Lo único que ha conseguido hasta ahora es reunirse con [el jefe de las FARC] Iván Márquez en Venezuela para hablar de música costeña”. Por su parte, Luis Carlos Restrepo, Alto Comisionado de Paz del gobierno colombiano, avivaba la brasa, al destacar que las FARC habían incumplido la promesa hecha varios meses antes a Francia de entregar

pruebas de la supervivencia de Ingrid Betancourt.

En la reunión en Chile de la Cumbre Iberoamericana—la misma en la que Chávez fuera regañado por el Rey de España¹⁸⁷—Uribe había entregado al presidente venezolano pruebas de la existencia de un campamento guerrillero en territorio nuestro. Fotografías obtenidas por satélite ubicaban el campamento a trece kilómetros de la Sierra de Perijá. Iván Márquez, líder de las FARC, habría hecho escala en el sitio antes de reunirse con Chávez en Caracas.

Y es en esa misma reunión en Santiago en la que Uribe había expresado específicamente a Chávez que no quería que éste estableciera contactos independientes con militares colombianos, y que él, Uribe, debía ser el único contacto del presidente venezolano con el gobierno colombiano. En son de broma, pero con sentido muy serio, Uribe dijo a Chávez: “Hugo: no me llames a los generales, porque se me vuelven chavistas”.

El gobierno colombiano tomó la sorpresiva decisión de dar por terminada la mediación de Chávez una vez que el general Mario Montoya, Comandante del Ejército Nacional de Colombia, informara personalmente a Uribe de una llamada de Chávez para hacerle preguntas sobre algunos de los rehenes. El general Montoya había atendido una llamada de la senadora Piedad Córdoba, pero ella pasó a Chávez al teléfono. Los colombianos sospechaban, además, que Chávez y Córdoba se encontraban en Cuba cuando llamaron, y creían haber averiguado que no era la primera vez que la pareja Chávez-Córdoba usaba el mismo truco, por lo que llegaron a la conclusión de que ésta había mantenido una agenda oculta, distinta de la que se mostraba en las declaraciones de Chávez y Córdoba por televisión.

Lo cierto es que la decisión de la Casa de Nariño fue un balde

¹⁸⁷ Mientras hablaba el Presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, el presidente Chávez lo interrumpía constantemente. Fue entonces cuando Juan Carlos de Borbón le espetara molesto: “¿Por qué no te callas?”

VIII. 2007-2008: La enfermedad de la victoria

de agua fría a las esperanzas de los familiares de los rehenes, que suponían que la liberación de éstos sería un regalo navideño. El ex esposo de Ingrid Betancourt y antiguo diplomático francés, Fabrice Delloye, indicó: “Está claro que el Presidente de Colombia no quiere oír acerca de un acuerdo humanitario”. Y el grupo de apoyo francés a la liberación de Betancourt se declaró consternado por la decisión de Uribe, al tiempo que apeló a Sarkozy para que procurara ante el gobierno de Colombia el restablecimiento del esfuerzo de mediación.

La posición asumida por Uribe no era fácil de explicar a los interesados personalmente en el proceso, pero tampoco podría ahora Chávez emerger como campeón de la paz, ni lograr un prestigio que necesita con urgencia luego de que Juan Carlos de Borbón lo mandara a callar en público y el Rey de Arabia Saudita lo contradijera directamente en Riyadh.¹⁸⁸

A pesar de este precedente, el gobierno de Uribe Vélez había autorizado la liberación de Consuelo González y Clara Rojas y su hijo. En consecuencia, todo el aparato propagandístico venezolano, a la cabeza del cual se encontraba la agencia Telesur, se dispuso a magnificar el acontecimiento. La gracia resultó ser una morisqueta. La Carta Semanal N° 270, del 3 de enero de 2008, reportaría el inmenso papelón:

En su edición 134, de mayo de 2007, la revista londinense *Prospect* alojaba un estimulante artículo de Julian Gough, quien el año anterior había ganado el Premio Nacional de Cuentos del Reino Unido con una narración publicada en la misma revista. El artículo en cuestión portaba el sugestivo título de *Divina Comedia*. La tesis de Gough destacaba que “...desde la Edad Media, la cultura occidental ha sobrevalorado lo trágico y desvalorizado lo cómico. Es ésta la razón por la que la ficción actual está tan llena de ansiedad y sufrimiento.

¹⁸⁸ El rey Abdullah dijo: “El petróleo es una energía para construir y prosperar; no debiera convertirse en un medio de conflicto”. Chávez había propuesto en la cumbre de la OPEP en 2007 que la organización asumiera una actividad política.

Es hora de que los escritores regresen al serio negocio de hacernos reír”.

Al comienzo de su exposición Gough apuntaba con tino:

Hace dos mil quinientos años, en tiempo de Aristófanes, los griegos creían que la comedia era superior a la tragedia: la tragedia era meramente el punto de vista humano de la vida (enfermamos, morimos). Pero la comedia era el punto de vista de los dioses, desde las alturas: nuestro interminable y repetitivo ciclo de sufrimiento, nuestro horror de él, nuestra incapacidad para escapar de él. Los enormes, borrachos y lascivos dioses griegos nos contemplaban para entretenerse, como si fuésemos un grosero, divertido, violento y repetitivo dibujo animado. Y lo mejor de la vieja comedia griega trató de proporcionarnos esa perspectiva relajada y divertida de nuestros seres defectuosos. Con ella nos hacíamos como dioses, al reír de nuestras propias locuras.

Si no fuera por la tragedia que significa la privación de libertad que los guerrilleros de las FARC han impuesto a más de cuatrocientas personas—de las que Clara Rojas, su hijo Emanuel y Consuelo González son menos del uno por ciento—habría que reír con el papelón desemeñado por Hugo Chávez, a quien Marulanda & Cía. dejaron con los crespos hechos. Pero Chávez entiende poco del género trágico, pues el suyo es el épico, de modo que no puede aprovechar la lección de Gough. Su tránsito es distinto, pues no procede de lo trágico a lo cómico, sino directamente de la epopeya a la comedia, de la *Ilíada* a *Las Moscas*, de *La Araucana* a *Pantaleón y las visitadoras*. Con lo de su cacareado y fallido rescate ha terminado, literalmente, por poner la cómica.

.....

En momentos cuando esto se escribe, está en curso la toma de muestras de ADN en la abuela y el tío del pre-

VIII. 2007-2008: La enfermedad de la victoria

sunto Emanuel, Clara González de Rojas e Iván Rojas, y el proceso de análisis bioquímico computarizado que determinará si un niño de alrededor de tres años, que todavía no se para solo y no logra pronunciar más que mamá y algunas sílabas, protegido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el infante que las FARC habían prometido entregar, en prueba de su actitud “humanitaria”. Esta actitud dejó su huella en un niño que en julio de 2006 fue entregado al instituto con signos de tortura, una fractura mal reducida del húmero izquierdo, leishmaniasis, malaria, dolencia diarreica aguda y desnutrición, aparte de un síndrome de abandono social.

Si a la postre resultare que este niño es Emanuel,¹⁸⁹ no puede suponerse que fuera intención de las FARC engañar al mundo prometiendo su entrega para no cumplir. Las FARC no son la Mercedes Benz, y seguramente serían su desorden y su ineptitud general la causa de la confusión. Más probablemente, presumieron que el niño sería fácilmente obtenible de regreso en San José del Guaviare, donde quien en 2006 dijo ser su abuelo—ahora sostiene que es su padre—lo había entregado.

La hipótesis de que el niño cobijado por el ICBF es Emanuel fue anunciada por Álvaro Uribe en horas de la tarde del 31 de diciembre, y rápidamente Hugo Chávez interpretó que el anuncio equivalía a “dinamitar” la tercera fase de la puesta en escena que tanto trabajo y parafernalia le había costado. Poco antes del discurso de Uribe, Chávez había leído un comunicado de las FARC donde éstas aseguraban que operaciones militares del gobierno de Colombia hacían imposible el suministro de las coordenadas del sitio de entrega de los tres rehenes. El gobierno presidido por Uribe negó enfáticamente que los movimientos de sus fuerzas armadas

¹⁸⁹ En efecto, las pruebas realizadas comprobaron que el infante era Emanuel, el hijo de Clara Rojas.

hubieran impedido nada, certificando que por más de dos semanas no había ocurrido combate alguno en la zona. A pesar de esto, Chávez decidió poner públicamente en duda las seguridades ofrecidas por el Presidente de Colombia y dar por palabra revelada, fidedigna, la explicación de las FARC. Con esta definición Chávez confirmaba que jamás fue un mediador, y que en cambio ha actuado todo el tiempo como *representante de las FARC*.

Hasta el polémico Ramón Rodríguez Chacín tuvo más respeto hacia el gobierno de Colombia. El 30 de diciembre declaró: “Debo reconocer el total apoyo que hemos recibido del gobierno colombiano, especialmente en la figura del Alto Comisionado para la Paz y todos los representantes que han sido designados”. (Agencia Bolivariana de Noticias). Él, que ha actuado más de una vez como enlace del gobierno venezolano con las FARC y como mediador para delicados rescates—el de Richard Boulton,¹⁹⁰ por ejemplo—sabe de la importancia en estos asuntos de la discreción, virtud que no adorna al presidente Chávez.

(...)

Naturalmente, tiene sus defensores. No podía faltar sobre el incidente la palabra falaz y aduladora de Carlos Escarrá. Quien fuese el más obsecuente defensor de una dominación vitalicia de Chávez, derrotado irremisiblemente el pasado 2 de diciembre, ha salido a cuestionar los procedimientos y anuncios del gobierno colombiano, en la creencia de que así se hace útil a su jefe. Este otro Escarrá fue entrevistado en Venezolana de Televisión, y por este canal creyó astuto aducir que había “irregularidades y anomalías... reflejadas en el argumento esgrimido por el presidente de Colombia, Álvaro Uribe, para detener la Operación Emmanuel”. (Reporta El

¹⁹⁰ El empresario venezolano fue secuestrado el 15 de julio de 2000 por paramilitares de las Fuerzas de Auto-Defensa Unidas de Colombia, y liberado exactamente dos años después.

Universal). Dijo este otro Escarrá: “Uribe, de todas todas, queda mal. Imaginando el escenario de que ese niño es Emanuel, ¿por qué no esperó que entregaran a las otras dos personas para hacer el anuncio? Y si es mentira, abortó una operación humanitaria que, a su vez, iba a constituir un puente para la paz de Colombia”.

La declaración de este otro Escarrá es un claro retorcimiento de los hechos. No fue Uribe Vélez quien “detuviera” la Operación Emanuel. Las FARC, antes de la revelación que hiciera Uribe, ya habían hecho del conocimiento de Chávez (y a través de éste del mundo entero) que la operación de rescate había sido unilateralmente cancelada por ellas. Para cuando Uribe habló públicamente ya la cosa estaba detenida, y su intervención tuvo todo el sentido del mundo, pues las FARC habían ofrecido como excusa que su negativa a entregar los rehenes era culpa del gobierno de Colombia, cuyas fuerzas armadas habrían entorpecido las operaciones. Uribe, pues, estaba en todo su derecho de defender su actuación desmintiendo esta especie—que Chávez dio por buena—y sugerir que la real razón de la interrupción pudiera estar en que los guerrilleros terroristas y narcotraficantes, culpables de delitos de lesa humanidad, no podían cumplir enteramente su promesa porque no tenían al niño cuyo nombre sirvió para bautizar la abortada entrega.

Más aún: antes de anunciar el asunto a un mundo que antes había escuchado la acusación de las FARC, Uribe informó los datos que obraban en su poder al canciller Maduro y los representantes internacionales. Tanto Chávez como aquel otro Escarrá han puesto en tela de juicio la oportunidad de la hipótesis revelada por Uribe, insinuando que la ha podido manifestar luego de la entrega de los otros dos rehenes. ¡Pero es que ya no iba a haber entrega de ningunos dos rehenes, mucho menos de tres, por decisión unilateral de las FARC! Chávez, por su parte, se ha contradicho él mismo con esta débil crítica, pues su primera reacción fue preguntar por qué

Uribe había “esperado” hasta el 31 de diciembre para revelar lo que sabía. Una vez que se dio cuenta de que Uribe recibió información del niño en discordia entre el 28 y el 31 de diciembre, y de que fue en esta tardía fecha cuando el Defensor del Pueblo de San José del Guaviare reportó que se le exigía perentoriamente la devolución de un infante, cuyas características se asemejan a las del que está bajo protección del ICBF, cambió su cuestionamiento para reclamar que Uribe no se hubiera callado. ¿No es éste el mismo Chávez que todavía está ardidado porque alguien le preguntó por qué no se callaba?

.....

Todavía después de todos estos incidentes, que incluyen una apresurada cura en salud de Chávez—viendo la solidez de la información aportada por Uribe señaló que si resultaba ser cierta las FARC quedarían como mentirosas—y la admisión de expertos colombianos para tomar en Caracas las muestras de ADN a Clara de Rojas e Iván Rojas, el Alto Comisionado para la Paz en Colombia, Luis Carlos Restrepo, declaró: “Las FARC tienen que cumplir su palabra. El gobierno ha dicho que sigue ofreciendo todas las garantías para que la misión culmine, y quienes deben cumplir son las FARC, que jamás le entregaron al gobierno de Venezuela la información sobre el sitio donde liberarían a los secuestrados, y ésa fue la razón por la cual la misión humanitaria nunca pudo completarse con éxito”. (Por vía telefónica a Globovisión).

Hasta el diplomático José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA, ha dicho: “Yo creo que aquí lo principal es no confundir, en ningún caso, dónde están los verdaderos culpables de esto. Aquí los responsables no son ni el presidente Álvaro Uribe ni el presidente Hugo Chávez... Los responsables son los secuestradores, los que tienen a esta gente”.

Pero quienes se aprestan a cobrar esta payasada a Hugo Chávez son sus alebrestados críticos internos. Informa-

ciones recibidas por **doctorpolítico** hablan del nuevo malestar, causado por la enorme cómica puesta por el Presidente de la República, en las propias filas de su partidarios. Allí hierve un descontento que emergió poco antes del frustrado referéndum del 2 de diciembre, se agudizó después de esta fecha y más todavía cuando Chávez escapó al desagrado interior ausentándose de nuevo al exterior. Hay hasta quejas de su decisión—buena en sí—del indulto que decretó al término del reciente año pasado para unos cuantos presos políticos, porque la medida no habría sido consultada, mucho menos discutida.

Por esto Chávez actúa ahora cómicamente. Impedido de epopeya, ahora anuncia que devolverá la revolución a su cauce, y que 2008 será un año de revisión, rectificación y revitalización de la misma. ¿Qué lo mueve a este cambio de foco? Pues dijo que había tenido que llamar al vicepresidente Jorge Rodríguez para que convocara una reunión de emergencia en atención a la crisis de la basura capitalina. Como si fuera un observador no comprometido (reporta Reuters), preguntó retóricamente: “¿Cómo es posible que un gobierno no pueda recoger la basura?” Comicidad pura. También indicó que se ha dado cuenta de que en la población hay preocupación por la criminalidad, y hasta se quejó amargamente de que a TVes no lo ve nadie. Más cómico todavía.

La comicidad no le va a durar mucho. Dentro de cuatro días se reanudará el juicio contra los detenidos en Miami por el caso del maletín lleno de dólares transportado por Guido Antonini Wilson.¹⁹¹ Ya no cuenta con el

¹⁹¹ Antonini Wilson fue detenido en agosto de 2007 en el Aeroparque Jorge Newbery de Buenos Aires, al que llegó, en vuelo fletado para ejecutivos de PDVSA y funcionarios argentinos, llevando un maletín con 790.550 dólares que no declaró en la aduana. La más fuerte presunción sobre este hecho es que el dinero era una contribución del gobierno venezolano a la campaña presidencial de Cristina Fernández de Kirchner.

espectáculo que había armado cuidadosamente—quién sabe a qué costo—para proyectarse como candidato al Premio Nóbel de la Paz y tapar la luz que caerá persistentemente sobre el *affaire* Antonini.

Es Hugo Chávez, él mismo, quien escoge sus amistades. En todo el asunto de los rehenes secuestrados por la guerrilla colombiana ha preferido, imprudente e indiscretamente, simpatizar abiertamente con ella. Y ésta es una organización criminal que nunca ha querido acogerse a la pacificación. El antecesor de Álvaro Uribe, el presidente Andrés Pastrana, comenzó su gobierno con esperanzadoras ofertas y la concesión territorial de una zona de distensión, mientras buscaba afanosamente una solución negociada que pacificara a Colombia. La guerrilla despreció el generoso ofrecimiento, y si ahora parecía presta a un gesto “humanitario” es porque la tenacidad de Uribe la ha puesto contra la pared y llevado a una situación perdida. (Apunte de Luis Alberto Machado).

Ahora ha dinamitado ella misma su promesa de devolver a sólo tres de los cientos de rehenes en su poder, dejando muy deslucido al presidente Chávez. Ni éste ni el otro Escarrá han atinado a pronunciar—por ahora—una sola palabra de conmiseración con un niño de bracito fracturado, pero todavía esperan que un milagro les traiga, tal vez para el 6 de enero, al menos dos rehenes. Si dos rehenes cuestan lo que han costado hasta ahora, todo el presupuesto de PDVSA no alcanzaría para sufragar la libertad de los restantes y, por los vientos que soplan, estos rehenes tendrían que ser verdaderamente unos magos para aparecer, algún día, sanos y salvos.

Justificación del FARCaso

El 2 de junio de 2008 escribía Ibsen Martínez—Perder es cuestión de método—en el diario Tal Cual: “Los lectores, pienso seriamente, deberían llevar anotaciones, como se hace

en el parque de béisbol, y tomar en cuenta el *average* de aciertos que muestren sus analistas favoritos”. No será todo un promedio de bateo, pero la Carta Semanal N° 278 de **doctorpolítico**, del 13 de marzo de ese año, produjo un límpido *hit* predictivo:

No es noticia fresca para las FARC, por consiguiente, su propio desplome, signado por el repliegue, la precariedad y la disensión intestina. Es más, ahora parece probable que hubieran depuesto ya las armas para este momento de no haber mediado el aliento y el apoyo material y financiero que les haya hecho llegar el gobierno presidido por Hugo Chávez. Es muy probable que hayan sido los sueños opiáceos—más bien cocáceos—de Chávez lo que haya frenado una capitulación más temprana de los irregulares, al persuadirles de que sus fuerzas, sumadas a las tropas hermanas de Venezuela, Ecuador y Nicaragua podrían acabar con la podrida cúpula uribista, heredera de los asesinos del Libertador en Santa Marta. *Pero ahora van a constatar que son tan desechables para Chávez como lo son Rafael Correa, Luis Tascón, Juan Barreto o Raúl Baduel. Ahora verán cómo el apoyo del gobierno venezolano se esfuma súbitamente. No es Chávez quien querrá mantenerse en sociedad con unos perdedores. Antes explicará a Fidel Castro que los guerrilleros en Colombia no sirven para nada, y que son una causa perdida”.*

Al menos en mi caso, por tanto, no hubo sorpresa alguna en la amonestación que Hugo Chávez hiciera a las FARC en su acostumbrado sermón dominical del 8 de junio.

Por supuesto que la admonición se inscribía en una serie de repliegues ordenados por Chávez. Todos, por supuesto, repliegues de amagos expansivos, no de posiciones ya alcanzadas. Es decir, tampoco se trataba de devolver SIDOR a Terinium o el canal 2 a las Empresas 1BC. Cada retroceso correspondía al freno de operaciones emprendidas por él o su gobierno, a las que volteaba luego de que suscitaran importante oposición. La imposición de normas demagógicas de admisión a las universidades, el currículo “bolivariano”, la declara-

ción de las FARC como insurgentes, la prohibición de aumentar el costo de los pasajes en Caracas, el cobro de la transmisión de videos de Venezolana de Televisión, la Ley de Inteligencia y Contrainteligencia. En apariencia, estábamos ante un Chávez desconocido, un Mr. Hyde que regresaba a la educada placidez inglesa del Dr. Jekyll; la inglesa revista *The Economist* se permitió decir que Chávez había alcanzado rango de experto en vueltas en U. ¿A qué se debía conducta tan poco característica?

Una primera explicación obvia era que Chávez, escarmentado con los resultados del 2 de diciembre y enfrentado a las elecciones del 23 de noviembre de 2008, no quería poner en peligro el desempeño de las candidaturas oficialistas. Esta consideración, sin duda, ocupaba sus análisis e informaba sus decisiones revertidas. Si una cantidad significativa de gobernaciones y alcaldías en poder de los chavistas era ganada por la oposición, aun cuando una mayoría de ellas permaneciera en manos de candidatos del PSUV y sus aliados, tal cosa se interpretaría como que el gobierno perdía terreno y como un segundo revés electoral. El mito de su invencibilidad, ya horadado profundamente en diciembre pasado, recibiría un nuevo golpe y prepararía las posibilidades para un más sonado triunfo opositor en las muy importantes elecciones de la Asamblea Nacional del año 2010.

Pero una manera complementaria de ver la cosa era que los opositores al gobierno hubieran crecido en potencia y eficacia, y que habían logrado ellos el viraje. Puede ser. En el mismo N° 278 de mi carta semanal afirmaba: "*La oposición a Chávez por contención se ha vuelto de nuevo posible*, a raíz de su primera derrota electoral el 2 de diciembre pasado y la incesante serie de traspies internacionales con los que se ha tambaleado". Y mucho antes, hablando de promedio de bateo, se hablaba de esta posibilidad; por ejemplo, tan temprano como en el N° 56, del 2 de octubre de 2003: "En 1999 fue posible recomendar que no se entendiera la oposición a Chávez como su negación. Era imposible negarle. Era un fenómeno telúrico, como el Caroní. *Lo primero que puede intentarse ante un fenómeno así es la contención... La oposición pudo hacer bastante más contención de la que hizo*". Y

se añadía ya desde entonces: “Pero no basta, naturalmente, la mera contención. Para ganarle a Chávez hay que rebasarlo con un discurso de orden superior. La única oposición viable a Chávez es por superposición”.¹⁹²

Otros dos factores, sin embargo, debían ser tomados en cuenta. El primero era el miedo. En este caso, el miedo a una intervención directa e inminente de los Estados Unidos, tal vez al estilo de la remoción quirúrgica de Manuel Antonio Noriega, en tiempos de la presidencia de Bush papá. Chávez tuvo los riñones de decir a las FARC que su mera existencia era un pretexto para el ataque del “imperio” contra él, contra Evo Morales, Rafael Correa y Daniel Ortega, y que en cuanto las FARC depusieran las armas la excusa estadounidense dejaría de existir. Esto lo decía quien hacía poco pedía un minuto de silencio por un guerrillero muerto, cuyo ministro Rodríguez Chacín fue sorprendido en un video que lo grabó alentando efectivos de las FARC a la lucha; esto lo decía quien a comienzos de año abogaba por reconocer a las FARC como beligerantes, según la definición de esta condición contenida en las Convenciones de Ginebra.

Ahora, a toda máquina, daba vuelta en U, decía a las FARC que eran anacrónicas y declaraba que estaba “trabajando” para establecer relaciones amistosas y productivas con el próximo presidente de los Estados Unidos. Ha debido sentirse peligrosamente expuesto para lanzar señales tan opuestas, no a recientes ejecutorias suyas, sino a su larga prédica antiimperialista.

Ahora exponía que la lucha de guerrillas ya no tenía sentido en América Latina; el año anterior, no obstante, se llenaba la boca con lo de, no uno, sino varios Vietnam en nuestro continente y con la prédica de la “guerra asimétrica”, que el general Raúl Isaías Baduel había incluido en discurso suyo del 1º de julio de 2004 sobre las hipótesis de guerra para Venezuela. Por su parte, Edgar C. Otálvora afirmaba en julio de 2007:

¹⁹² Esa lectura fue presentada por mí en marzo de 1999 en la Peña de los Lunes, la reunión de la que Luis Ugueto Arismendi es tesorero anfitrión.

“Los militares de Chávez piensan que 'el imperio' atacará a Venezuela usando a Colombia de intermediario. En ello coinciden los generales Alberto Müller Rojas y Raúl Baduel y, seguramente, el nuevo ministro de Defensa, general Rangel Briceño”. Habría razones para el miedo, aunque más recientemente Baduel también había dado vuelta en U, al decir que sería Chávez quien buscaba la confrontación con Colombia y los Estados Unidos para suscitar un nacionalismo artificialmente exacerbado.

El segundo factor, característico del concepto político-estratégico de Chávez, tenía que ver con la incitación a quienes por esos días conspiraban para que mostraran su juego. Si daba apariencias de debilidad, calculaba, podía hacer creer a estos enemigos que su caída era inminente—como anunciaban Carmona Estanga y Ortega el 5 de marzo de 2002 desde la quinta La Esmeralda—y provocar así su precipitación. Este juego ya lo había jugado antes, y esta vez Raúl Isaías Baduel declaraba que Chávez provocaba la insurrección.

Los retrocesos más vistosos, por supuesto, eran la sacada de la alfombra a las FARC y la derogación de la Ley de Inteligencia y Contrainteligencia que había promulgado él mismo sólo un mes antes, el 14 de mayo.

En el primer caso era, naturalmente, necesidad imperiosa para Chávez desvincularse de la comprometedor evidencia en los computadores de Raúl Reyes¹⁹³ capturados en la incursión del ejército colombiano en Ecuador, el 1° de marzo. El 11 de junio, Chávez puso al vicepresidente Carrizales a decir que esa evidencia era inválida, de modo que el tema estaba muy presente en las conciencias del gobierno. Semanas atrás, Teodoro Petkoff había hecho una aguda observación: que sobre el *affaire* de los computadores de Reyes habían hablado Raimundo y todo el mundo, pero no las propias FARC. Ese silencio era, decía, atronador.

Las FARC mismas, por otro lado, también sabían cómo pin-

¹⁹³ El jefe de las FARC murió al tropezar con una mina antipersonal huyendo del bombardeo de su campamento en territorio ecuatoriano.

taba la cosa para ellas. Los irregulares emitieron un precoz comunicado al conocerse apenas la muerte de Raúl Reyes en Ecuador, en el que indicaban que *ese incidente no tendría por qué impedir el proceso de canje "humanitario"*. Ellas mismas, conocedoras como nadie de su precaria situación militar, no querían interrumpir la ruta hacia su deposición de las armas, única salida que aparentemente les quedaba. Ellas sabían que sus fuerzas, estimadas generosamente en 8.000 guerrilleros, ya no eran sino la sombra de un cuerpo armado subversivo que sólo cinco años atrás contaba con 4.000 combatientes más, y del que tan sólo en 2007 habían desertado unos 2.500. Y ese comunicado fue emitido antes de que supieran del segundo golpe durísimo en dos semanas: la muerte de Iván Ríos a manos de su propia gente para salvarse de una situación desesperada. Su eficacia terrorista había disminuido marcadamente: Uribe, que accedió al poder en 2002 sobre la promesa de reducir a las FARC, y que aumentó la fuerza militar colombiana en 44%, había logrado que la cantidad de secuestros disminuyera en 83% y los ataques terroristas en 76% para 2007.

Era perfectamente posible, por tanto, que Chávez y las FARC se hubieran acordado antes de las "sorprendentes" declaraciones del primero el domingo 8 de junio. Si las FARC siguieran entonces la línea indicada por Chávez, parecerían configurar un resultado que éste hubiera podido capitalizar, presentándose como el artífice del fin de una guerra de más de cuatro décadas. No faltaría entonces algún desprevenido diputado francés que propusiese su nombre para el Premio Nobel de la Paz.

Una constitución amputada

Pero estas reculadas no impidieron de ninguna forma el monstruoso ataque que contra la Constitución perpetrara el órgano que ella misma establece para protegerla: la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia. El 5 de agosto de 2008, los magistrados alineados con la línea del Ejecutivo Nacional procedieron a mutilar la Carta Magna,

cuando su función y prerrogativa es la de asegurar la constitucionalidad de leyes y actos del Poder Público. Estos magistrados eran en ese momento Luisa Estella Morales Lamuño, Presidente del Tribunal y de la Sala, Marcos Tulio Dugarte Padrón, Francisco Antonio Carrasquero López, Carmen Zuleta de Merchán y Arcadio de Jesús Delgado Rosales, el ponente de la bestial decisión 1.265. Pedro Rondón Haaz no se prestó a la carnicería y consignó un noble voto salvado.

Clodosbaldo Russián, entonces Contralor General de la República, había procedido a inhabilitar a Enrique Mendoza, Leopoldo López Mendoza y 270 ciudadanos más, impidiéndoles la postulación a cargos electivos. Una primera ronda defensiva concitó a varios voceros, quienes adujeron que no se había configurado lo que estipulaba el Artículo 65 de la Constitución: “No podrán optar a cargo alguno de elección popular quienes hayan sido condenados o condenadas por delitos cometidos durante el ejercicio de sus funciones y otros que afecten el patrimonio público, dentro del tiempo que fije la ley, a partir del cumplimiento de la condena y de acuerdo con la gravedad del delito”. Como las sanciones administrativas del Contralor no equivalían a una condena judicial, que es de lo que habla el Artículo 65, los 272 ciudadanos involucrados en su decisión no podían considerarse políticamente inhábiles.

Tales sanciones estuvieron fundamentadas en el Artículo 105 de la Ley Orgánica de la Contraloría y del Sistema Nacional de Control Fiscal, que reza:

Corresponderá al Contralor General de la República de manera exclusiva y excluyente, sin que medie ningún otro procedimiento, acordar en atención a la entidad del ilícito cometido, la suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por un período no mayor de veinticuatro (24) meses o la destitución del declarado responsable, cuya ejecución quedará a cargo de la máxima autoridad; *e imponer, atendiendo la gravedad de la irregularidad cometida, su inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas hasta por un máximo de quince (15) años*, en cuyo caso deberá remitir la infor-

mación pertinente a la dependencia responsable de la administración de los recursos humanos del ente u organismo en el que ocurrieron los hechos para que realice los trámites pertinentes. En aquellos casos en que sea declarada la responsabilidad administrativa de la máxima autoridad, la sanción será ejecutada por el órgano encargado de su designación, remoción o destitución.

Por supuesto, esta norma está diseñada para el caso de funcionarios públicos por nombramiento, no para el de funcionarios electos, puesto que remite el asunto a “la administración de los recursos humanos” de los entes en los que hubieran trabajado quienes fueran objeto de las sanciones. En los casos de Mendoza y López se trataba, por otra parte, de la máxima autoridad del estado Miranda y el municipio Chacao, por lo que la sanción correspondiente debía ser, según la disposición esgrimida por el Contralor, *ejecutada por el órgano encargado de su designación, remoción o destitución* y éste no era otro que el conjunto de los electores, aunque no pueda llamársele propiamente un “órgano”.

De todas formas, la defensa basada en el Artículo 65 de la Constitución era débil, puesto que su redacción no era exhaustiva ni taxativa. Es decir, el Art. 65 indica que quienes hayan sido condenados—sólo un juez puede condenar, y el Contralor no lo es—por los delitos que especifica no pueden postularse a cargos de elección popular, pero no significa que otras causales no puedan conducir a la misma inhabilitación. En otras palabras, no dice el artículo que *solamente* aquellos que hayan sido condenados por esa clase de delitos estarán impedidos de postularse.

Por esta razón aduje el 3 de julio¹⁹⁴ que el Artículo definitivo era el 42 de la Constitución, que establece con carácter taxativo y meridiana claridad: “Quien pierda o renuncie a la nacionalidad pierde la ciudadanía. *El ejercicio de la ciudadanía o de alguno de los derechos políticos sólo puede ser suspendido*

¹⁹⁴ En el N° 293 de la Carta Semanal de **doctorpolítico**.

por sentencia judicial firme en los casos que determine la ley". No imaginé nunca que Morales Lamuño, Dugarte Padrón, Carrasquero López y Zuleta de Merchán aprobarían la retorcida argumentación de Delgado Rosales, quien concluyó que la protección de los derechos políticos garantizada por el Artículo 42 sólo amparaba a los venezolanos por naturalización!¹⁹⁵

La aberrante conclusión—que los venezolanos por naturalización disfrutarían de protecciones que estarían negadas a los venezolanos por nacimiento—fue sostenida sobre la redacción más resbalosa y falaz que puede ser imaginada, y fue acogida por todos menos uno de los magistrados de la Sala Constitucional. La Constitución había sido amputada, cercenada, en atroz decisión del 5 de agosto de 2008.

Era tan flagrante el crimen constitucional, cometido por los presuntos protectores de la Constitución, que me ocupé de remitir, en versión impresa que llevé hasta la sede del Tribunal Supremo de Justicia el 14 de agosto y también antes—11 de agosto—por correo electrónico, a todos los magistrados del mismo la denuncia razonada de ese hecho. Basé la comunicación en el numeral 4 del Artículo 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia, que atribuye a esta institución la facultad de:

Revisar las sentencias dictadas por una de las Salas, cuando se denuncie fundadamente la violación de

¹⁹⁵ Escribió Delgado Rosales este galimatías: *"En conclusión, el artículo 42 in fine se refiere exclusivamente a la pérdida de los derechos vinculados a la ciudadanía por parte de los venezolanos por nacimiento que renuncien a su nacionalidad, o a los naturalizados que renuncien a ella o les sea revocada su carta de naturaleza por sentencia judicial firme, que lógicamente implica—en virtud de dicho fallo—la pérdida de los derechos políticos. Es decir, que cuando el artículo 42 de la Constitución pauta que "el ejercicio de la ciudadanía o de alguno de los derechos políticos, solo puede ser suspendido por sentencia judicial firme, en los casos que determine la ley", esta refiriéndose a la pérdida de la nacionalidad venezolana adquirida (revocatoria de la carta de naturaleza), con fundamento en los artículos 35 de la Constitución y 36 de la Ley de Nacionalidad y Ciudadanía; y así se declara"*.

principios jurídicos fundamentales contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Tratados, Pactos o Convenios Internacionales suscritos y ratificados válidamente por la República, o que haya sido dictada como consecuencia de un error inexcusable, dolo, cohecho o prevaricación; asimismo podrá avocarse al conocimiento de una causa determinada, cuando se presuma fundadamente la violación de principios jurídicos fundamentales contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Tratados, Pactos o Convenios Internacionales suscritos y ratificados válidamente por la República, aun cuando por razón de la materia y en virtud de la ley, la competencia le esté atribuida a otra Sala.

La misma ley confiere a la Sala Constitucional el ejercicio de esa facultad revisora, por lo que podía suponerse que los tramposos magistrados se pagarían y darían el vuelto. En propiedad, lo que procedía es que Luisa Estella Morales Lamuño, Marcos Tulio Dugarte Padrón, Francisco Antonio Carrasquero López, Carmen Zuleta de Merchán y Arcadio de Jesús Delgado Rosales se inhibieran de considerar la denuncia, y la Sala Plena del Tribunal procediera a nombrar una Sala Constitucional Accidental. A pesar de no tener esperanza ninguna acerca de la decencia de ninguno de esos violadores de la Constitución, en vista del descaró con el que despachaban la vigencia de las garantías ciudadanas, redacté con extremo cuidado el documento denunciante.

Pero todavía estoy esperando, como espero por la respuesta a una denuncia paralela ante la Defensoría del Pueblo, que elevé a través del sitio web de esta otra inútil institución. De nada sirvió que les recordara el Artículo 25 de la Constitución: “Todo acto dictado en ejercicio del Poder Público que viole o menoscabe los derechos garantizados por esta Constitución y la ley es nulo, y los funcionarios públicos y funcionarias públicas que lo ordenen o ejecuten incurrir en responsabilidad penal, civil y administrativa, según los casos, sin que

les sirvan de excusa órdenes superiores”.¹⁹⁶ Los insolentes y abusivos magistrados, y también la inoperante Gabriela Ramírez, “Defensora” del Pueblo, no se habrían jamás atrevido a contradecir el deseo político de Hugo Chávez en lo tocante a la inhabilitación, y además sabían que no habría instancia alguna que pudiera amenazarlos con regresarlos al derecho. Sus nombres, sin embargo, están registrados y su responsabilidad por la mutilación constitucional no es cosa que prescriba.

Pérdida de terreno

Todas estas cosas afectaron el comportamiento electoral del oficialismo en la oportunidad del 23 de noviembre, cuando se celebró la elección de gobernadores y alcaldes. Diez días antes de esas elecciones escribí: “Al final de la jornada, por supuesto, no será lo importante la interpretación que ofrezcan de los resultados los líderes políticos de cada tienda, ni siquiera la que adelanten competentes comentaristas o encuestadoras. Será la interpretación que por su cuenta elabore el enjambre ciudadano lo que será decisivo. Por los vientos que soplan, es razonablemente probable que la conclusión a la que llegará el 70% de la población que no es chavista será que el gobierno habrá visto reducirse su dominación el 23 de noviembre de 2008. Esto será suficiente, por ahora”.¹⁹⁷

¹⁹⁶ La Defensoría del Pueblo, según el Artículo 2 de su Ley Orgánica, “*tiene a su cargo la promoción, defensa y vigilancia de los derechos y garantías establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*” y que, según el Artículo 7 de la misma ley incluye en su ámbito de actuación las actuaciones del Poder Público Nacional en su rama Judicial, tiene competencia, según el Numeral 2 del Artículo 15 de su Ley Orgánica para “*Interponer, adherirse o de cualquier modo intervenir en las acciones de inconstitucionalidad, interpretación, amparo, hábeas corpus, hábeas data, medidas cautelares y demás acciones o recursos judiciales, y cuando lo estime justificado y procedente, las acciones subsidiarias de resarcimiento, para la indemnización y reparación por daños y perjuicios, así como para hacer efectiva las indemnizaciones por daño material a las víctimas por violación de derechos humanos*”.

¹⁹⁷ Carta Semanal N° 311 de **doctorpolítico**, del 13 de noviembre de 2008.

Los resultados mostraron exactamente eso, pues la oposición, que sólo disponía hasta entonces de dos gobernadores entre veinticuatro, logró triunfar en cinco estados—Carabobo, Miranda, Nueva Esparta, Táchira y Zulia—y además alzarse con la Alcaldía Metropolitana de Caracas. Henrique Salas Feo, Henrique Capriles Radonski, Morel Rodríguez, César Pérez Vivas y Pablo Pérez, junto con Antonio Ledezma, eran los beneficiarios de la pérdida de terreno por parte del gobierno. El ciudadano promedio en Venezuela leyó los resultados así: que el gobierno—el presidente Chávez—había perdido terreno, a pesar de haberse esforzado muchísimo en característico y multidimensional abuso durante la campaña.

En contra de lo que yo había supuesto—”luce probable que en términos porcentuales el avance opositor sea mayor en el ámbito municipal que en el estatal”—, sin embargo, el desempeño oficialista fue mejor a nivel de los municipios. Las candidaturas de oposición obtuvieron el 26% de las gobernaciones disputadas, si se tomaba a la Alcaldía Metropolitana de Caracas como una, pero sólo el 18% de las alcaldías en juego: 58 de 321, incluyendo la ganada por Antonio Ledezma. No hubo ni uno solo de los estados del país en el que las opciones opositoras o disidentes ganaran una mayoría de las alcaldías, y en Apure, Portuguesa, Sucre, Vargas y Yaracuy ni una sola alcaldía recayó en candidatos de oposición o disidentes del chavismo.

En un juicio general *post mortem*, adelanté la siguiente evaluación:

Hay varias cosas muy buenas de las elecciones del 23 de noviembre, las más de ellas ya expuestas por los mejores analistas del país y notadas independientemente por los propios ciudadanos, pues los hechos han hablado, en gran medida, por sí mismos. Tal vez sea la mejor de todas el refuerzo a la línea de la participación electoral como procedimiento eficaz, junto con un crecimiento en la confianza sobre nuestro sistema electoral. Lejos han quedado los tiempos en los que un amplio conglomerado de ciudadanos antichavistas denostaba de Smartmatic y de los jóvenes venezolanos que habían

creado en ella una compañía de clase mundial en su ramo. Ya no parece tener cabida el otrora acostumbrado grito de fraude, ni obtendrán atención los ingenieros o estadígrafos que empleen oscuros teoremas para “demostrar” que lo ha habido desde al menos 2004. Al haber registrado dos veces en sucesión una derrota y una pérdida de terreno de Chávez, el Consejo Nacional Electoral ha visto mejorar su reputación. Hasta los anti-chavistas más radicales—Antonio Sánchez García, por caso—celebran los logros de la oposición en los términos proclamados por el Consejo Nacional Electoral sin discutirlos demasiado.

(...) No hay duda de que durante el período de campaña la mayoría de sus rectores actúa en plan de alcahuete del Presidente de la República. A pesar de los dignos y valientes esfuerzos de Vicente Díaz—un miembro del Grupo La Colina cuya autoridad moral se deriva de su recta sensatez y su rechazo al obstruccionismo—el Consejo Nacional Electoral cohonestó los descarados abusos de Hugo Chávez, con la excusa de que este ciudadano no sólo es el jefe del Ejecutivo Nacional, sino mandamás de un cierto partido político. También formó parte de la gavilla de instituciones que sostuvieron las inhabilitaciones inconstitucionalmente impuestas por el contralor Russián, a quien apoyara la mayoría de la Sala Constitucional mediante la amputación falaz del sentido del Artículo 42 de la Constitución, en su infame Decisión 1.265 del 5 de agosto de este año.

Pero quienes, dentro de la oposición, proclamaron hasta el cansancio que no había destino en el camino electoral y proponían métodos *non sanctos* para salir de Hugo Chávez, también han sufrido, como él, su segunda derrota en fila.¹⁹⁸

¹⁹⁸ Carta Semanal N° 313 de **doctorpolítico**, del 27 de noviembre de 2008.

Capítulo IX

La victoria de la enfermedad

2009-2011

Chávez volvió a arder, como era previsible por su carácter, con el resultado electoral de noviembre de 2008 y de inmediato emprendió un ataque por dos frentes: primero, ordenó el acoso de los gobernadores de oposición, arrebatándoles facultades, organismos y asignaciones presupuestarias; segundo, acelerando su proyecto de reintroducir la posibilidad de su reelección perpetua. Mediante los buenos oficios de la Asamblea Nacional, se convocó un referéndum aprobatorio de una enmienda constitucional que la permitiera para el 15 de febrero de 2009, a pesar de que esa opción había sido rechazada por el Soberano al negar los proyectos de reforma constitucional en 2007, que la contenían.

No parecía aconsejable, por supuesto, gastar pólvora en una discusión de corte legal, a pesar de que se tuviera la razón en este terreno. El gobierno contaba con una mayoría obsecuente en la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, que ya había amputado el sentido del Artículo 42 de la Constitución en su decisión 1.265 del 5 de agosto de 2008, para dar pie a la inhabilitación inconstitucional abanderada por el Contralor General. Por más que la Constitución dijera en su Artículo 345 que “La iniciativa de reforma constitucional que no sea aprobada, no podrá presentarse de nuevo en un mismo período constitucional a la Asamblea Nacional”, por más que la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política dijese en su Artículo 193 que “En todo caso, si la materia objeto de un Referendo fuere rechazada por el pueblo, no podrá presentarse de nuevo durante los dos (2) años siguientes”, ya juzgaría esa retorcida Sala, como había adelantado el diputado Carlos Escarrá, luminaria del sofisma jurídico, que el procedimiento de enmienda era una vía distinta de una reforma, y por tanto la prohibición constitucional no sería aplicable en este caso. No valía la pena distraerse en una discusión jurídica.

Más aún, ya la Presidente del TSJ y de su Sala Constitucional había sentado una doctrina que contradecía a la propia Constitución en el fondo del asunto. Al decidir sobre recurso intentado el 26 de marzo de 2008 por Luis Hueck Henríquez,

Luisa Estella Morales Lamuño recordó así jurisprudencia previa:¹⁹⁹

“...la Sala reitera que la reelección no es tan sólo un derecho individual por parte del pasible de serlo, sino que además es un ‘(...) derecho de los electores a cuyo arbitrio queda la decisión de confirmar la idoneidad o no del reelegible, y que al serle sustraída dicha posibilidad mediante una reforma realizada por un poder no constituyente, se realizó un acto de sustracción de la soberanía popular (...) No puede entonces, alterarse la voluntad del soberano, por medio de instrumentos parciales y que no tengan su origen en el propio poder constituyente, es a él al cual corresponde la última palabra, teniendo como se ha dicho como único límite, los derechos inherentes a la persona humana y derivados de su propia dignidad (...)’.”

La Constitución, naturalmente, *no es un instrumento parcial*; es la ley totalmente fundamental de la República, la que fue además establecida por el Poder Constituyente Originario, en referéndum aprobatorio del 15 de diciembre de 1999. Esto es, fue el propio Poder Constituyente quien promulgara la limitación a la reelección presidencial en el Artículo 230 de la Constitución, que entonces se pretendía enmendar. Claro, debía esperarse de la piratería de Morales Lamuño que escamoteara este hecho, para afirmar falsamente que tal limitación había tenido su origen en “una reforma realizada por un poder no constituyente”.

Podía admitirse, por supuesto, que el Soberano debía preservar su derecho absoluto de reelegir a quién le diera la gana cuantas veces quisiera; para eso era Soberano. Pero lo que esta misma Corona había estimado saludable estipular en 1999 era que el Presidente de la República no fuera más de una vez reelegible. Sabiamente, había considerado que el Primer Magistrado de la Nación dispone de mucho poder y

¹⁹⁹ Sentencia N° 1.488 de la Sala Constitucional del 28 de julio de 2006.

recursos muy considerables, que hacen verdaderamente asimétrica y ventajosa su participación como candidato en una contienda electoral. Y eso que todavía entonces no habíamos sido testigos del más obscuro y abusivo ventajismo de presidente alguno en nuestra historia: el perpetrado de modo tan pertinaz por Hugo Chávez.

Las oscilaciones en el planteamiento de la cosa daban cuenta de las dudas que en el propio seno del PSUV suscitaba la obsesiva terquedad de Hugo Chávez. Primero, él mismo había prometido—¿cuánto valía su palabra de hombre?—que no promovería la enmienda. A los pocos días de que dijera esto, dejando magnánimamente que se considerara si convenía promoverla, el Vicepresidente de ese partido, el oportunista Alberto Müller Rojas, declaró que el asunto de la enmienda no estaba planteado en el seno de la organización. Al señalársele que algún poetaastro gobernador oriental²⁰⁰ ya se hallaba en campaña por la enmienda, Müller Rojas expuso que era él quien mandaba en el PSUV. Media hora después de ese atrevimiento, el jefe máximo del partido lo contradecía y se contradecía a sí mismo, mostrando desfachatadamente su aberrante concepción de la democracia: “Les doy mi autorización al Partido Socialista Unido de Venezuela y al pueblo venezolano [en ese orden] para que inicien el debate para la enmienda constitucional, para que tomen las acciones que haya que tomar para lograrlo. Sí lo vamos a lograr, vamos a demostrar quién manda en Venezuela”. Ahora, pues, no era el Pueblo quien autorizara al mandatario; ahora éramos nosotros quienes debíamos solicitar su majestuosa autorización, su real permiso.

A continuación pareció que se adoptaría la ruta de la iniciativa popular—15% de los electores—y se buscaría recolectar, en tiempo récord, más de dos millones y medio de firmas para forzar el referéndum necesario de modo perentorio. Pero esta posibilidad hizo que la dirigencia del PSUV se sintiera en posición hartamente incómoda. Ella sabía que la tarea no sería nada fácil, aunque el 23 de noviembre un total de cinco millones y

²⁰⁰ Tarek William Saab.

medio de votos habían ido hacia sus candidatos a gobernaciones y alcaldías. Sin que la oposición hiciera nada al respecto, se hubiera formado un efecto de “lista de Tascón al revés”. No habría entre los partidarios del gobierno demasiados que quisieran dejar registradas para la historia sus firmas de apoyo a una pretensión continuista y dinástica. De allí que rápidamente se salieran de la suerte, pasándole la pelota a los obsecuentes diputados de la Asamblea Nacional. “La iniciativa parlamentaria permitiría ahorrar tiempo y dinero”, dijo un vocero del PSUV. Minutos más tarde, Chávez confirmó la cosa: “La vía de la Asamblea Nacional tiene una ventaja, que es más rápida”. Ése era el producto de una “deliberación” de diez días.

Cuando se introdujo la posibilidad de reelegir en el proyecto de reforma constitucional que el propio Chávez presentó en 2007, además, la reelección perpetua sólo estaba prevista para el cargo de Presidente de la República. En julio de ese año, declaró su oposición a la reelección indefinida de alcaldes y gobernadores con el cómico argumento de que los mandatarios locales sólo buscarían iperpetuarse en el poder!

.....

Dada la dinámica de erosión del proyecto chavista, evidenciada en la derrota de sus proyectos constitucionales y la pérdida de terreno regional, resultó sorprendente que Chávez ganara la consulta con relativa facilidad. Se hablaba, a pocos días de ella, de sondeos de opinión que retrataban una pelea más o menos ventajosa para los contrarios a la enmienda. Un estudio particularmente interesante fue el dirigido por Roberto Briceño León, John Magdaleno, Olga Ávila y Alberto Camardiel. Este esfuerzo combinaba una encuesta nacional—del 22 de diciembre de 2008—con la realización de *focus groups* bastante especiales, pues fueron compuestos de modo que no se mezclaran partidarios del gobierno con sus opositores o gente no alineada con alguno de esos polos.

Naturalmente, este estudio combinado encontró un cincuenta por ciento de claro rechazo a la enmienda, mientras que registraba sólo treinta y seis por ciento de apoyo. La gente más

joven y la población femenina era la que más repudiaba la pretensión continuista; en términos etarios, el proyecto sólo tenía mayoría en las personas mayores de cincuenta y cinco años; en términos socioeconómicos, sólo el estrato E—numéricamente menor que el D—le daba una mayoría de apoyo. También registraba la conocida aprobación mayoritaria a la gestión de gobierno, 61,4%; pero al mismo tiempo computaba en 52% la proporción de la población que tenía poca o ninguna confianza en Hugo Chávez.

Los *focus groups* arrojaron detalles muy significativos; tal vez el principal fue la presencia de dudas e incomprendiones, hasta vergüenza, en los grupos conformados con partidarios del gobierno. La interpretación de la encuesta, por su parte, ponía de manifiesto el carácter crucial de los electores no aliñados, ni con el gobierno ni con la oposición.

Briceño León y Magdaleno hicieron el 19 de enero de 2009 una presentación sobre estos resultados. Como era su costumbre, no se limitaron a la medición y el diagnóstico, y enhebraron a partir de sus datos una serie, mayormente sensata, de recomendaciones estratégicas para afirmar el rechazo a la proposición continuista. Una recomendación específica resultaba sorprendente.

Briceño y Magdaleno, luego de expresar su convicción de que la inminente consulta ofrecía una oportunidad para “reposicionar” a la oposición, argumentaron que era de la suprema importancia la elección de quienes debieran hacer ostensiblemente frente al proyecto de enmienda. Postularon una disyuntiva—falsa, por supuesto—entre estudiantes y líderes convencionales, dando a entender que no había otras voces posibles. En intento pedagógico hablaron, debe reconocerse, de encontrar los “badueles” o “marisabeles” de 2009. Esto es, la recomendación de Briceño y Magdaleno era la de constituir un coro de tres voces: la de aquellos que aún no estaban listos (los estudiantes), la de los rechazados (los líderes convencionales) y la de los saltadores de talanquera (los “badueles” y “marisabeles”). ¿No había otras voces en Venezuela?

Llamaba poderosamente la atención que, después de haber expuesto que sería decisiva la participación de los electores no alineados,²⁰¹ no se sacara la conclusión obvia: antes que “badueles” o “marisabeles”, urgía conseguir voces no alineadas, con discurso no alineado y argumentos no alineados para asestar el golpe definitivo a las pretensiones continuistas de Hugo Chávez. Una vez más, la dirigencia opositora, soportada por otros análisis como el descrito, incurría en una lectura estratégica fundamentalmente equivocada: ella era oposición; los Ni-ni no tenían cabida en sus esquemas. Por eso perdió de nuevo. Por eso volvió Chávez a salirse con la suya; ahora podría reelegirse indefinidamente.

Leopoldo é mobile qual piuma al vento

A mediados del año 2009, la inercia estratégica de la joven Mesa de la Unidad Democrática, que se había estrenado con significativo progreso en las elecciones del año anterior,²⁰² había regresado para definir su actuación, ahora centrada en la navegación hacia el difícil puerto de las candidaturas unitarias a la Asamblea Nacional en 2010. No hay duda de que Ramón Guillermo Avelado fue una acertada selección para el cargo de Coordinador Nacional. Su serena diplomacia pudo

²⁰¹ El estudio combinado medía su tamaño a la par de quienes apoyaban a Chávez y mayor que el de sus opositores, como lo habían hecho desde hacía al menos seis años todas las encuestadoras, en proporciones cambiantes que oscilaron entre 35% y 50%.

²⁰² La Mesa se inició formalmente el 23 de enero de 2008 en un acto en el Ateneo de Caracas, con la firma de un documento unitario inicialmente propuesto por Luis Ignacio Planas, Secretario General de COPEI. El texto fue suscrito por Acción Democrática, Alianza Bravo Pueblo, COPEI, La Causa Radical, Movimiento al Socialismo, Primero Justicia, Proyecto Venezuela, Un Nuevo Tiempo y Vanguardia Popular. Luego se añadirían a esa instancia uniformadora Bandera Roja, Convergencia, Cuentas Claras, Democracia Renovadora, Electores Libres, Fuerza Liberal, Gente Emergente, Movimiento de Integridad Nacional Unidad, Movimiento Laborista, Movimiento Republicano, Por la Democracia Social, Proyecto Carabobo, Unidad Democrática, Unidos para Venezuela, Unión Republicana Democrática, Solidaridad Independiente, Venezuela de Primera, Visión Venezuela y Voluntad Popular.

resistir a la secesión con la que amenazaba Leopoldo López Mendoza, al principio desde su posición como Vicepresidente de Participación Ciudadana y Redes Populares de Un Nuevo Tiempo.

A este partido había llegado López desde su militancia original en Primero Justicia, organización de la que fue uno de sus fundadores.²⁰³ En diciembre de 2006, junto con Liliana Hernández, antigua adeca,²⁰⁴ y Ramón José Medina, antiguo copeyano,²⁰⁵ ambos militantes de Primero Justicia, anunció la formación de Primero Justicia Popular en protesta por lo que consideraba una incorrección en la forma de realizar las elecciones internas del partido comandado por Julio Borges. (Medina decía: "PJ ya no significa Primero Justicia, sino Primero Julio"). En febrero de 2007 ya se había unido a Un Nuevo Tiempo, acompañado por los otros dos disidentes.

En 2009, sin embargo, López se quejaba de no tener un puesto en la Mesa de la Unidad Democrática. En una reunión en la casa de Lewis Pérez con Eduardo Fernández y Luis Miquilena, a la que Leopoldo López asistió con su asesor, John Magdaleno, se expuso la necesidad que Eduardo Fernández había

²⁰³ Cuando Primero Justicia no era aún un partido político, sino una organización no gubernamental, López se desempeñaba como Analista de Entorno Nacional en la Oficina del Economista Jefe de Petróleos de Venezuela. Su madre, Antonieta Mendoza de López, era Gerente de Asuntos Públicos de la División de Servicios de PDVSA Petróleo y Gas S.A., y desde ese cargo gestionó una donación de dinero a la incipiente ONG. Luis Giusti era entonces el Presidente de PDVSA. Este hecho condujo a la primera inhabilitación dictada por la Contraloría General de la República contra López, por tres años contados a partir de noviembre de 2008. Una segunda inhabilitación fue dictada por presunto desvío de fondos en su gestión como Alcalde de Chacao. López ha dicho al respecto: "*Aquí no hay ningún delito, no hay daño patrimonial, y eso lo dice hasta el informe de la Contraloría*".

²⁰⁴ Liliana Hernández se sumó a la fracción parlamentaria de Primero Justicia en la Asamblea Nacional elegida el año 2000, a la que llegó en plancha de Alianza Bravo Pueblo, la organización presidida por Antonio Ledezma, otro antiguo adeco.

²⁰⁵ Ramón José Medina fue uno de los más estrechos colaboradores de Oswaldo Álvarez Paz durante el intento de éste por alcanzar la Presidencia de la República en 1993.

anticipado el 23 de febrero de ese año:²⁰⁶ “Con estos partidos de la MUD no vamos p'al baile. Se hace necesaria una nueva organización política”. Pérez opinó que las “redes populares” de “este muchacho”—refiriéndose a López—podían ser la solución al problema que Miquilena describió así: “Chávez está bajando en las encuestas, pero del otro lado no hay quien capitalice su desplome”. López, por su parte, quiso justificar la creación de la organización nueva porque la central opositora no le permitía sentarse a su mesa lo que, debe decirse, era postura enteramente lógica de la MUD, puesto que el joven político era miembro y directivo de Un Nuevo Tiempo, partido que era representado en ella por Omar Barboza, su Presidente. Haber complacido a López habría equivalido a darle una doble representación a UNT.

Y es que ya López había vuelto a las andadas divisionistas. Un Nuevo Tiempo había postulado a Liliana Hernández—la misma que lo había seguido lealmente en su ruptura con Primero Justicia para inscribirse con él en el partido de Manuel Rosales—al cargo de Alcalde de Chacao en las elecciones de noviembre de 2008. López se negó a aceptar esta candidatura de su propio y segundo partido y promovió la candidatura de Emilio Graterón, quien a la postre resultó electo.

Pero todavía López no se había separado de UNT, ni este partido lo había expulsado por su indisciplinada actitud en Chacao. Todavía hablaba de redes populares; era por eso que Lewis Pérez²⁰⁷ se refería a ellas como la posible organización salvadora.

En efecto, tan tarde como en octubre de 2009, Leopoldo López decía encabezar un “movimiento social” de redes popu-

²⁰⁶ En la peña de Luis Ugueto Arismendi.

²⁰⁷ Lewis Pérez fue el Secretario General de Acción Democrática que dirigió la expulsión de Luis Alfaro Ucero el 30 de noviembre de 2008, para plegarse a la candidatura de Henrique Salas Römer. Hoy sigue siendo dirigente de AD y preside la Fundación Raúl Leoni, organismo de su periferia que despacha en la sede del partido.

lares, que explicó en una presentación del día 5 de ese mes luego de exposición preliminar de John Magdaleno.²⁰⁸

Éste ofreció como premisa inicial la siguiente declaración: “Apartando el 2 de diciembre de 2007, nunca *hemos* sido mayoría”. El plural de la primera persona gramatical no necesitaba ser explicado; lo que ese implícito “nosotros” abarcaba era a quienes se oponían a Chávez y, más específicamente, a la audiencia que tenía por delante mientras hablaba.

Tal óptica no era nueva; desde que Chávez asumiera por vez primera la Presidencia de la República, en los inicios de 1999, el resto de las iniciativas políticas optó por entenderse como mera oposición a Chávez. En cierta terminología se la nombraba como “comunidad opositora”. Un artículo de Manuel Felipe Sierra en el diario El Nacional²⁰⁹ aducía poco después de la derrota de Manuel Rosales en las elecciones presidenciales: “La votación que el CNE le adjudicó al candidato opositor es importante, siempre y cuando éste sepa ejercer *el liderazgo del antichavismo...*” Exactamente el mismo día de su publicación, un análisis²¹⁰ que circuló por correo electrónico se expresaba en términos como los siguientes:

La *oposición...* decidió no participar en las elecciones legislativas... la *Oposición* ya había perdido sus Gobernaciones y Alcaldías... para una parte importante de la *Oposición* el contrincante mayor no era Chávez, era el CNE... Muchos pensaban que la *oposición* era una mayoría... la ausencia de la *Oposición* de la contienda electoral... La *Oposición* se debatía entre el método de escogencia del candidato único y la campaña por condiciones... Muestra un liderazgo indiscutible en la *oposi-*

²⁰⁸ En la peña de Luis Ugueto Arismendi. Al inicio de la sesión, el abogado Alberto Montero indicó que el origen de la participación de López y su coordinación debían ser atribuidos a una iniciativa de la Alcaldía de Chacao; es decir, admitió un peculado de uso, puesto que el Ejecutivo Municipal auspiciaba una formación política particular cuando López ni siquiera era ya el Alcalde.

²⁰⁹ *Felices perdedores*, 12 de diciembre de 2006.

²¹⁰ *3D: Una etapa cumplida*. Estudio distribuido por la facción del Grupo La Colina liderada por Alfredo Croes.

ción durante la campaña... Se ganó al lograr la unidad de toda la *oposición*... Que la *oposición* es minoría... ¿Cuál es el estado de la *oposición* un día después?... La *Oposición* amanece como un conglomerado nacional de importante magnitud... no desperdiciar esfuerzos en combatir a la *oposición* desde la *oposición* misma...

Allí se evidenciaba la falla de origen de la inmensa mayoría de los planteamientos políticos distintos del chavismo: que sólo atinan a definirse como *antichavistas*. Desaparecido Chávez, dejarían también, entonces, de tener sentido sus existencias.²¹¹ Ésa era la misma falla de origen en el planteamiento de Magdaleno. Una nueva acción política que quisiera ser viable no podía pensarse como oposición a Chávez; era preciso que procurara superar el estado de cosas por superposición, por salto a un nivel superior del discurso político. A fin de cuentas, el régimen de Chávez no ha sido otra cosa que la exacerbación oncológica de una política que no inventó él: la política de poder posicionada en algún punto del eje dicotómico de izquierda y derecha. La refutación de Chávez debía venir, para usar términos evangélicos, *por añadidura*, nunca como única justificación.

Luego de iniciar su presentación desde esa perspectiva equivocada—que reiteró a lo largo de aquella—el asesor que hacía la cama a su cliente procedió a instruir a los circunstantes con interpretaciones tan conocidas como equivocadas. Por ejemplo, que la aceptación de Chávez había sido alta porque ponía énfasis en la agenda social: salud, alimentación y educación, principalmente; esto es, por las famosas misiones. En cambio, la oposición se habría concentrado en la agenda política: la libertad, la crítica a la corrupción y el militarismo, la defensa de los presos políticos y el derecho de protesta, etcétera. Allí estaría la clave de la diferencia en el desempeño del régimen y el de la oposición, entre el oficialismo y “nosotros”.

²¹¹ Era el mismo defecto de aquella estrategia alienada de COPEI en 1996, que no acertaba a decir nada sustantivo de sí mismo. Como quienes no encuentran un sustantivo para la autorreferencia y se llaman, adjetivamente, *posmodernos*.

Pero esto era, obviamente, una necesidad. Los partidos de oposición no tenían cómo establecer un Mercal competidor o módulos equivalentes a los de Barrio Adentro, puesto que no eran gobierno. Luego, la oposición formal había sido muy cuidadosa de no atacar a las misiones, y hasta entendió que en la campaña de 2006 debía prometer programas sociales; no otra cosa fue la oferta de la tarjeta Mi Negra por Manuel Rosales.

Tampoco era el caso de que el gobierno no hubiera tenido una agenda política. ¿Qué había sido, entonces, la Asamblea Constituyente de 2009? ¿Qué habían sido las innumerables elecciones y campañas? ¿Qué había sido su incesante prédica socialista o los ataques a los medios de comunicación, al menos desde 2001? ¿Qué había sido su política exterior sino precisamente eso, política? Decir que Chávez le ganaba a la oposición formal porque su agenda era social y la de los contrincantes era política resultaba ser de un simplismo abismal.

Sostener eso, por otra parte, era partir de la impresión, errónea, de que el insólito y prolongado apoyo popular a Chávez sólo tenía una raíz clientelar, utilitaria, en desconsideración o ignorancia del hecho de los intensos lazos afectivos que había sabido establecer, de la sensación de presencia y reconocimiento de quienes se entendían a sí mismos como excluidos o discriminados, de su sintonía con tesis de moda como la multipolaridad planetaria o la democracia participativa, del aprovechamiento de fenómenos como el fracaso del Consenso de Washington y la muy reciente crisis financiera de, principalmente, los Estados Unidos. Era de suponer que Leopoldo López compartía ese análisis, dado que lo admitió como pórtico de lo que iba a ser su propia exposición. En cuanto su banderillero terminó los capotazos preliminares, se enfrentó al toro de la audiencia.

El matador habló veinte minutos menos que su prologuista, y entró de lleno a explicar en qué consistía la organización, el “movimiento social” que estaría construyendo desde febrero de 2009, “contactando estudiantes, sindicalistas, políticos, académicos...” Este movimiento se constituiría sobre cinco líneas de acción.

La primera consistiría en una acción social a partir de “redes” y voluntariado. La segunda sería la formación a través de cursos de autoestima, dinámica de grupos, autogestión de proyectos, etcétera. La tercera, la organización de la protesta ciudadana. Cuarta: la defensa de la voluntad popular, “¡incluyendo elecciones sindicales!” Quinta y última: la discusión de una “propuesta de país” para la generación de esperanza. (Propuesta que no explicó. Tendría que venir expresada en proposiciones “sencillas”, “claras”, “viabiles”, “creíbles” y unos cuantos adjetivos más por el estilo).

López sí dijo que “nosotros nos propusimos”—él en plural mayestático—desde 2005 “penetrar” las redes populares existentes en Venezuela. Asimismo declaró que “la única manera de organizar a los venezolanos es ésa”, refirió estar “absolutamente convencido de que el mecanismo para lograr candidaturas unitarias” era el de las elecciones primarias y volvió a la distinción entre el oficialismo y “nosotros”.

¿Qué puede decirse de un esquema tan escueto e inexplicado? Bueno, puede apuntarse que el esquema de redes significaba en este caso el contacto (penetración) de redes “sociales” existentes. Una red deportiva en La Bombilla, la que tendría que enredarse con una red cultural en La Dolorita. Puede apuntarse que este tipo de politización de organizaciones civiles creadas con otros fines fue camino recorrido por los viejos partidos, que postulaban planchas para elecciones de centros de estudiantes o la Junta Directiva del Club Puerto Azul y su *miss* de Carnaval.

Puede apuntarse que se trataría, otra vez, de una organización de organizaciones, y no de una organización de ciudadanos, que era lo que hacía falta. Puede apuntarse que la alternativa política a organizaciones políticas no podía ser una “organización social”, sino otra organización política, que naturalmente podía llevar un código genético distinto—otras reglas de operación—del propio de las organizaciones clásicas o convencionales. Puede apuntarse que el uso de la expresión “redes”, sin mayor explicación, llevaba la intención mercadotécnica de sonar a nuevo o moderno. Puede señalarse que el adiestramiento sugerido era sobre puras herramientas, y

que no se mencionó la formación en conceptos políticos, paradigmas políticos, teoría o filosofía o ética política. Puede comentarse que había mucha gente en Venezuela que ya procuraba organizar la protesta social y la defensa de la voluntad popular, y que no se explicó qué traería de nuevo o esencialmente distinto la iniciativa expuesta a estos fines.

Puede indicarse, finalmente, que la “propuesta de país”—suponiendo que fuera necesaria—no parecía estar desarrollada y que, por consiguiente, siendo que tal cosa parecía constituir la justificación última de la iniciativa, tendría que ser completada antes de convocar a su apoyo. La cantidad de adjetivos adosados al término “propuestas” era de suyo una causa de alarma. El 20 de noviembre de 2003 exponía en mi carta semanal:²¹²

Era práctica ritual de muchos economistas venezolanos reunirse en diciembre de cada año durante el segundo período de Caldera—usualmente en el IESA—para echar predicciones sobre la inflación y la tasa de cambio del año siguiente. Los periodistas hacían su agosto, pues cada economista de alguno de estos “paneles de expertos” estaba muy dispuesto a conceder declaraciones. La declaración estándar era algo más como lo siguiente: “Lo que propongo es un verdadero programa económico integral, armónico, coherente y creíble”.

Ya el mero hecho de que tal afirmación se compusiera de un solo sustantivo y cinco adjetivos debía llamar a la sospecha. Pero, por otra parte, una sencilla prueba podía evidenciar que se trataba, en realidad, de una seudoproposición. La prueba consiste, sencillamente, en construir la proposición contraria, la que en este caso rezaría así: “Propongo un falso programa económico desintegrado, inarmónico, incoherente e increíble”. Resulta evidentísimo que nadie en su sano juicio se levantaría en ningún salón a proponer tal desaguizado. Ergo,

²¹² *Consenso bobo*, N° 63, un comentario sobre el “Consenso-País” de la Coordinadora Democrática, la madre de la MUD.

la proposición original no propone, en realidad, absolutamente nada.

.....

Un poco más tarde, Leopoldo López completaría la nueva frase de su oscilante trayectoria política. El 5 de diciembre anunciaba en el Forum de Valencia la constitución de Voluntad Popular, su nuevo partido, que luego inscribiría en la Mesa de la Unidad Democrática. Ante ésta seguiría insistiendo en el método de elecciones primarias para la elección de los candidatos de oposición a la Asamblea Nacional.

La MUD prefería que los candidatos fueran seleccionados, según los casos, por elecciones como las mencionadas, por lo que registraran las encuestas de opinión o por consenso de los partidos y otras organizaciones, pero López Mendoza era insistente. En acto protagonizado el 20 de octubre por él y, en menor medida, por Carlos Vecchio, el concejal Daniel Ceballos, del estado Táchira, argumentó que su exitosa candidatura y la del gobernador, César Pérez Vivas, habían surgido de primarias. Del otro lado, Omar Barboza, en nombre de la Mesa, se anticipó por un día al argumento de Ceballos al señalar que, si bien la candidatura de Pérez Vivas fue determinada por primarias, la de Carlos Ocariz fue decidida por encuestas y la de Antonio Ledezma por consenso del que, por cierto, participó López Mendoza luego de haber sido inconstitucionalmente inhabilitado. Antes de esto, la propia precandidatura de López en 2008 nunca fue determinada por primarias, como tampoco lo fueron las que lo llevaron a ser Alcalde de Chacao en 2000 y 2004. Menos aún provino de primarias la candidatura de Emilio Graterón, sucesor y favorito de López Mendoza, en contra de la propuesta por Un Nuevo Tiempo, partido al que éste entonces pertenecía. Una “consulta vecinal” de bajísima representatividad, promovida por el bando de Graterón, había arrojado resultados favorables para él: 4.884 de 6.370 votos válidos, equivalentes a sólo 8% de los electores de Chacao.

Pero lo irónico fue que al año siguiente, cuando Carlos Vecchio, postulado por Voluntad Popular, fue derrotado por

María Corina Machado justamente en elecciones primarias, Leopoldo López suplicó a la MUD que incluyera al perdedor Vecchio en una plancha determinada por consenso, exactamente el método que él denunciara hasta sólo horas antes con gran indignación.

La hija de la Coordinadora

Quien escribe ignora cómo transcurrieron los procesos de deliberación estratégica en el seno de la MUD en 2009 pero, a juzgar por sus resultados, el método empleado en aquéllos debía ser errático, superficial y apresurado. La serenidad parecía estar ausente de esa deliberación, así como la unidad de criterio. En respuesta a la angustia ciudadana causada por la anunciada aprobación de la Ley Orgánica de Educación—13 de agosto de 2009—, líderes de distintos partidos pertenecientes a la Mesa saltaron ante la opinión pública con urgentes anuncios a nombre de “la oposición”, sólo para contradecirse en pocas horas.

El diario El Universal reseñaba, por ejemplo, el 14 de agosto: “El diputado del partido Podemos, Ismael García, anunció que a partir de este momento se declaran en rebeldía y desacato contra el instrumento legal, que calificó de absurdo... Indicó que acudirán al Consejo Nacional Electoral para solicitar un referéndum abrogatorio”.

La misma nota, de Yaneth Fernández y Alicia De La Rosa, recogía la posición de Antonio Ledezma: “Declaramos a todos los sectores democráticos en Venezuela, a los partidos políticos, a los sectores estudiantiles, a los educadores de universidades, liceos y escuelas, a los padres y representantes, a los transportistas, a los comerciantes de los pueblos del país, a los congresantes, a los legisladores, nos declaramos a partir de este momento en lucha permanente en defensa de la Constitución y la democracia venezolana”. De seguidas recomendaba esta novísima táctica: “Convocamos a Venezuela a activarnos esta noche haciendo sonar un gran cacerolazo en rechazo a la Ley inconstitucional. Esta noche a las ocho comen-

zará el corneteo en calles, autopistas de toda Venezuela y que se hagan escuchar en barrios y urbanizaciones las cacerolas”. No hubo reportes posteriores de cacerolas batientes dignas de reseñar.

Al domingo siguiente el mismo diario titulaba: “Oposición acuerda apoyar referendo abrogatorio contra Ley de Educación”. Daba cuenta de una reunión en la que el alcalde Ocariz había servido de anfitrión: “Alcaldes de oposición del Área Metropolitana, acordaron con la gobernación de Miranda, la Alcaldía Metropolitana, padres, representantes y docentes en contra de la Ley Orgánica de Educación, organizar la convocatoria a un referendo para eliminar este instrumento jurídico”. El primer orador del acto fue Juan José Molina, diputado por Podemos, quien dijo: “... queda el camino de la democracia y solicitar un referendo abrogatorio para seguir viviendo en la democracia que todos estamos acostumbrados”. También hablaron Gerardo Blyde—ex Primero Justicia, también pasado a Un Nuevo Tiempo—, Antonio Ledezma (Alianza Bravo Pueblo) y Carlos Ocariz (Primero Justicia), quien “se comprometió a apoyar a la sociedad civil en la recolección de firmas para el abrogatorio”. Ledezma, dice el periódico, “insistió en la necesidad de hacer un referendo abrogatorio que derogue la Ley Orgánica de Educación ya firmada este sábado por el presidente de la República Hugo Chávez Frías”. Blyde afirmó: “Hay que borrar [la LOE] del mapa jurídico venezolano y para eso es el abrogatorio”. Cerró el acto el Gobernador del estado Miranda, Henrique Capriles Radonski, quien contribuyó anunciando la creación del Comando Moral y Luces—siguiendo la pauta de Chávez, que todo lo relaciona con Bolívar—, cuya misión sería la de “solicitar formalmente” a las autoridades del Consejo Nacional Electoral activar un referéndum para “que sea el mismo pueblo venezolano el que apruebe o no la Ley de Educación”.

Esta fase del proceso merece tres comentarios. Primero, la iniciativa popular no solicita; manda, a pesar de la redacción constitucional. Segundo, éste no es asunto en el que debieron involucrarse de manera tan protagónica alcaldes y gobernadores electos, cuya exclusiva función era la de rendir un servicio público en sus respectivas circunscripciones; no podía

servir de excusa que Hugo Chávez excediera su función presidencial al actuar como líder del PSUV y meterse en cosas que no le incumbían—fue costumbre sana, ya olvidada, de nuestra democracia liberar de disciplina partidista al Presidente de la República—, y si los partidos mencionados querían estar en aquel acto, sus voceros han debido ser Omar Barboza, Oscar Pérez o Richard Blanco y Julio Borges. Tercero, ya yo había alertado²¹³ que el camino abrogatorio sería impedido irremisiblemente, sobre la disposición del último párrafo del Artículo 74 de la Constitución: “No podrán ser sometidas a referendo abrogatorio las leyes... que protejan, garanticen o desarrollen los derechos humanos...”

No era difícil anticipar que el TSJ, cuya Sala Constitucional mutila la Constitución Nacional sin espabilar, declararía que la LOE era, justamente, un “desarrollo” del derecho a la educación, que es un derecho humano. Le bastaría apuntar a la primera cláusula del Artículo 103 de la Constitución Nacional: “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”. En consecuencia, un esfuerzo opositor por abrogar la nueva Ley Orgánica de Educación sería, irremisiblemente, trabajo perdido. Se trataba de un espejismo.

Debe reconocerse, por supuesto, que Acción Democrática no participó de tal sarao de apresuradas opiniones, y que Un Nuevo Tiempo anunció poco después su posición oficial de rechazo a la idea del referéndum abrogatorio. Pero no fue sino hasta el miércoles 19 de agosto cuando El Universal reportara:

La determinación de la Mesa de la Unidad contra un abrogatorio se tomó en una reunión plenaria la noche del lunes—según algunas fuentes, a instancias del MAS—en el entendido de que el anuncio de García no

²¹³ En la Nota Ocasional N° 21 de **doctorpolítico**, del 15 de agosto de 2009.

contaba con el consenso pleno, existiendo incluso dentro de la cúpula de los partidos posiciones divergentes. Éste fue el caso de Primero Justicia, pues Julio Borges dejó claro que el apoyo expresado a la consulta electoral por el gobernador de Miranda, Henrique Capriles, durante el acto del domingo en La Urbina, no contaba con el respaldo de la dirección nacional, confió uno de los asistentes al pleno... El secretario general de COPEI, Luis Carlos Solórzano, sí estima procedente impulsar un referendo contra la LOE, pero ninguno de los directivos de ese partido asistió a la reunión del lunes. Asimismo, las versiones coinciden en que en el debate, tanto Acción Democrática como La Causa R presentaron posiciones institucionales firmes desde el principio en contra de esa posibilidad... En cuanto al MAS, la posición inicial favorable expresada de manera pública por sus dos coordinadores nacionales, José Antonio España y Nicolás Sosa, debió ser reconsiderada tras la demanda del resto de los miembros de la dirección naranja por una posición colegiada.

También anotó el diario: "...otro dirigente, molesto por las marchas y contramarchas estratégicas de la alianza de oposición, estuvo en desacuerdo con responsabilizar a García exclusivamente y puso de bulto la concatenación de sucesos, pues tras la rueda de prensa del viernes—recalcó—se realizó el acto de calle en Chacaíto y el pronunciamiento de los alcaldes del Área Metropolitana de Caracas y del gobernador de Miranda a favor del abrogatorio, de modo que, a su juicio, hay una responsabilidad compartida en el apresuramiento del anuncio y el costo político que deberán pagar ahora una vez reconsiderada la decisión”.

Una vez muerta la peregrina noción abrogatoria, sin embargo, parecía que la Mesa de la Unidad buscaba una ganga: la décima parte de las firmas requeridas para forzar una consulta de abrogación. El lunes 24 de agosto continuó informando Carolina Contreras en *El Universal*: “Henrique Capriles Radonski, Gobernador de Miranda, acudió en representación de la Mesa de Unidad al Consejo Nacional Electoral (CNE) para solicitar un mecanismo que permita la reforma de la Ley

Orgánica de Educación (LOE) vía iniciativa popular”. Y citó al mandatario mirandino, quien habría dicho: “Ya que se negó el referendo abrogatorio (...) el artículo 204 de la Constitución, 205 de la Constitución establece claramente de un 0.10% de los electores inscritos en el CNE pueden solicitar la reforma de una ley. Es decir que el Consejo Nacional Electoral tendría que fijar el mecanismo para que nosotros podamos a buscar la voluntad de ese 0.10% de electores”. (Sic, sic, sic).

Bueno, en primer término, la iniciativa popular de las leyes puede ejercerse con 1% de los electores, no con 0,1%, como señalaba Capriles mal informado, suponiendo que no hubiera sido citado incorrectamente. Luego, la iniciativa popular no puede reformar ninguna ley; tan sólo puede introducir un proyecto de reforma, cuyo destino será determinado por la Asamblea Nacional, hecho que lleva a otras consideraciones.

Para empezar, el Artículo 205 de la Constitución reza: “La discusión de los proyectos de ley presentados por los ciudadanos y ciudadanas conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, se iniciará a más tardar en el período de sesiones ordinarias siguiente al que se haya presentado. Si el debate no se inicia dentro de dicho lapso, el proyecto se someterá a referendo aprobatorio de conformidad con la ley”. Si hubiera sido sería la intención de la Mesa de Unidad, lo más rápidamente que habría podido actuar sería recoger las firmas a tiempo para introducir el proyecto de reforma antes del 15 de diciembre de 2009, cuando concluía el segundo período de sesiones ordinarias de 2009. En tal caso, la Asamblea tendría la obligación de iniciar—no necesariamente concluir—la discusión del proyecto antes del 15 de agosto de 2010. A Cilia Flores le bastaría dar la palabra a un solo orador que “iniciara” la discusión el mismo 15 de agosto de 2010 en horas de la tarde.

Pero el obstáculo principal—que remitía al recuerdo de la pretendida enmienda de recorte de período en 2002—era que la misma Asamblea Nacional que acababa de aprobar la Ley Orgánica de Educación habría sido el órgano encargado de discutir y aprobar, o más probablemente rechazar, un proyecto de reforma introducido por iniciativa popular, así llegara

respaldado por dieciocho millones de firmas, o el registro electoral en pleno. La Constitución no garantiza que un proyecto de ley introducido por iniciativa popular será aprobado. ¿En qué cabeza cabía, pues, que era una idea medianamente productiva la introducción de un proyecto de ley que negase lo que la asamblea de Cilia acababa de aprobar?

Así estaban las cosas, pues, con la oposición formal venezolana. Si la Mesa de la Unidad no volvía a revertir la actuación de su delegado, Henrique Capriles Radonski, para deslindarse de tamaño desatino, ya no tendría un chivo expiatorio, como en el caso de Ismael García, a quien atribuir el nuevo apresuramiento y la nueva equivocación, después de que ella convocara una enésima marcha de protesta en seguimiento de aquella profunda máxima estratégica de que había que “calentar la calle”.

La representación de Capriles, por otra parte, revelaba holgazanería política en la Mesa de la Unidad. Cuando todos los estudios de opinión reportaban rechazos muy mayoritarios a casi toda ejecutoria reciente del gobierno, se conformaba con captar la aquiescencia de uno por ciento de los electores, lo que ciertamente era más barato que diez por ciento de ellos.

Rechazo de la osadía

Para ese entonces ya yo había recomendado²¹⁴ agarrar el toro por los cachos y plantear un referéndum consultivo frontal, capaz de parar el trote a Hugo Chávez Frías: “¿Está usted de acuerdo con la implantación en Venezuela de un sistema político-económico socialista?”²¹⁵

²¹⁴ En *Parada de trote*, Carta Semanal N° 341 de **doctorpolítico**, del 23 de julio de 2009.

²¹⁵ El Movimiento 2D, liderado por Miguel Henrique Otero, pareció alinearse en esa misma dirección en su comunicado del 23 de agosto, exactamente un mes después: “Puesto que la implantación del comunismo en Venezuela significa el cambio radical de sistema político, de vida, de ideales y de principios, por qué el Presidente de la República no convoca a un referén-

Pero la dirigencia opositora formal no conseguía fuerzas para atreverse, e iba a suplicar al Consejo Nacional Electoral una gracia que no correspondía a ese órgano conceder. La errática y equivocadísima conducta de esa dirigencia la revelaba, una vez más, como políticamente incompetente, sólo capaz de meter en el corral la numerosa cantidad de pretendientes de oposición a alguna candidatura.

La situación reclamaba a gritos una nueva formación política, construida sobre la base de un código genético distinto del de los partidos tradicionales, capaz de unir al país y de hablar a la inmensa mayoría no alineada, que veía con horror la pernicioso, abusiva y arrogante trayectoria del gobierno y con atónita incredulidad la supina ineficacia de los partidos de oposición.

Eduardo Fernández había tenido razón cuando planteara, el 23 de febrero de 2009, la formación de una nueva organización política, aunque lo dijera con retraso de veinticuatro años, pues él sabía que yo había postulado justamente eso en febrero de 1985.²¹⁶ Claro que luego buscó durante el resto de

dum con una sola pregunta, que sería ésta: ¿Quiere usted que el régimen comunista sea establecido en Venezuela?” Por supuesto, la pregunta era retórica; Chávez no hablaba de comunismo, sino de “socialismo del siglo XXI”, aunque en su cabeza esto fuera realmente comunismo o marxismo radical. Luego, el asunto no era confiar en que el Presidente de la República consintiera en plantear tal cosa, sino en forzarlo desde la iniciativa popular, sobre la confiada y realista base de que en este punto sí había una mayoría que votaría contra el socialismo, la excusa y coartada central del gobierno.²¹⁶ *Los actores políticos tradicionales, legitimados internamente por sostener alguna posición ideológica en algún "espacio" del viejo eje político de derechas e izquierdas, difícilmente pueden aceptar lo que tendrían que aceptar, que es, ni más ni menos, que de aquello que les sostiene no es posible deducir soluciones a los problemas políticos importantes. Las reglas de las organizaciones políticas tradicionales configuran un ambiente asfixiante que impide la ventilación de planteamientos que difieran de las interpretaciones consagradas. Es necesario por esto diseñar y crear una nueva asociación política, con unas normas que faciliten la emergencia y difusión de las nuevas concepciones, así como la actividad de nuevos y más competentes actores políticos individuales.* Sociedad Política de Venezuela - Documento Base. Febrero de 1985.

2009 constituir esa organización nueva con los novísimos actores políticos que eran Lewis Pérez y Luis Miquilena.

Como acabo de decir, yo había propuesto el 23 de julio de 2009:

Todas las encuestas que ha podido conocer quien escribe han dado recientes datos bastante similares. Por ser representativo del conjunto, limitemos los números a un solo estudio: el informe final del Monitor Socio-Político de Hinterlaces del 1° de junio de este año. Este estudio “cuantitativo y cualitativo” registra lo mismo que otros investigadores reportan: que una mayoría de los consultados rechaza las políticas más recientes del Ejecutivo Nacional y sus demás poderes sumisos.

En particular, por ejemplo, Hinterlaces (Oscar Schemel) mide 68% de desacuerdo con la nacionalización de empresas y haciendas ordenada desde la Presidencia de la República. (Quienes están de acuerdo con esa medida alcanzan sólo al 28%. Cuatro por ciento no quiso o no supo responder). Por ejemplo, según el estudio referido, 63% estima que esa medida pudiera afectar a la propiedad privada de todos los venezolanos. (Treinta y tres por ciento no cree tal cosa). Por ejemplo, 68% está de acuerdo con la propiedad privada que apoyan los empresarios y no con la propiedad colectiva propuesta por el presidente Chávez. (Veintisiete por ciento dice preferir la propiedad colectiva sobre la privada).

Y 57% no aprueba el establecimiento del “socialismo del siglo XXI” en el país, frente a 35% que lo aprueba. Y si ese socialismo fuera como el cubano, la desaprobación asciende a 87% y la aprobación desciende a 9%. Y 83% expresa desacuerdo con la idea de que es malo ser rico. (Once por ciento expresa acuerdo). Y 86% no piensa que ser pobre es bueno. (Diez por ciento sí lo cree). Y 80%—contra 16%—no concurre con la idea de que todos debemos ser iguales para que no haya ricos ni pobres, como sostiene que ocurriría el Presidente de la República.

En suma, la mayoría de los venezolanos rechaza la pretensión de implantar en el país un sistema político-económico socialista, a pesar de lo cual Rafael Ramírez, bajo su casco de Presidente de PDVSA, proclama: “PDVSA está con Chávez. PDVSA está con la revolución... *Quien no esté en un comité socialista es sospechoso de conspirar contra la revolución*”.

¿Qué hace uno con una mayoría tan fuerte? Pues procura que se exprese políticamente de modo válido. Pide que el asunto sea votado, pues está seguro de ganar una consulta que lo considera. Es ésa una regla política elemental. Quien tiene la mayoría quiere que se la mida y certifique, porque quien tiene la mayoría puede mandar.

La mayoría abundante que no quiere un régimen socialista para Venezuela debiera apoyar la convocatoria, por iniciativa popular, de un referéndum consultivo sobre dicha posibilidad, de una consulta que le pare el trote a Ramírez y a su jefe.

No obstante, lo que era una recomendación de perfecta lógica política, fue torpedeada insistentemente, con evaluaciones ligeras o interesadas y aun con descaradas mentiras. Yo había llevado la proposición, del espacio de correo electrónico de mi carta semanal, al más abierto del blog que inicié en noviembre de 2009,²¹⁷ donde inserté varios artículos de promoción de esa iniciativa.

Dos personas importantísimas para mí, Ricardo Zuloaga y Fernán Frías, encontraron mucha virtud en la idea. José Rafael Revenga también entendía la solidez del concepto estratégico y, gracias a él, hasta Lewis Pérez llegó a aceptarlo. Pero Henry Ramos Allup dijo a este último que la cosa era una locura. Teodoro Petkoff me dijo que era imposible, porque necesitaría la anuencia de la MUD, que me la negaría, a pesar de explicarle que el referéndum debía ser promovido

²¹⁷ www.doctorpolitico.com

por una asociación civil de propósito único—la convocatoria de la consulta—que dejaría de existir al cumplirlo y, por tanto, no podía ser vista como amenaza por la Mesa. Jesús Eduardo Rodríguez me escribió el 9 de junio de 2010 para excitarme a que cesara en “esta cruzada”, aduciendo falazmente que las “últimas encuestas”, en particular la de Datos, señalaban la existencia en el país de una mayoría ciudadana a favor del socialismo. Alfredo Croes y Melquíades Pulido, del Grupo La Colina, reiteraron la afirmación de Rodríguez, aunque no fueron capaces de mostrar la información del Pulso Nacional de Datos que corroboraría esa pretensión.²¹⁸

Con excesiva inocencia, yo había llegado a creer que la gente de La Colina entendería el sentido de una proposición que adicione el 31 de mayo de 2010: “...que la consulta tenga lugar exactamente el domingo 26 de septiembre de este mismo año. De este modo, no se exige un gasto adicional y un esfuerzo organizativo distinto al Consejo Nacional Electoral”. Esto es, que el referéndum se celebrara en la fecha prevista para las elecciones de Asamblea Nacional. En un estudio de La Colina de septiembre de 2008, se afirmaba: : “...la Oposición estuvo ausente del escenario político-social los pasados 6 meses. La discusión interna y la dificultad de la unidad tomaron tiempo y dejaron a Chávez con muy bajo costo político por los males que se desprendieron de su gestión y por la radicalización de acciones y discursos que él desarrolló. En pocas palabras, Chávez tuvo pocos contendores en los pasados meses”. A partir de este análisis, el Grupo La Colina recomendaba: “Desarrollar y mantener una campaña comunicacional diferenciada del discurso de candidatos y con foco en Chávez. (Paraguas)”. Es decir, un discurso general del que entonces carecían los candidatos de la MUD a la Asamblea Nacional.

²¹⁸ El 27 de enero de 2011, Joseph Saade, quien sustituyó a su padre en la presidencia de Datos, hizo una presentación—Perspectivas del Consumidor y Opinión Pública—, en el foro Perspectivas Económicas de VenAmCham, que incluyó estas afirmaciones: *"En cuanto al modelo socialista del Gobierno, 50% de la población está en desacuerdo versus 34% que está a favor. El estudio señala que sólo uno de tres venezolanos apoya el modelo del Presidente Hugo Chávez"*. Saade es persona muy cercana al grupo de Croes y Pulido.

Traté de venderles, infructuosamente, la idea de que la promoción del referéndum, lejos de afectar las candidaturas de diputado, las potenciaría.

Por supuesto, el mismo referéndum podía ser convocado, sin mayor esfuerzo, por el presidente de la República en Consejo de Ministros, quienes acatan su voluntad sin la menor resistencia. Si Hugo Chávez hubiera creído que saldría airoso en una consulta sobre la conveniencia del socialismo para Venezuela, ya la hubiera convocado. La Sala Situacional de Miraflores, por otro lado, es asidua visitante de mi blog y era infaltable lectora de mis cartas semanales, según lo sé por fuentes confiables, incluyendo una de la misma sala que admitió precisamente eso en comunicación que me dirigiera. El 2 de junio, dos días después de mi proposición de consultar al Soberano el día de la votación para elegir la Asamblea, Chávez regresó al reto que reiteraba desde hacía meses: que la oposición convocara un referéndum revocatorio y que éste podía celebrarse *junto con las elecciones parlamentarias*, copiando mi prescripción temporal. Según el Presidente, el CNE estaba en perfecta capacidad de organizar la cosa en cuatro meses.

Pero no hubo más adhesiones significativas a la idea. En el mes de julio, inicié un contacto con gente conocedora del mundo informático, pues de nuevo pensé que podía emplearse la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas para activar la convocatoria. Quien me fuera presentado como el experto que resolvería todo—no lo mencionaré—quiso convertir la cosa, ya ampliada a la acción de una organización política nueva, a un proyecto de negocios con el que ganaríamos mucha plata, y poco después la cercanía del 26 de noviembre hizo definitivamente inviable la iniciativa.

Ya en 2011, pensé que podía suscitar el interés de Teodoro Petkoff en el asunto por vía indirecta. Provoqué una conversación con Fernando Rodríguez,²¹⁹ su mano derecha en Tal

²¹⁹ Fernando Rodríguez fue compañero de infancia en juegos de pelota callejera cotidianos en La Campiña, al límite este de la actual sede de PDVSA. Estuvo entre los intelectuales y artistas que firmaron el manifiesto de bienvenida a Fidel Castro en 1989.

Cual. Fernando me escuchó con gran cortesía y acabó con el planteamiento sobre la base de dos argumentos: primero, que el reciente giro de Cuba hacia el mercado era la puntilla que mataba definitivamente el socialismo en el mundo; segundo, que la oportunidad del referéndum sobre el socialismo ya había pasado: había sido viable, a su criterio, cuando lo planteara por primera vez en 2009.

Ángel Graterol Monserrate, miembro de la Comisión de Finanzas de la MUD, escribió en mi blog el 31 de mayo de 2010: “Es un proyecto interesante. Sin duda la respuesta no será favorable al régimen. ¿Que haremos después? Recordemos cómo el régimen ha desconocido totalmente los resultados del REF. 2007”. Le contesté de esta manera:

Como dices, aun perdiendo un referéndum de tal naturaleza, el gobierno rebusca rutas alternas. Sin embargo, no transgrede todos los límites (no todo lo rechazado en 2007 pudo hacerlo, y sólo se atrevió a replantear en 2009 el tema de la reelección indefinida). Además, un resultado adverso en punto tan claro sería un puñetazo clarísimo en medio de la frente. Para usar una frase del mismo Chávez: se detendrían todos los motores de la revolución.

No conozco una proposición mejor, y de esto se trata. Es preciso actuar, y por tanto hay que proponer. En agosto de 2005 repetí una consideración que ya había hecho en febrero de 1985, veinte años antes:

Lo que el espacio político nacional debe alojar es una licitación política con claras reglas para la contrastación de proposiciones de conjunto.

¿Cuáles son estas reglas? Si a la discusión se propone una formulación que parece resolver un cierto número de problemas o contestar un cierto número de preguntas, la decisión de no adoptar tal formulación debiera darse si y sólo si se da alguna o varias de las siguientes condiciones:

a. cuando la formulación no resuelve o no contesta, más allá de cierto umbral de satisfacción que debiera en principio hacerse explícito, los problemas o preguntas planteados.

b. cuando la formulación genera más problemas o preguntas que las que puede resolver o contestar.

c. cuando existe otra formulación—que alguien debiera plantear coherentemente, orgánicamente—que resuelva todos los problemas o conteste todas las preguntas que la formulación original contesta o resuelve, pero que además contesta o resuelve puntos adicionales que ésta no explica o soluciona.

d. cuando existe otra formulación propuesta explícita y sistemáticamente que resuelve o contesta sólo lo que la otra explica o soluciona, pero lo hace de un modo más sencillo. (En otros términos, da la misma solución pero a un menor costo).

También decía hace 25 años:

En ausencia de estas condiciones para su sustitución, la política que se proponga puede considerarse correcta, y dependiendo de la urgencia de los problemas y de su importancia (o del tiempo de que se disponga para buscar una mejor solución) será necesario llevarla a la práctica, pues el reino político es reino de acción y no de una interminable y académica búsqueda de lo perfecto.

Es obvio que esa racionalidad no predominó entre los dirigentes de oposición en el año 2010.

Dios concede curules a la constancia

Pero sí lograron una recuperación muy significativa en las elecciones del 26 de septiembre. Contaron con la ayuda, na-

turalmente, de la crisis eléctrica que la incuria del gobierno permitió emerger en 2009 y 2010 y afectar su imagen.

La multimillonaria maquinaria electoral del Partido Socialista Unido de Venezuela, bajo la asfixiante jefatura de Hugo Chávez, no pudo “pulverizar” a la oposición democrática, no pudo obtener la mayoría calificada que se proponía, no pudo obtener la mayoría en el conteo de los votos totales emitidos. El paciente esfuerzo de la Mesa de la Unidad Democrática rindió sus frutos, aun dentro de unas reglas de juego sesgadas a favor del oficialismo. Datos y Datanálisis se equivocaron en sus predicciones; IVAD y Consultores 21, en cambio, habían acertado, pues sus últimas mediciones indicaron con mucha precisión la mayoría opositora.

En el Consejo Nacional Electoral, el rector Vicente Díaz ya no estaba relegado a un extremo de la mesa; cuando la rectora-presidenta, Tibisay Lucena, leyó el primer boletín oficial, con resultados irreversibles, ella lo sentó a su lado izquierdo. Medio país estaba despierto para escucharle que la oposición había conseguido, prácticamente, el máximo logro dentro de lo posible. El 27 de septiembre amaneció sereno: una calma extensa era el sentimiento dominante; la semana arrancaba con un país diferente, consciente de que todo era posible.

La abstención electoral fue del orden de 35%. Una participación mayor habría empeorado la situación para el gobierno que, aun así, recibió sólo el 48% del apoyo nacional frente al 50% y pico recabado por la oposición.²²⁰ Ya no era mayoría; Hugo Chávez que, como es costumbre, insistió en funcionar como el único candidato para la Asamblea Nacional, tenía enfrentada a más de la mitad de la nación. Más desinflado todavía como posible candidato presidencial quedaba Henri Falcón:²²¹ dos diputados pudo sacar Patria Para Todos en el país entero, que para este partido se convirtió en Amazonas,

²²⁰ El PSUV y sus aliados lograron una votación de 48,13%; los candidatos de la MUD, 47,22% y Patria Para Todos 3,14%.

²²¹ En 2010, hice duras críticas a Falcón, quien pretendía posicionarse como el candidato de los votantes no alineados, a pesar de que había estado aliado con Hugo Chávez durante toda una década.

el único estado en el que tuvo éxito electoral. En Lara, su bastión, no sacó ni uno. Otros recibieron un golpe tan fuerte como el propinado al empecinado Presidente; aquellos que siempre han predicado rutas desviadas de lo electoral. El aprendizaje político del país había sido enorme.

Por supuesto, las reglas que permitieron al CNE la redistribución de los circuitos electorales,²²² a partir de la Ley Orgánica de Procesos Electorales del 31 de julio de 2009, reportaron a pesar de los números nacionales un total de 98 legisladores para la alianza del Partido Socialista Único de Venezuela y el Partido Comunista de Venezuela; la alianza unitaria obtuvo 65 escaños y el PPT dos diputados.

Chávez respondió como siempre: con agresividad y burla del significado de la votación. Pero no pudo ocultar su decepción. A pesar de que Freddy Bernal convocara a una manifestación de partidarios del PSUV en Miraflores, y que el mismo Chávez dijera en Twitter que allí los esperaba, nunca apareció en el “Balcón del Pueblo”. En su lugar, apareció Aristóbulo Istúriz, quien calificó como “victoria contundente” los resultados obtenidos, a pesar de que días antes había declarado que, de no obtener los dos tercios de la Asamblea, el oficialismo habría “perdido ganando” la elección.

De inmediato, la sumisa Asamblea Nacional aprobó el 17 de diciembre una nueva ley que habilitaba al Presidente para legislar mediante decreto. Predicada insinceramente sobre la necesidad de afrontar la emergencia causada por las lluvias de fines de año, el ámbito delegado a Chávez excedía con mucho el pretexto y extendía su vigencia por dieciocho meses, anulando a la Asamblea recién electa.

El año 2011, sin embargo, arrancó en relativa paz. Luego de escaramuzas sin consecuencias mayores en la nueva Asam-

²²² Es una vieja práctica en política. Los estadounidenses tienen para ella un nombre: *gerrymandering*. Lyndon B. Johnson era experto en eso cuando controlaba buena parte de la política de Tejas, antes de ser Presidente de los EEUU.

blea, el país vivió, como no había vivido en más de una década, varios meses continuos sin sobresaltos políticos.

Hubo, naturalmente, el esperado—varias veces anticipado—anuncio de la candidatura de Chávez para las elecciones presidenciales de 2012, pero no podía llamarse a esto un susto imprevisto. Hubo, también, mensajes de los abstencionistas irredentos, enganchados en su premisa política favorita. El 8 de febrero, por ejemplo, fue transmitido a la pajarera digital el siguiente *tweet* con exactamente el máximo de 140 caracteres permitido en la red: "De materializarse el fraude electoral que anda revoloteando por ahí ien Venezuela habrá una hecatombe y se abrirán las puertas del infierno!"

Al instante de leerlo creí entender que no habría fraude electoral. Hugo Chávez es de temperamento épico. Eso significa que le importa mucho cómo será recordado por la historia. No quiere ser recordado como un hombre que retuvo fraudulentamente el poder.

¿Ventajista? Sí. No daría, como no la ha hecho nunca, la más mínima ventaja a sus adversarios. ¿Agresivo? Por supuesto. Él cree que la gente sólo aprende a golpes, y como cree que él tiene algo que enseñar... ¿Contradictorio? Definitivamente. Dentro de su cabeza cae una caudalosa cascada de pulverulentas ocurrencias arenosas, y las más recientes pueden negar las anteriores porque el tormentoso discurrir las retuerce; pero su autocontradicción es honesta. Lo último que dice es lo que cree.

Pero fraudulento no es. Ni siquiera hizo fraude en 2007, cuando su estratégico proyecto de reforma constitucional fue desechado por apenas un punto porcentual. Él es hombre de historia, y quiere que se escriba acerca de la elevación de su carácter personal. Su revolución bonita no debe ser manchada por la trampa. No quiere que se le reúna con Joaquín Crespo, que hizo la estafa que llevó a Ignacio Andrade a la Presidencia de la República, en un panteón chimbo. No habrá fraude electoral en 2012, pensaba ese día del *tweet* alarmista. Quien ganara o perdiera en 2012 habría ganado o perdido en

realidad. Por eso no habría hecatombe; sólo el alud de los votos, una tormenta anómala.

Claro que sobre la psicología de Chávez actuaba ya la visibilidad de una posible derrota electoral. En noviembre de 2009, poco antes del tropezón electoral del 26, el general Henri Rangel Silva, Jefe del Comando Estratégico Operacional, ofreció preocupadas y preocupantes declaraciones al diario Últimas Noticias, en las que dijo: “Los ataques están en la agenda de la oposición. El elemento Fuerza Armada históricamente ha sido utilizado para de alguna manera derrocar gobiernos... Ellos actúan apoyados por terceros países y eso afecta el nacionalismo. La hipótesis [de un gobierno de la oposición] es difícil, sería vender al país, eso no lo va a aceptar la gente, la FAN no, y el pueblo menos”.

Pero después de esa *boutade*, más un indicador de debilidad que de fuerza, el clima político, habitualmente destemplado, cedió a la paz. La MUD, aventajada y aprendida huérfana de la extinta Coordinadora Democrática, aprovechó el tiempo para decidir que su candidato presidencial en 2012 sería escogido entre los muchos pretendientes el 12 de febrero de ese año, en elecciones primarias.

Chávez, genio y figura hasta la sepultura, optó por defender a Muammar al-Gaddafi y su represión de la disidencia que explotó en Libia a la caída del régimen de Hosni Mubarak en Egipto.

Rara avis in terris

Entonces apareció un cisne negro²²³ de verdad verdad.

Luego de extraños y prolongados silencios, Hugo Chávez viajó a Cuba en enésima ocasión y pronto se supo que allí estaba por razones médicas. Allí, por propia admisión, fue interveni-

²²³ "*Rara avis in terris, nigroque simillima cygno*". Juvenal, Sátira VI, línea 165.

do quirúrgicamente para extirparle un tumor canceroso. Al cabo de angustiosos días de desinformación y rumores de toda índole, Chávez habló en cadena de televisión y radio desde La Habana el 30 de junio de 2011, para dar algún detalle de su enfermedad y su tratamiento. Desde entonces, ha ido y venido para acomodar sesiones de quimioterapia entre menos exigentes jornadas de trabajo. Durante los días que ha pasado en Venezuela, ha regresado a su pose conciliatoria: ha comentado que ya no debe decirse “Patria, Socialismo o Muerte”; ha recomendado un uso menos frecuente de las camisas rojas que identifican a sus seguidores y a él mismo; ha ordenado el cortejo de la clase media venezolana. Ha asegurado que vencerá la enfermedad que ahora lo vence. Dice que ya no se siente enfermo, sino como convaleciente de la enfermedad que “tuvo”.

Como era de esperarse, una noticia tan portentosa desató en el país, entre partidarios y opositores por igual, las más variadas especulaciones políticas y médicas, centradas sobre la posible sucesión del líder máximo de la extraviada revolución chavista. La aprobación de su figura política ha ascendido en la opinión pública como consecuencia de su enfermedad.²²⁴

Por mi parte, publiqué en mi blog, pocos minutos después de su alocución habanera, esto que sigue:

Para un libro compuesto por textos de diversos autores—Chávez es derrotable—, editado a fines de 2005 por Libros Marcados, escribí un capítulo que di en llamar Tío Conejo como *outsider*. En él puse:

El Darth Vader venezolano las tiene prácticamente todas consigo: no sólo tiene el control de todo el

²²⁴ Una encuesta *flash* de Hinterlaces—La ausencia por enfermedad del presidente Chávez, 20 de julio de 2011—encuentra: *Por otro lado, se incrementa la evaluación positiva de la gestión del Presidente Chávez a 55% y también crece la valoración positiva del desempeño del Equipo de Gobierno. El 49% de los consultados responde que el actual gabinete ejecutivo «tiene la suficiente capacidad para gobernar al país mientras dure la ausencia del Presidente Chávez».*

aparato estatal—desde el nivel nacional hasta el municipal en lo ejecutivo, y transversalmente en lo legislativo, judicial, electoral y el “poder ciudadano”—lo que incluye casi todo aparato represor—militar convencional y de reserva junto con lo policial (salvo unos pocos municipios)—sino por supuesto los recursos financieros públicos, que en el año electoral han sido presupuestados en nada menos que 85 billones de bolívares. (Más de cuatro veces, en bolívares corrientes, lo que manejara en su primer año de gobierno). Por si fuera poco, usará este poder desde una plataforma de apoyo electoral que oscila, según las encuestas, entre 45% y 60%—veinte o cuarenta puntos sobre su más cercano competidor—y, para coronar, ha adquirido una estatura mundial que, independientemente de su corrección, es superior a la de cualquier candidato emergido o emergente y a la de cualquier otro presidente venezolano de la historia, en verdad segunda sólo tras la de Bolívar. Si Chávez muriera mañana, habrá dejado un hondo y extenso recuerdo en el mundo entero, y una empatía global con su trayectoria y sus posturas se convertiría en una amplificación y diseminación de ellas. A Chávez hay que mantenerlo vivo.

Ya no tiene, por supuesto, sino un residuo disminuido de esa talla. El prestigio internacional de Chávez se ha reducido considerablemente, por ahora, pero hay focos de indignados en el mundo, y no sólo en España. Adentro, sigue teniendo muy considerable respaldo y un enorme patrimonio político. El Instituto Venezolano de Análisis de Datos acaba de medir 14,2 % de la opinión que sostiene que el trabajo que Chávez ha hecho es excelente, y 28,3% piensa que es bueno mientras 25,3% cree que es de regular hacia bueno, para un total de 67,8% de valoración positiva. (Agencia EFE). Enfrente está 30,4% de encuestados que sostendrían que el desempeño del Presidente “se encuentra entre lo regular y lo malo o lo pésimo”.

El discurso que transmitiera hoy desde La Habana es posiblemente el mejor discurso de su vida; con seguridad, el mejor que le he escuchado. Fuerte, franco, sintético, convincente, elegante. Con él habrá galvanizado a su favor a una holgada mayoría de venezolanos. Si las elecciones presidenciales fueran mañana, las ganaría de calle.

El homónimo de Alfredo de Musset me ha hecho notar que Chávez no puso fecha al retorno que ha prometido, pero aun si no regresara la fuerza electoral de su proyecto ya ha recrecido, como espero que su tumor no haga. Si Chávez ensalza a Bolívar, lo mismo se encargarían de hacer sus continuadores con él, y el mito prestaría alimento de considerable valor nutritivo a su entristecida y preocupada corte por al menos durante un tiempo.

Pero aún así no logro ver el hombre o mujer que dentro de sus filas pudiera ser el primer albacea de su herencia, así que el término de su revolución sería sólo asunto de tiempo más bien breve, aunque se pusiera en práctica la usurpación violenta del poder que el hermano mayor ha previsto como posible camino.

De modo que me sumo a quienes le han hecho llegar con sinceridad mensajes que auguran su recuperación. Desde mi mayor honestidad le deseo salud. Prefiero tenerlo vigoroso cuando se exhiba eficazmente, con la mayor claridad, lo equivocadas que son sus concepciones. Usted está en el error, pero sería mezquino si no admitiese que su equivocación es hermosa.

No será la estética de muchos, pero hay cierta innegable belleza en el telúrico fenómeno de la dominación de Hugo Chávez, un hombre del que casi todo venezolano habla, bien o mal, todos los días desde hace más de una década.

Pero ahora que le ha llegado su némesis, su castigo olímpico en forma de cáncer pélvico, cirugía, quimioterapia y caída de pelo, pareció, inicialmente, arrepentirse a toda prisa de haber insisti-

do tanto en lo que llama socialismo del siglo XXI, en el uso *ad nauseam* del color rojo y el lema *Patria, Socialismo o Muerte*—ya este último término no le causa gracia—a ver si se apiada de él un panteón irritado por su arrogancia. Cerró el año 2011 reconociendo, en repetida confesión televisada, sus grandes errores, pero ya ha vuelto por sus fueros.

Mucho antes del proceso canceroso de su organismo, partidarios que han sido suyos ya lo desahuciaban políticamente, tan evidente es su agresivo engreimiento. Incapaces de admitir la restauración de antiguos usufructuarios del poder, se quejan de no distinguir en el paisaje la figura de un *outsider*, sin saber que emplean el mismo término que introdujera a comienzos de los ochenta, cuando ya era obvio el desarreglo político del país, el oráculo semanal que fuera Gonzalo Barrios.

Pero un *outsider*, alguien que *viene de fuera*, no puede surgir de las filas chavistas, ni siquiera en el improbable caso de que Hugo Chávez, fajado con su enfermedad, se vea impedido de la candidatura. Tampoco, por supuesto, de las elecciones primarias de la Mesa de la Unidad Democrática. Los partidos que componen la abigarrada mezcla de MUD no han experimentado la metamorfosis que sería necesaria para convertirse en actores relevantes y pertinentes. Se trata de un impedimento congénito o, aun más profundamente, genético, constitucional. El valor que se requiere para sobreponerse a eso es el necesario para sufrir una lobotomía ideológica; no es coraje frecuente. Quizás, si nos indignamos como en El Cairo, Madrid, Londres y Nueva York, algún día estén dispuestos a someterse a esa operación.

Capítulo X

Delta y profecía

En medicina se dice que hay insuficiencia cuando algún órgano no cumple la función a la que está destinado. Es renal cuando los riñones no filtran la sangre como se debe, cardíaca cuando el corazón no la bombea con suficiente potencia, respiratoria cuando los pulmones trabajan por debajo del nivel requerido para una sana respiración.

Es la función de las instituciones políticas el trámite y solución de los problemas públicos. No otra cosa las justifica; para eso fueron creadas. Cuando las instituciones—la mayor y principal entre ellas es el Estado—no se muestran capaces de resolver los problemas públicos, entonces puede hablarse con propiedad de insuficiencia política.

El trayecto recorrido en el territorio de las páginas precedentes cubre un cuarto de siglo en la política venezolana. De su revisión se desprende que una persistente insuficiencia política aqueja a nuestro país. Nuestros partidos políticos, que combaten por el control de las instituciones públicas y las alimentan con los militantes que colocan en ellas para gestionarlas, han dejado hace tiempo de ser eficaces, al agotarse en la mera lucha por el poder. Más de una vez, en lugar de resolver los problemas nuestras instituciones políticas los agravan.

Pero este desempeño insuficiente no obedece a mala voluntad, a malicia intencionada, a una especial maldad que sería intrínseca a la política. “La política es muy sucia”, hemos escuchado muchas veces, pero la verdad es que los políticos concretos somos seres humanos normales, con cuarenta y seis cromosomas, idénticos a quienes se dedican al deporte, a la ciencia, a la empresa, a la religión o las artes. No hay una mayor proporción de gente mala entre los militares que la que se encuentra entre los economistas o los mineros, los abogados o los carteros. La *condition humaine* es gaussiana; sigue una distribución normal que se expresa en todo oficio o profesión.

Si medimos en una población lo suficientemente grande las estaturas de sus miembros, encontraremos que unos pocos, tal vez 5%, miden más de un metro con ochenta centímetros y que un porcentaje similar alcanzará menos de un metro se-

senta. La gran mayoría tiene una altura intermedia entre esas dos marcas. Lo mismo observamos en la distribución de facultades tales como la inteligencia: la mayoría obtiene un cociente de inteligencia que está entre noventa y ciento diez unidades de Stanford-Binet; muy pocos rebasan los ciento cuarenta puntos del genio y, por fortuna, también muy pocos quedan por debajo del nivel limítrofe de la idiocia.

Un moralímetro que desarrollaran Hewlett-Packard o LG registraría también una distribución de Gauss en la medición de cualidades morales. En una población cualquiera, la proporción de héroes o santos es exigua—hay una Teresa de Calcuta por planeta—y, gracias a Dios, también es muy pequeña la de malandrines a tiempo completo. La muy mayor parte de los grupos humanos está compuesta por individuos de producto moral promedio, que son capaces de un acto heroico cada doce años y cuatro meses y de sostenerlo por seis días seguidos, así como de echar una buena broma a sus compadres cada nueve años y siete meses. De resto, sus acciones se colocan, cotidianamente, tan lejos de la heroicidad como de la felonía.

Esclerosis del paradigma

La insuficiencia política en Venezuela—y en cualquier parte—es de raíz paradigmática. Es el paradigma político común a los actores políticos tradicionales, el marco conceptual desde el que parten, la forma como entienden lo que la política debe ser, la causa de su ineficacia.

Tanto Chávez como sus opositores son políticos tradicionales. Todos ellos entienden la política como lucha por el poder, que se legitima por la adscripción a una ideología particular: marxismo, social-democracia, social-cristianismo, liberalismo. Rafael Caldera decía en famoso mitin que no estaba “en las alturas del poder sino *en las arenas de la lucha política*”; Carlos Andrés Pérez se autodefinía: “Yo soy, ante todo, un luchador político”. Los militantes del Movimiento Electoral del Pueblo, recién divorciados de Acción Democrática, tenían

el grave problema de cómo saludarse entre sí, pues no podían llamarse “compañeros” dado que así se reconocían los adecos, ni tampoco “camaradas”, que es el saludo de los comunistas; resolvieron la cosa estableciendo que su tratamiento estatutario fuera el de “combatientes”. En los cursos del Instituto de Formación Demócrata Cristiano (IFEDEC) se enseñaba, naturalmente, la noción de “moral política”, pero a *sotto voce* se advertía que en política había *que sacar sangre*. No fue Hugo Chávez quien inventara la idea de la política como combate por el poder, lo que los alemanes denominaron, en tiempos de Bismarck, *Realpolitik* o política “realista”.

Según este punto de vista, si uno quiere hacer política y no supone que hay enfrente un adversario que procurará su propio engrandecimiento a expensas de lo que sea, dispuesto a prácticamente cualquier cosa por obtener el poder, entonces uno se chupa el dedo.

Naturalmente, la emulación y la competencia son connaturales a la especie *Homo sapiens*. Es una lección estupenda la que recoge Carl Sagan en *Dragones del Edén*, su libro de 1977: la realidad de un cerebro trino en los animales superiores, especialmente en los humanos, un cerebro que es en verdad tres cerebros superpuestos. A su vez, Sagan se limita a explicar el cuadro descrito por Paul MacLean, quien fuera Jefe del Laboratorio de Evolución del Cerebro y la Conducta del Instituto Nacional de Salud Mental de los Estados Unidos.

Dice Sagan: “...MacLean ha desarrollado un cautivador modelo de la estructura cerebral y su evolución que llama el cerebro trino. ‘Estamos obligados’, dice, ‘a vernos a nosotros mismos y al mundo a través de los ojos de tres mentalidades muy diferentes’, dos de las cuales carecen del poder de la palabra. El cerebro humano, sostiene MacLean, ‘equivale a tres computadores biológicos interconectados’, cada uno con ‘su propia y especial inteligencia, su propia subjetividad, su propio sentido del tiempo y del espacio, su propia memoria, sus propias funciones, motores y otras’. Cada cerebro corresponde a un gran paso evolutivo separado. Decimos que los tres cerebros se distinguen anatómica y funcionalmente...”

Lo interesante del asunto es que el cerebro que es evolutivamente más primitivo (cientos de millones de años), llamado por MacLean el Complejo R—rodea a la estructura que denominamos mesencéfalo—sigue existiendo y funcionando en el sistema nervioso central de los humanos que es, por supuesto, el más poderoso y sofisticado del reino de la zoología. A pesar de que más adelante en la evolución se superpondrán a él dos estructuras distintas y más evolucionadas—el llamado sistema límbico y el neocortex (corteza nueva)—la naturaleza no lo ha desechado: construye sobre él y lo preserva. El sistema límbico, asiento fundamental de las emociones, es posterior al Complejo R y anterior al neocortex, pero tampoco es desplazado por éste, que se le superpone sin anularlo cuando añade, al fin, las funciones superiores del pensamiento analítico y el lenguaje.

No deja de parecer a Sagan divertido que MacLean haya “demostrado que el Complejo R juega un rol importante en la conducta agresiva, la territorialidad, el ritual y el establecimiento de las jerarquías sociales”. Y comenta Sagan: “A pesar de bienvenidas excepciones ocasionales, me parece que esto caracteriza una buena cantidad de la conducta burocrática y política moderna. No quiero decir por esto que el neocortex no esté funcionando en absoluto en una convención política norteamericana o una sesión del Soviet Supremo; después de todo, mucha de la comunicación en estos rituales es verbal y por tanto neocortical. Pero es sorprendente cuánto de nuestra conducta real—distinta de lo que decimos y pensamos de ella—puede ser descrita en términos reptilianos”. El Complejo R, de allí su nombre, es ese cerebro ya presente en el orden de los reptiles.

Como se evidencia del apunte de Sagan, nuestro cerebro reptil continúa modelando buena parte de nuestra conducta, principalmente nuestra conducta política, que entendemos las más de las veces como modo de dilucidar territorios a base de comportamiento agresivo y establecer jerarquías sociales que los rituales confirman. A pesar de esta preservación, sin embargo, la evolución de las especies inventa y supera el Complejo R.

Una conjetura fundamental

Del Renacimiento a esta parte, la comunidad científica despliega un intenso y constante debate, del que jamás han estado ausentes las pasiones humanas, aun las más bajas y egoístas. El relato que hace James Watson—ganador del premio Nobel por la determinación de la estructura de la molécula de ADN junto con Francis Crick—en su libro *La Doble Hélice* (1968) es una descarnada exposición a este respecto. Watson revela en su narración cómo el camino hacia el premio estuvo sembrado de zancadillas entre los equipos competidores, que mentían a propósito para hacer más lento el progreso de los contrincantes. Las reglas del método científico, de todas maneras, aseguran que el producto de la comunidad sea el conocimiento rigurosamente obtenido.²²⁵

Pero si se requiere pensar en un modelo menos noble que el del debate científico, el boxeo, deporte de la lucha física violenta, fue objeto de una reglamentación transformadora con la introducción de las reglas del Marqués de Queensberry. Así se transformó de un deporte salvaje en uno algo más civilizado, en el que no toda clase de ataque está permitida.

La competencia política, por tanto, existirá siempre, como existe competencia en toda otra actividad humana. Las monjas de un convento compiten por ser la favorita de la Madre Superiora. No obstante, es posible forzar la competencia para que transcurra por cauces programáticos que interesan al gran público. Será la comunidad de los electores la que termine exigiendo una nueva conducta de los boxeadores políticos, cuando se percate de que el estilo tradicional de combate público tiene un elevado costo social.

²²⁵ Karl Popper asienta en *La lógica de la investigación científica* (1934) que no hay tal cosa como la objetividad individual en ciencia. Es la crítica que la comunidad científica hace del trabajo de los investigadores individuales lo que hace aparecer, por aproximación, una objetividad socialmente conseguida, en un proceso que describe como la formulación de conjeturas y su refutación.

Un libro crucial sobre este tema fue escrito para desembocar en una conjetura de su epílogo: La marcha de la insensatez, de Bárbara Tuchman.²²⁶ Ella se refiere a la insensatez política: un gobernante, en presencia de opciones y de reiterados consejos contra la adopción de una cierta política porque metería la pata, insiste en meter la pata. Para arribar a la conclusión de que la insensatez política no es, lamentablemente, la excepción sino la regla, escribe centenares de páginas, que arrancan con el Caballo de Troya, pasan por la terquedad de los papas del Renacimiento que lleva a la Reforma de Lutero y la pérdida de las colonias americanas por el rey Jorge III de Inglaterra, para concluir en el fiasco de los Estados Unidos en Vietnam. Al cierre del enjundioso volumen, Tuchman se pregunta por algún modo de moderar la frecuencia de aquella locura, pues ella nos afecta a todos. Entonces revisa históricamente la receta de Platón: la cuidadosa educación de alguna élite cuyos miembros llegarían a ser buenos gobernantes. Rápidamente, desecha con ejemplos históricos que ese récipe funcione; por caso, el cuerpo de jenízaros preparados con el mayor esmero en la antigua Turquía: decapitaron al sultán que debían proteger, violaron a la sultana, dilapidaron el tesoro turco, hirieron de muerte al Imperio Otomano, otrora un modelo admirable de civilización.

Entonces Tuchman adelanta la hipótesis para la que escribió todo un libro: “El problema pudiera ser no tanto un asunto de educar funcionarios para el gobierno, *sino el de educar al electorado para que reconozca y recompense la integridad de carácter y rechace lo postizo*”.

Es la educación del Pueblo el remedio profundamente democrático para el problema del mal gobierno. Neil Postman y Charles Weingartner, en *La enseñanza como actividad subversiva* (1969), postulan que uno de los objetivos fundamentales de la enseñanza es dotar a los educandos de un “detector de porquerías”.²²⁷ Son los electores, pues, los que deben

²²⁶ Bárbara Tuchman (1912-1989) ganó como historiadora dos veces el Premio Pulitzer, en 1963 y 1972. *The March of Folly: From Troy to Vietnam*, fue publicado en 1984.

²²⁷ Literalmente, el sentido es aun más fuerte: *crap detector*.

aprender a distinguir a los demagogos, a los charlatanes, los vendedores de aceite de serpiente. Esto es un destino inevitable: la creciente informatización de la sociedad así lo asegura hacia el futuro.²²⁸

Política transideológica

La política responsable no es, por otra parte, de carácter ideológico. Una ideología es un sistema de creencias acerca de cuál es la sociedad humana perfecta o preferible. En su significado original de “ciencia de las ideas”, no fue acuñado sino hasta 1796 por Destutt de Tracy. El DRAE acoge este sentido arcaico en su primera acepción: “Doctrina filosófica centrada en el estudio del origen de las ideas”. De hecho, el residuo atávico de este original significado contribuye al prestigio de la palabra entre incautos, que construyen inadvertidamente por sí mismos el siguiente teorema: las ideas son la manifestación más elevada de la humanidad; por consiguiente, una ideología, que vendría siendo algo así como las ideas que son obtenidas científicamente, debe ser algo de gran elevación, debe ser admitida. Los partidos “serios” serían los que esgrimen una ideología; es por esto que realizan “congresos ideológicos”. Un partido que no disponga de una ideología no pasaría de ser un aparato pragmático que sólo procura hacerse con el poder del Estado.

Pero, justamente, lo cierto es que todo partido político es, en el fondo, una organización con el pragmático propósito de obtener poder político y, si dispone de ideología, esgrime ésta como justificación o coartada de su objetivo. Descrita como aglomeración de “principios” y “valores”, la ideología partidista santifica al partido y a sus líderes, pues éstos serían “hombres de principios”.

²²⁸ Para febrero de 2010, Tendencias Digitales contabilizaba casi nueve millones de usuarios de Internet en Venezuela. Casi 70% es de pobladores en las clases D y E.

Decir estas cosas, de todos modos, no equivale a negar que amplios contingentes de personas puedan creer honestamente que deben “defender” esos principios y que una política inspirada en ellos sería la mejor entre las posibles. Tampoco significa que la acción política no deba estar sujeta a normas morales. La bondad cabe con holgura en el reino de la eficacia.

En verdad, es la proximidad entre moral e ideología lo que suscita intensas emociones a los socios ideológicos. Quien cree que una cierta ideología es la correcta y adhiere a ella tiende de modo natural a sentirse superior a los que no le acompañan. Con frecuencia, lamentablemente, esta conciencia de superioridad moral se hace patológica, hasta el contrasentido de procurar la eliminación del contrincante conceptual, precisamente miembro de la sociedad que quiere hacerse justa y feliz. Es la carga emocional lo que convierte a la ideología en causa, el factor capaz de provocar “una añoranza por una causa en la cual creer”, como describe Daniel Bell en *El fin de la ideología* (1960). Es decir, las ideologías no se derivan, por más que algunas lo pretendan, del conocimiento científicamente obtenido; ellas son, más bien, asunto de fe, “causas en las cuales creer”. Al actuar como religiones, las ideologías están sujetas a la infecciosa enfermedad de los fanatismos.

Una ideología se compone, entonces, de una explicación y una prescripción. Por el primero de sus componentes, pretende entender cómo funciona una sociedad dada o, en el caso de la más pretenciosa de todas, el marxismo, la historia entera de la humanidad.

Fue, sin embargo, nadie menos que Karl Popper, el papa de la filosofía de la ciencia en el siglo XX, quien mostrara y demostrara que el “historicismo”, en particular el marxista, era un discurso contracientífico.²²⁹ Antes, en *La lógica de la investigación científica*, Popper estableció un sólido criterio, el fa-

²²⁹ En *La miseria del historicismo*. El título alude, por supuesto, a *La miseria de la filosofía*, obra de Marx para refutar *La filosofía de la miseria*, de Proudhon.

moso “criterio de demarcación”,²³⁰ para distinguir entre un discurso científico y uno que no lo es. El marxismo no pudo nunca superar la barra del criterio popperiano.

La explicación proporcionada por la ideología usualmente consigue culpables de un estado indeseable de la sociedad que resalta en su crítica. Así, por ejemplo, el marxista sostendrá que la culpa del subdesarrollo es de la empresa privada, cuyo afán de lucro produciría la “exclusión” de grandes contingentes humanos en su afán por mantener privilegios de clase, y que el Estado revolucionario está llamado a corregir ese estado de cosas; por lo contrario, un liberal argüirá que el subdesarrollo es culpa de la excesiva intromisión del Estado en la economía y que, si se deja tranquila a la “libre empresa”, será posible alcanzar un desarrollo avanzado. En medio de estos polos extremos se ubican las ideologías intermedias: básicamente la social-democracia o socialismo evolucionista o reformista—una suerte de socialismo de virulencia atenuada fundado desde Alemania por Eduard Bernstein hacia 1896—y la democracia cristiana o social-cristianismo, desarrollado a partir de principios expuestos en las “encíclicas sociales” de los papas a partir de León XIII (1891), y que desde un inicio se perfilaba explícitamente, esa “doctrina social de la iglesia”, como un “tercer camino”.

Estas cuatro “medicinas”—precientíficas todas, por cierto—suponen ser panaceas que curan la calvicie y la indigestión políticas, el estreñimiento y los calambres económicos, la urticaria y la impotencia sociales y la obesidad y el sabañón culturales. Como prescripción sirven—pretenden quienes las propugnan—para resolver cualquier problema público. Incluso formalmente, son panaceas en tanto son nombres genéricos que funcionan como etiquetas o marcas. Nadie sabe exactamente qué contiene el frasco que las luce. Piénsese, por caso, en el cacareado “Socialismo del siglo XXI”, pero también en la “Democracia nueva” de una cierta campaña electo-

²³⁰ Para ser científico, un discurso debe ser en principio refutable por los hechos. La estructura retórica del marxismo no admite prueba en contrario, pues cualquier argumento que lo refute no sería otra cosa que una construcción “burguesa” interesada.

ral de 1988 o el “Pacto social” de una de 1983.²³¹ La frase “centralidad de la persona humana” sirvió para que el obispo Mario Moronta contestara todas las entrevistas que se le hicieron en televisión, durante un par de años de auge de su popularidad. Era la receta que ofrecía al ser consultado sobre materia o problema cualesquiera.

La Política es, o debe ser y es lo que podemos los ciudadanos exigir, el arte de resolver problemas de carácter público. Una vez más, ninguna otra cosa la justifica. Se trata, con la Política, de un oficio difícil y delicado. El político se entromete con una sociedad y su historia. Es lo que hace un médico, un odontólogo, un enfermero, con un paciente a la escala personal. A éstos exigimos que estén al día en el estado del arte de su profesión; por esto no puede ser que algún galeno interprete a estas alturas un cuadro patológico a partir de una teoría (ideología) de los miasmas, o prescriba la ingestión de esmeraldas molidas—más de una vez rayaron la mucosa gástrica de señores renacentistas que podían pagar ese tratamiento—porque tengan una presunta virtud astrológica.

La misma cosa puede exigirse ahora de nuestros políticos. No hay ideología que sea explicación suficiente de nuestro actual estado como república; menos todavía hay alguna de la que derive una solución universal de nuestros problemas. En particular, Venezuela sufre hoy de la pretensión pueril—malacrianzas incluidas—de imponernos una ideología socialista desde el gobierno nacional. Irónicamente, fue el mismo Marx quien sostuviese que las ideologías de la clase dominante de una sociedad son propuestas (o impuestas) al resto de la sociedad, *para que los intereses de la clase gobernante parezcan ser los intereses de todos*.

Pero también las fuerzas formales que se oponen a ese desig-
nio cojean de la misma pata ideológica. El Movimiento Al

²³¹ En 1983, Marco Tulio Bruni Celli publicó un folleto de intención explicativa acerca de lo que sería el mentado “pacto social”, pero su peculiar retórica sólo tuvo éxito, si acaso, en precisar *lo que no era el pacto social*. (“No debe entenderse por pacto social esto o lo otro... No debe confundirse el pacto social con eso o aquello...” Etcétera).

Socialismo, Podemos, Patria Para Todos, Bandera Roja, La Causa R ondean banderas marxistas; Acción Democrática y Un Nuevo Tiempo son partidos de la socialdemocracia; COPEI, Primero Justicia, Proyecto Venezuela y lo que quede de Convergencia son organizaciones socialcristianas. La misma redundancia de opciones dentro de una misma corriente ideológica ya es signo de que, incluso para ellas, lo ideológico no es lo importante.

La ideología debe, por ende, ser suplantada por la metodología: la que sea más eficaz para resolver, con menor costo social, un problema público concreto. Esto suena muy pragmático, pero se trata de un pragmatismo responsable.

La sociedad normal

Desde el punto de vista de la Medicina Política resulta muy importante tener una noción clara de qué es una sociedad normal. Los estudiantes de Medicina, antes de estudiar la enfermedad, deben aprender primero cómo está organizado y cómo funciona un organismo sano. A eso dedican dos años de estudio.

¿Qué sería una sociedad normal para la Medicina Política? En materia de renta, de riqueza o de pobreza, una sociedad normal ostentará una distribución estadística normal: unos cuantos serán muy ricos, un poco más serán ricos, muchos más serán una clase media muy amplia, bastante menos serán pobres y muy pocos serán muy pobres. En los extremos, la mucha riqueza y la mucha pobreza son tan resistentes como escasos componentes de la realidad de una sociedad normal.²³²

²³² Esta noción fue ya propuesta en el Documento base de la Sociedad Política de Venezuela (febrero de 1985), un proyecto de organización política que no contó con apoyo suficiente, tal como se relata en mis Memorias Prematuras: *"Por ejemplo, la distribución teóricamente 'correcta' de las rentas, de adoptarse un principio meritológico, sería también la expresada por una curva de 'distribución normal', dado que en virtud de lo ante-*

La existencia de una exigua clase muy rica no depende, por ejemplo, del sistema político. Fidel fuma Cohíbas, no cualquier tabaco, y Chávez Frías no almuerza precisamente pasta con sardinas. No ha habido revolución que no genere una clase privilegiada, como nos enseñó Milovan Djilas respecto de la soviética. Aquí en Venezuela, lo que produce Chávez es la sustitución de una hegemonía por otra, de una clase social influyente por su propia oligarquía, militar y socialista. Y esto no resolverá el problema de la obviamente enferma distribución de las rentas en nuestro país, que se compone de los inevitables y escasos ricos presentes en todo sistema político, una delgada clase media en vía de depauperación, una grande y creciente masa de pobres. Lo que queremos no es que los Rangel Ávalos sustituyan a los Vollmer Herrera, sino que cada segmento de la curva de distribución mejore y crezca.

La curva normal o de Gauss—la de forma de campana, la que describe la distribución de la renta en una sociedad sana—y la curva que resulta de la distribución de la riqueza en Venezuela son ambos casos especiales de una sola función matemática: la función Lambda. Esto significa que una es transforma-

riormente anotado sobre la distribución de la heroicidad y en virtud de la distribución observable de las capacidades humanas—inteligencia, talentos especiales, facultades físicas, etc.—los esfuerzos humanos adoptarán asimismo una configuración de curva normal. Esta concepción que parece tan poco misteriosa y natural contiene, sin embargo, implicaciones muy importantes. Para comenzar, en relación con discusiones tales como la de la distribución de las riquezas, nos muestra que no hay algo intrínsecamente malo en la existencia de personas que perciban elevadas rentas, o que esto en principio se deba impedir por el solo hecho de que el resto de la población no las perciba. Por otra parte, también implica esa concepción que las operaciones factibles sobre la distribución de la renta en una sociedad tendrían como límite óptimo la de una 'normalización', en el sentido de que, si a esa distribución de la renta se la hiciera corresponder con una distribución de esfuerzos o de aportes, las características propias de los grupos humanos harían que esa distribución fuese una curva normal y no una distribución igualitaria, independientemente de si esa igualación fuese planteada hacia 'arriba' o hacia 'abajo'. No es la normalización de una sociedad una tarea pequeña. La actual distribución de la riqueza en Venezuela dista mucho de parecerse a una curva normal y es importante políticamente, al igual que correspondiente a cualquier noción o valor de justicia social que se sustente, que ese estado de cosas sea modificado".

ble en la otra y viceversa. La tarea es, entonces, la de *normalizar la distribución de los ingresos*, no la de hacer a todos iguales. Esta pretensión es de suyo imposible, puesto que equivale a negar la naturaleza de la especie humana.

Hay sólo una forma de lograr esa normalización: el porcentaje del crecimiento de la renta de los que tienen menos debe ser mayor que el porcentaje de crecimiento de la renta de los que tienen más. Los Estados Unidos se dan con una piedra en los dientes cuando superan un crecimiento anual de 2%, y las tasas de interés en ese país normalmente no llegan a 5%.²³³ Claro, el 5% de un trillón es cantidad bastante más importante que el 10% de un billón.

De modo que una alta tasa de crecimiento para el conjunto es traducible en una mezcla de crecimientos que sean mayores para los que tienen poco y más lentos para los que ya tienen mucho. Estas cuentas dan, y la sociedad sana a este respecto sería aquella en la que los habitantes de menores recursos tengan un ingreso muy suficiente para el acceso a una vida digna y los beneficios de la tecnología más moderna, aunque haya otros habitantes que tengan ingresos mayores y hasta muy mayores que los primeros. Lo que decididamente no es sano es la estandarización de los habitantes como si fueran hormigas socialistas²³⁴ y tampoco, reitero, que la disparidad implique la pobreza para la mayoría.

²³³ De hecho, hoy son casi iguales a cero. En Venezuela, una cuenta a plazo fijo devenga en 2011 alrededor de 15%.

²³⁴ Heinz Dieterich, pintoresco teórico marxista, antaño favorito de Hugo Chávez, concedió hace unos años una entrevista a Luis Juberías Gutiérrez: *El socialismo del siglo XXI. La economía de equivalencias*. (AVANT, 7 de abril de 2004). Allí decía que el asunto del socialismo se reducía a la democracia participativa y a "*una sociedad en la cual el objetivo sea dar igual nivel de vida a todos los ciudadanos*". Y explicaba: "*El ideal de justicia de que todos tengan la misma gratificación por el mismo esfuerzo laboral, a mi juicio, sólo se consigue en el comunismo. Para que esto suceda no es suficiente la voluntad, sino que se exigen unas condiciones objetivas. Para que cada uno pueda aportar lo mismo con igual esfuerzo, necesitas niveles semejantes de alimentación, educación, participación, etc., es un proceso de voluntad política y de condiciones prácticas que te hacen una sociedad homogénea en cuanto a realizar y aportar más o menos lo mismo*". Es

Los discursos políticos convencionales parten de la idea de que una “injusta” distribución de las riquezas es culpa del gobierno de la sociedad que la exhiba, que es la responsabilidad gubernamental enderezarla y, lo que es peor, que tal cosa le es posible.

Los Estados, por supuesto, pueden establecer reglas de juego que limitan lo que una sociedad puede hacer, pero son las sociedades mismas las que construyen sus economías. Los Estados pueden estimular alguna dirección conveniente; Irlanda, por caso, entendió al fin que su prosperidad no provendría de las actividades pastoriles, agrícolas y textiles que durante centurias la mantuvieron en la miseria. Con ayuda de importantes impulsos gubernamentales, los irlandeses se atrevieron a entrar en el campo de la tecnología informática y vieron un progreso inusitado, por más que ahora, por falta de prudencia, sus finanzas públicas estén desarregladas.

Pero no hay un “proyecto de país” en Irlanda o en Holanda, como tampoco los Padres Fundadores de los Estados Unidos dibujaron un plano detallado de su nación; se limitaron a implantar unas reglas de juego sensatas, que no imponían una camisa de fuerza, una sobre-reglamentación a los habitantes. Pero también en ese país admirable el paradigma político convencional ha entrado en crisis.²³⁵

Medicina política

Esencialmente, la Política Clínica es la práctica de la Política como un arte de carácter médico. De tan simple postulación, se desprende una buena cantidad de consecuencias.

decir, una sociedad de hormigas idénticas, clonadas, sobre las que, por supuesto, es muy fácil perpetuar una dominación.

²³⁵ Una encuesta de agosto de 2011, encargada por el Washington Post, registra que tres cuartas partes de los estadounidenses creen que el gobierno federal—la Casa Blanca y el Congreso—no son capaces de resolver los problemas de la economía. Una gran mayoría opina que su proceso de decisión es inestable e ineficaz.

Primero que nada, que la Política no es una ciencia; es un arte, un oficio, una ocupación, un *métier*, como la Medicina o la Ingeniería, que tampoco son ciencias, y mucho menos es la Política una ciencia deductiva, como la Geometría. (En un viejo y erróneo concepto, la Política se derivaría, como un teorema, a partir de primeros principios: las ideologías). Hay ciencias médicas, por supuesto—la anatomía y la histología, la fisiología y la fisiopatología, la bioquímica y la biofísica—como se habla de “las ciencias de la Ingeniería” (Matemática, Física, Ciencia de los Materiales). Pero el médico y el ingeniero no son investigadores que contestan preguntas y expanden el campo del conocimiento teórico; son profesionales que resuelven problemas. Son practicantes de un arte. Claro, porque quieren ejercerlo responsablemente buscan el auxilio de la ciencia, el modo más riguroso y serio de obtener conocimiento.

El arte de la Política es el de resolver problemas de carácter público. Muchos problemas humanos, la gran mayoría, encuentran solución en el intercambio privado: las interacciones de personas individuales que componen el reino del Derecho Civil o Mercantil. Otros adquieren una dimensión que escapa a esa capacidad de la interacción privada y afectan a grandes contingentes de personas, a pueblos enteros, incluso al mundo todo. Entonces se hacen necesarias las instancias que puedan tramitarlos, entenderlos y resolverlos: las instituciones públicas.

El diseño, la invención de las instituciones y su operación—mediante “las políticas”, ahora en plural—para resolver los problemas públicos, es la médula del arte de la Política. Ninguna otra cosa—otra vez—que la solución a esta clase de problemas justifica a los actores públicos: partidos y líderes, instituciones y ministros, estados y gobernantes. Es para eso, y solamente para eso, que las sociedades constituyen estados; ninguno se justifica sino por eso.

Por consiguiente, los dirigentes de los estados no son los jefes de los pueblos o sociedades; son quienes comandan un aparato institucional que resuelve problemas públicos, los que

aquejan a las sociedades, a los pueblos. Un médico no es el jefe de sus pacientes; es su servidor, su consejero.

Las fuentes paradigmáticas más adecuadas a la Política Clínica están en la moderna Ciencia de los Sistemas Complejos, la que incluye la Teoría del Caos. Ella, a su vez, se maneja mejor con las llamadas “matemáticas fractales”, cuyo fundador consciente es Benoît Mandelbrot, matemático franco-americano nacido en Varsovia y autor de *La Geometría Fractal de la Naturaleza* (1982).

Un sistema complejo es un conjunto de muy numerosos componentes que interactúan entre sí. El clima de la tierra, por ejemplo, es un sistema complejo, como lo son el aparato circulatorio humano, la dinámica turbulenta de los fluidos, los mercados de valores, las sociedades en general y, naturalmente, el mismo universo entero. Las Ciencias Sociales clásicas procuraban construir modelos lineales y simples en imitación de la Física Clásica; ahora disponen de las estructuras conceptuales provistas por la Ciencia de la Complejidad, que son mucho más poderosas para modelar entes complejos como las sociedades y su desenvolvimiento histórico. Si Carlos Marx hubiera tenido a la mano la Ciencia de la Complejidad, nunca hubiera desarrollado su “materialismo histórico”.

Uno de los rasgos definitorios de los sistemas complejos es la presencia en el conjunto de “propiedades emergentes”, las que no están presentes en los componentes individuales y por esto son impredecibles a partir de ellos.

En ilustración de Ilya Prigogine, Premio Nóbel de Química: si ante un ejército de hormigas que se desplaza por una pared, uno fija la atención en cualquier hormiga elegida al azar, podrá notar que la hormiga en cuestión despliega un comportamiento verdaderamente errático. El pequeño insecto se dirigirá hacia adelante, luego se detendrá, dará una vuelta, se comunicará con una vecina, tornará a darse vuelta, etcétera; uno concluirá que esa hormiga no tiene la menor idea de adónde dirigirse. *Pero el conjunto de las hormigas tendrá una dirección claramente definida*, la propiedad emergente de su direccionalidad.

Para la economía clásica, la mano misteriosa del mercado estaba basada en la eficiencia del decisor individual. Se lo postulaba como miembro de la especie *homo æconomicus*, hombre económicamente racional. Los modelos del comportamiento microeconómico postulaban competencia perfecta e información transparente. El mercado era perfecto porque el átomo que lo componía, el decisor individual, era perfecto. La propiedad del conjunto estaba presente en el componente.

Hoy en día, no es necesario suponer esa racionalidad individual para postular la racionalidad del conjunto: el mercado es un mecanismo eficiente independientemente y por encima de la lógica de las decisiones individuales.

Es esta característica natural de los sistemas complejos el más sólido fundamento de la democracia y el mercado. A pesar de la imperfección política de los ciudadanos concretos, la democracia sabe encontrar el bien común mejor que otras formas de gobierno; a pesar de la imperfección económica de los consumidores, el mercado es preferible como distribuidor social. Tanto la democracia como el mercado, naturalmente, pueden enfermar.

No se trata de nociones tan abstrusas o hallazgos tan misteriosos que una persona común no pueda entender. La gente de CEDICE pudiera sustentar su defensa de la actividad empresarial sobre bases más actuales, y cualquier militante de Un Nuevo Tiempo o el PSUV podría aprender estas cosas si se lo propusiera, pero la dirigencia de ambos partidos insiste en que lo ideológico es lo fundamental. Son cosas como éstas las que hacen obsoleto el marco mental de los actores políticos convencionales, las que determinan su insuficiencia política.

El chavoma

Sobre el cuadro patológico de nuestra insuficiencia política crónica, sin embargo, se ha superpuesto un proceso verdaderamente oncológico, canceroso: la dominación cuyo jefe y beneficiario principal es Hugo Chávez Frías.

Chávez es, para empezar, justamente la exacerbación de la insuficiencia de raíz paradigmática. El ventajismo que caracteriza su actuación y la de sus seguidores, así como su estilo amenazante y fanfarrón, son evidencias de que entiende la política como una lucha por el poder—todas sus metáforas son guerreras—, y si alguien enfatiza el componente ideológico es él mismo, al decirse socialista, al admitirse marxista,²³⁶ al declarar que su proyecto es socialista, al permitir que la propaganda oficial, sea la del SENIAT o la del Metro de Caracas,²³⁷ proclame que Venezuela va “rumbo al socialismo”.

No llega, sin embargo, hasta las últimas consecuencias. El chavoma es mucho menos agresivo que el fideloma o el hitle-roma. En doce años de dominación—que es lo que Chávez lleva como Presidente de la República—, Adolfo Hitler, que gobernó entre 1933 y 1945, llegó a causar los cincuenta millones de muertos de la Segunda Guerra Mundial, incluyendo el holocausto de seis millones de judíos. Fidel Castro, mucho antes de que cumpliera doce de los cincuenta y dos años que lleva en el poder, no había dejado en pie una sola empresa privada y había fusilado y torturado a centenares de cubanos.

Pero el chavoma es invasivo, como un cáncer, por más que su virulencia sea bastante más leve que la de Stalin o Pol Pot. Alimentado por la soberbia típica de los dictadores, se mete absolutamente en todo; tiene una respuesta para todo, una manera “socialista-bolivariana” de ducharse—en tres minutos—, de trabajar, de aprender, de vivir. Chávez deja poco espacio a la sociedad; su ambición de poder es desmedida y totalitaria.

Luego, la prédica de Chávez es perniciosa. Es firme hallazgo

²³⁶ “Yo soy marxista. Lo asumo. Yo cuando asumo, asumo”. En la Asamblea Nacional, 15 de febrero de 2010.

²³⁷ Aviso del SENIAT (Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria) en, por ejemplo, las paradas de Metrobús: “En socialismo las grandes obras las haces tú. 13% de tus tributos son invertidos en salud y seguridad social. Patria, socialismo o muerte, venceremos. Con Chávez el pueblo es el gobierno”. ¿Qué porcentaje de tus tributos se va en pagar este culto a la personalidad y esa ilegal propaganda partidista?

de la psicología cognitiva que la violencia es conducta que se aprende.²³⁸ Y desde que, en mala hora, entró Hugo Rafael Chávez Frías a la política venezolana, el 4 de febrero de 1992, este ciudadano se ha conducido, constantemente, como un modelo agresivo.

Por supuesto, por sus actos de esa fecha, que fueron armados para la agresión. Pero también en su campaña electoral de 1998, cuando ofrecía freír cabezas de adecos y copeyanos; también el 4 de febrero de 1999—cuarenta y ocho horas después de haber jurado sobre una constitución a la que declaró, frente a su padre, moribunda, en revelación de su carácter despiadado—cuando emplazó a la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia para que aceptara el robo por necesidad; también cuando sugirió a Marcel Granier que su vida corría peligro; también cuando escribía cartas, en plan de colega revolucionario, al terrorista criollo Illich Ramírez Sánchez, alias “El Chacal”; también cuando incitó agresiones de otros, como las de la banda de Lina Ron, a la que declaraba luchadora meritoria; también cuando despidió con sorna a los ejecutivos de PDVSA; también cuando ha insultado a mandatarios extranjeros e instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales en cualquier parte del globo y se alinea con tiranos inmisericordes, como al-Gaddafi, Mugabe o Castro; también cuando excita las invasiones de propiedades privadas, como él mismo hace en aplicación del “método Chaz”; también cuando amenaza a quienes se le opongan con el empleo de la fuerza armada; también cuando compra armas—fusiles, helicópteros, submarinos—y establece contingentes de reservistas más grandes que el ejército regular; también cada vez que golpea la palma de su mano diestra con el puño siniestro; también cuando no cesa de hablar de guerra, de magnicidio, de guerrilla, de resistencia; también cuando ofrece la expropiación a cuanto factor social no se alinee con su voluntad; también cuando exige el lema de “patria, socialismo o muerte”.

²³⁸ Experimentos en 1961 de Albert Bandura, el padre de la psicología cognitiva, autor de *Adolescent Aggression* (1959) y, en 1973, de *Aggression: A Social Learning Analysis*.

Cualquier cosa positiva que Chávez haya podido traer a su pueblo es anulada por esta permanente modelación de la violencia, por cuanto aquí el daño que infiere es a lo psíquico de nuestra sociedad. No hay, pues, nada que pueda salvar a las administraciones de Chávez en el registro de la historia, y esto debe ser explicado a sus partidarios en nuestra ciudadanía. Uno pudiera invitarles a que hicieran una lista de los aciertos de Chávez, pues por más larga que fuese sería reducida a la insignificancia al cotejarla con su perenne modelación de la violencia y la agresión, que deja cicatrices en el espíritu de la Nación. ¿Cómo puede disminuir la delincuencia en un país cuyo presidente la modela, exacerbando el azote que lacera por igual a sus partidarios y sus opositores? ¿Qué asaltante no se sentirá “dignificado” por la conducta presidencial, cuya agresividad y cuyo desprecio por la propiedad puede tomar por modelos?

Este rasgo terrible y definitivo del modo de gobernar de Hugo Chávez se complementa con una “desconexión moral”²³⁹ que le impele a fabricar excusas para su mala conducta, eludir la responsabilidad de sus consecuencias y culpar a sus víctimas. Las razones de Chávez son, mayormente, coartadas.

Y esta espantosa modelación, más gravemente, es amplificadas en el más obscuro culto a la personalidad que haya conocido Venezuela. No hay agencia oficial que no le adule, no hay programa que no se atribuya a sus méritos, no hay pieza publicitaria del gobierno que no infle aun más su ego megalómano y tóxico.

Venezuela debe prepararse para una inmensa tarea de psiquiatría política al cese de su mando.

Líderes sin imaginación

El 25 de enero de 2007, Radio Caracas Radio transmitió una entrevista que quiso grabarme Carolina Jaimes Branger exac-

²³⁹ *Moral disengagement*, un concepto de Bandura.

tamente una semana antes, el mismo día que saliera el N° 221 de mi carta semanal. En ella sugería que, aunque fuera una sola vez, hubiera algo de audacia, algo de iniciativa, un poco siquiera de imaginación estratégica en la dirigencia opositora del país; que ésta se atreviera a convocar un referéndum por iniciativa popular para consultar al país sobre lo que Hugo Chávez había escamoteado durante la campaña electoral del año anterior y, una vez electo, destapó con el mayor descaro y desconsideración de los electores.

Había puesto en ese número:

Anulando los precoces anticipos de magnanimidad de parte de algunos funcionarios o dirigentes de su campo un tanto blandengues, Chávez, ducho en falacias resbalosas, ha invitado a la oposición a “sumarse a las tareas del cambio”. Pero eso no significa que la tomará en cuenta para formar sus propósitos. Expone que la mayoría es la que debe prevalecer, y la mayoría votó por el “socialismo del siglo XXI”, por lo que la oposición, que es minoría, debe acatar esa voluntad sin pataleo.

Es verdad que Chávez habló siempre de ese socialismo. La semana pasada se recordaba acá: “No es la primera vez que habla de socialismo—tiene años haciéndolo—y no calló el concepto durante su campaña electoral del año pasado, de modo que quienes votaron por él—y también quienes no lo hicieron—debían saber que por ahí vendrían los tiros”. Pero también había dicho, más de una vez, que esa particular variedad de socialismo tenía que ser “inventada”; esto es, que él mismo no sabía cuál era. Bueno, parece que ya la inventó.

El socialismo del siglo XXI es la renacionalización de la CANTV, la estatización de todo el suministro eléctrico, la privación de su autonomía al Banco Central de Venezuela, la desaparición de las alcaldías, la terminación de la licencia de RCTV, el control de las operadoras de la Faja Petrolífera del Orinoco, el nombramiento ministerial de su hermano para que instruya a nuestros hijos

en la ideología revolucionaria y mucho, pero mucho, gasto público.

Pero estas medidas, expuestas con el mayor engrimiento, son en su concreción elementos de un programa de gobierno que pudo anunciar y no lo hizo, que pudo presentar en su campaña y no lo hizo. Y es que Chávez no hizo en realidad campaña, si es que por esto se entiende la exposición de un programa de gobierno para el que se busca apoyo o aquiescencia. Ninguno de esos elementos, que debieron ser explicados de antemano a los Electores, fue mostrado en modo alguno. El único mencionado, el cierre de Radio Caracas Televisión, iba a ser decidido por los mismos Electores en referendo consultivo.

No es cierto, pues, que siete millones de venezolanos votaran por esas medidas. No es verdad que los caraqueños preferimos a la Electricidad de Caracas roja rojita, en manos del Estado de Chávez. Es mentira que queremos que se despoje al BCV de su autonomía, facultad sugerida por la sabiduría política acumulada en centenares de años. No es cierto que optamos por federaciones de juntas comunales como sustitutos de los alcaldes. Cada una de estas cosas, que por tratarse de medidas específicas debieron constituir un programa de gobierno conocido por el enjambre ciudadano, fue ocultada adrede, porque Chávez sabía que si las notificaba los resultados electorales hubieran sido otros. En lugar de descubrirlas las escondió, y ahora decidirá como jeque omnímodo cada una de ellas por sí solo, puesto que los borregos de la Asamblea Nacional enajenarán su función propia en el Presidente de la República.

Una vez más, entonces, Hugo Chávez se burla de los Electores y pretende engañarlos. Mientras estuvo en campaña, se limitó a mencionar lo impreso en la etiqueta de un frasco que contenía un menjurje genérico e indefinido, la panacea incógnita del “socialismo del siglo XXI”. Desde lejos asomaba ocasionalmente el frasquito, como antes sacaba a cada instante de un bolsillo de sus

trajes de marca el librito azul que ahora cree defectuoso. (Idéntico a Jaime Lusinchi, que fue elegido sin más explicación que la del nuevo “pacto social”). Pero nunca reveló, al escamotearlas deliberadamente, qué medidas se proponía instrumentar. Para ninguna de ellas tiene consentimiento electoral, ni siquiera para que pueda de nuevo legislar según su único entender. Y si no, que pruebe a consultarlas. Como Caldera en 1998, él tiene la facultad de llamar a un referendo consultivo, y nada impide que en un solo acto referendario se consulte más de una materia “de especial trascendencia nacional”. (Artículo 71 de la Constitución).

Pero claro, no está en la naturaleza de Chávez el procedimiento democrático. Lo de él es pantalla y decreto, así que ¿por qué no emprende la oposición la convocatoria de un amplio referendo por iniciativa popular? ¿Qué tal si el triunvirato Borges-Petkoff-Rosales que ha vuelto a reunirse pone orden nuevamente en la incipiente cacofonía opositora y se atreve, aunque sea esta vez, a una iniciativa política audaz, profunda, de aliento? ¿No y que somos cuatro millones de los que menos de la mitad tendría que firmar? ¿No es cierto que la mayoría de los venezolanos—Datanálisis *dixit*—no quiere ni dictadores ni “mares de la felicidad”? Ése es un referendo que pudiera muy bien ganarse para la democracia en Venezuela, que no es otra cosa que el respeto a la inteligencia de sus Electores.

Carolina Jaimes encontró mérito en esa argumentación, y condujo la entrevista para que mostrara, a un público más amplio que el que mi carta alcanzaba, el acicate que aplicaba a los líderes opositores. Me permitió reiterar, por ejemplo:

Estas medidas concretas, que debieron formar parte de un programa de gobierno que él debió explicarle a los electores, no tienen el apoyo popular que él sostiene que tienen. Eso no es verdad.

Ahora, del otro lado tenemos una oposición que, como hemos comentado más de una vez aquí en tu programa,

se pasó ocho años acusando a Chávez *sin refutarlo*, empieza ahora, cada quien por su lado, a convocar una marchita por acá, una concentración por allá... ese tipo de cosas. (...)

Lo que estoy vislumbrando es una meta agresiva, audaz, profunda de la oposición. Que no sea meramente quejarse, que no sea meramente decir que el señor es un déspota...

Eso no funciona. Ocho años de ese tipo de oposición no han funcionado. Vamos a lo que es la política de verdad verdad, que es contactar al Pueblo, contactar a los electores, poner los puntos en debate y pedirles su opinión.

Llegué incluso a mostrar una posibilidad de escalas más modestas, circunscrita a una consulta popular al pueblo caraqueño:

El Artículo 71 de la Constitución es el que habla de los referendos consultivos, y te señala que eso puede ser municipal, regional, estatal, nacional. A los habitantes de Caracas nos interesa específicamente el tema de la Electricidad de Caracas. El habitante de Yaracuy no se afecta directamente por la estatización de la electricidad, pero a nosotros, los habitantes de Caracas, que tenemos no sé cuántos años servidos muy eficientemente por la Electricidad de Caracas, ¿nos interesa que la Electricidad de Caracas pase a ser roja-rojita y sea administrada por Hugo Rafael Chávez Frías? No creo. Bueno, eso, someterlo a referéndum.

Nada de esto interesó en lo más mínimo a los dirigentes de la oposición.

Y ésa es la tragedia política de Venezuela: que sufre la más perniciosa dominación de nuestra historia—invasiva, retrógrada, ideologizada, intolerante, abusiva, ventajista—mientras los opositores profesionales se muestran incapaces de refutarla en su discurso y superarla, pues en el fondo emplean, seguramente con mayor urbanidad, el mismo protocolo de política de poder afirmada en la excusa de una ideo-

logía cualquiera que, como todas, es medicina obsoleta, pretenciosa, errada e ineficaz. Su producto es mediocre.

El mal no dura un siglo

Es de esperar que el pueblo venezolano aprenda de estos años terribles, tal como los alemanes—hoy la nación más sólida de Europa y no sólo económicamente—pudieron aprender de una de las dictaduras más espantosas que ha sufrido alguna parte de la humanidad.

Pero no puede dejarse eso al azar. Es preciso educar al Pueblo, es necesario elevar su cultura política.²⁴⁰ Es ineludible hacer una política responsable y seria, que abrevie de las más modernas nociones aportadas por la ciencia. Es urgente identificar y ayudar a liderazgos más modernos y clínicos. Es imperioso acercar recursos a cabezas nuevas que tienen otro enfoque de la tarea política, que discurren acerca de las implicaciones concretas de la vocación política desde nuevos paradigmas.

En enero de 1985 tuve el honor de ser recibido por Arturo Úslar Pietri en el tabernáculo de su biblioteca. Fui a hablarle de la necesidad de crear un nuevo paradigma político.

El sabio rechazó en aquel entonces mi diagnóstico. Casi siete años le tomaría pensar lo mismo. En un artículo del 20 de octubre de 1991 en *El Nacional*, periódico que fue mejor

²⁴⁰ Eran los objetivos de la Sociedad Política de Venezuela los formulados en lo que habría sido su acta constitutiva: "*La Asociación tiene por objeto facilitar la emergencia de actores idóneos para un mejor desempeño de las funciones públicas y el de llevar a cabo operaciones que transformen la estructura y la dinámica de los procesos públicos nacionales a fin de: 1. Contribuir al enriquecimiento de la cultura y capacidad ciudadana del público en general y especialmente de personas con vocación pública; 2. Procurar la modernización y profesionalización del proceso de formación de las políticas públicas; 3. Estimular un acrecentamiento de la democracia en dirección de límites que la tecnología le permite; 4. Aumentar la significación y la participación de la sociedad venezolana en los nuevos procesos civilizatorios del mundo*".

mientras él lo dirigiera, dijo: “Esto significa, entre otras muchas cosas importantes, que de pronto el discurso político tradicional se ha hecho obsoleto e ineficaz, aunque todavía muchos políticos no se den cuenta... Toda una retórica sacramentalizada, todo un vocabulario ha perdido de pronto significación y validez sin que se vea todavía cómo y con qué sustituirlo... Hasta ahora no hemos encontrado las nuevas ideas para la nueva situación...”

Estas ideas existen y algo he aportado a su construcción, sin mucho mérito porque tuve oportunidades que los políticos convencionales no han tenido. La política exigible es la que hagan, primero que nada, los pueblos y, luego y a su favor, políticos profesionales que entiendan en qué siglo viven, que sepan que, así como el cuerpo humano es el mejor médico que existe—el sistema inmunológico es superior al mejor hospital del planeta—, así la sabiduría de los pueblos, la propiedad emergente de su conjunto, les supera, que ellos no son jefes de sociedades, sino tan sólo de aparatos institucionales previstos para la solución de los problemas públicos, no para “*gobernar sobre un país*”.²⁴¹

La polis planetaria

El mundo va, entre dolores increíbles e injusticias horrorosas, hacia la esperanzadora construcción de una civilización planetaria. La época que viene será post-ideológica, trans-ideológica. Es una mutación gigantesca de la humanidad a lo que asistimos. Su ámbito es ancho, mundial:

Todavía falta tiempo bastante para que una conciencia irreversible se apodere de los seres humanos: que la suprema condición política es la de ciudadano del

²⁴¹ Expresión empleada por Henrique Salas Römer en el extinto programa Primer Plano de RCTV, durante su campaña electoral de 1998.

planeta, que la polis que finalmente tiene sentido es la planetaria. (...)

Pero... no tenemos gobierno mundial. Hay una asociación de estados-nación, más bien tenue, en la Organización de las Naciones Unidas, y ciertamente han ido añadiéndose instituciones planetarias con autoridades hasta hace poco inexistentes. (La Corte Penal Internacional es el caso más destacado y significativo). Por otra parte, hay megaprocursos cuya presión va llevándonos a conformar, en algún momento no tan lejano, una polis del mundo. Hay un calentamiento global que todos causamos, desde una vaca en Abisinia hasta un fumador en Estocolmo, desde un tractorista en Wisconsin hasta un talador en la Selva Amazónica. El clima no reconoce fronteras. Hay, desde hace tiempo ya, corporaciones transnacionales, pero también crimen transnacionalizado, desde el más vulgar hasta el terrorista, incontenible por policías locales. Hay, también, un cerebro del mundo en construcción. Google procesa ya alrededor de mil millones de búsquedas por día, y todavía la Internet está en pañales. Nos preocupa Chávez, pero también Putin y Bush, y se nos engurruña el corazón con un volcán chileno o un ciclón birmano. El mundo es plano, argumenta Thomas Friedman.

Es necesario un pacto federal que transfiera a una autoridad central planetaria ciertas atribuciones. ¿Cuáles serían? ¿Quiénes serían las autoridades de ese Estado global? ¿Cómo se les elegiría? Debe haber una legislatura planetaria, tal vez construible sobre una reforma de la Asamblea de las Naciones Unidas, pero probablemente haya que sustituir el Consejo de Seguridad por un Senado Planetario, compuesto por miembros elegidos por los bloques de la "geotectónica política". Hay ya grandes bloques en el planeta bajo autoridad única: EEUU, Rusia, China, India, Europa, Australia. Hay protobloques en América del Sur y África, así como sub-bloques en Centroamérica. Hay entidades que tienen más bien base religiosa, como el Islam,

que agrupa a más de 1.200 millones de almas. ¿Cómo sería y cómo pudiera establecerse un gobierno mundial viable y beneficioso? ¿Cómo se pagará?

En la base de todo tendría que estar la conciencia apuntada al principio: la de que en verdad somos, por encima de cualquier otra cosa, ciudadanos del planeta; la de que es una nueva soberanía planetaria, emanada del único pueblo del mundo, lo que dará base a un gobierno del mundo.

.....

Este nivel de análisis pudiera parecer escapista. A fin de cuentas, se dirá, nuestra realidad es Tascón y Müller Rojas, el apagón masivo de hace días y el currículo "bolivariano", las elecciones de noviembre y la delincuencia que recrece con las lluvias, la reestatización de SIDOR y el arrebato del Valle del Turbio, el maletín de Raúl Reyes y el de Guido Antonini Wilson, la intervención en Bolivia y el escuálido proyecto del ALBA, el cangrejo de Danilo Anderson y el corrupto nepotismo de Barinas, la próxima coagulación del tránsito automotor y la neurosis de la psiquis nacional, la escuadra de 24 Sukhoi 30 para hacer la guerra y el estrellamiento creciente de aeronaves civiles, la escasez de leche y el precio ascendente de las demás cosas, el reventón de dólares y las escasas viviendas construidas, la ineficacia gubernamental que el propio Presidente admite y la reiteración de las odiosas coartadas. Es una variedad de sobresaltos que nos abrumba.

Pero, en verdad, pensarnos como ciudadanos del planeta nos sirve doblemente. Por un lado, coloca en sus exactas proporciones de teatro bufo la gestión del gobierno nacional. Si sé que soy un ciudadano del mundo me percato más claramente de las pequeñeces intrascendentes de nuestra política, y veo con mayor nitidez la escasez de los discursos habituales.

Y también, por supuesto, se adquiere con esa conciencia el nivel correcto para el acceso a la modernidad y la superación de un proceso político generalmente mediocre. La solidaridad necesaria, la sintonía con el prójimo y sus necesidades, no puede agotarse en Evo Morales y sus tribulaciones, no debe ser formulada en términos guerreros y excluyentes.

Falta todavía mucho para que la crisis de la política, mucho más grave que una mera crisis política, dé paso a otra forma de hacerla, a un modo de entenderla que no la tenga por combate para aniquilar adversarios. Falta adquirir ese punto de vista, para que cesen simétricos chauvinismos que alientan un “choque de civilizaciones”.

Cuando Toynbee paseaba su mirada ancha por la historia del mundo, veía innumerables guerras de todo género y escala. Así como hacemos antropomorfismo de Dios—decir que somos creados a su imagen y semejanza es, en realidad, suponer presuntuosa y conmovedoramente que se nos parece—también lo hacemos de los animales, y hablamos del león como “el rey de la selva” o de todo el zoológico terrestre porque identificamos líder y combate, porque creemos consustancial a la política la lucha.

Pero vienen tiempos de acomodo y convergencia. Viene una nueva política.²⁴²

El tiempo de esta anunciada visita sólo depende de nosotros.



²⁴² Carta Semanal N° 285 de **doctorpolítico**, 8 de mayo de 2008.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abdul, Roberto, 218
Abdullah, rey, 325
Abreu, José Antonio, 306, 308
Adriano, 170
Aguiar, Asdrúbal, 157
Aguilar, Pedro Pablo, 28, 51
Aguirre Elorriaga, Manuel, 113
Albáñez, Teresa, 52
Alfaro Ucero, Luis, 28, 30, 71, 74,
85, 86, 87, 88, 89, 90, 93, 94,
95, 97, 353
Alfonzo, Rafael, 203, 212, 247
al-Gaddafi, Muammar, 200, 238
376, 400
Alliegro, Ítalo del Valle, 37
Alonso, María Conchita, 225
Alonso, Robert, 53, 105, 225, 226,
229
Alvarenga, Ernesto, 228
Álvarez Guédez, Guillermo, 291
Álvarez Paz, Oswaldo, 49, 56, 64,
68, 69, 76, 80, 83, 90, 95, 106,
110, 152, 268, 274, 313, 352
Álvarez, Ángel, 150
Álvarez, Tulio, 106, 231, 243, 247,
274
Anca, José Vicente de, 178
Andara Clavier, Manuel, 161
Anderson, Danilo, 244, 245, 246,
247, 249, 409
Andrade, Ignacio, 375
Angulo, Edgar, 279
Antonetti, Miguel, 209, 211
Antonini Wilson, Guido, 331, 332,
409
Arcaya Smith, Ignacio, 124
Arias Cárdenas, Francisco, 27, 44,
56, 82, 129, 130, 157, 244, 252,
290
Armas, Alejandro, 203
Arrieché, Franklin, 179, 180
Arthus-Bertrand, Yann, 156
Atencio Bello, Heraclio, 134
Aveledo, Ramón Guillermo, 351
Avella, Alfredo, 191, 206, 216
Ávila Vivas, Virgilio, 118
Ávila, Olga, 349
Ayala Amado, José Ernesto, 225
Azpúrua, Carlos, 271
Azpúrua, familia, 269, 271
Azpúrua, Manuel, 271
Badel, Raúl Isaías, 312, 333, 335,
336
Báez Cabrera, Mauricio, 153
Bandura, Albert, 400, 401
Baptista, Asdrúbal, 62
Barboza, Omar, 353, 359, 362
Barreto, Juan, 128, 245, 297, 333
Barrios, Froilán, 279
Barrios, Gonzalo, 380
Basadre, Vicente, 178
Battaglini, Oscar, 216
Bauder Fontúrvel, Humberto, 96,
106
Benedicto XVI, 268
Benshimol, Levy, 160
Berlocco, Giacinto, 268
Bernal, Freddy, 164, 374
Bernárdez, Carlos, 70
Bernstein, Eduard, 300
Berríos, Agustín, 90
Betancourt Oteyza, Guillermo, 241
Betancourt Oteyza, Luis, 284
Betancourt, Ingrid, 325
Betancourt, Johanne, 105
Betancourt, Rómulo, 29, 30, 95,
297
Bisbal, Marcelino, 38
Blanco La Cruz, Ronald, 203
Blanco Muñoz, Agustín, 271
Blanco, Andrés Eloy, 28
Blanco, Carlos, 28, 282
Blanco, José Domingo, 172
Blanco, Richard, 362
Blyde, Gerardo, 115, 158, 247,
274, 275, 283, 361
Boabdil, 237
Bocaranda, Nelson, 238
Bolívar, Simón, 27, 77, 92, 93, 117,
142, 146, 153, 185, 186, 196,
224, 233, 240, 262, 263, 273,

LAS ÉLITES CULPOSAS

- 288, 306, 307, 310, 311, 318,
361, 378, 379
- Bonaparte, Luis Napoleón, 183,
195
- Bonaparte, Napoleón, 305
- Borbón, Juan Carlos de, 324, 325
- Borges, Jorge Luis, 107
- Borges, Julio Andrés, 5, 104, 105,
108, 109, 127, 158, 191, 194,
211, 222, 245, 275, 278, 279,
286, 288, 291, 296, 297, 299,
352, 362, 363, 404
- Boucher, Richard, 258
- Boulton, familia, 134
- Boulton, Richard, 328
- Bouvier, Jacqueline, 263
- Bouza Izquierdo, José, 58
- Boves, José Tomás, 122
- Brando, Marlon, 253
- Brandt, Willy, 297
- Bravo, Napoleón, 247
- Brewer-Carías, Allan Randolph,
78, 95, 110, 112, 118, 128, 166,
167
- Briceño Braun, Antonio Nicolás,
171
- Briceño León, Roberto, 349, 350
- Brillembourg, David, 29
- Brillembourg, Arturo, 62
- Brito, Vicente, 171, 279
- Bruni Celli, Marco Tulio, 391
- Bunimov Parra, Boris, 112
- Burdick, Eugene, 253
- Burelli Rivas, Miguel Ángel, 26
- Bush, George H. W., 257, 335
- Bush, George W., 119, 247, 253,
255, 256, 257, 258, 260, 261,
262, 263, 272, 408
- Bustillos, Silvino, 171, 247
- Caballero Fonseca, Álvaro, 171
- Caballero, Manuel, 38, 271
- Cabañas Arcos, Gerardo, 134
- Cabello, Diosdado, 133, 157, 159,
179, 192, 297
- Cabezas, Luis Francisco, 214, 216
- Cabrera Aguirre, Luis Enrique, 50
- Cabrera Romero, Jesús Eduardo,
219, 220
- Caldera, Andrés, 70
- Caldera, Juan José, 76
- Caldera, Rafael, 26, 28, 29, 30, 31,
32, 33, 35, 36, 37, 45, 46, 47,
48, 49, 55, 56, 57, 58, 62, 63,
64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71,
74, 76, 78, 80, 81, 82, 83, 84,
87, 89, 90, 95, 99, 100, 101,
102, 104, 105, 123, 124, 125,
140, 147, 159, 299, 358, 383,
404
- Calderón Berti, Humberto, 51, 85,
93
- Calderón, Sergio Omar, 171, 279
- Call, Guillermo, 88
- Camardiel, Alberto, 349
- Camdessus, Michel, 68
- Cameron, James, 92
- Capriles Radonski, Henrique, 120,
228, 343, 361, 363, 364, 365
- Capriles, Manasés, 43
- Capriles, Miguel Ángel, 130
- Cardozo, Hilarión, 28
- Carmona Estanga, Pedro, 97, 124,
149, 150, 156, 165, 166, 167,
170, 171, 172, 173, 174, 178,
180, 181, 182, 187, 200, 212,
225, 226, 229, 244, 318, 336
- Carrasquero, Francisco, 218, 221,
230, 338
- Carrasquero, José Vicente, 171
- Carreño, Manuel Antonio, 18
- Carrillo Batalla, Francisco, 112
- Carter, James, 236
- Carvallo Ganteaume, Marcel, 171,
276
- Casanova, Reinaldo, 161, 171
- Casas González, Antonio, 70
- Castillo de López Acosta, Haydeé,
44, 72, 74, 80
- Castillo Lara, Rosalio, 265, 268,
269
- Castillo, Leopoldo, 226
- Castillo, María Teresa, 38
- Castillo, Ocarina, 38
- Castro, Arturo, 209
- Castro, Cipriano, 93

Índice onomástico

- Castro, Fidel, 38, 153, 217, 226,
244, 252, 258, 285, 304, 333,
370, 393, 399, 400
- Castro, Raúl, 291
- Catón el Joven, 123
- Cavalho, Domingo, 70
- Ceballos, Daniel, 359
- Celli, Humberto, 88
- Chacón, Jesse, 245
- Chaderton, Roy, 124, 187, 203
- Chamberlain, Neville, 133, 134,
275
- Chávez, Hugo, 7, 20, 21, 26, 27, 28,
44, 48, 51, 68, 80, 81, 82, 85,
88, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99,
105, 106, 107, 110, 111, 113,
114, 115, 116, 117, 118, 123,
124, 127, 128, 129, 130, 132,
133, 134, 135, 136, 137, 138,
139, 140, 141, 143, 144, 145,
146, 147, 148, 149, 150, 151,
152, 153, 154, 155, 156, 157,
158, 159, 160, 161, 163, 164,
165, 171, 172, 173, 175, 176,
178, 179, 182, 183, 184, 185,
186, 187, 188, 189, 190, 191,
193, 195, 197, 198, 199, 200,
202, 204, 206, 207, 209, 210,
211, 213, 216, 217, 218, 223,
224, 225, 226, 227, 229, 230,
231, 234, 235, 236, 241, 244,
245, 247, 248, 252, 253, 254,
255, 256, 257, 258, 262, 263,
264, 265, 267, 268, 269, 271,
277, 278, 279, 280, 281, 285,
291, 292, 293, 296, 297, 298,
299, 300, 301, 302, 305, 306,
307, 308, 309, 310, 311, 312,
313, 318, 321, 322, 323, 324,
325, 326, 327, 328, 329, 330,
331, 332, 333, 334, 335, 336,
337, 342, 343, 344, 346, 348,
349, 350, 351, 353, 354, 355,
356, 361, 362, 365, 366, 367,
368, 369, 370, 371, 373, 374,
375, 376, 377, 378, 379, 380,
383, 384, 393, 394, 398, 399,
400, 401, 402, 403, 404, 405,
408
- Chávez, Marisabel de, 117, 140,
312
- Chávez, Rosa Inés, 140
- Chirac, Jacques, 223
- Chirinos, Edmundo, 117
- Chitty la Roche, Nelson, 85, 93
- Cisneros, Gustavo, 231
- Clinton, William, 41, 72, 252, 253,
257
- Coimbra, Roberto, 106
- Colomina, Marta, 98, 151, 153,
154, 155, 156, 157, 171, 172,
210, 238, 278
- Combellas, Ricardo, 95, 100, 106,
117
- Comisso Urdaneta, Daniel Lino
José, 180
- Contreras, Carolina, 363
- Contreras, Eustoquio, 117
- Córdoba, Piedad, 323, 324
- Coronel, Gustavo, 306
- Corrales, Werner, 62
- Correa, Rafael, 333, 335
- Cova, Manuel, 203
- Crespo, Joaquín, 93, 375
- Crick, Francis, 386
- Croes, Alfredo, 283, 354, 369
- Curiel Rodríguez, José, 171
- D'Elia, Yolanda, 214, 216
- Dadá, Idi Amín, 200
- Dáger, Douglas, 43, 44
- Daladier, Édouard, 133, 134
- Darwin, Charles, 114
- Dávila, Luis Alfonso, 123, 124
- De La Rosa, Alicia, 360
- De Majo, Beatriz, 97
- Delahaye, Olivier, 269, 270, 271
- Delfino, Gustavo, 240
- Delgado Ocando, José Manuel,
193, 219, 220
- Delgado Rosales, Arcadio de Jesús,
338, 340, 341
- Delloye, Fabrice, 325
- Destefano, Victoria, 13
- Deutsch, Haydeé, 171
- Díaz Bruzual, Leopoldo, 29

LAS ÉLITES CULPOSAS

- Díaz, José Domingo, 310
Díaz, Vicente, 273, 344, 373
Dieterich, Heinz, 394
Djilas, Milovan, 393
Dror, Yehezkel, 19, 24, 200
Duarte Vivas, Andrés, 238
Dudamel, Gustavo, 306, 307, 308
Dugarte Padrón, Marcos Tulio, 338, 340, 341
Dupuy, Andrés, 109, 220
Durán, Armando, 282
Ecarri Hung, Ernesto, 150, 151
Echeverría, Juan Martín, 80
Egaña, Fernando Enrique, 101, 116
Elechiguerra, Javier, 106
Emparan, Vicente de, 178
Engels, Friedrich, 313
Enrique VIII, 309
Erard, Philippe, 37
Ereli, Adam, 234
Escarrá, Carlos, 328, 329, 332, 346
Escarrá, Hermann, 106, 117, 157, 158, 167, 211, 241, 318
Escovar Salom, Ramón, 44, 52
España, José Antonio, 363
Falcón, Henri, 373
Faría, Hugo, 62, 69
Farías, José Luis, 246
Febres Cordero, Gabriela, 39
Febres Cordero, María Mercedes, 240, 241
Feijoo, Gonzalo, 196
Fermín, Claudio, 28, 49, 80, 86, 118, 129
Fernandes, Carlos, 151, 160
Fernández de Kirchner, Cristina, 331
Fernández, Carlos, 187, 195, 211
Fernández, Eduardo, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 43, 44, 49, 56, 68, 69, 73, 95, 111, 112, 194, 245, 352, 366
Fernández, Juan, 196, 197, 202, 211
Fernández, Yaneth, 360
Flores, Cilia, 245, 248, 312
Fossi, María Eugenia, 165
Franceschi, Alberto, 118
Franco, Francisco, 244
Frías, Fernán, 368
Friedman, Thomas, 408
Fuenmayor, Herminio, 26, 60, 171
Fuentes, Elizabeth, 38
Fujimori, Alberto, 84, 176, 273
Gallegos, Rómulo, 299
Gamboa, Roberto, 107
García Araujo, Mauricio, 230
García Bustillos, Gonzalo, 38
García García, Antonio, 219
García, Gustavo, 62
García Mendoza, Oscar, 280, 300
García Ponce, Guillermo, 117
García Velutini, Germán, 207
García, Agustín, 178
García, Alan, 176
García, Ismael, 360
García, Orlando, 43
Gauss, Carl Friedrich, 383
Gaviria, César, 59, 183, 187, 188, 190, 195, 203, 208, 211, 231
Gazo, Jesús, 38
Ghersy, Gustavo, 129, 130
Gil Yépez, José Antonio, 171
Giusti, Luis, 84, 352
Gómez López, Gustavo, 55, 58, 72, 161
Gómez, José Bernardo, 83
Gómez, Juan Vicente, 244
González González, Néstor, 171, 186
González, Consuelo, 322, 326
González, Felipe, 38
González, Leopoldo, 273, 274
Gough, Julian, 325, 326
Gouveia, Joao de, 198
Granda, Rodrigo, 254, 255, 256
Granier, Marcel, 136, 280, 400
Graterol Monserrate, Ángel, 371
Graterón, Emilio, 353, 359
Greenspan, Alan, 70, 258
Grüber Odremán, Hernán, 50, 82, 128
Guerra, Keyla, 109

- Guevara, Che, 143
 Guijarro, Rocío, 171
 Gutiérrez, Alberto, 244
 Hanke, Steve, 70
 Hausmann, Bernardo, 231, 239, 240, 241, 242
 Heredia, Néstor León, 152, 153
 Hernández, Clodovaldo, 170
 Hernández, Liliana, 158, 352, 353
 Hernández-Mendible, Víctor Rafael, 72
 Herrera Campíns, Luis, 28, 29, 30, 35, 36, 80, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 118, 284
 Herrera Luque, Francisco, 38
 Herrera, Earle, 117
 Hindenburg, Paul von, 134
 Hipócrates, 19
 Hitler, Adolf, 133, 134, 305, 399
 Hueck Henríquez, Luis, 346
 Huizi Clavier, Rafael, 227
 Hussein, Saddam, 200, 256, 257, 263, 272
 Ibáñez, Blanca, 92
 Iglesias, María Cristina, 203
 Infante, Claudina, 94
 Insulza, José Miguel, 330
 Istúriz, Aristóbulo, 117, 146, 203, 374
 Iturbe, Francisco, 310
 Izarra, Andrés, 245, 309
 Izarra, William, 107
 Jaimes Branger, Carolina, 401, 404
 Jaramillo, Fernando, 221, 222
 Jatar, Braulio, 44
 Jesús de Nazaret, 182, 224, 263, 309
 Jorge III, 387
 Juberías Gutiérrez, Luis, 394
 Jurado Toro, Bernardo, 92
 Juvenal, 376
 Keller, Alfredo, 97, 98, 213, 224, 225
 Kennedy, John Fitzgerald, 263
 Krivoy, Ruth de, 51, 62, 63, 70
 Krnjajsky, Olga, 274
 La Roche, Humberto J., 108, 112, 155
 Lakoff, George, 119
 Lamaletto, Camilo, 43
 Lameda, Guaicaipuro, 185
 Lansberg, Iván, 37
 Lansberg, Maurits, 37
 Lanz, Igor, 307
 Lapi, Eduardo, 203
 Larrazábal, Carlos, 42
 Lebrún, José Alí, 80
 Lederer, William, 253
 Ledezma, Antonio, 82, 88, 222, 227, 301, 313, 343, 352, 359, 360, 361
 León, Luis Vicente, 293
 Leoncavallo, Ruggiero, 80
 Lepage, Octavio, 29, 30, 32, 54, 85, 90
 Liscano, Juan, 27, 95, 96, 110
 López Gil, Leopoldo, 171
 López, Leopoldo, 171, 183, 338, 339, 352, 353, 354, 356, 357, 359, 360
 Lubow, Arthur, 306
 Lucena, Tibisay, 373
 Lucero, Reyna, 117
 Lugo Peña, Henry, 186
 Lula Da Silva, Luis Inazio, 195
 Lusinchi, Jaime, 29, 30, 31, 33, 36, 92, 271, 404
 Lutero, Martín, 387
 Machado Zuloaga, Henrique, 96, 98
 Machado, Luis Alberto, 332
 Machado, María Corina, 171, 207, 229, 238, 242, 247, 266, 272, 280, 282, 283, 284, 360
 MacLean, Paul, 384, 385
 Maduro, Nicolás, 203, 245, 329
 Magdaleno, John, 349, 350, 352, 354, 355
 Maldonado, Gerardo, 313
 Malseed, Mark, 256
 Mandelbrot, Benoît, 397
 Mandini, Roberto, 136, 137
 Mantellini, Pedro J., 171
 Márquez, Bernardo, 240, 241

LAS ÉLITES CULPOSAS

- Márquez, Gustavo, 62
Márquez, Iván, 323, 324
Márquez, Lorena, 43
Márquez, Pompeyo, 223, 228,
229, 245
Marsicobetre, Domingo, 136, 137
Martín, Américo, 80, 171, 203
Martínez, Gardenia, 43
Martínez, Leopoldo, 173
Martínez, Luis Eduardo, 88
Martini Urdaneta, Alberto, 219,
220
Marulanda, Manuel, 326
Marx, Karl, 313, 389, 391, 397
Matoko, Edouard, 213
Matos Azócar, Luis Raúl, 66, 67,
70, 87
Matos, Cecilia, 87
Mayz Vallenilla, Ernesto, 106
Maza Zavala, Domingo, 51
McCoy, Jennifer, 221
McElvaine, Robert, 262
McKinder, Halford, 113
Medina Gómez, Enrique, 186, 187
Medina, Horacio, 196, 202
Medina, Pablo, 117, 196, 352
Medina, Ramón José, 352
Mejía Betancourt, José Amando,
314
Méndez Quijada, Jesús, 268
Mendoza Angulo, José, 51
Mendoza de López, Antonieta, 352
Mendoza Goiticoa, Eugenio, 37
Mendoza, Enrique, 90, 211, 228,
229, 230, 237, 243, 296, 338,
339
Mendoza, Eugenio Antonio, 37
Menem, Carlos Saúl, 70
Meza Ramírez, Omar, 152, 153,
203
Miquilena, Luis, 27, 85, 96, 106,
110, 117, 145, 170, 185, 352,
353, 367
Moleiro, Alonso, 53, 105, 278
Molina Tamayo, Carlos, 172
Molina, Juan José, 361
Montero, Alberto, 354
Montesquieu, Barón de, 114
Montoya, Mario, 323, 324
Morales Bello, David, 46
Morales Lamuña, Luisa Estella,
338, 340, 341, 347
Morales, Evo, 335
Morales, Francisco Tomás, 122
Moreno León, José Ignacio, 51
Moronta, Mario, 391
Morris, Dick, 290
Moubarak, Hosni, 376
Mugabe, Robert, 400
Música, Antonio, 233
Mujica, Claudia, 246
Mujica, Felipe, 228
Müller Rojas, Alberto, 26, 135,
336, 348, 409
Muñoz León, Radamés, 54, 55,
161
Muñoz, Albis, 247
Muñoz, Freddy, 80
Musset, Alfred de Musset, 379
Mussolini, Benito, 111
Naím, Moisés, 38, 40, 53
Naisbitt, John, 138, 140
Neumann, Hans, 37, 128
Neustadt, Otto, 174, 175, 176,
177
Nikken, Pedro, 128
Nixon, Richard, 256
Nobel, Alfred, 40
Noriega, Manuel Antonio, 335
Noriega, Roger, 254
Oberto, Luis Enrique, 44, 125
Ocariz, Carlos, 192, 245, 359, 361
Ochoa Antich, Fernando, 28, 80,
278, 279
Octavio, José Andrés, 52
Ojeda, William, 279
Olavarría Jiménez, Andrés, 120
Olavarría, Jorge, 80, 106, 114, 118,
120, 123, 151, 152, 177, 185
Oliver, Christian, 308
Ortega Díaz, Pedro, 117
Ortega, Calixto, 301
Ortega, Carlos, 149, 156, 187, 195,
211, 336
Ortega, Daniel, 335

- Ortega, Liliana, 145
 Otálvora, Edgar C., 335
 Otero, Miguel Henrique, 160, 365
 Owen, Robert, 302, 303, 305
 Pacheco, Ibéyise, 182
 Paéz Pumar, Oswaldo, 166, 167, 170
 Palma, Pedro, 51, 62
 Pantin, Fifi, 271
 París Montesinos, Pedro, 125
 Parisca de Machado, Corina, 96, 99, 101, 171
 Párraga, Marisabel, 160
 Pastrana, Andrés, 253
 Paúl, Bernardo, 209
 Penzini Fleury, Pedro, 184
 Peña Esclusa, Alejandro, 171, 178, 185, 195, 226, 227, 264, 265
 Peña, Alfredo, 106, 117, 159, 160, 161, 185, 268
 Peñaloza, Humberto, 125
 Peñaloza, Pedro Pablo, 241
 Pereira Olivares, Pedro, 179, 186
 Pérez Belisario, Hernán, 160
 Pérez Delgado, Pedro, 93
 Pérez Hernández, Gonzalo, 171
 Pérez Jiménez, Marcos, 144, 195
 Pérez Recao, familia, 177
 Pérez Recao, Isaac, 172
 Pérez Vivas, César, 228, 343, 359
 Pérez, Carlos Andrés, 26, 27, 28, 29, 30, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 62, 64, 65, 66, 75, 81, 86, 87, 90, 96, 124, 125, 135, 147, 170, 172, 226, 383
 Pérez, Lewis, 88, 352, 353, 367, 368
 Pérez, Oscar, 362
 Pérez, Pablo, 343
 Perón, Evita, 92
 Petkoff, Teodoro, 28, 66, 83, 90, 101, 128, 130, 166, 241, 247, 279, 285, 286, 288, 291, 296, 297, 299, 300, 336, 368, 370, 404
 Pino Iturrieta, Elías, 38, 247
 Pinochet, Augusto, 52
 Piñerúa Ordaz, Luis, 30, 49, 52, 85, 90
 Pizani, Leonardo, 191, 192, 193
 Planas, Luis Ignacio, 351
 Plaz, Alejandro, 241, 288, 319
 Plinio el joven, 108
 Plinio el viejo, 108
 Plutarco, 263
 Poleo, Patricia, 80, 268
 Poleo, Rafael, 156, 165, 173, 244
 Popper, Karl, 386, 389
 Postman, Neil, 387
 Powell, Colin, 255
 Prigogine, Ilya, 397
 Proudhon, Pierre-Joseph, 141, 389
 Puchi, Leopoldo, 117
 Pulido, Melquíades, 369
 Queensberry, Marqués de, 386
 Quijada, Manuel, 27, 106, 110, 117
 Quintana Benshimol, Eduardo, 241
 Quintana, Ignacio, 72
 Quintero Núñez, Eduardo, 38
 Quirós Corradi, Alberto, 28, 98, 171, 178, 229
 Raffalli, Juan Manuel, 158, 193, 194, 203
 Ramakrishna, Sri, 139
 Ramia, Carmen, 160
 Ramírez Pérez, Héctor, 174, 175, 177, 179, 182, 308
 Ramírez Sánchez, Illich, 400
 Ramírez, Donald, 84, 89, 90
 Ramírez, Eddie, 196, 202
 Ramírez, Gabriela, 342
 Ramírez, Rafael, 368
 Ramos Allup, Henry, 118, 170, 228, 230, 243, 245, 274, 283, 297, 368
 Rangel Briceño, Gustavo, 313, 336
 Rangel Silva, Henri, 376
 Rangel, José Vicente, 30, 106, 107, 124, 135, 140, 146, 160, 165,

LAS ÉLITES CULPOSAS

- 169, 175, 190, 203, 245, 277, 301
- Ratzel, Friedrich, 113
- Rausseo, Benjamín, 290
- Reagan, Ronald, 69, 260
- Redmond, Jorge, 64
- Rendón, Juan José, 230, 231, 232, 233, 234
- Restrepo, Luis Carlos, 323, 330
- Revengea, José Rafael, 16, 97, 368
- Reyes, Raúl, 336, 337
- Rice, Condoleezza, 254, 255
- Rigobón, Roberto, 239, 240, 241, 242
- Rincón Gutiérrez, Pedro, 51
- Rincón Urdaneta, Iván, 217, 219, 220, 269
- Rincón, Lucas, 156, 178
- Ríos, Antonio, 42
- Ríos, Iván, 337
- Rivero, Mirtha, 53
- Robinson, James, 263
- Roche, Luis, 183
- Rodríguez Chacín, Ramón, 328, 335
- Rodríguez Iturbe, José, 28
- Rodríguez Zapatero, José Luis, 324
- Rodríguez, Fernando, 370
- Rodríguez, Gladys, 174, 177
- Rodríguez, Isaías, 180, 245, 296, 301
- Rodríguez, Jesús Eduardo, 369
- Rodríguez, Jorge, 220, 245, 267, 273, 277
- Rodríguez, Manuel Alfredo, 48
- Rodríguez, Miguel, 38
- Rodríguez, Morel, 244, 343
- Rodríguez, Simón, 93, 142, 213
- Rojas, Clara, 322, 326, 327
- Rojas, Emanuel, 322, 326, 327
- Rojas, Iván, 327, 330
- Romero Barboza, Cira, 98, 153
- Romero, Aníbal, 55, 72, 73, 90
- Romero, Daniel, 166, 170, 245
- Romero, Vinicio, 117
- Ron, Lina, 135, 143, 159, 160, 184, 400
- Rondón Haaz, Pedro, 219, 338
- Rondón, César Miguel, 230
- Roosen, Gustavo, 62
- Rosales, Manuel, 171, 232, 243, 244, 245, 279, 286, 288, 291, 292, 293, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 353, 354, 356
- Rosas, Alexis, 160
- Rosendo, Manuel Antonio, 179, 184, 185
- Ruiz, Roberto, 191
- Russell, Bertrand, 241, 242
- Russián, Clodosbaldo, 338, 344
- Saab, Tarek William, 106, 117, 160, 348
- Saade, Edmond, 292
- Saade, Joseph, 369
- Sachs, Jeffrey, 39, 40
- Sáez, Irene, 48, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 95, 97
- Sagan, Carl, 384, 385
- Salas Feo, Henrique, 343
- Salas Römer, Henrique, 48, 81, 85, 89, 93, 94, 95, 97, 110, 118, 129, 147, 159, 353, 407
- Salas, Guillermo, 240
- Salcedo, Fidolo, 228
- Sánchez García, Antonio, 280, 344
- Santana, Elías, 83, 98, 145
- Schemel, Oscar, 267, 290, 367
- Schmitt, Carl, 247
- Schuler, Kurt, 70
- Seijas, Félix, 322
- Séneca, 108
- Shaw, George Bernard, 19
- Sierra, Manuel Felipe, 354
- Smith Perera, Roberto, 38, 275, 279
- Socorro, Milagros, 38
- Solórzano, Luis Carlos, 363
- Somoza, Anastasio Somoza, 45
- Sonntag, Heinz Rudolph, 38
- Sosa Branger, Juan Andrés, 171
- Sosa Pietri, Andrés, 18, 19
- Sosa Rodríguez, Julio, 51, 65, 70
- Sosa S. J., Arturo, 38
- Sosa, Cecilia, 105, 279
- Sosa, Nicolás, 363

Índice onomástico

- Soto, Pedro Vicente, 184
Stauffenberg, Claus von, 246
Stiglitz, Joseph, 40
Stroessner, Alfredo, 45
Sucre, Antonio José de, 224
Sulbarán, Jesús Rafael, 117
Tarre Briceño, Gustavo, 84, 85, 93
Tascón, Luis, 266, 273, 274, 283,
333, 349, 409
Tejera París, Enrique, 193, 279
Teresa de Calcuta, 267, 383
Terrero, Alfredo, 209
Tinoco hijo, Pedro R., 55, 72
Tocqueville, Alexis de, 39
Toledo, Alejandro, 176
Torrealba, Jesús, 227
Torres, Gerver, 38, 300
Toynbee, Arnold J., 410
Tracy, Destutt de, 388
Tuchman, Bárbara, 387
Ugalde, Luis, 148, 149, 313, 314,
315
Ugueto Arismendi, Luis, 134, 283,
284, 335, 353, 354
Urbaneja, Diego Bautista, 26, 58,
90
Urbano Acosta, Alejandro, 83
Urbietta, Lourdes, 175, 177
Urdaneta Hernández, Jesús, 106
Uribe Vélez, Álvaro, 225, 253, 255,
262, 323, 324, 325, 327, 328,
329, 330, 332, 337
Urosa Savino, Jorge, 306
Ury, William, 208
Úslar Pietri, Arturo, 26, 27, 51, 72,
111, 169, 406
Vallenilla Meneses, Luis, 117
Vallenilla Meneses, Pedro, 52
Varela, Iris, 245
Vásquez Velasco, Efraín, 179, 180,
181, 182, 226
Vecchio, Carlos, 359, 360
Velasco García, Antonio Ignacio,
127, 156, 171
Velásquez, Andrés, 28
Velásquez, César Mauricio, 323
Velásquez, Ramón J., 51, 53, 54,
64, 101
Velázquez, Andrés, 49
Vernet, Mayra, 211
Villaró, Gustavo, 165, 209
Villegas, Vladimir, 245
Virgilio, 108
Visconti Osorio, Francisco, 50,
157
Viso, Ángel Bernardo, 310
Vivas Terán, Abdón, 64
Vivas, Darío, 245
Vives Suriá, Juan, 38
Voltaire, 108
Waller, J. Michael, 272
Watson, James, 386
Weingartner, Charles, 387
Wittgenstein, Ludwig, 241, 242
Woodward, Robert, 256, 257
Yanukovych, Viktor, 315
Yourcenar, Marguerite, 170
Yushchenko, Viktor, 315
Zago, Ángela, 106, 117, 185, 247
Zambrano, Timoteo, 203
Zamora, Ezequiel, 93, 142, 224
Zamora, Ezequiel (rector CNE),
231
Zapata, Pedro León, 38, 247, 304
Zuleta de Merchán, Carmen, 338,
340, 341
Zuloaga, Ricardo, 368

CÓDIGO DE ÉTICA POLÍTICA

Juro por Dios que por lo que me quede de vida practicaré el arte de la Política según las siguientes estipulaciones:

*Recomendaré o aplicaré, según sea el caso, sólo las acciones y cambios que entienda sean beneficiosos a las personas y a sus asociaciones, a menos que este beneficio particular implique perjuicio a la sociedad general o daño innecesario a otras personas o sus asociaciones, y jamás recomendaré o aplicaré nada que yo sepa sería dañino a las personas o asociaciones que pidan mi consejo o asistencia.

*Procuraré comunicar interpretaciones correctas del estado y evolución de la sociedad general, de modo que contribuya a que los miembros de esa sociedad puedan tener una conciencia más objetiva de su estado y sus posibilidades, y contradiré aquellas interpretaciones que considere inexactas y lesivas a la propia estima de la sociedad general y a la justa evaluación de sus miembros.

*Pondré a la disposición pública mis prescripciones para la salud de la sociedad general cuando su aplicación requiera la aprobación de los Electores de esa sociedad, y daré a cualquier Elector que me la pida mi opinión acerca del estado y progreso de su sociedad general.

*Protegeré el secreto de lo que se me confíe como tal, a menos que se trate de intenciones cuya consecuencia sea socialmente dañina y yo haya advertido de tal cosa a quien tenga tales intenciones y éste probablemente las lleve a la práctica a pesar de mi advertencia.

*Consideraré mis apreciaciones y dictámenes como susceptibles de mejora o superación, por lo que escucharé opiniones diferentes a las mías, someteré yo mismo a revisión tales apreciaciones y dictámenes y compensaré justamente los daños que mi intervención haya causado cuando éstos se debiesen a mi negligencia.

*No dejaré de aprender lo que sea necesario para el mejor ejercicio del arte de la Política, y no pretenderé jamás que lo conozco completo y que no hay asuntos en los que otras opiniones sean más calificadas que las mías.

*Reconoceré según mi conocimiento y en todo momento la precedencia de aquellos que hayan interpretado antes que yo o hayan recomendado antes que yo aquello que yo ofrezca como interpretación o recomendación, y estaré agradecido a aquellos que me enseñen del arte de la Política y procuraré corresponderles del mismo modo.

*Podré admitir mi postulación para cargos públicos cuyo nombramiento dependa de los Electores en caso de que suficientes entre éstos consideren y manifiesten que realmente pueda ejercer tales cargos con suficiencia y honradamente. En cualquier circunstancia, procuraré desempeñar cualquier cargo que decida aceptar en el menor tiempo posible, para dejar su ejercicio a quien se haya preparado para hacerlo con idoneidad y cuente con la confianza de los Electores, en cuanto mi intervención deje de ser requerida.

*Me asociaré, para el perfeccionamiento del arte de la Política y para lo que sea beneficioso a las personas y sus asociaciones, con aquellos que hagan este mismo juramento.

Séame dado, si cumplo con las estipulaciones de este juramento, vivir y practicar el arte de la Política en paz con mis semejantes y sus asociaciones, y reconocido y compensado justamente por mis servicios. Sea lo contrario mi destino si traspaso y violo este juramento.

Luis Enrique Alcalá

24 de septiembre de 1995

Este libro se imprimió durante el mes de marzo
del año 2012, en la ciudad de Caracas, Venezuela.
El tiraje fue de 1.500 ejemplares.